



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## PORTADAS NACIONALES



Presionan morenistas renuncia de Ministros



Se van 226 mdp sólo en templetes para eventos de Tren Maya



Los incendios marcan récord en devastación



Avanza plan de pagar elección de jueces con fondos del Poder Judicial



Crece 119% ingreso de menores migrantes



Inauguran Alfaro y Obrador presa El Zapotillo en Jalisco



Gastan 208.4 mdp en shows para chilangos



¡Pánico!



Claudia presidenta



Gobierno podrido



Con reforma judicial, Tribunal de disciplina sancionará jueces y ministros

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### REFORMA AL PODER JUDICIAL

**¡Va Morena por renovación total de la Corte en 2025!**- Morena propuso alrededor de 100 modificaciones a la iniciativa de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales incluyen la renovación de la totalidad de los ministros en 2025, además de que ratifica la elección directa y especifica que jueces, magistrados y ministros podrán participar en las elecciones sin evaluación previa.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, informó que la primera elección se llevará a cabo en el primer domingo de junio de 2025, para renovar la totalidad de los ministros, el 50 por ciento de los magistrados y las vacantes, cesantías, retiros y prejubilaciones de jueces. El resto, dijo, serían electos en una elección concurrente con la elección federal de 2027.

Al hablar de la propuesta, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo, informó que plantea también la creación de tres órganos de evaluación, uno en cada Poder, los cuales estarán a cargo de revisar los expedientes y antecedentes de cada candidato y plantear a quienes competirán por los cargos. [\[NOTIVER\]](#) [\[ANIMAL POLÍTICO\]](#) [\[PRIMERA LÍNEA\]](#) [\[DRV\]](#) [\[BLOOMBERG\]](#)

**Es tiempo de transformar al Poder Judicial, señala López Casarín.**- El alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, señaló que México requiere un mejor sistema judicial, que permita el acceso a procedimientos equitativos, imparciales y expeditos a todos los ciudadanos que lo requieran. Durante la Asamblea Informativa sobre la reforma al Poder Judicial, celebrada en el Bioparque San Antonio, el también diputado federal indicó que los ciudadanos están comprometidos con la transformación del país, que en los últimos años ha presentado avances en el Ejecutivo y el Legislativo. [\[24 HORAS\]](#)

**Avala Sheinbaum nuevo dictamen de reforma al PJ.**- Ante la iniciativa de la reforma al Poder Judicial para elegir en 2025 a los ministros de la SCJN mediante elección, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que está de acuerdo con la propuesta que realizaron los legisladores de Morena y aliados. "Me parecen bien las propuestas que hicieron los diputados, estoy de acuerdo", dijo en entrevista tras la presentación del Plan de Justicia para Pueblos de los Altos de Jalisco. A pregunta expresa sobre que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, consideró que no es un buen método la elección de los jueces, la morenista respondió: "Tengo que oír bien porque lo que oí es que estaba de acuerdo con la reforma al Poder Judicial, vamos a oír sus declaraciones. [\[UNIVERSAL\]](#)

**Acusan con reforma control de Jueces.**- El centenar de modificaciones a la iniciativa de reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador que hizo Morena y sus aliados en el Congreso, apuntalan un control político de Jueces, Magistrados y Ministros, advirtió el senador panista Damián Zepeda.

"Me parece que esta reforma, de aprobarse, será una de las reformas más negativas y desastrosas que se hayan llevado a cabo en la época reciente en México. Tristemente la justicia se volverá completamente cuestión de control político y, por los cambios que generaron, habrá un vicio constante hacia los juzgadores, quienes dependerán siempre de quien tenga la mayoría necesaria para proponerlos", alertó el legislador panista. [[REFORMA](#)]

**Alargarían cargos en tribunal y CJF.-** La reforma judicial propuesta por Morena y sus aliados prolonga en automático los nombramientos de los cinco Magistrados en funciones de la Sala Superior del TEPJF, así como de tres consejeros de la Judicatura Federal (CJF). Lo anterior, en contraste con la renovación total de la Suprema Corte de Justicia y de las Salas Regionales del propio TEPJF, prevista para la elección extraordinaria de junio de 2025. Dicha elección no renovaría los siete asientos en la Sala Superior del TEPJF sino únicamente los dos que están vacantes desde septiembre de 2023, cuando la Suprema Corte de Justicia envió al Senado dos ternas que simplemente fueron ignoradas. [[REFORMA](#)]

**Presionan morenistas por renuncia de Ministros de la SCJN.-** El dictamen de reforma judicial de Morena y sus aliados ofrece a 10 de los 11 ministros y ministras en funciones de la Suprema Corte conservar su haber de retiro vitalicio si renuncian antes del 31 de agosto de 2025, incluso si participan y pierden en la elección de junio de ese año. Actualmente, la Corte requiere al menos 7 de los 11 Ministros para funcionar en Pleno, y cuatro en cada Sala. Si pasa la reforma, la operatividad del tribunal quedará sujeta a que un número suficiente de Ministros y Ministras decida mantenerse en su puesto hasta la fecha mencionada, pues al día siguiente el 1 de septiembre de 2025, tomarán protesta los electos en junio. [[REFORMA](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Marko Cortés nombra a Noemí Luna como coordinadora del PAN en Cámara de Diputados.-** Después de hacer las consultas correspondientes, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, nombró a Noemí Luna Ayala como la coordinadora del Grupo Parlamentario del partido en la Cámara de Diputados. El dirigente aseguró que la también secretaria general de Acción Nacional es una mujer valiente, defensora de la democracia y se dijo seguro que liderará con compromiso y dedicación esta etapa de cierre de trabajos legislativos.

El presidente nacional del PAN agradeció a Jorge Romero su trabajo como coordinador, por defender las causas ciudadanas y liderar al partido en la Cámara de Diputados. [[HOJA DE RUTA](#)] [[JORNADA](#)]

**Destaca López Hernández relevancia de la integración de comisiones del Senado.-** El virtual coordinador de Morena en el Senado para la próxima legislatura, Adán Augusto López Hernández, comenzó a operar con los legisladores de su grupo parlamentario a fin de avanzar en la integración de las comisiones, sobre todo las de Puntos Constitucionales y Justicia, que son las encargadas de dictaminar las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esa reunión fue el martes pasado en la sede de Xicoténcatl, se habló también de la elección del morenista que presidirá la Mesa Directiva del Senado. Hasta el momento, los dos candidatos a presidir el Senado son el actual diputado Ignacio Mier, quien no estuvo presente en la reunión, ya que a ésta se convocó sólo a los senadores que repetirán en el cargo, y la sinaloense Imelda Castro,



quien repite en su escaño y ha externado interés en estar al frente de la Mesa Directiva en el primer año de la legislatura. [[JORNADA](#)]

## DIPUTADOS

**Proponen crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas.-** El diputado panista Miguel Ángel Guevara Rodríguez planteó reformar la Ley de Coordinación Fiscal, con el objetivo de crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis, y a la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para opinión, reforma el artículo 25 y adiciona el 25 Bis a dicho ordenamiento legal. Establece que dicho Fondo estará constituido por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente de la Administración Pública Federal, quien establecerá los criterios, requisitos y procedimientos para el ejercicio de los recursos y operación. [[BALÚN](#)]

**Piden garantizar políticas públicas para accesibilidad.-** La Cámara de Diputados analizará una iniciativa de reforma constitucional para que el Estado establezca el principio de accesibilidad como base de conducción en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

La propuesta fue presentada por la diputada priista Yolanda De la Torre Valdez, y plantea adicionar un párrafo al artículo 4 de la Carta Magna, por lo que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, sosteniendo que, en el marco de la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, la adopción del principio de accesibilidad en la toma de decisiones públicas por parte del Estado se erige como una necesidad imperativa. [[SIGLO](#)] [[BALUNC](#)] [[LÍNEA](#)]

**Sesión del INE acerca de ‘sobrerrepresentación’ de la 4T será determinante para el país: PRI.-** El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que es necesario “estar muy atento” a la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE) del próximo viernes, debido a que ese día se resuelve la asignación de curules en la Cámara de Diputados. “La sesión del próximo viernes será determinante. El país estará atento a la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral”, destacó en sus redes. [[RAZÓN](#)]

**Acuden expresidentes del PRI al TEPJF para frenar la reelección de Alito Moreno.-** Los expresidentes del PRI impugnaron ante la Sala Superior del TEPJF la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria para el periodo 2024-2028. La demanda fue ingresada por Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell y Dulce María Sauri, quienes piden anular el proceso interno del partido tricolor. [[24 HORAS](#)] [[CUARTO PODER](#)] [[AHORA](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/ SACAPUNTAS/ ROMERO VA CON TODO.-** Por cierto, el diputado Jorge Romero Herrera está más que listo para inscribirse al proceso para renovar al dirigente del PAN. De hecho, Noemí Luna asumió la coordinación de la bancada panista en la Cámara de Diputados, que encabezaba Romero, quien así tendrá todo el tiempo necesario para hacer campaña entre la militancia albiazul. [[HERALDO/p2](#)]

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**COLUMNA/ TEMPLO MAYOR/ FUERTE** está el chantaje que pretenden hacerles los legisladores de Morena, encabezados por su coordinador Ignacio Mier y sus aliados, a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. EN LA iniciativa recargada para la reforma judicial que se dio a conocer el viernes les quieren imponer como límite el 31 de agosto del próximo año para que renuncien a sus cargos si es que quieren mantener sus pensiones. [[REFORMA/p8](#)]

**ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ SIN LÍMITES.**- Morena quiere quitar las restricciones al Ejecutivo que se fueron construyendo en el tránsito hacia una democracia y una economía de mercado regulada a través de instituciones profesionales y menos discrecionales... También saben que la Constitución parte del principio de que ningún grupo político debe poder reformarla por sí solo. Sin embargo, con la complacencia de un INE y un Tribunal Electoral a modo, le están dando la vuelta a esa norma para alcanzar una brutal sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados. [[REFORMA/p9](#)]

**COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ/ PODER Y DINERO/ EN SILENCIO AVANZA FIN A PLURINOMINALES.**- Después de la reforma judicial el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tiene entre sus prioridades una reforma política que implicaría cambios constitucionales en la selección de legisladores y órganos de control, revisión y validación de comicios en todo el país. Plantea significativos cambios en la estructura de las instituciones electorales y la representación política, tanto en el Congreso federal como en los 32 locales... La más importante de las propuestas que avanza en las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, sin duda alguna, es la reducción del número de diputados y senadores, a fin de eliminar los plurinominales... [[VÉRTIGO/p45](#)]

**COLUMNA/ RAMIRO RODRÍGUEZ/ LOS CIUDADANOS PUEDEN INCONFORMARSE O DEFENDER EL VALOR DE SU VOTO, ANTE LA POSIBLE SOBERRREPRESENTACIÓN.**- La autenticidad de las elecciones implica que el sufragio tenga como efecto que la integración de la Cámara de Diputados corresponda realmente con la voluntad popular... Es verdad que en las elecciones de 2015 y 2018, la Sala Superior avaló la asignación de diputados por PRD del PRI y PAN dentro del SUP-REC-934/2018, cuando se analizó la filiación efectiva de los candidatos. Sin embargo, el criterio fue abandonado por la propia Sala al resolver en 2021 el diverso recurso SUPRAP-68/2021 y acumulados. Por tanto, ya no prevalece el criterio que se aduce por la coalición. [[SIEMPRE/p16-18](#)]

**COLUMNA/ SAMUEL RODRÍGUEZ/ COLISEO/ EL TELÓN ELECTORAL ESTÁ POR CAER.**- La definición del número de diputados y senadores plurinominales que corresponden a cada partido político, por parte del árbitro electoral, que es el único facultado para determinarlo, está por concretarse y con ello terminarán interpretaciones y especulaciones que nunca debieron existir. México, se quiera aceptar o no, es un país de leyes y hay que respetar el proceso, pues a pesar de que otros personajes políticos se quieran abrogar el derecho de interpretación existen instancias encargadas de la definición. [[VÉRTIGO/p40](#)]

Sobre el tema escribe **EL LECTOR ESCRIBE** [[REFORMA/p8](#)]; **JAIME RIVERA** [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

**COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ VISOS POLÍTICOS/ PODER DEMOCRÁTICO VS PODER DEL LÍDER.**- ...la asignación de las diputaciones de representación proporcional para los partidos de la coalición Morena, PVEM y PT, no son como resultado de la voluntad popular sino del mayor ingenio para conferir triunfos de Morena a sus aliados y compensarlos con las plurinominales. Se aprecia una

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

cierta contradicción: los votos sustentan el triunfo en la presidencia (59%) y ante menos votos para las diputaciones (54%) los emitidos a favor de la mayoría "valen" más o son más productivos. Lograr el imperio de ambas ideas lleva a una más: se ha otorgado un mandato para hacer del régimen de la transformación un nuevo constituyente. [[SIEMPRE/p22-23](#)]

**COLUMNA/ RAFAEL CARDONA/ CRISTALAZO/ BREVE RECuento DEL RIDÍCULO.**- En la política - hasta el Presidente de la República, experto en cometer barrabasadas del tamaño de su "detente" anticovid, secundado por su merolico de entonces- les ha advertido a sus opositores, sobre la imperdonable falla de cometer ridiculeces. Se los dijo -entre otras ocasiones-, cuando hace unos días se organizaba una protesta fuera del INE contra la sobrerrepresentación en el Congreso. "...Ahora están con lo de la sobrerrepresentación, se ven mal porque... una recomendación respetuosa es que se pueden hacer muchas cosas en política, pero hay que procurar no hacer el ridículo..." [[CRÓNICA/pp-2](#)]

**COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO/ SHEINBAUM VA CON TODO POR LA REFORMA JUDICIAL.**- Claudia Sheinbaum va con todo por la reforma judicial por considerarla un mandato popular mayoritario, como dijo en su discurso como Presidenta electa. El manejo del discurso político es polémico, pero nadie negaría que ese sistema está atrapado en la confusión, impunidad y autoritarismo. Ningún cambio ha logrado darle verdadera autonomía de otros Poderes y separarlo de la corrupción. Por eso tampoco nadie duda que la iniciativa presidencial sea trascendental para las víctimas, que lejos de acceder a la justicia la mendigan en tribunales a magistrados y jueces, y en las fiscalías federal y estatales. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

Escribe sobre el tema **RAFAEL ÁLVAREZ** [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

**COLUMNA/ FRENTEs POLÍTICOS/ \*\*Cauto.** La iniciativa para reformar el Poder Judicial que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador es muy polémica. Es claro. Por ello, el magistrado del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, sabe que pronunciarse sobre la posibilidad de que haya una versión de una reforma judicial que extendería el mandato de las magistraturas vigentes en el momento de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, a 2027, no es prudente. Su cargo termina el próximo 31 de octubre. No cabe duda que Reyes tiene decencia y dignidad, no como otros que salivarían ante semejante "hueso". Bravo. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

**COLUMNA/ RAÚL RODRÍGUEZ/ EL GRAN ANGULAR/ REFORMA JUDICIAL, GUERRA SUCIA Y LA PRIMERA CABEZA DE EL MAYO.**- Avanza el procedimiento legislativo hacia la inminente aprobación de la reforma judicial. Antes de ayer, viernes 16 de agosto, circuló el proyecto de dictamen y decreto que será discutido por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dentro de un par de semanas. Tiene unos cien cambios hechos a la iniciativa originalmente enviada por AMLO el 5 de febrero pasado. No la endurecen ni la suavizan, más bien la clarifican y fechan la elección popular de ministros, jueces y magistrados. [[UNIVERSAL](#)]

**ARTÍCULO/ LENIA BATRES/ LA MINISTRA DEL PUEBLO/ PARO JUDICIAL, PRESIÓN POLÍTICA.**- Ante la propuesta de un grupo de jueces y magistrados de convocar el lunes próximo a una consulta sobre la posibilidad de estallar un paro nacional en el Poder Judicial Federal (PJF) el miércoles 21 de agosto, es preciso ser claros, este tipo de acciones no son legales pues no tienen como finalidad defender derechos laborales... Simplemente entonces, se trataría de una presión política que está ejerciendo un conjunto de funcionarios públicos contra de otro poder, que es el Legislativo. [[UNIVERSAL](#)]

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**COLUMNA/ BAJO RESERVA/ MAGISTRADOS ELECTORALES YA SE VEN EN LA SUPREMA CORTE.-** Todo un galimatías resultó el nuevo dictamen “corregido y muy aumentado” de la reforma judicial, que incluye tómbola, promedios de 8 y nula experiencia judicial. Nos comentan que el documento, que tiene la bendición de Palacio Nacional, es analizado por el grupo de jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial que ven que se hace realidad lo que han venido advirtiendo: los diputados no respetarán la carrera judicial. Nos cuentan que el texto sólo es visto con entusiasmo por algunos magistrados electorales, porque ya no tendrán la prohibición de competir para ser ministros de la Corte. Después de dejar “rechinando de limpia” la elección presidencial en su fallo de validez, ¿será que ya tienen la mira puesta en el máximo tribunal? [[UNIVERSAL/p2](#)]

**COLUMNA/ MATIAS PASCAL/ PÓKER POLÍTICO/ SIN SABADAZO EN REFORMA JUDICIAL...** Antes lo escuchamos y ahora nos lo reiteran... La reforma al Poder Judicial tiene como sustento la venganza, el encono y el resentimiento en contra de algunos ministros de la SCJN. De lo contrario, no se entendería el porqué, a los actuales magistrados electorales, inconstitucionalmente, se les amplía el plazo en sus cargos: hasta 2027 y con pase directo para ser ministros de la Corte, al anularse el impedimento de que tienen que esperarse un año. [[UNOMÁSUNO/p7](#)]

**COLUMNA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO/ HABEMUS PRESIDENTA.-** El discurso de que se le va a poner un segundo piso a la 4T impactó al electorado. Más allá de la necesidad real de sanear a las instituciones, de forma particular la de justicia, los triunfadores han asumido que la votación los legitimó para llevar adelante todas las reformas constitucionales y legales incluidas en el "Plan C" aunque no se les haya informado o consultado a los electores. Asumiendo que la coyuntura de 2024 es diferente a la de 2018, para abordar posibles escenarios que empujen reformas de fondo requerimos realizar una valoración de lo realizado durante el sexenio que agoniza, comparándolo con los planteamientos de la izquierda histórica. [[CRÓNICA/pp-p4](#)]

**COLUMNA/ CLAUDIA AGUILAR/ DESDE LA LEY/ LA CARRERA JUDICIAL: PILAR DEL PODER JUDICIAL EN MÉXICO.-** Entre el 27 de junio y el 8 de agosto se llevaron a cabo los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados. Al concluir el noveno y último foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, señaló que solo tres elementos de la propuesta de reforma al Poder Judicial eran irreductibles: a) el método de elección de los jueces, b) la independencia del Poder Judicial y su relación con los otros dos poderes, y c) el respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial. [[SIEMPRE/p19-21](#)]

**COLUMNA/ CLAUDIA IVETT GARCÍA/ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN/ MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN LEGISLATIVA.-** ¿Cuáles son los logros más relevantes durante la última Legislatura en San Lázaro en materia de profesionalización y modernización? Sobre ello reflexiona la maestra Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. “Trabajamos, desde que llegamos en 2018, sobre todo en relanzar el servicio de carrera. ¿Qué es el servicio de carrera? Se trata de que los funcionarios que trabajan en la Cámara de Diputados entren mediante un concurso y que tengan capacitación continua. Y además que su trabajo sea evaluado. ¿Esto por qué? Pues porque lo que no se mide no se puede mejorar”, afirma la secretaria general. [[VÉRTIGO/p39](#)]

**OPINIÓN/ EN CORTO/ OPOSICIÓN IGNORADA.-** Pese a que PRI, PAN y MC denunciaron que la reforma al artículo 19 de la Constitución que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*



preventiva oficiosa lesiona las garantías individuales y contradice sentencias que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha emitido contra México, no pudieron convencer a la mayoría de Morena. Esta aprobó el dictamen sin escuchar nada ni a nadie y de pilón los diputados morenistas ataron de manos a los jueces al incluir un candado para que la Suprema Corte no evite su aplicación. [[VÉRTIGO/p42](#)]

**OPINIÓN/ EN CORTO/ CUIDANDO LAS FORMAS.-** La Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, que preside el morenista **Rubén Gregorio Muñoz**, se reunió con un grupo de abogados constitucionalistas para analizar el marco jurídico en materia hídrica del país. Muñoz anunció que para la última semana de agosto se presentarán los lineamientos para elaborar el documento base para una nueva Ley General de Aguas, mismos que se sujetarán al marco constitucional vigente. Finalmente, ante los tiempos legislativos, el dictamen definitivo estará a cargo de la próxima Legislatura, que inicia en septiembre. [[VÉRTIGO/p42](#)]

**COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE/ CLAUDIA, PRESIDENTA.-** “Haiga sido como haiga sido”, como dijo en su momento Felipe Calderón, Sheinbaum es hoy oficialmente la presidenta electa de nuestro país. El próximo 1 de octubre asumirá el cargo para iniciar un gobierno crucial. La doctora Sheinbaum tiene capacidad sobrada para ser una buena presidenta de la República. Ha tenido una exitosa carrera política, empezando desde las filas del activismo universitario de izquierda hasta su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Tiene un mandato inequívoco surgido de las urnas y contará con mayorías cómodas en las dos cámaras del Congreso de la Unión. [[VÉRTIGO/p64](#)]

**COLUMNA/ ARMANDO JIMÉNEZ/ EL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y DEMOCRÁTICO.-** El Poder Ejecutivo el responsable de conducir el Plan Nacional de Desarrollo es obligatorio para la administración pública federal y, por tanto, sus dependencias y entidades tienen el imperativo de efectuar todo lo contemplado en dicho plan. Una vez formulado el Plan, el Ejecutivo Federal lo remite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación. [[HERALDO/p9](#)]

**COLUMNA/ TEODORO BARAJAS/ LITURGIA/ LUEGO DE LAS ELECCIONES OPOSICIÓN SIN RUMBO.-** Alejandro Moreno Cárdenas se ha reelegido consecutivamente al frente del PRI y puede llegar hasta el 2032, una contradicción porque su partido postuló la no reelección; se podrá decir que los tiempos cambian y las circunstancias por igual, aunque ello no justifica la actitud facciosa de la actual generación que dirige al priismo. PRI y PAN viven una severa crisis y lo peor es que en sus cuadros dirigentes no cabe la autocrítica, no hay un análisis serio, reposado. No, lo que abunda es una evidente frivolidad, la mediocridad hace mucho se apoderó de ambos partidos. [[SIEMPRE/p15](#)]

**COLUMNA/ BEATRIZ PEREYRA/ MEDALLA DE COBRE PARA ANA GABRIELA GUEVARA.-** Se necesita un funcionario con aptitudes para administrar, y sensibilidad para tratar dignamente a los atletas cuando tengan la razón y también cuando no la tengan. Son dos los candidatos sólidos para encabezar la Conade, el clavadista en retiro y exdiputado del PAN, Rommel Pacheco, y el exportero del América, Moisés Muñoz. La presidenta electa Claudia Sheinbaum aún no se ha decantado, pero urge ya el anuncio para poder vislumbrar lo que le espera al deporte mexicano que, no olvidemos, estará en manos prácticamente de Morena por la cantidad de estados que gobernarán. [[HERALDO/p15](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### CRISIS HÍDRICA

**Llega agua a campo y ahora falta apoyo.-** La sequía que padeció por años el sector agrícola de Tamaulipas acabó en gran parte del estado con las lluvias de finales de junio y de julio, destacando las precipitaciones de la tormenta "Alberto". [[REFORMA/p2](#)]

**Sequía de río Colorado provocará escasez de agua en México y EE.UU.-** Arizona, Nevada y México seguirán viviendo el próximo año con menos agua del río Colorado después de que el Gobierno estadounidense anunciara el jueves recortes de agua para preservar el suministro actual. Los 40 millones de personas que dependen de este río en peligro seguirán experimentando dificultades a largo plazo. [[UNOMÁSUNO/p10](#)]

**Falta agua en 4 estados pase a lluvias.-** En Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tlaxcala disminuyó el agua almacenada en las presas, mientras que en Sonora y Sinaloa, aunque aumentó, fue mínimo. Las lluvias de las últimas semanas han sido insuficientes para llenar las presas de algunos estados afectados por la prolongada sequía de los dos años anteriores. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4-p5](#)]

**Los incendios marcan récord en devastación.-** La temporada 2024 de incendios forestales rompió todos los récords a nivel nacional, debido a la presencia de una sequía prolongada ocasionada por el cambio climático y el fenómeno de El Niño, así como las altas temperaturas y la reducción del presupuesto para atender las emergencias. [[EXCÉLSIOR/pp-p12](#)]

## GOBIERNO

**Se van 226 mdp sólo en templete para eventos de Tren Maya.-** Por la prestación de servicios integrales como instalación de luz, audio y lonas para eventos en las giras de supervisión del Tren Maya de Andrés Manuel López Obrador, el Fonatur Tren Maya y la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Tren Maya SA de CV pagaron 226 millones de pesos a Soluciones Integrales Argal, en tres contratos distintos, adjudicados desde 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024. [[UNIVERSAL7pp-p12](#)]

**Pobladores dan gracias a AMLO por salvarlos de presa El Zapotillo.-** “¡Gracias por no inundar Temacapulín, Presidente!”, decía la leyenda que enarbolaban, en pancartas, unos infantes dirigida a Andrés Manuel López Obrador. Una simple frase que resumía la gratitud porque les confirió la sobrevivencia de este pueblo y otros más en los Altos de Jalisco, que el viejo proyecto foxista pretendía desaparecer bajo las aguas con la construcción de la presa El Zapotillo. [[JORNADA/p5](#)]

## MIGRACIÓN

**Crece 119% ingreso de menores migrantes.-** De enero a junio de 2024, en México la migración de niñas, niños y adolescentes aumentó 119% en comparación con el mismo periodo del año anterior. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

## JUDICIAL

**Sinaloa tendrá en 12 días al sucesor de la fiscal Sara Bruna Quiñones.-** El gobernador Rubén Rocha envará una terna al Congreso; de ésta saldrá el próximo fiscal. Sinaloa tendrá en 12 días al sucesor de la fiscal. [[CRÓNICA/pp-p5](#)]

## EDUCACIÓN

**La Anuies entregará a Sheinbaum una propuesta para cubrir la demanda total de educación superior.-** La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), que aglutina en su seno a las instituciones de educación superior públicas del país y algunas privadas, elaboró una propuesta de educación pública superior que le entregará en octubre próximo a la ya presidenta Claudia Sheinbaum, en la que plantean educación a distancia, educación abierta y crear universidades en los estados, a fin de cubrir la demanda total a este nivel para 2030. [[JORNADA/p9](#)]

## CIUDAD DE MÉXICO

**Gastan 208.4 mdp en shows para chilangos.-** El gobierno saliente de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum y Marti Batres, ha gastado 208 millones 402 mil 985 pesos en conciertos, festivales y ferias. [[SOL DE MÉXICO/pp-p16](#)]

## INTERNACIONAL

**Protestan en el mundo contra Maduro.-** Los venezolanos en el mundo, algunos con banderas y elementos patrióticos, respondieron ayer a un llamado de la oposición política de su país y salieron a las calles para defender la afirmación de la facción de la victoria sobre el presidente Nicolás Maduro en las disputadas elecciones presidenciales del mes pasado. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p10](#)]



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## AROMAS DE CERDEÑA

Esta idílica isla del Mediterráneo tiene olores y sabores, sitios, iconos, tradiciones, fiestas y procesiones que encantarán al viajante.

DE VIAJE

## 'INCONDICIONAL' DEL BUEN ESTILO

Paloma Cuevas, pareja de Luis Miguel desde hace un par de años, destaca entre las mejores vestidas de España por su buen gusto y figura, y no es reacia a los toques vanguardistas en su vestuario.



8-9  
AMÉRICA (CON PENALES)

## ¡AL SUELO!

Sucumbe América en penales ante Colorado y, aunado a la derrota de Mazatlán frente a Philadelphia, se despide la Liga MX de la Leagues Cup.

BORNEO W / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MEXICO 40 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 1,193 \$30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Tendrán pensión, sólo si dimiten antes del 31 de agosto de 2025

# Presionan morenistas renuncia de Ministros

Podría Sheinbaum proponer sustitutos, si hay una elevada cifra de retiros

VICTOR HERRERA

El dictamen de reforma judicial de Morena y sus aliados ofrece a 10 de los 11 Ministros y Ministras en funciones de la Suprema Corte conservar su haber de retiro vitalicio si renuncian antes del 31 de agosto de 2025, inclusive el participen y pierdan en la decisión de junio de ese año.

Actualmente, la Corte requiere al menos 7 de los 11 Ministros para funcionar en Pleno, y cuatro en cada Sala. Si pasa la reforma, la operatividad del tribunal quedará sujeta a que un número suficiente de Ministros y Ministras decida permanecer en su puesto hasta la fecha mencionada, pues al día siguiente del 1 de septiembre de 2025, tomará protesta los electos en junio.

Un número elevado de renuncias podría llevar a que la nueva Presidenta Claudia Sheinbaum tenga que proponer al Senado nombres alternos, en términos del artículo 98 de la Constitución vigente, para que la Corte

## LO QUE DICE LA PROPUESTA

Los Ministros y Ministras de la Suprema Corte que conserven su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarios de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria (1.º).

## ¿Qué tan atractivo sería renunciar?

Porcentaje de sus ingresos que recibirían los Ministros si renuncian antes del 31 de agosto de 2025. Su haber de retiro sería proporcional al periodo que trabajaron.

DESIGNADOS EN SEXENIOS PREVIOS	DESIGNADOS POR LÓPEZ OBRADOR
Jorge Posada 97%	Juan Luis González A. 44%
Alberto Pérez Dayán y Alfredo Guzmán 85%	Viviana Escobal 43%
Norma Piña y Javier Laynez 65%	Margarita Ros Fajó 38%
	Loreta Ortiz 25%
	Laura Balcón 17%

no deje de funcionar. El haber de retiro sería proporcional al tiempo laborado por quienes renuncian, por lo que sería mucho más atractivo para cuatro Ministros y una Ministra, la presidenta Norma Piña, que

fueron designados en sexenios anteriores, entre 2011 y 2018. Con las reglas actuales, el haber equivaría a 100 por ciento de la remuneración de los Ministros en activo durante los primeros dos años,

y 80 por ciento después de ese periodo y hasta la muerte del beneficiario.

El monto, sin embargo, se reduciría a partir de que entre en vigor la reforma, pues también se reduce que mínimo mínimo del Poder Judicial podrá ganar más que el Presidente de la República. Los haberes de retiro acumulado se pagan con base en los 3.3 millones de pesos de percepción nominal de los Ministros en activo, monto que bajaría a los 1.9 millones del salario del López Obrador tal vez con un ligero aumento para Claudia Sheinbaum a partir de enero de 2025.

La oferta de renunciar no aplica para el ex presidente de la Corte, Luis María Aguilar, quien termina su nombramiento de 18 años el 30 de noviembre de este año. El tercer párrafo del séptimo transitorio del dictamen morenista no deja claro si Aguilar —sujeto de ataques constantes de AMLO— tendría derecho al pago vitalicio del que han disfrutado todos los Ministros y Ministras que se han retirado desde 1998, o si por el contrario le sería eliminado por completo, como se prevé para quienes inician funciones en septiembre de 2028.

## SUAVIZAN AMLO Y CSP CONFLICTO CON ALFARO

PAOLO BARRERA Y JORGE BARRERA

TIMACAPULÍN.— En su última gira, Alfaro como Presidente, Andrés Manuel López Obrador intentó suavizar el conflicto con la Presidenta electa Claudia Sheinbaum— la discusión es actual que se vive entre Morena y Movimiento Ciudadano.

El conflicto postelectoral de los partidos alcanzó un alto oficial, la inspección amical de la zona El Zapicho.

Un par de horas después iniciaron la gira principal de terminación durante la visita de AMLO y Sheinbaum, junto al Gobernador Enrique Alfaro, ya que mientras una comitiva "Patria Alfaro", otros gritaban "Gobernador



Gobernador". Luisa Obrador y Sheinbaum salieron en defensa de Alfaro, cuyo discurso fue aludido por los integrantes de Morena y simpatizantes de Claudia Delgado, quien denuncia un fraude en la elección por la Gobernatura, ganada

por Pablo Lemus, de MC. "La democracia es un ideal, no es pensamiento único, eso es lo ciudadano. En la democracia tenemos que respetar y respetar la opinión de todos y un acto tan importante como este, vamos a demostrar que lo más importante de

todo es el pueblo y la Patria, eso es lo más importante", dijo AMLO.

Alfaro, ya embalsado, revivió la confrontación cuando recordó que en 2006 luchó junto al Presidente "para defender al País en un fraude electoral, de adivinos, no de a mentes".

## Caen 2 implicados en feminicidio de venezolanas

ROBERTO GARCÍA

Dos implicados en el feminicidio de dos mujeres de origen venezolano en la Akademia Tlapac fueron detenidos por policías capitalinos.

Omárys Alexandra "N", de 19 años, y Jesús Alberto "N", de 24 años, ambos venezolanos, fueron capturados en un callejón de la Colonia Santa Isabel Toluca en la Alcaldía Gustavo A. Madero, cuando comercializaban droga.

Los detenidos están relacionados con el homicidio de Stephanie y Susy, cuyos cadáveres fueron encontrados el 30 de julio en un parque

en San Miguel Topileja en el Ajusco, una zona urbana en el 98 por ciento del exurbanio. La detención se dio luego de un trabajo de investigación, donde se analizaron los videos de los sujetos tras ser vistos en la proximidad del parque donde fueron encontrados los cuerpos.

A la pareja se les aseguraron cinco bolsas con mari-

juana, 81 copulas de cocaína, alrededor de 200 gramos de cristal y dinero en efectivo. La Fiscalía de Justicia capitalina indagaba la probable relación del feminicidio con una persona real de nombre E. de agosto, un operativo fue realizado en una casa de huéspedes de la Colonia Huicamán, donde una habitación fue inspeccionada.

## LOS MÁS RIESGOSOS

Estos son los 10 cruces, dentro de la mancha urbana de la CDMX, que más incidentes de tránsito registran, de acuerdo con la organización Estrategia Mision Cero.



## Identifican en CDMX 30 cruces peligrosos

DEBORA GARCÍA

La Capital del País es la ciudad con más cruces viales peligrosos a nivel nacional, con 30 intersecciones que, entre 2015 y 2023, acumularon 7 mil 454 hechos de tránsito.

Según un informe emitido por la organización Estrategia Mision Cero —para el cual se analizaron 100 puntos que registran colisiones o siniestros de tránsito, a partir de información de una empresa aseguradora—, los siete cruces más peligrosos se ubican en zonas concurridas.

Sin embargo, el número ocho es el que se encuentra en la intersección de Avenida Mехico-Oaxaca y Bahía de la Ascensión, en la Alcaldía Cuauhtémoc. Allí se registraron 442 siniestros viales. En el cruce corresponden una vía rápida y cinco vías secundarias, así como dos puentes vehiculares. Además de cebsas peatonales, el tramo no cuenta con más infraestructura para la circulación a pie, ni elevación, ni reforzamiento, lo cual aumenta el riesgo para los usuarios del transporte público.

Sergio Andrés Orozco, director de Estrategia Mision Cero y coordinador del reporte, explicó que los viales

de más problemas se encuentran en un hecho vial comparten características como tolerancia a altas velocidades, falta de infraestructura peatonal y dificultad para el acceso al transporte público por paradas poco definidas.

Entre cruces con riesgo viales son el de Barranca del Muerto y Periferia, Avenida San Antonio y Boulevard Adolfo López Mateos, y Río de la Plata con Periferia.

"Aun con el análisis de la tasa de siniestros viales en comparación con el número de personas que habitan esas zonas, la Ciudad de México es la que tiene más cruces dentro del top 100 del registro, siendo los alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón e Iztapalapa las que más tienen puntos rojos por peligrosidad en sus vialidades", destacó.

El especialista explicó que, si bien han existido cambios e intervenciones en la infraestructura, el aumento en el uso de motocicletas ha sido un factor determinante en el alza de siniestros, pues los usuarios de estos vehículos han buscado la manera de evadir la normativa de tránsito y los controles de seguridad.

CIUDAD 2

## BUSCA HARRIS CAPITALIZAR ENTUSIASMO

JOSE ANGELO HERRERA  
COORDINADOR GENERAL

CHICAGO.— Kamala Harris, buscará capitalizar un renovado entusiasmo a su favor durante la Convención Nacional Demócrata, que arranca mañana.

"Las Convenciones rara vez cambian el resultado de las elecciones presidenciales, pero la Convención de este año es un caso más importante. Kamala tiene que apelar tanto a sus simpatizantes como a los indecisos o indecisos", dijo Corwin Smith, profesor de la Universidad Estatal de Michigan.

PÁGINA 15





ESPECIAL

### POR QUÉ NO SE VA EL AGUA EN CHALCO

En 2022 se comenzó la construcción del Colector Solidaridad con la promesa de poner fin a las inundaciones. La obra sigue inconclusa, mientras las familias llevan ya dos semanas bajo aguas residuales

METRÓPOLI | A16



DESEMBOLSO, PARA DISCURSOS DE AMLO

## SE VAN 226 MDP SÓLO EN TEMPLETES PARA EVENTOS DE TREN MAYA

El gobierno realizó el gasto entre 2022 y este año para las giras presidenciales de supervisión de la obra en cinco estados. Los contratos incluyen la provisión y montaje de equipos de luces, audio y video, mobiliario, logística y otros servicios

NACIÓN | A6

ESPECTÁCULOS

ALICIA VILLARREAL



### RUDA Y SIN LÍMITE

La cantante comparte que su carácter ha sido clave para superar las barreras de la vida y la industria musical. | A21 |

### "CON LOS VOTOS Y LAS ACTAS, NO VAMOS A DEJAR LAS CALLES"

Cientos de miles de votantes en los estados del mundo como muestra de fuerza y unidad contra el fraude que, se cree, coronó el gobierno de Nicolás Maduro en las primarias del 20 de julio. La líder opositora María Corina Machado pidió "que el mundo y todos dentro de Venezuela reconozcan que el presidente electo es Edmundo González Urrutia". | A4 |



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

### Se agudizan las fallas en Laguna Verde durante este sexenio

Deficiencias graves, como fugas en generadores de emergencia y pérdida total de energía externa, han aumentado en la planta nuclear de Veracruz desde 2019; el bajo presupuesto y la falta de mantenimiento son algunos de los factores | A8 |

OPINIÓN

**NACIÓN**  
**A5** LAI BEN GONZALEZ  
**A8** DAVIDO CERCO HUERTO  
**A14** OSCAR FERRAS  
**A16** LARRY ROSTER

**EL TIEMPO** | 20 de agosto de 2024  
 Año 102 | Número 30990  
 Ciudad de México | CDMX  
 México | 20 de agosto de 2024



### HARRIS Y WALZ LLEGAN CON FUERZA A CONVENCION

Los demócratas comienzan a ganar el apoyo de los independientes y de los moderados, afirman expertos, mientras que los encuestados ya les dan ventaja sobre los republicanos. | MUNDO | A13

## Suburbano al AIFA, con sobrecosto de 4,218 mdp

La ampliación del ferrocarril hacia el aeropuerto Felipe Ángeles llevaba en junio una inversión de 21 mil 548 mdp, un gasto 24% mayor a lo establecido, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda; la reubicación de patios de maniobra y la prisa por inaugurar la obra antes de que termine el sexenio provocaron que el desembolso fuera mayor, consideran especialistas

CARTERA | A19



**DOMINGO**  
18 DE AGOSTO  
DE 2024  
AÑO CIVIL 2024  
NO. 36.000  
CIRCULAR EN MÉXICO  
47 PAGINAS  
\$29.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



CDMX



CARACAS



FUNCIÓN  
AL CIEBRO

**"Me gusta que me amen como yo me amo"**

Alain Delon, legendario actor francés, seductor rebelde y libro solitario, con 90 años a cuestas. **PRIMERA | PÁGINA 2**

**PROTESTAN CONTRA NICOLÁS MADURO**  
**"LA VOZ POPULAR SE RESPETA"**

Miles de personas se manifestaron en ciudades como Caracas, CDMX, Madrid, Miami o Taipei para reivindicar la victoria de la oposición en los comicios presidenciales. María Corina Machado encabezó el mitin en la capital venezolana.

GLOBAL | PÁGINA 20

**SEQUÍA, CALOR Y EL NIÑO LOS INTENSIFICARON**

# Los incendios marcan récord en devastación

**ESTE AÑO, LA SUPERFICIE DAÑADA a nivel nacional suma un millón 269 mil 858 hectáreas, la mayor registrada; el número de siniestros en el país es el más alto desde 2017**

POR EIBNESTO MÉNDEZ

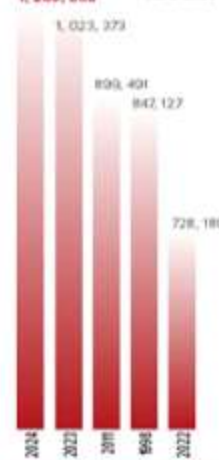
Potenciados por la sequía prolongada, las altas temperaturas y el fenómeno de El Niño, los incendios forestales de este año son los más devastadores que se hayan registrado en el país.

Datos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) indican que en la presente temporada se han contabilizado siete mil 627 siniestros, la mayor cifra desde 2017, cuando fueron ocho mil 651 incendios. Además, la superficie forestal que afectaron entre el 1 de enero y el 2 de agosto de este año es la mayor registrada: un millón 269 mil 858 hectáreas.

A este panorama se suma que, entre 2018 y 2024, el presupuesto de la Conafor disminuyó casi 50% en términos reales, al pasar de cuatro mil 441 millones de pesos a dos mil 672 millones.

En el marco del Día Mundial de la Prevención de

**DAÑOS**  
Años con más superficie afectada por incendios forestales (EcoCobras)



**PRIMERA**  
**436,759**

**MEXICANOS**

en cinco años han abandonado sus hogares debido a la crisis climática y otros factores. / **14-15**

Incendios Forestales, este 18 de agosto, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible ha alertado que la falta de recursos impide a la dependencia cumplir con sus funciones para combatir los incendios, controlar plagas, favorecer la restauración de áreas degradadas, reforestar e impulsar el manejo sustentable de selvas y bosques.

Estadísticas oficiales señalan que los combatientes del fuego son principalmente del sector privado social, es decir, brigadas comunitarias o de la sociedad civil que, la mayoría de las veces, no tienen el equipo ni los apoyos necesarios para hacer frente a los incendios forestales.

PRIMERA | PÁGINA 12

**COMUNIDAD**  
**Tromba ahoga a Polanco y Condesa**

Los límites entre las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc fueron las zonas más afectadas por las lluvias, se reportaron 11 árboles, uno de ellos en la colonia Narvaes (Foto). / **18**



Foto Especial

# DOMINICAL

ADRENALINA

## ¡FRACASO!

América y Mazatlán fueron eliminados en penales de la Leagues Cup, torneo que se quedó sin equipos mexicanos. Luis Malagón, portero de las Águilas (abajo), fue el villano al fallar un tiro de castigo.



Foto: Instagram

FUNCIÓN



Foto: Contrasto Mex

## ESPERANZA Y COMUNIDAD

Luchar por el bienestar común dentro de una familia es el tema de la serie que sigue la historia de Ciudad de Dios, película de 2002.

EXPRESTIONES

## EL NUEVO SANTUARIO DE FRIDA

Teatro, performance, fotografía y activismo contra la violencia de género se conjugan en el nuevo museo sobre la artista, en Tulum. / **22**



Foto: Contrasto PáPala

## UNA HERIDA TURBULENTO

Un torbellino es la idea que Marina de Tavira cobró luego de Blanche DuBois, a quien encarna en la obra Un torbellino. / **3**

TIEMPOS OFICIALES

## Aspirantes a juzgadores estarán en radio y TV

POR ANDRÉS MENDOZA

Los aspirantes a jueces, ministros o magistrados podrán disponer de los tiempos oficiales en radio y televisión en busca del voto ciudadano.

El proyecto de dictamen de la reforma judicial establece reglas generales para la contienda, que en una primera etapa propone realizar comicios el 1 de junio de 2025.

Plantea que las campañas durarán 60 días; prohíbe el financiamiento público o privado, así como la contratación de espacios o pausas en radio, TV o redes, ya que será el INE quien determinará el tiempo oficial que les corresponda.

Los candidatos sólo podrán participar en debates organizados por el árbitro electoral, aunque se prevé permitir los que realice el sector público, privado o social, incluyendo la academia.

Además, se precisa que los servidores públicos y los partidos políticos tendrán prohibido realizar proselitismo o posicionarse sobre algún candidato.

## 60 DÍAS

durarán las campañas, lo mismo que en los comicios federales, intermedios.

PRIMERA | PÁGINA 4

## PRIMERA

### Asesinan a operador de El Mayo Zambada

Marta García Corrales, por cuya captura las autoridades estadounidenses ofrecían un premio de un millón de dólares, fue hallada muerta cerca de la carretera Mazatlán-Cuicatlan. / **11**

## EXCELSIOR

Vanesa Esquivela **6**  
Jaime Rivera Velázquez **7**  
Carlos Carranza **9**







## Murió Alain Delon

▲ Considerado el último icono masculino del cine francés, el actor falleció a los 88 años, anunciaron sus tres hijos en un comunicado. Su larga carrera incluye un centenar de filmes. Foto e información de Atp/P3

## Fideicomisos suman 24 mil mdp

# Avanza plan de pagar elección de jueces con fondos del Poder Judicial

● “Financieramente viable” para que el INE organice las votaciones en 2025 y 2027

● Se garantizan derechos de los trabajadores: dictamen aprobado por diputados

● El Tribunal de Disciplina será independiente de la Suprema Corte de Justicia

● El documento establece que magistrados del TEPJF podrían extender su periodo

ANDREA SECERRIL, FERNANDO CAMACHO Y FABIO LA MARTÍNEZ / P3

### Historia prehispánica y nuestros catolicismos

ELENA PONIATOWSKA  
CULTURA

HOY



## Fútbol: alegría e integración de niños indocumentados

### Optimismo de relanzar agenda promigrante en la convención demócrata

● El diputado Chuy García urge a legalizar la estancia de 12 millones de personas

● Mañana, en Chicago, la cumbre de ese partido

D. BROOKS Y J. CASÓN / P19Y20

### OPINIÓN

#### Gaza: en el fondo oscuro del alma

LAURA RESTREPO Y PEDRO SA BOULARD / P 22



▲ La cancha de fútbol rápida de la colonia Vallejo de la Ciudad de México, cerca del precario campamento donde permanecen, es la única diversión de chicos procedentes de Perú, Venezuela y Honduras, entre otras naciones. El entrenador, Germán Gamala, subraya que “es preferible que estén haciendo deporte con vecinos del barrio”. Foto de Jair Cabrera

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	14
Antonio Gershenson	14
Marcos Reitzman Rosenmann	15
Valeria Silvia Guzmán	15
José Antonio Rojas Nieto	17
Ángela González Garrido	30
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la lupa	
Alfredo Jalife Rahme	12
No sólo de pan	
Yuriria Irujo	Cultura



**Rayuela**  
Chalco: ¿dónde están las autoridades mexiquenses? Si no pueden, pidan ayuda federal. Nadie a quien se respete puede vivir entre materia fecal.

## Tanques ucranios regresan de Rusia



▲ La operación del ejército ucranio para ocupar territorio en la región rusa de Kursk llegó a un punto en que no puede avanzar más que uno o dos kilómetros diarios, luego de 12 días de combates. Las fuerzas militares de ambos países se están preparando para fortificar sus

posiciones e esperar del siguiente paso que dé su enemigo, de acuerdo con información y análisis que proporciona nuestro de los dos bandos. La imagen es de militares ucranios que regresan de Rusia, cerca de la frontera en Sumy, Ucrania. Foto: Ap. JUAN P. DUCH, CORRISPONSAL / P. 20

## Llevan la oposición y el oficialismo su pulso a las calles de Venezuela

- Que nadie meta sus narices, exige Maduro ante miles de simpatizantes
- Denuncia "ataques brutales" de bots de México, Brasil y Argentina,
- Edmundo González prepara su fuga a Miami, afirma el presidente
- No vamos a dejar de protestar, advierte Machado al encabezar mitin

AGENCIAS / P. 20

### Pobladores piden intervención federal

#### Chalco: lejos de ceder, la inundación crece; "se nos acabó la paciencia"

- Fuertes lluvias causan estragos en Tláhuac; hay 70 viviendas afectadas

RENÉ RAMÓN, CORRISPONSAL Y REDACCIÓN / P. 25 Y 27

### Inversión de 70 millones de pesos

#### Darán atención gratuita a 13 mil carretilleros de la Central de Abasto

- Abren albergue con comedor, camas, lavandería y asistencia médica y psicológica

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P. 26



REGISTRO DE ASPIRANTES  
P5

INICIA ESTE LUNES RELEVO EN EL PAN



FOTO: ESPECIAL

# EL HERALDO

MEXICO



NUEVA ERA / AÑO 08 /  
NO. 2622 /  
DOMINGO 18 DE  
AGOSTO DE 2024



HERALDO MEXICO  
.COM.MX



#300 CIUDADES  
PROTESTAN EN EL MUNDO  
CONTRA MADURO P10



ANUNCIA  
REGRESO DE  
TRENES DE  
PASAJEROS

P6

#AMÉXICO

# CRECE 119% INGRESO DE MENORES MIGRANTES

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LA SEGOB REGISTRÓ LA ENTRADA DE 84 MIL 927 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRINCIPALMENTE SUDAMERICANOS, QUE BUSCAN LLEGAR A EU. EN EL MISMO PERIODO DE 2023 FUERON 38 MIL 630

POR PARIS SALAZAR/P4



#TIEMBLA,  
POSEIDÓN!

COLOCAN CHAAC  
GIGANTE EN COSTA  
DE YUCATÁN P8

FOTO: LATAMEDIA

Caliente  
callente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 18 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	MALLORCA VS R. MADRID	+500	+280	-200
18:05	TIJUANA VS SANTOS	-182	+333	+450
20:00	ATL. SAN LUIS VS QUERÉTARO	-106	+245	+285

ESTE MOMENTO, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,533

VER EL LISTADO DE APUESTAS Y HORARIOS EN CUALQUIER MOMENTO EN CUALQUIER DISPOSITIVO. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUALQUIER MOMENTO EN CUALQUIER DISPOSITIVO.

Recibo de regalo\*  
\$1,000



PARA LA APP EN  
callente.mx





## Venezolanos alzan la voz en el Monumento a la Revolución



Miles de venezolanos protestaron en el Monumento a la Revolución (México) y otras partes del mundo contra el Gobierno de Maduro. PAG. 6 y 17

## Tailandia elige a la primera ministra más joven en la historia de ese país



Paetongtarn Shinawatra, la hija menor del influyente Thaksin Shinawatra, es la nueva primera ministra, marcando un hito significativo en la historia política del país. PAG. 16

### METRÓPOLI



## Clara Brugada arma asamblea informativa en Coyoacán

- Informó que construirán seis Utopías en la alcaldía
- Habrá 'Coyosauria'

PAG. 10

# Inauguran Alfaro y Obrador presa El Zapotillo en Jalisco

La obra pone fin a años de conflicto entre pueblos vecinos y autoridades; Claudia Sheinbaum, presidenta electa, asistió al evento

Autoridades estatales y federales inauguraron la presa El Zapotillo, con la que la Zona Metropolitana de Guadalajara recibirá 3 metros cúbicos por segundo más de agua.

En la comunidad de Temacapulín, pueblo ubicado cerca de la presa el Zapotillo, se llevó a cabo el evento protocolario



con la presencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

López Obrador destacó las adecuaciones que se hicieron a la cortina de la presa para evitar la inundación de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, comunidades que fueron amenazadas con el proyecto original, razón por la que sus habitantes mantuvieron protestas por más de 15 años. PAG. 5

## Sinaloa tendrá en 12 días al sucesor de la fiscal Sara Bruna Quiñónez

El Gobernador Rubén Rocha enviará una terna al Congreso; de ésta saldrá el próximo fiscal

PAG. 5

### NACIONAL

## Monzón Mexicano y canales de baja presión provocarán tormentas en varios estados

PAG. 7

### OPINIÓN



Rafael Cardona

Breve recuento del ridículo

Página 2



Javier Santiago Castillo

Habemus presidenta

Página 4



César Daniel González Madruga

¿Y tú quieres ser escritor?

Página 7

### LA ESQUINA

La actitud de Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y Enrique Alfaro es la deseable: Las decisiones de la ciudadanía se depositaron en las urnas, el día de la elección, y las 'exageraciones' actuales de las porras carecen de sentido. Ojalá eso lo entiendan quienes quieren quedar bien a costa de la civilidad democrática elemental.





# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,206 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## Revienta presa en Guanajuato

**MANUEL DOBLADO.** La presa San Joaquín, de la comunidad de Frías, en el municipio Manuel Doblado, Guanajuato, se desbordó a causa del rompimiento del bordo por el exceso de agua acumulada por las recientes lluvias, lo que afectó principalmente a una superficie de 30 hectáreas de campos de cultivo y una sección de la carretera aledaña al embalse, y obligó a la evacuación de seis familias de zonas aledañas. **Pág. 4 y 5**

• **En embalses** de BC, Chihuahua, Coahuila y Tlaxcala el agua disminuye pese a las lluvias

### ESTABA ERRADICADA

## Regresa la polio a Gaza

JERUSALÉN. Gaza amaneció con la confirmación de que la polio circula en el enclave, nuevas órdenes de evacuación y la noticia del cese de la actividad de uno de los pocos hospitales que siguen funcionando, mientras las negociaciones del alto al fuego continúan con las esperanzas de la comunidad internacional. El Ministerio de Sanidad palestino, con sede en Ramala (Cisjordania), informó que se trata de un niño de 10 meses sin vacunar, el primer caso de polio en Gaza, que llevaba 25 años libre de esta enfermedad. **Pág. 21**



### SEIS AÑOS DE SOLD OUT EN EL ZÓCALO

# Gastan 208.4 mdp en shows para chilangos

DANA ESTRADA

## Los 38 eventos incluyen los conciertos de Interpol, Grupo Frontera y Los Tigres del Norte

El gobierno saliente de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum y Martí Batres, ha gastado 208 millones 402 mil 985 pesos en conciertos, festivales y ferias.

La dependencia respondió a una solicitud de información de El Sol de México, vía transparencia, que realizó 38 eventos

masivos en el Zócalo capitalino entre diciembre de 2018, cuando inició la administración, y el primer cuatrimestre de este año, cuyo gasto es nueve veces mayor al presupuesto 2024 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Los conciertos más costosos fueron los de las agrupaciones

Interpol, Grupo Frontera y Los Tigres del Norte, que concentraron un tercio del gasto total.

Para Argel Gómez Concheiro, quien fungió en este gobierno como director general de Grandes Festivales Comunitarios, más que un gasto es una inversión, ya que por cada concierto hubo una derrama económica de mil millones de pesos para empresarios del Centro Histórico y otras partes de la ciudad.

"La experiencia de estos seis años demuestra que ha sido una

gran inversión, por dos grandes razones, por la gran cantidad de gente que ha podido disfrutar estas actividades, son millones (...) y la derrama económica que han generado", dijo en entrevista quien hace dos semanas fue designado encargado del despacho de la Secretaría de Cultura.

Asimismo, afirmó que esta administración ha sido la que más eventos masivos y culturales ha realizado desde que el Zócalo fue abierto a este tipo de actividades. **Pág. 16**

### DE LA TV RUMBO AL ARIEL

## Montserrat Marañón compite por Tótem

Conocida por su personaje de Betzabé en series cómicas, la actriz marca un cambio de rumbo a partir de su participación en la cinta más nominada al premio de la Academia **GOSSIP**

### DE AUSTRALIA A CANADÁ

## Marchan contra Maduro

CARACAS. Miles de partidarios de la oposición de Venezuela salieron a las calles en varias ciudades del mundo para exigir el reconocimiento de su victoria en la elección presidencial. María Corina Machado reapareció en Caracas. **PÁG. 20**



Betty Zanoli **Pág. 13**  
Felipe Arizmendi **Pág. 14**  
Boris Berenson **Pág. 14**





MASACRE DE SAN FERNANDO

**14**  
AÑOS  
SIN SENTENCIAS

finD



En maratónica tanda de penales, América queda eliminado ante el Colorado; Mazatlán también falla y fracasa la Liga MX **MARCADOR**



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 2024

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,998 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



## ¡PÁNICO!

HAY PREOCUPACIÓN DE 11 MIL FAMILIAS POR ESTRUENDOS DEL-SUELO EN PRADOS DE SAN MATEO, NAUCALPAN; VIVIENDAS YA PRESENTAN AFECTACIONES Y EXPERTOS DE LA UNAM TRABAJAN PARA SABER EL ORIGEN **Pág. 7**

FOTOGRAFÍA: PROTECCIÓN CIVIL DE NAUCALPAN

En Chalco se colocaron dos plantas potabilizadoras y 400 elementos apoyan a familias afectadas **Pág. 13**



CORTESÍA GOBIERNO ECONOMÍA

El Centro de Asistencia e Integración Social de la Central de Abasto tuvo una inversión de 69 mdp **Pág. 3**



CORTESÍA GOBIERNO ECONOMÍA

Se debe pelear para que ya no haya mas cierres como el de El Taquito, dice la CANIRAC **Pág. 8**



# unomásuno

10 pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial  
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16261



## Con reforma judicial, **Tribunal** **de Disciplina** **SANCIONARÁ** a *jueces y ministros*

**México y EE. UU.**  
quieren un PJ  
sin corrupción:  
**Ken Salazar**



P. 4

**Acusan a ministra**  
**Norma Piña de**  
*provocar caída del*  
**Poder Judicial**



P. 6

*Independencia judicial*  
*no debe oponerse a*  
*designación de jueces:*  
**ministra Yasmin**  
**Esquivel Mossa**



P. 8

**AHMSA**  
sale de **BMV**  
con **deuda de**  
**600 mdd**



P. 9



# Siempre!

@siempre\_revista [revistasiempre.mx](https://www.facebook.com/revistasiempre.mx)

Presencia de México

[www.siempre.com.mx](http://www.siempre.com.mx)



# GOBIERNO PODRIDO

HÚMERO 3714 • AÑO LXXI

Fotografía: X (Twitter)



# VÉRTIGO



# CLAUDIA PRESIDENTA

El Tribunal Electoral, por unanimidad le entrega la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum como la primera mujer Presidenta en la historia de México



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN LEGISLATIVA



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

• Cuáles son los logros más relevantes durante la última Legislatura en San Lázaro en materia de profesionalización y modernización? Sobre ello reflexiona la maestra Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

“Trabajamos, desde que llegamos en 2018, sobre todo en relanzar el servicio de carrera. ¿Qué es el servicio de carrera? Se trata de que los funcionarios que trabajan en la Cámara de Diputados entren mediante un concurso y que tengan capacitación continua. Y además que su trabajo sea evaluado. ¿Esto por qué? Pues porque lo que no se mide no se puede mejorar”, afirma la secretaria general.

El servicio de carrera garantiza que quienes laboran en instituciones públicas sean profesionales y realicen las funciones asignadas con altos estándares de calidad.

Al respecto, Báez especifica: “Empezamos por los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados. ¿Por qué son importantes los Centros de Estudio? Todos los parlamentos en el mundo, los más prestigiados, los más antiguos, las cámaras de diputados o de senadores tienen este tipo de Centros de Estudio porque son la parte técnica, es decir, son quienes van a proveer a los legisladores y legisladoras de información técnica sobre la cual los diputados y diputadas van a tomar decisiones”.

Puntualiza: “Quienes les van a proveer esa información técnica son precisamente expertos investigadores que van a trabajar haciendo estudios y análisis de los diferentes temas. En eso fortalecimos los Centros de Estudio y, por supuesto, la Cámara de Diputados. Los resultados se irán viendo en el futuro, conforme esta institución dentro de la Cámara de Diputados se vaya fortaleciendo, se vaya incrementando su tamaño, porque ahorita son pocos investigadores, me parece que alrededor de 70, pero por ponerte un ejemplo: el Congreso norteamericano, su par, su símil de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados de México, tiene alrededor de 600 investigadores. Esto tiene que ir creciendo solamente en beneficio de las decisiones que van a tomar los diputados y las diputadas”.



Archivo

### Inteligencia Artificial

¿Qué sigue rumbo a la integración de la próxima Legislatura?

“El 29 de agosto es la sesión constitutiva, es decir, toman protesta los nuevos diputados y diputadas de la LXVI Legislatura. Y el 1 de septiembre es la sesión de Congreso general, es decir, recordemos que San Lázaro es la sede del Congreso, vienen los senadores a la sede del Congreso y en la sesión del Congreso general se declara abierto el periodo de sesiones”, explica.

Una de las prioridades durante estos últimos cinco años para la secretaria general de la Cámara de Diputados ha sido la modernización y la eficiencia. Por lo anterior, el uso de la más reciente tecnología ha sido esencial para mejorar el trabajo legislativo.

“Justo con la pandemia cambiamos el sistema de votación. Ahora pueden votar con el teléfono vía remota, eso ya lo deciden ellos, en qué sesiones votan de manera presencial o vía remota. Pueden estar en cualquier parte del país. Ahí en el teléfono pueden ver la sesión y pueden incluso participar; el diputado que está vía remota sale en pantalla en el pleno. Hicimos toda esta modernización después de la pandemia; eso está ahí cuando sea necesario ocuparlo y cuando ellos así lo decidan”, indica Báez.

Finalmente, reflexiona sobre un tema de relevancia mundial: la Inteligencia Artificial (IA). “¿Qué más hace falta? Continuar estos esfuerzos de profesionalización de las diputadas y los dipu-

dos, pero también otro tema que es crucial y que todo mundo habla de él: el tema de Inteligencia Artificial. Estuve hace poco, el Congreso de Chile me invitó, en un congreso de IA en parlamentos en el mundo; y el Congreso de Chile tiene varios avances y nosotros estamos tomando su ejemplo. Por ejemplo, estamos metiendo como un chat como el de GPT las 318 leyes y obviamente la Constitución para que tú puedas consultar, hacer cualquier tipo de consulta. Estaría abierto para cualquier ciudadano”.

Aquí daremos puntual seguimiento a lo más relevante que acontece en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. **V**

Báez | Abierto para cualquier ciudadano.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Noemí Luna coordinará a diputados en lugar de Jorge Romero, quien aspira a dirigir el PAN

## DE LA REDACCIÓN

Noemí Luna fue designada únicamente por dos semanas como nueva coordinadora de la bancada panista en la Cámara de Diputados, luego de que su antecesor en el puesto, Jorge Romero Herrera, dejó el cargo para buscar la candidatura a la dirigencia nacional del *blanquiazul*.

“Informo que he decidido nombrar a Noemí Luna como coordinadora de los diputados del PAN, para que concluya los trabajos de la LXV Legislatura. (Es) una mujer valiente, defensora de la democracia y que ya fue vicepre-

sidenta de la Cámara de Diputados y presidenta del Congreso local de Zacatecas”, publicó el dirigente nacional panista, Marko Cortés, en la red social X.

En el mismo mensaje agradeció a Romero Herrera “por todo su trabajo por nuestro país, por defender las causas ciudadanas y liderar al partido en la Cámara de Diputados”.

Dentro de Acción Nacional se considera al ex coordinador un personaje muy cercano al propio Marko Cortés y una de las cartas fuertes para sustituirlo.

El anuncio de su salida tuvo lugar unas horas antes de que se lance la convocatoria para renovar la diri-

gencia nacional del PAN, un proceso en el cual el hoy ex coordinador de la bancada *blanquiazul* en San Lázaro ya había anunciado que participaría.

“

*Sólo será por dos semanas, pues la legislatura está por concluir*





# **¡VA MORENA POR RENOVACIÓN TOTAL DE LA CORTE EN 2025! - CANDIDATURA MÁS VOTADA PRESIDIRÍA LA CORTE DICEN**



**CIUDAD. DE MÉXICO.-**Morena propuso alrededor de 100 modificaciones a la iniciativa de reforma judicial del Presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales incluyen la renovación de la totalidad de los Ministros en 2025, además de que ratifica la elección directa y especifica que jueces, magistrados y ministros podrán participar las elecciones sin evaluación previa.

En conferencia en San Lázaro, la coalición conformada por Morena, el PVEM y el PT, presentaron su propuesta que, dijeron, esperan sea incorporada al dictamen que la Comisión de Puntos Constitucionales prevé dar a conocer este viernes en las próximas horas.





# Destaca López Hernández relevancia de la integración de comisiones del Senado

ANDREA BECERRIL

El virtual coordinador de Morena en el Senado para la próxima legislatura, Adán Augusto López Hernández, comenzó a operar con los legisladores de su grupo parlamentario a fin de avanzar en la integración de las comisiones, sobre todo las de Puntos Constitucionales y Justicia, que son las encargadas de dictaminar las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este martes comienzan a registrarse los 96 senadores de mayoría, entre los cuales hay 11 de Morena que lograron la reelección y sostuvieron ya un encuentro a puerta cerrada con López Hernández.

Esa reunión fue el martes pasado en la sede de Xicoténcatl, en un primer acercamiento en que el ex secretario de Gobernación les pidió mantener la unidad y prepararse para un inicio acelerado, toda vez que en septiembre deberán desahogar una agenda apretada, que incluye la reforma judicial.

Se habló también de la elección del morenista que presidirá la mesa directiva del Senado, pero la decisión se tomará una vez que se haya dado la constancia a los legisladores que llegan a esa cámara por la vía plurinominal.

Hasta el momento, los dos candidatos a presidir el Senado son el actual diputado Ignacio Mier, quien no estuvo presente en la reunión, ya que a ésta se convocó sólo a los senadores que repetirán en el cargo, y la sinaloense Imelda

Castro, quien repite en su escaño y ha externado interés en estar al frente de la mesa directiva en el primer año de la legislatura.

Durante la reunión, López Hernández detalló que es importante el nombramiento de las comisiones de trabajo, especialmente de dos (Puntos Constitucionales y Justicia) que tendrán papel relevante en la reforma judicial y las demás que forman parte del paquete de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador y la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum.

La actual presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, así como Imelda Castro, José Antonio Álvarez Lima, Higinio Martínez, Sasil de León, Margarita Valdez, Verónica Camino, Aníbal Ostoa, entre otros, intercambiaron puntos de vista con López Hernández, quien se refirió al acercamiento que deberán tener con legisladores de oposición a fin de conseguir los dos o tres votos que le faltan a Morena y sus aliados para lograr la mayoría calificada.

Aunque es un hecho que López Hernández será el nuevo coordinador, en la primera reunión plenaria del grupo de Morena se le formalizará en el cargo y se definirá quién presidirá la mesa directiva, que al igual que la Junta de Coordinación Política corresponde a Morena por ser el grupo mayoritario.



# Morena busca la reconfiguración total de la Suprema Corte de México en 2025

Los legisladores proyectan la elección de los ministros de la Corte en junio de 2025 y una reducción en el número de miembros del máximo tribunal



Por Zenyazen Flores | 17 de agosto, 2024 | 04:00 AM

Ciudad de México — Morena y sus aliados en Congreso tienen listo el **dictamen de la reforma judicial** promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con el cual buscan una **reconfiguración total de la Suprema Corte de México tan pronto como en 2025**, el primer año del sexenio de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** turnó a sus integrantes, durante la noche del viernes 16 de agosto, el dictamen relativo a la reforma constitucional al Poder Judicial, el cual incluye **alrededor de 100 modificaciones respecto de la iniciativa original de AMLO**.

Según **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, de las 100 modificaciones planteadas, **60 tocan puntos presentados en los foros de diálogo a los que convocó Sheinbaum tras ganar la elección del 2 de junio**.

“Va a haber certeza para México”, expresó Mier al término de una conferencia de prensa que ofreció la tarde del viernes para explicar en 20 minutos el dictamen de más de 200 fojas con lo que consideró como los principales cambios.

[¿Qué propone la reforma judicial de AMLO y Morena para la elección de ministros de la Suprema Corte? \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)





## Marko Cortés Nombra A Noemí Luna Como Coordinadora Del PAN En Cámara De Diputados

📅 Agosto 17, 2024    👤 Redacción

Después de hacer las consultas correspondientes, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, nombró a Noemí Luna Ayala como la coordinadora del grupo parlamentario del partido en la Cámara de Diputados.

El dirigente aseguró que la también secretaria general de Acción Nacional es una mujer valiente, defensora de la democracia y se dijo seguro que liderará con compromiso y dedicación esta etapa de cierre de trabajos legislativos I.

<https://hojaderutadigital.mx/marko-cortes-nombra-a-noemi-luna-como-coordinadora-del-pan-en-camara-de-diputados/>



# Morena y sus aliados buscan que en 2025 hayan elecciones para reemplazo de ministros de la corte, tras modificación de reforma



Morena y sus aliados legislativos plantearon que el domingo 1 de junio de 2025 se realicen comicios para reemplazar a todos los ministros de la Corte, que pasarán de ser 11 a nueve.

Como parte de los 100 cambios que legisladores oficialistas realizaron a la iniciativa de reforma judicial, se plantea elegir ese día al 50% de los magistrados y todas las vacantes, cesantías y retiros de jueces, alrededor de 800 cargos.

<https://drvnoticias.com/morena-y-sus-aliados-buscan-que-en-2025-hayan-elecciones-para-reemplazo-de-ministros-de-la-corte-tras-modificacion-de-reforma/>





# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



FUERTE está el chantaje que pretenden hacerles los **legisladores** de **Morena**, encabezados por su coordinador **Ignacio Mier** y sus aliados, a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EN LA iniciativa recargada para la **reforma judicial** que se dio a conocer el viernes les quieren imponer como límite el 31 de agosto del próximo año para que renuncien a sus cargos si es que quieren mantener sus pensiones.

LA OTRA opción es que se inscriban para la "**elección**" de ministros programada para junio del 2025, con lo que tendrían que avalar la reforma con la que la mayoría de ellos no está de acuerdo.

LO QUE en el fondo pretenden evitar los **morenistas y sus aliados** es que los actuales integrantes del pleno tengan la posibilidad de presentar algún recurso legal para sostener sus nombramientos que fueron por un periodo de **15 años**.

LAS CONDICIONES que pretenden imponer los cuatroteístas recuerdan aquella frase que popularizó el empresario chino **Zhenli Ye Gon** cuando fue detenido en 2006: "Coopelas, ¡o cuello!".

• • •

BIEN le salió la jugada judicial al senador electo **Javier Corral**, quien consiguió un amparo en contra de la detención que buscaba hacer



la **Fiscalía Anticorrupción** de **Chihuahua**

que lo acusa del desvío de 98 millones de pesos.

Y ES QUE, aunque la suspensión es provisional, ya nada más le faltan dos semanas para tomar posesión de su escaño, con lo que tendrá **fuero** constitucional.

YA SE SABE lo complicado que resulta un proceso de desafuero en **México** y, en el caso del ex mandatario chihuahuense, quien cuenta con tooodo el apoyo de la **4T** que tendría mayoría en el **Congreso**, la posibilidad de que le quiten la inmunidad es cercana a cero.

ESO SÍ, el escándalo detonado esta semana complica bastante su camino hacia la titularidad de la nueva **Agencia Federal Anticorrupción** que pretende crear la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**.

CON TODO y que Corral ha sido mencionado insistentemente para ese cargo, se ve muy difícil que alguien con un caso por corrupción en Chihuahua pueda convertirse en el **Zar Anticorrupción** de la República.

• • •

QUIENES estuvieron ayer en la función del musical "Hamilton" en Nueva York juran que vieron a una persona muy parecida al diputado **Gerardo Fernández Noroña** en una de las primeras filas del teatro, ahí en donde los boletos cuestan poco más de 6 mil pesos en taquilla y por ahí de 15 mil pesos en la reventa.

PERO SEGURO que sólo era alguien que se le parecía mucho al legislador del **PT**, porque eso de que una ex corcholata de la **4T** que tanto presume de la austeridad republicana anduviera en los lugares VIP de uno de los shows más exitosos en Broadway, como que nomás no cuadra.





## Sheinbaum va con todo por la reforma judicial

**Claudia Sheinbaum** va con todo por la reforma judicial por considerarla un mandato popular mayoritario, como dijo en su discurso como Presidenta electa. El manejo del discurso político es polémico, pero nadie negaría que ese sistema está atrapado en la confusión, impunidad y autoritarismo. Ningún cambio ha logrado darle verdadera autonomía de otros Poderes y separarlo de la corrupción.

Por eso tampoco nadie duda que la iniciativa presidencial sea trascendental para las víctimas, que lejos de acceder a la justicia la mendigan en tribunales a magistrados y jueces, y en las fiscalías federal y estatales. Y la suplican con la espada de **Damocles** porque, en paralelo, se impone la tendencia a encarcelar sin juicio con la ampliación de la prisión preventiva, que facilita al Estado la aplicación de la ley, pero al costo impagable de conculcar el derecho humano a un juicio justo, oportuno y expedito. El 40% de los reos del país no tienen sentencia, la mayoría por infracciones menores.

Con una procuración que nulifica el castigado, es decir con 98% de impunidad de los delitos, resulta evidente que el sistema no funciona. Por si fuera poco, la liberación de delincuentes de alta visibilidad o cartera abultada corrobora cotidianamente el diagnóstico. Ahí está la decisión de un juez de dejar al *góber precioso* **Mario Marín** enfrentar en libertad un proceso por tortura y trata, que pone en riesgo a una víctima, **Lydia Cacho** o, de un togado en Oaxaca que absuelve a un exdiputado del PRI del ataque con ácido contra la saxofonista **María Elena Ríos**, aunque fuera revertido tras el escándalo.

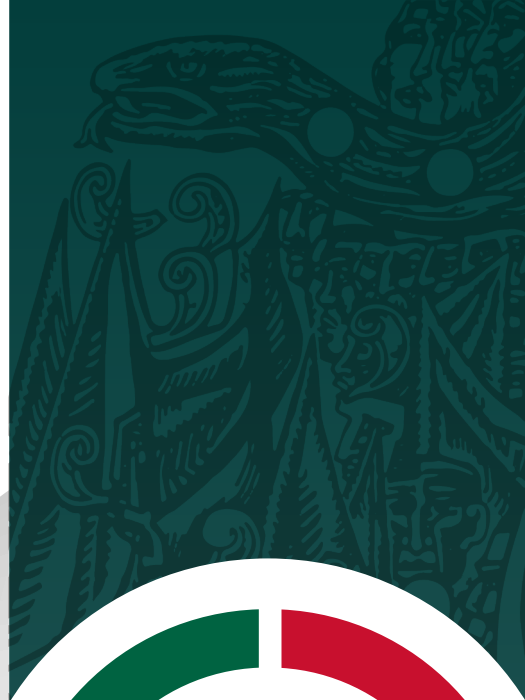
Pero la cuestión es ¿qué tipo de reforma se necesita para recuperar la justicia? A nivel local está desestructurada. Es el espacio más vulnerable al autoritarismo de gobiernos estatales y el poder corruptor de empresarios o del crimen. Sobran ejemplos de la subordinación en casos tan visibles como el intento de la Fiscalía de Chihuahua de capturar al exgobernador **Javier Corral** en la CDMX en una persecución de su sucesora por combatir la corrupción de su equipo en el gobierno de **César Duarte**. Y también esta semana la renuncia de la fiscal de Sinaloa a "sugerencia" del gobernador para que la FGR investigue las irregularidades en la investigación del crimen del extorctor **Héctor Cuén** una vez que atrajo el caso. Las fiscalías trabajan descoordinadas de la seguridad y no es el primer choque entre ellas, antes ocurrido con el fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**.

Si la mayor preocupación de la reforma de **López Obrador** es el riesgo para la división de Poderes, en los estados la independencia judicial es un desfiguro del que poco se habla. El patrón de esa relación es el autoritarismo en la impartición de justicia, tanto en los estados como en el ámbito federal. ¿Qué debe cambiar ahí? Esta pregunta insiste se escuchó en la consulta parlamentaria para la reforma judicial, pero sin claridad sobre qué y cómo procesaron los resultados de los foros del Congreso, y sin que el Poder Judicial hubiera llevado tampoco una propuesta a la mesa como prometiera la ministra **Piña**.

No obstante, el dictamen está listo para aprobarse en septiembre con la mayoría calificada de Morena conforme al plan C que llevó a las urnas. Su coordinador en el Congreso, **Ignacio Mier**, asegura que contiene más de 100 cambios de la iniciativa presidencial, aunque los trabajadores del Poder Judicial votarán un paro nacional para frenarla por considerar que los foros fueron una simulación.

Lo que se ha revelado de su contenido no desactiva el punto neurálgico de la reforma con la propuesta de someter a voto popular la elección de los ministros, magistrados y jueces, que iniciaría con la renovación total de la Corte en 2025.

¿Es la solución al autoritarismo en el Poder Judicial? ¿Altera el equilibrio de Poderes del desbalance actual? ¿Fortalece su autonomía respecto a los otros Poderes y partidos? ¿Preserva su independencia para que la justicia no se negocie al mejor postor de empresarios y el crimen organizado? ¿Hay una disputa política detrás de la urgencia por sacarla? Todas estas interrogantes aconsejaban un proceso cuidadoso y prudente, como expresó **Sheinbaum** cuando pidió un gran debate nacional sobre una reforma que podía llevarse un tiempo en hacer y que ahora va con todo como siempre quiso el Presidente.



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



**Fideicomisos suman 24 mil mdp**

# Avanza plan de pagar elección de jueces con fondos del Poder Judicial

● “Financieramente viable” para que el INE organice las votaciones en 2025 y 2027

● Se garantizan derechos de los trabajadores: dictamen aprobado por diputados

● El Tribunal de Disciplina será independiente de la Suprema Corte de Justicia

● El documento establece que magistrados del TEPJF podrían extender su periodo





PREVÉN AMPLIAR A 2027 CARGOS DE MAGISTRADOS DEL TEPJF

# Financiarán con fideicomisos del PJJF la elección de jueces

Sala superior actual resolverá impugnaciones al proceso extra de junio próximo

**ANDREA BECERRIL, FABIOLA MARTÍNEZ Y FERNANDO CAMACHO**

La decisión de modificar la iniciativa presidencial para prorrogar hasta 2027 en el cargo a los cinco integrantes actuales de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se debe a que es el órgano responsable de resolver las impugnaciones que se presenten en la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, que se realizará en junio de 2025, misma que se propone financiar con recursos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJF), actualmente en litigio.

En el proyecto de dictamen de la reforma se insiste en que no se puede sustituir en este momento a los miembros del TEPJF.

Sin embargo, la decisión permitirá que los cinco magistrados, varios de ellos muy cuestionados, que se han enfrascado en peleas por la presidencia de ese tribunal, se

puedan mantener en el cargo tres años más, pese a que están desde 2016, e incluso Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes en octubre próximo concluyen su gestión.

En tanto, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto; Janine Otálora y Felipe de la Mata concluirían en octubre de 2025, como parte de un relevo escalonado hasta ahora interrumpido, pues desde octubre del año pasado persisten dos vacantes.

Soto llegó a la presidencia del tribunal en enero de este año, luego de lograr remover –con apoyo de dos de sus compañeros– a Reyes Rodríguez, y lo mismo sucedió a Otálora, quien fue cobijada por sus colegas para ser presidenta (de octubre de 2016 a enero de 2019), y luego forzada a renunciar, lo que es práctica y conflicto común en la sala superior desde hace un lustro.

Debido a ello, en el proyecto de dictamen que se analiza en la Cámara de Diputados se estableció que para evitar esos conflictos, las presidencias del TEPJF y de la Su-

prema Corte serán rotatorias cada dos años, y las ocuparán los magistrados que logren mayor votación en las urnas.

Interrogado sobre la posibilidad de que siga tres años más como magistrado electoral, Reyes Rodríguez comentó que su nombramiento concluye el próximo 31 de octubre, y “cualquier otra fecha que contemple un predictamen es una hipótesis de trabajo legislativo de la que no es pertinente pronunciarme en tanto no sea aprobada por el Congreso de la Unión”.

En el proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, que preside el morenista Juan Ramiro Robledo, se precisa que en el proceso extraordinario de 2025 se elegirá a los dos magistrados faltantes de sala superior, así como a los 15 de las regionales, por periodos de seis años.

La mayor parte de los cambios hechos a la reforma judicial propuesta por López Obrador están contenidos en 11 artículos transitorios.

Respecto al financiamiento de la elección extraordinaria de junio de 2025 y la de 2027, en otro transitorio se precisa que se pagará con los 24 mil millones de pesos de los 14 fideicomisos del PJJF, que fueron liquidados por el Congreso y debie-

ron reintegrarse a la Tesorería de la Federación, pero la oposición interpuso un recurso y la Corte suspendió los efectos de esa reforma.

Pese a ello, “se considera financieramente viable y adecuado prever que los fondos necesarios para la implementación de la reforma, provengan de los recursos de los fideicomisos, garantizando el respeto de los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial”.

La elección de jueces, magistrados y ministros estará a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), y “dado que se enfrentará a supuestos o situaciones que no estén claramente precisados en la ley” y que se trata de un proceso “destacado por su magnitud, complejidad y novedad”, da “herramientas y facultades que le permitan tomar decisiones operativas inmediatas en un marco de legalidad y certeza”.

En ese sentido, “se adicionó un tercer párrafo al artículo octavo transitorio que establece que el INE deberá aplicar las leyes que se emitan” con motivo de esa reforma, “por lo que no será aplicable lo previsto en el artículo 105 constitucional, el cual prevé que las normas comiciales deben promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que se inicie el proceso que vaya a aplicarse”.



Tendrán pensión, sólo si dimiten antes del 31 de agosto de 2025

# Presionan morenistas renuncia de Ministros

Podría Sheinbaum proponer sustitutos, si hay una elevada cifra de retiros

VÍCTOR FUENTES

El dictamen de reforma judicial de Morena y sus aliados ofrece a 10 de los 11 Ministros y Ministras en funciones de la Suprema Corte conservar su haber de retiro vitalicio si renuncian antes del 31 de agosto de 2025, incluso si participan y pierden en la elección de junio de ese año.

Actualmente, la Corte requiere al menos 7 de los 11 Ministros para funcionar en Pleno, y cuatro en cada Sala.

Si pasa la reforma, la operatividad del tribunal quedará sujeta a que un número suficiente de Ministros y Ministras decida mantenerse en su puesto hasta la fecha mencionada, pues al día siguiente -el 1 de septiembre de 2025-, tomarán protesta los electos en junio.

Un número elevado de renuncias podría llevar a que la nueva Presidenta Claudia Sheinbaum tenga que proponer al Senado nombramientos de Ministros interinos, en términos del artículo 98 de la Constitución vigente, para que la Corte

## LO QUE DICE LA PROPUESTA

"Las Ministras y Ministros de la Suprema Corte que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria (...)".



## ¿Qué tan atractivo sería renunciar?

Porcentaje de sus ingresos que recibirían los Ministros si renuncian antes del 31 de agosto de 2025. Su haber de retiro sería proporcional al periodo que trabajaron.

### DESIGNADOS EN SEXENIOS PREVIOS

Jorge Pardo	97%
Alberto Pérez Dayán	
y Alfredo Gutiérrez	85%
Norma Piña	
y Javier Láynez	65%

### DESIGNADOS POR LÓPEZ OBRADOR

Juan Luis González A.	44%
Yasmin Esquivel	43%
Margarita Ríos Farjat	38%
Loretta Ortiz	25%
Lenia Batres	11%



PALABRAS DE MINISTROS

no deje de funcionar.

El haber de retiro sería proporcional al tiempo laborado por quienes renuncien, por lo que sería mucho más atractivo para cuatro Ministros y una Ministra, la presidenta Norma Piña, que

fueron designados en sexenios anteriores, entre 2011 y 2015.

Con las reglas actuales, el haber equivale a 100 por ciento de la remuneración de los Ministros en activo durante los primeros dos años,

y 80 por ciento después de ese periodo y hasta la muerte del beneficiario.

El monto, sin embargo, se reduciría a partir de que entre en vigor la reforma, pues también se ordena que ningún miembro del Poder Judicial podrá ganar más que el Presidente de la República.

Los haberes de retiro actualmente se pagan con base en los 3.3 millones de pesos de percepción neta anual de los Ministros en activo, monto que bajaría a los 1.9 millones del salario de López Obrador, tal vez con un ligero aumento para Claudia Sheinbaum a partir de enero de 2025.

La oferta de renunciar no aplica para el ex presidente de la Corte, Luis María Aguilar, quien termina su nombramiento de 15 años el 30 de noviembre de este año.

El tercer párrafo del séptimo transitorio del dictamen morenista no deja claro si Aguilar -sujeto de ataques constantes de AMLO- tendría derecho al pago vitalicio del que han disfrutado todos los Ministros y Ministras que se han retirado desde 1994, o si por el contrario le sería eliminado por completo, como se prevé para quienes iniciarían funciones en septiembre de 2025.





Ampliarían hasta 3 años gestión de 5 Magistrados y 3 Consejeros

# Alargarían cargos en Tribunal y CJF

Propone dictamen de reforma judicial sean votadas en 2025  
15 Magistraturas

VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial propuesta por Morena y sus aliados prolonga en automático los nombramientos de los cinco Magistrados en funciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de tres consejeros de la Judicatura Federal (CJF).

Lo anterior, en contraste con la renovación total de la Suprema Corte de Justicia y



El dictamen que propone Morena plantea desaparecer la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



de las Salas Regionales del propio TEPJF, prevista para la elección extraordinaria de junio de 2025.

Dicha elección no renovaría los siete asientos en la Sala Superior del TEPJF, sino únicamente los dos que están vacantes desde septiembre de 2023, cuando la Suprema Corte de Justicia envió al Senado dos ternas que simplemente fueron ignoradas.

“Los Magistrados y Magistradas de la Sala Superior del TEPJF que estén en funciones a la entrada en vigor del presente decreto permanecerán en su encargo hasta el año 2027, concluyendo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección federal ordinaria que se celebre para tal efecto”, dice el cuatro transitorio del dictamen.

Eso quiere decir que Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez –todos en funciones desde noviembre de 2016–, seguirían en la Sala Superior hasta el 31 de agosto de 2027, cuando originalmente, los cuatro primeros debían retirarse el 31 de octubre de 2025, mientras que Rodríguez saldría el 31 de octubre de 2024.

Las 15 Magistraturas de Sala Regional del TEPJF, en

cambio, sí serían votadas en junio de 2025, mientras que desaparecería la Sala Regional Especializada.

Por otra parte, la reforma elimina al CJF, para reemplazarlo por un Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) electo por voto popular, y por un órgano de administración.

Pero mientras tanto, el CJF tiene que seguir operando, y será crucial para aclarar al Senado los cargos de Jueces y Magistrados que serían sometidos a voto popular en junio.

El quinto transitorio del dictamen ordena que los periodos de los consejeros en funciones que terminan antes de junio de 2025 se prorrogarán hasta el 1 de septiembre de ese año, cuando tomarán protesta Jueces y Magistrados electos, así como el TJD.

Actualmente, los periodos de los consejeros Bernardo Bátiz, designado por el Ejecutivo; Verónica DeGyves, nombrada por el Senado, y Sergio Molina, designado por la Corte, terminan entre noviembre y diciembre de 2024.

El dictamen aclara que los consejeros en funciones pueden participar en la elección para el Tribunal de Disciplina Judicial, o para otros cargos, incluido Ministro de la Suprema Corte.





# GANONES

De aprobarse, la propuesta de Morena prolongaría los nombramientos de cinco Magistrados de la Sala Superior del TEPJF y tres consejeros del CJF.

## TEPJF



Reyes Rodríguez

Salía en octubre de 2024, estaría hasta agosto de 2027

Salían en octubre de 2025, estarían hasta agosto de 2027



Mónica Soto



Janine Otálora



Felipe Fuentes



Felipe de la Mata

## CJF

Salían en noviembre de 2024, estarían hasta agosto de 2025



Sergio Molina



Verónica DeGyves



Bernardo Bátiz

Salía en diciembre de 2024, estaría hasta agosto de 2025



VOTO POPULAR DARÁ LEGITIMIDAD, AFIRMA

## La independencia judicial no debe ser pretexto en elección: ministra

POR EMMANUEL RINCÓN

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

Durante su participación en el Foro de Análisis de la Reforma al Poder Judicial que se llevó a cabo en Querétaro, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, afirmó que la independencia judicial no puede ser un pretexto para oponerse al cambio en la forma de designación de los juzgadores.

La juzgadora consideró que incluso la participación ciudadana mediante el voto dotará aún más de legitimidad y confianza.

La ministra añadió que de ninguna manera la forma en que se dé el nombramiento de los jueces afecta el juramento y respeto a la Constitución que protestan al asumir el cargo.

En cambio, añadió, la población tiene derecho a que se le imparta justicia por un juez

independiente, responsable, imparcial y prudente.

Finalmente, al ser cuestionada por medios de comunicación presentes en el foro del viernes sobre si participará en el proceso de elección de integrantes de la SCJN, en caso de aprobarse la reforma al Poder Judicial, afirmó que aún no es algo que ya haya determinado.

“En caso de que permitan que las ministras y ministros que actualmente ocupamos esta posición tan importante que podamos participar y aún no he tomado alguna decisión, todo indica que los ministros que están en funciones, magistrados y jueces pueden participar”.

También informó que circulará con los ministros el dictamen de la reforma al Poder Judicial y llamó al personal sindicalizado a tener paciencia y no ir a un paro laboral, pues afirmó que se van a respetar los derechos laborales en la reforma.



Foto: Eduardo Jiménez

La ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa, pidió a trabajadores del Poder Judicial de la Federación no ir a un paro laboral.

“Se van a respetar los derechos laborales, de los secretarios, actuarios, de los oficiales judiciales que son las personas que generan la carrera judicial, y para mí es fundamental que no se quiten estas prestaciones”.

Además, añadió, el dictamen aún puede ser sujeto de modificaciones en el poder

legislativo.

“Vamos a esperar cómo viene el dictamen, seguramente se distribuirá en las próximas horas, y se llevará al seno de la comisión de puntos constitucionales donde se podrán hacer las reservas correspondientes, para que los diputados puedan hacer las reformas que así consideren”.





# Extinción del CJF, en septiembre de 2025, dará paso al tribunal de disciplina

ANDREA BECERRIL Y  
FERNANDO CAMACHO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se extinguirá en septiembre de 2025, cuando tomen posesión los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, que asumirá sus funciones y será responsable de iniciar, por oficio o por denuncia, investigaciones contra jueces, magistrados, ministros y demás servidores públicos que incurran en faltas administrativas y delitos contra la impartición de justicia.

El Tribunal de Disciplina Judicial será independiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y tendrá autonomía plena; las sanciones que emita podrán incluir amonestación, suspensión, sanción económica, destitución e inhabilitación de los servidores públicos, con excepción de los ministros de la SCJN y magistrados del Tribunal Electoral, "que sólo podrán ser removidos en los términos del título cuarto de esta Constitución".

En el proyecto de dictamen de la reforma judicial se eliminó de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador la facultad de ese tribunal de sancionar "actos u omisiones contrarias al interés público", por considerar que el término "es ambiguo" y podría derivar en "actos discrecionales".

El tribunal se integrará por cinco magistrados, designados por la ciudadanía para un periodo de seis años en la elección extraordinaria del primer domingo de junio de 2025, cuando también se renovará a los ministros y a la mitad de jueces y magistrados.

Entre sus funciones, el nuevo tribunal revisará los casos en que juzgadores pasen de los plazos fijados para resolver asuntos fiscales y penales, que son seis meses y un año, respectivamente, "Cualquier persona podrá denunciar ante el Tribunal de Disciplina Judicial hechos que pudieran ser objeto de sanción cometidos por algún servidor público del Poder Judicial de la Federación."

El tribunal puede requerir in-

formación, llamar a comparecer y aperebir a las personas involucradas para el desarrollo de sus investigaciones, presentar denuncias ante el Ministerio Público ante la posible comisión de delitos y solicitar el juicio político de ministros ante la Cámara de Diputados. "Sus decisiones serán definitivas e inatacables".

En la exposición de motivos se advierte que durante los foros de análisis se mencionaron de forma reiterada "los serios problemas que enfrenta la Judicatura, ya que pese a las denuncias de trabajadores contra jefes por abusos y acoso, las sanciones son mínimas, la mayoría sólo amonestaciones".

Mientras se constituye el tribunal de disciplina, el CJF comenzará la transición para la transferencia de los recursos materiales y humanos, lo que requiere que esté plenamente integrado. De ahí que el artículo quinto transitorio precise que "es necesario prorrogar nombramientos de todos los consejeros en funciones que concluyan antes de la elección extraordinaria de junio de 2025".



# Acusan con reforma control de Jueces

BENITO JIMÉNEZ

El centenar de modificaciones a la iniciativa de reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador que hizo Morena y sus aliados en el Congreso, apuntalan un control político de Jueces, Magistrados y Ministros, advirtió el senador panista Damián Zepeda.

“Me parece que esta reforma, de aprobarse, será una de las reformas más negativas y desastrosas que se hayan llevado a cabo en la época reciente en México. Tristemente la justicia se volverá completamente cuestión de control político y, por los cambios que generaron, habrá un vicio constante hacia los juzgadores, quienes dependerán siempre de quien tenga la mayoría necesaria para proponerlos”, alertó el legislador panista.

Esas modificaciones pretenden la renovación total de la Suprema Corte en junio de 2025, otorgar la presidencia de ese organismo al candidato que más votos obtenga y la inclusión de una “tómbola” para se-

leccionar aspirantes cuando haya muchas personas buscando el mismo cargo, tal y como lo propuso AMLO el 30 de julio pasado.

“Me parece que resultó evidente la simulación en que resultaron los foros. Morena definitivamente no sólo no escuchó las propuestas de los profesionales juristas y la sociedad civil, sino que empeoró aún más la de por sí negativa reforma judicial.

Queda claro que lo único que busca Morena y el actual y próximo Gobierno es controlar al Poder Judicial con subordinados”, dijo en entrevista.

“Lamento decir que es evidente que Morena está comprando la simpatía de los Magistrados electorales, al permitirles quedarse más tiempo para el cual fueron electos y no sólo eso, sino darles la posibilidad de ser Ministros. Vergonzoso.

“Adicionalmente, me parece que logísticamente el mecanismo será un desastre, resultando en un mecanismo ineficaz para la justicia”, consideró el legislador del albiazul.



***Damián Zepeda, Senador***

**///** Morena está comprando la simpatía de los Magistrados electorales, al permitirles quedarse más tiempo para el cual fueron electos y no sólo eso, sino darles la posibilidad de ser Ministros”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	2	18/08/2024	LEGISLATIVO

# Sheinbaum da aval a nuevo dictamen de reforma judicial

Otorga beneplácito a cambios hechos por Morena; junto con el Presidente sale en apoyo de Enrique Alfaro por abucheos

**SALVADOR CORONA** Enviado  
—nacion@eluniversal.com.mx

**Temacapulín, Jal.**— Ante la iniciativa de la reforma al Poder Judicial para elegir en 2025 a los ministros de la SCJN mediante elección, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que está de acuerdo con la propuesta que realizaron los legisladores de Morena y aliados.

“Me parecen bien las propuestas que hicieron los diputados, estoy de acuerdo”, dijo en entrevista tras la presentación del Plan de Justicia para Pueblos de los Altos de Jalisco.

A pregunta expresa sobre que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, consideró que no es un buen método la elección de los jueces, la morenista respondió: “Tengo que oír bien porque lo que oí es que estaba de acuerdo con la reforma al Poder Judicial, vamos a oír sus declaraciones”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador fue interrogado sobre la propuesta para elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia el siguiente año, pero dijo que ese tema lo contestaría hasta el lunes en la mañana.

Cabe mencionar que Morena y sus aliados dieron a conocer los principales cambios, más de 100, que le harán a la propuesta que el Titular del Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, entre ellos está elegir a la totalidad de los ministros que integra-



Es un día bueno hoy, ¿no? Vamos a dejar que hable el gobernador de Jalisco, ¿les parece? ¿Quién está de acuerdo? Yo sí. Adelante, gobernador”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta electa de México

rán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la primera elección, que se realizaría el primer domingo de junio de 2025.

El dictamen prevé el uso de tómbola como método de insaculación para ajustar el número de postulaciones para cada cargo, observando la paridad de género.

En dicha elección también se renovarían alrededor de 800 cargos dentro del Poder Judicial, que serán determinados a través de un informe que emita el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al Senado.

**Defienden a Alfaro**

Una serie de abucheos contra el go-

bernador de Jalisco, Enrique Alfaro, hicieron que el presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, salieran en su defensa pidiendo respeto, y aseguraron que en una democracia se escucha a todos.

Durante el Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños de los Pueblos Campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, decenas de personas comenzaron una “guerra” de porras en favor y en contra del mandatario estatal, lo que ocasionó que López Obrador, Sheinbaum y Beatriz Gutiérrez Müller —quien se encontraba en el escenario principal— pidieran con su mano bajar la voz y calma, para que hablara a Alfaro.

Ante la insistencia de los asistentes de seguir con porras y abucheos, Sheinbaum fue la primera en pedir que lo dejaran emitir su discurso. “Es un día bueno hoy, ¿no? Vamos a dejar que hable el gobernador de Jalisco, ¿les parece? ¿Quién está de acuerdo? Yo sí. Adelante, gobernador”.

El Presidente dijo que todos deben ser escuchados, porque la democracia es pluralidad, no es pensamiento único, eso es la dictadura, en la democracia debemos aprender a respetar y un acto tan importante como este, y vamos a demostrar que lo más importante de todo es el pueblo y la patria.

En su discurso, Enrique Alfaro dijo que hay personas que mantienen la confrontación. ●





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VÉRTIGO  
Político

4-10

17/08/2024

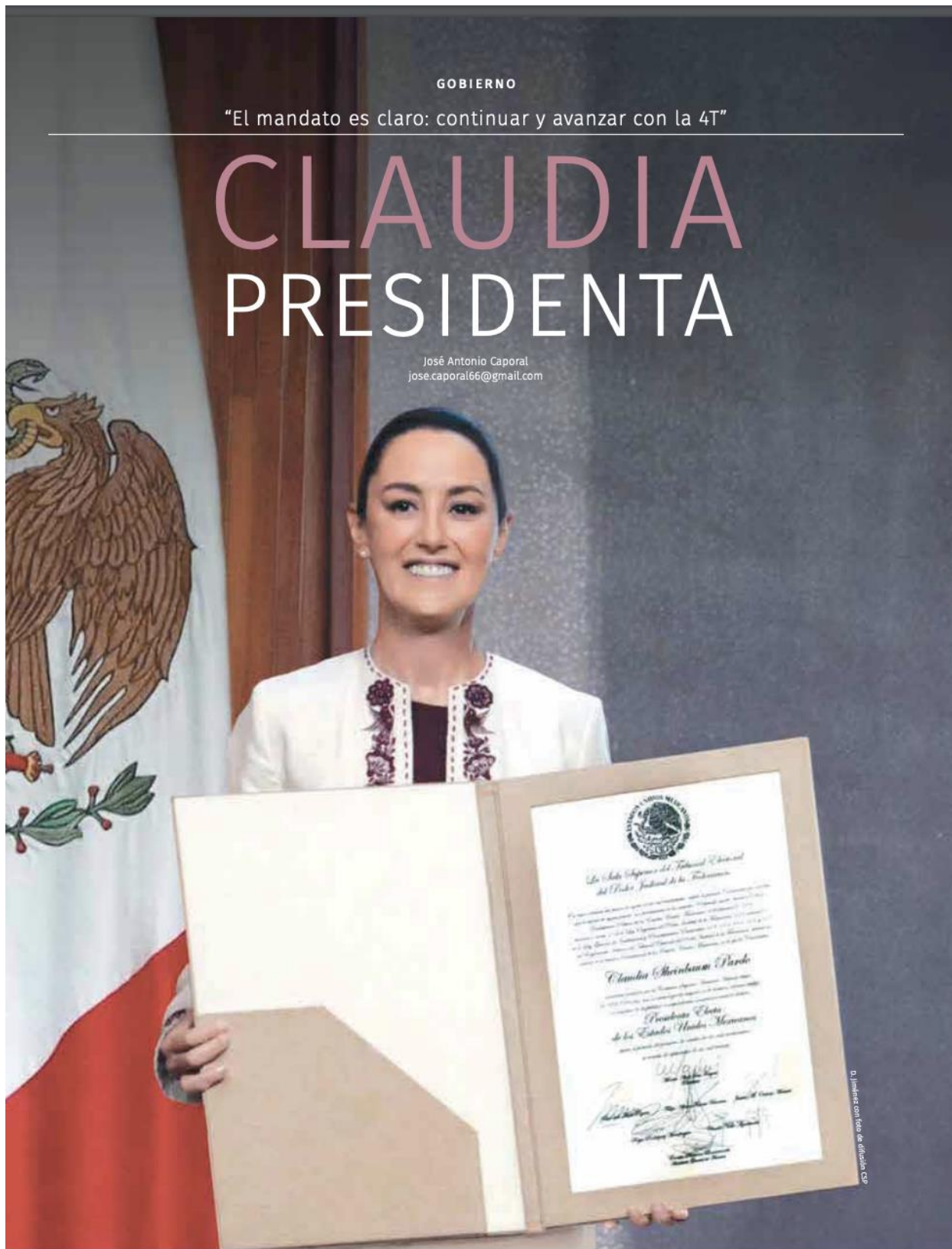
LEGISLATIVO

GOBIERNO

"El mandato es claro: continuar y avanzar con la 4T"

# CLAUDIA PRESIDENTA

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com



D. Jiménez con foto de oficina. CDP



## El Tribunal Electoral por unanimidad le entrega la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum como la primera mujer presidenta en la historia de México.

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregaron a Claudia Sheinbaum Pardo la constancia que la acredita como presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

De esta manera se convierte en la primera mujer que asumirá la titularidad del Poder Ejecutivo federal luego de 200 años y 65 hombres en el cargo.

En un mensaje dirigido a la nación la presidenta electa se comprometió a gobernar para todos, dando especial atención a las mujeres y, sobre todo, a las más vulnerables.

Luego de reconocer que con su voto el pueblo demanda más democracia, más libertades y más justicia, aseguró que estará a la altura de las circunstancias.

### Mujeres poderosas

En un mensaje dirigido desde la sede del Tribunal Electoral, Sheinbaum recordó que el 2 de junio el pueblo ejerció uno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución: el de votar y ser votado, "en este caso, votada".

Se trató, dijo, de una jornada participativa, democrática, pacífica, ordenada y libre.

Dio cuenta de que la misma noche del 2 de junio se conocieron las tendencias de la votación a través de la realización de un conteo rápido, mismo que reportó la ventaja de su candidatura.

Días después, agregó, la autoridad electoral informó del resultado de los cómputos distritales, que ratificaron su triunfo: "Nuestro movimiento obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos, lo que representa 59.76% del total de la votación; 32 puntos por encima del segundo lugar; un hecho inédito".

Asimismo, dijo que "debemos sentirnos todos orgullosos porque el pueblo de México mostró su conciencia cívica, su vocación democrática, su sentido republicano, pero también el reconocimiento colectivo de su fuerza y de su historia expresada con claridad y contundencia el día de la jornada electoral".

### Científica y política

Claudia Sheinbaum estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la licenciatura de Física, además de una maestría y un doctorado en Ingeniería en Energética. Fue consejera técnica de la Facultad de Ciencias de esta misma institución.

Es investigadora (con licencia) del Instituto de Ingeniería de la UNAM e integrante de la Academia Mexicana de Ciencias.

Tomó diplomados de Ingeniería de Recursos, de Cambio Climático Global y de Optimización de la Energía en la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos.

Fue consultora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Obtuvo el Premio a la Mejor Ponencia Internacional otorgado por el Congreso Nacional de Ahorro de Energía desarrollado en México en 1992; también recibió el Premio en Economía Maestro Jesús Silva Herzog otorgado en 1995 por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Y en 2011 la UNAM le otorgó el Premio Sor Juana Inés de la Cruz.

Además, ella fue una de las 600 personas expertas que colaboraron con la creación del denominado *Informe AR4 del IPCC* (Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático), el cual fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2007.

Se desempeñó como asesora en la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía y como asesora en la Gerencia de Estudios Económicos de la Comisión Federal de Electricidad.

Fue titular de la Secretaría del Medio Ambiente en el entonces Gobierno del Distrito Federal. Posteriormente fue jefa delegacional en la demarcación Tlalpan.

A partir de diciembre de 2018 y hasta junio de 2023 se desempeñó como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Resaltó que "es la primera vez en 200 años de la República que recibe el reconocimiento de presidenta electa una mujer, presidenta, con a".

Al respecto, añadió: "Como lo he dicho en otras ocasiones, no lo asumo solo como un triunfo individual o como el esfuerzo personal: el día de hoy, marcado ya en la historia de México, no llego sola, llegamos todas; las mujeres heroínas de nuestra patria; las visibles, pero también las millo-





Sheinbaum y López Obrador | Continuidad.

nes de mujeres invisibles, de generaciones y generaciones que han hecho posible que consigamos este alto reconocimiento”.

Agregó: “Llego nutrida y llena de la fuerza que proviene de nuestras ancestras, nuestras abuelas, nuestras madres, nuestras hijas y nuestras nietas. Hoy llegamos todas y con ello me comprometo a luchar para seguir construyendo igualdad y libertad para las mujeres mexicanas, en especial las más vulnerables. Igual me comprometo a cuidar, como lo hacemos las mujeres, responsablemente del porvenir de nuestra patria”.

#### Mensaje en las urnas

La presidenta electa afirmó que la votación masiva expresada en las urnas el 2 de junio tiene varios significados “que debemos escuchar y honrar: la mayoría de la gente votó por que siga un gobierno honesto y no quiere un gobierno al servicio de unos cuantos, no quiere la prepotencia o el influyentismo, no quiere que regrese la corrupción. Ese es el mandato y nos corresponde seguir haciéndolo realidad”.

Aseguró que, tal como lo ofreció durante el proceso electoral, continuará con la construcción de un México libre, de bienestar, de derechos, en paz, fraterno, independiente, democrático y justo.

Abundó: “Concibo que la libertad por la que votaron los mexicanos el 2 de junio es la que sig-

“Pondré todo mi empeño, conocimiento, corazón, esfuerzo y hasta la vida para servir a mi patria”

nifica un gobierno que no reprime, que respeta la libertad de expresión, de reunión, de prensa, de movilización”.

Y puntualizó al respecto: “Pienso que la libertad por la que votaron los mexicanos es la que puede ejercerse en un régimen democrático y con base en los derechos de las personas. No hay libertad plena cuando no hay libertad y derechos; es decir, es falsa la libertad del que debe cruzar kilómetros para migrar por pobreza o la libertad de acabar con el planeta”.

Para ella, la libertad “puede ejercerse a plenitud en un régimen democrático y donde los mexicanos puedan vivir con bienestar y con derechos”.

La libertad, agregó, es tener derecho a la salud, la educación, la alimentación saludable, la vivienda digna, el salario justo y la pensión suficiente.

Y en este sentido aseveró que “el mandato del pueblo es continuar y avanzar con la Cuarta Transformación”.

#### México fraterno

La primera mujer presidenta electa de la República recordó que durante la campaña electoral también se comprometió a “seguir construyendo la paz atendiendo las causas (de la violencia) y abatiendo la impunidad, lo haremos con estrategia”.





Comunicación Social TPPF

Elección válida

Se dijo convencida de que si algo avaló la mayoría de los electores “es que no queremos que nadie sea discriminado; que nunca más se trate al pueblo de México con clasismo, con racismo y a las mujeres con machismo; nuestras raíces y nuestro destino está en la fraternidad y en ser tratados como iguales”.

También destacó que el 2 de junio quedó claro que la soberanía reside esencialmente y originalmente en el pueblo y que por ello el mandato es no alejarse de ese concepto: “Esto nos hace más libres, soberanos e independientes”.

Señaló que igualmente “debemos entender que hay un mandato popular: justicia en el sentido amplio de la palabra; es decir, justicia social, justicia ambiental, justicia para las mujeres, para todas las personas y justicia igual para el pobre y para el rico”.

Afirmó que con su voto los mexicanos demandan un Estado de Derecho.

En este sentido, aseguró que se respetarán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y aprovechó para enviar un mensaje a la iniciativa privada: “A los empresarios les ofrecemos que fortaleceremos el Estado de Derecho, no tienen de qué preocuparse, tendrán la garantía de un verdadero poder (Judicial) independiente”.

### Compromiso

Sheinbaum prometió que como titular del Ejecutivo federal y como primera mujer presidenta de México actuará “con honestidad, responsabi-

lidad y respetando la independencia de los Poderes. Gobernaré para todos los mexicanos. Y tengan la certeza de que nos sentiremos todos cada día más orgullosos de nuestro origen y de nuestro porvenir”.

Concluyó: “Nadie debe temer a nada; al contrario, el futuro es promisorio, somos un país de un pueblo extraordinario. Estaremos a la altura de las circunstancias. Hago el compromiso de no defraudar y de poner todo mi empeño, mi conocimiento, mi corazón, mi esfuerzo, mi voluntad y hasta la vida misma para servir a mi patria”.

### “Actuaré con responsabilidad, respetando la independencia de los Poderes”.

Posteriormente, la presidenta electa encabezó un encuentro con sus seguidores en un auditorio de la Ciudad de México, donde ratificó que continuará con lo que denominó la “construcción del segundo piso de la transformación”.

La futura primera mandataria aseguró que durante su gestión la gasolina y el diésel no aumentarán de precio “en términos reales”; además, dijo, “habrá un acuerdo para que no suba la canasta básica”.

También se refirió a lo que será uno de los pilares de su administración: seguirán todos los programas del bienestar y habrá tres nuevos, entre los que destaca el apoyo a mujeres de 60 a 65 años.





### Declaratoria

El miércoles 14 la Sala Superior del TEPIF emitió el dictamen relativo al cómputo final de la elección de la Presidencia, la declaración de validez de la elección y la declaración de presidenta electa.

Previamente, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió los medios de impugnación presentados contra la elección presidencial: "Se trató de 240 juicios de inconformidad en contra de los cómputos distritales, dos juicios de conformidad y un juicio de la ciudadanía que solicitaron la nulidad de la elección; de todos ellos fueron desestimados los alegatos y confirmados los resultados controvertidos".

El TEPIF señaló que posteriormente se realizó el cómputo final de la elección presidencial, "el cual concluyó que la candidata Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo la mayoría de los votos al recibir 35 millones 924 mil 519, cifra que representa 59.76% del total de los sufragios emitidos".

Asimismo, se determinó que "la elección es válida porque fue libre, auténtica y periódica. Además, cumplió con los principios que rigen la función de organizar las elecciones: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad".

Finalmente, "se determinó que la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo satisface los requisitos para ser presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, al cumplir con las exigencias establecidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución".

En consecuencia, la Sala Superior declaró como primera presidenta electa a Sheinbaum, quien desempeñará el encargo en el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030.

Primera comandante suprema de la historia



## LLEGAMOS TODAS



Gobierno de, por y para las mujeres.

"La primera presidenta es corolario de la lucha de las mexicanas por alcanzar más espacios en la política".

Al día siguiente, el jueves 15, se celebró en la sede del Tribunal Electoral la sesión solemne en que entregaron a Sheinbaum la constancia de mayoría y validez de la elección.

Ahora corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión emitir el Bando Solemne en el que dé a conocer en toda la República la declaratoria de presidenta electa.

### Histórico

Al emitir su posicionamiento respecto de la calificación de la elección presidencial, Mónica Soto, presidenta de la Sala Superior del TEPIF, expresó: "Hoy estamos forjando democracia, una democracia que ha conducido a las generaciones de mexicanos a la creación de instituciones que son la llave que abre la puerta a las elecciones competitivas, libres, periódicas y con estricto apego al orden constitucional".

Señaló que "hoy la historia da cuenta de que estamos ante el proceso electoral más grande que hayamos vivido. Acudimos millones de mexicanos a emitir nuestro voto, todos fuimos testigos de que la ciudadanía estaba viva y feliz ejerciendo su derecho primordial político electoral, el de votar y ser votado".

Destacó que "la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público emana y se instituye para beneficio de este. Debemos recordar que nuestra democracia se construye desde la ciudadanía que participa en lo público y lo privado, ya sea desde la esfera ciudadana o a través de organizaciones civiles, medios de comunicación y observadores que dedican todo





# CLAUDIA SHEINBAUM



Foto: Cuartavoto

Estado de Derecho.

su tiempo para participar como autoridad en una mesa directiva de casilla o como electores. Gracias por hacer posible que la jornada electoral se realizara en un ambiente de paz”.

De manera particular, la presidenta del TEPJF resaltó la importancia de que una mujer llegue a la Presidencia de la República: “La primera mujer presidenta de México, como un hecho sin precedentes, es corolario de la constante lucha de las mexicanas por alcanzar cada vez más y mejores espacios en la representación política”.

Agregó: “Es de relevancia que a 70 años del derecho al voto de las mujeres este país eligió a la primera mujer como presidenta, en una contienda electoral en la que dos de las tres candidaturas a elegir fueron mujeres”.

Indicó que “la ciudadanía mexicana que salió a votar en 61.04% del total de la Lista Nominal de Electores está activa, quiere formar parte de la toma de decisiones y encaminar al país hacia una propuesta que, desde su libertad, decidió que era la que más les favorecía”.

### Transición pacífica

Asu vez, al referirse a la calificación de la elección presidencial por parte del Tribunal Electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se trata de un “hecho histórico muy importante”.

Puntualizó: “Ya resolvieron sobre la legalidad de la elección presidencial. Es algo muy importante: es una elección legal, legítima. Para la nación, para México, es un ejemplo de cómo se puede llevar

a cabo una transición pacífica, democrática, con apego a la Constitución, a las leyes y con la resolución de órganos electorales nacionales. No hay ninguna organización, ni oficial ni oficiosa, del extranjero hablando de fraude o de irregularidades”.

El primer mandatario señaló que no se debe olvidar que el pueblo tuvo una importante participación en las pasadas elecciones: “La diferencia de votos fue como nunca, estamos hablando de 36 millones de votos a favor de Claudia Sheinbaum, una ventaja de 30 puntos, eso habla de que no hay polarización”.

Finalmente, el jefe del Ejecutivo expresó: “Estoy muy contento, estoy feliz, feliz, feliz, me da mucho gusto. Y repito, no es solo el hecho de que haya

Bienestar para todos.







Gabinete	
Secretaría de Relaciones Exteriores	Juan Ramón de la Fuente
Secretaría de Gobernación	Rosa Icela Rodríguez
Secretaría de Hacienda	Rogelio Ramírez de la O
Secretaría de Seguridad	Omar García Harfuch
Secretaría de Educación	Mario Delgado
Secretaría de Economía	Marcelo Ebrard
Secretaría de Comunicaciones	Jesús Esteva
Secretaría del Bienestar	Ariadna Montiel
Secretaría de Ciencia	Rosaura Ruíz
Secretaría de Energía	Luz González
Secretaría de Medio Ambiente	Alicia Bárcena
Secretaría de Agricultura	Antonio Berdegué
Secretaría de Salud	David Kershenovich
Secretaría de la Función Pública	Raquel Buenrostro
Secretaría de Trabajo	Marath Bolaños
Secretaría de Desarrollo Agrario	Edna Vega
Secretaría de Turismo	Josefina Rodríguez
Secretaría de Cultura	Claudia Curiel
Consejería Jurídica	Ernestina Godoy
Jefe de la Oficina de la Presidencia	Lázaro Cárdenas Batel
Agencia de Transformación Digital	José Merino
Secretaría Particular de la Presidencia	Carlos Morales
Política y Gobierno	Arturo Zaldívar
Asuntos Intergubernamentales	Leticia Ramírez
Comisión Federal de Electricidad	Emilia Calleja
Instituto Mexicano del Seguro Social	Zoé Robledo
IMSS-Bienestar	Alejandro Svarch

triunfado una mujer fundadora del movimiento de transformación, es que creo que esto va más allá de intereses, de grupos, de partidos”.


### “Gobernaré para todos los mexicanos”.

A partir de este momento ya es oficial el proceso de transición que llevarán a cabo los equipos de Sheinbaum y López Obrador.

En junio de 2023 el presidente de la República emitió un acuerdo en el que se establecen las normas y acciones para la entrega-recepción, proceso que encabeza la Secretaría de la Función Pública.

Según el acuerdo, “el informe de gestión gubernamental; el acta de entrega-recepción institucional de los recursos presupuestarios, financieros, humanos y materiales que les hayan sido asignados; y la memoria documental de las acciones relevantes, de programas, proyectos de gobierno, políticas públicas u otras acciones gubernamentales” forman parte de la documentación que será entregada al equipo de la nueva administración.

Además, ambos equipos trabajarán en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos para 2025.

El 1 de octubre Claudia Sheinbaum rendirá protesta ante el Congreso de la Unión como la primera presidenta en México en 200 años y después de 65 hombres en el cargo: “México ha roto el techo de cristal”. 



# Dictamen relega labor de jueces

**ALDO CANEDO**

El dictamen final de la reforma judicial, dado a conocer la tarde del viernes por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, desprecia el trabajo y preparación de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, consideró el abogado especializado en derecho penal, Luis Tapia Olivares.

“Me parece un desprecio absoluto por la labor delicada que realizan las personas juzgadoras”, señaló.

El dictamen de la reforma judicial reduce los requisitos para llegar a ocupar el cargo de juez o magistrado, ya que de acuerdo con el documento presentado por la Cámara de Diputados, ahora se requieren sólo tres años de experiencia profesional para ser magistrado; mientras que para ser juez se necesita haber obtenido un promedio mayor a 8.0 en licenciatura.

Además, se plantea que los aspirantes deben gozar de buena reputación y no ha-



**LUIS TAPIA OLIVARES**

ABOGADO PENALISTA

*“Me parece un desprecio absoluto por la labor delicada que realizan las persona juzgadoras”*

ber sido condenados por delito doloso con sanción privativa de la libertad. Exige también no haber sido titular de una secretaría de Estado, Fiscal General de la República, senador, diputado, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria.

“Me parece que la reducción de requisitos puede llevar a que personas sin ningún tipo de formación sean nombradas y haya una crisis aún mayor en el sistema





DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO.COM



### Trabajadores del Poder Judicial se manifiestan

de justicia”, agregó el abogado, quien también participó en uno de los foros de discusión de la reforma.

Respecto a la elección por voto popular, Tapia Olivares apunta que la posibilidad que se plantea en el dictamen de que ministros en funciones puedan aspirar a ser candidatos podría provocar que desatenden asuntos en la Corte ante el interés de hacer campaña. “Van a estar metidos en un proceso electoral en lugar de estar concentrados en su trabajo. Me parece

que puede tener impactos en la demora de los asuntos”, subrayó.

Por su parte, el magistrado Reynaldo Reyes Rosas refirió que el documento de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados podría recaer en la inconstitucionalidad, por lo que el próximo lunes presentará un amparo contra el proceso legislativo.

De acuerdo con el magistrado adscrito al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, el proceso legislativo incumplió los artículos 71 y 135 de la Constitución.

“La Comisión Permanente no tiene facultades constitucionales para decidir ninguna reforma constitucional. El párrafo segundo del 135 solamente le da a la Comisión Permanente facultades de cómputo de votos nativas en la legislatura; pero no tiene facultades de ordenar, discutir, analizar, vincular, porque no tenemos todavía el constituyente permanente que se debe erigir el día 1 de septiembre”, explicó Reyes Rosas.

Actualmente, la Cámara de Diputados se encuentra en su periodo de Comisión Permanente, mismo que culmina el 1 de septiembre, cuando entre en funciones la nueva Legislatura, que podrá discutir y votar las iniciativas pendientes en este órgano legislativo.



# Dictamen relega labor de jueces

ALDO CANEDO

El dictamen final de la reforma judicial, dado a conocer la tarde del viernes por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, desprecia el trabajo y preparación de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, consideró el abogado especializado en derecho penal, Luis Tapia Olivares.

“Me parece un desprecio absoluto por la labor delicada que realizan las personas juzgadoras”, señaló.

El dictamen de la reforma judicial reduce los requisitos para llegar a ocupar el cargo de juez o magistrado, ya que de acuerdo con el documento presentado por la Cámara de Diputados, ahora se requieren sólo tres años de experiencia profesional para ser magistrado; mientras que para ser juez se necesita haber obtenido un promedio mayor a 8.0 en licenciatura.

Además, se plantea que los aspirantes deben gozar de buena reputación y no ha-



**LUIS TAPIA OLIVARES**

ABOGADO PENALISTA

*“Me parece un desprecio absoluto por la labor delicada que realizan las persona juzgadoras”*

ber sido condenados por delito doloso con sanción privativa de la libertad. Exige también no haber sido titular de una secretaría de Estado, Fiscal General de la República, senador, diputado, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria.

“Me parece que la reducción de requisitos puede llevar a que personas sin ningún tipo de formación sean nombradas y haya una crisis aún mayor en el sistema





DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO.COM



### Trabajadores del Poder Judicial se manifiestan

de justicia”, agregó el abogado, quien también participó en uno de los foros de discusión de la reforma.

Respecto a la elección por voto popular, Tapia Olivares apunta que la posibilidad que se plantea en el dictamen de que ministros en funciones puedan aspirar a ser candidatos podría provocar que desatenden asuntos en la Corte ante el interés de hacer campaña. “Van a estar metidos en un proceso electoral en lugar de estar concentrados en su trabajo. Me parece

que puede tener impactos en la demora de los asuntos”, subrayó.

Por su parte, el magistrado Reynaldo Reyes Rosas refirió que el documento de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados podría recaer en la inconstitucionalidad, por lo que el próximo lunes presentará un amparo contra el proceso legislativo.

De acuerdo con el magistrado adscrito al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, el proceso legislativo incumplió los artículos 71 y 135 de la Constitución.

“La Comisión Permanente no tiene facultades constitucionales para decidir ninguna reforma constitucional. El párrafo segundo del 135 solamente le da a la Comisión Permanente facultades de cómputo de votos nativas en la legislatura; pero no tiene facultades de ordenar, discutir, analizar, vincular, porque no tenemos todavía el constituyente permanente que se debe erigir el día 1 de septiembre”, explicó Reyes Rosas.

Actualmente, la Cámara de Diputados se encuentra en su periodo de Comisión Permanente, mismo que culmina el 1 de septiembre, cuando entre en funciones la nueva Legislatura, que podrá discutir y votar las iniciativas pendientes en este órgano legislativo.

**PODER JUDICIAL POR VOTO POPULAR**

# Ciudadanos recibirán cinco boletas

**FERNANDO MERINO**

**El dictamen de la reforma será votado en la Comisión de la Cámara de Diputados el próximo 26 de agosto**

**C**on la implementación de la reforma judicial, cada ciudadano recibiría en la elección del 1 de junio de 2025 cinco boletas para elegir por voto popular a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces, de acuerdo con el dictamen que será votado en la Comisión de la Cámara de Diputados, el 26 de agosto de 2024.

Una de las principales inquietudes en torno a la reforma judicial era el número de boletas requeridas para el ejercicio y el costo que implicaría, incluso el ministro en retiro José Ramón Cossío afirmó que tan solo en la Ciudad de México cada ciudadano recibiría 573 bole-

tas para elegir a ministros, magistrados y jueces, sin embargo, las modificaciones hechas a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador precisan cómo será el proceso.

De acuerdo con el dictamen, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará dos elecciones para renovar el Poder Judicial, una extraordinaria el primer domingo de junio de 2025 para renovar toda la Corte, 50 por ciento de magistrados y jueces, además de todas las vacantes; y otra, en 2027, concurrente con la elección federal para renovar los cargos faltantes.

Cada boleta llevará impreso en el anverso los nombres completos numerados de los candidatos, distribuidos por orden alfabético y progresivo, comenzará con el apellido paterno e indicará la especialización por materia cuando corresponda.

Las boletas contendrán recuadros en blanco divididos por género para que los votantes asienten en ellos los nombres y/o números correspondientes a la candidatura de su elección. La boleta para la





CORTESÍA SCIN

**Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión****5****RECUADROS PARA**

mujeres y cuatro para hombres tendrá la boleta para la elección de ministros

**2****ELECCIONES PARA**

renovar el Poder Judicial realizará el INE, una en 2025 y otra en 2027

elección de ministros tendrá cinco recuadros para mujeres y cuatro para hombres.

La boleta para elegir a magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá dos cuadros para mujeres y dos para hombres; respecto a magistrados de salas regionales serán tres recuadros para mujeres y dos para hombres; en el caso de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial habrá tres recuadros para mujeres y

dos para hombres; en cuanto a magistrados de circuito y jueces serán cinco recuadros para mujeres y cinco para hombres.

El proceso electoral iniciará el día de la entrada en vigor de la reforma judicial y un día después el Senado de la República emitirá la convocatoria para la integración del listado de candidaturas que sean postuladas por los poderes de la Unión para ocupar los cargos de elección popular que correspondan.



## PODER JUDICIAL POR VOTO POPULAR

# Ciudadanos recibirán cinco boletas

FERNANDO MERINO

**El dictamen de la reforma será votado en la Comisión de la Cámara de Diputados el próximo 26 de agosto**

**C**on la implementación de la reforma judicial, cada ciudadano recibiría en la elección del 1 de junio de 2025 cinco boletas para elegir por voto popular a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces, de acuerdo con el dictamen que será votado en la Comisión de la Cámara de Diputados, el 26 de agosto de 2024.

Una de las principales inquietudes en torno a la reforma judicial era el número de boletas requeridas para el ejercicio y el costo que implicaría, incluso el ministro en retiro José Ramón Cossío afirmó que tan solo en la Ciudad de México cada ciudadano recibiría 573 bole-

tas para elegir a ministros, magistrados y jueces, sin embargo, las modificaciones hechas a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador precisan cómo será el proceso.

De acuerdo con el dictamen, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará dos elecciones para renovar el Poder Judicial, una extraordinaria el primer domingo de junio de 2025 para renovar toda la Corte, 50 por ciento de magistrados y jueces, además de todas las vacantes; y otra, en 2027, concurrente con la elección federal para renovar los cargos faltantes.

Cada boleta llevará impreso en el anverso los nombres completos numerados de los candidatos, distribuidos por orden alfabético y progresivo, comenzará con el apellido paterno e indicará la especialización por materia cuando corresponda.

Las boletas contendrán recuadros en blanco divididos por género para que los votantes asienten en ellos los nombres y/o números correspondientes a la candidatura de su elección. La boleta para la

oem#suscripciones@efinfo.mx





CORTESÍA SCJN

**Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión****5****RECUADROS PARA**

mujeres y cuatro para hombres tendrá la boleta para la elección de ministros

**2****ELECCIONES PARA**

renovar el Poder Judicial realizará el INE, una en 2025 y otra en 2027

elección de ministros tendrá cinco recuadros para mujeres y cuatro para hombres.

La boleta para elegir a magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá dos cuadros para mujeres y dos para hombres; respecto a magistrados de salas regionales serán tres recuadros para mujeres y dos para hombres; en el caso de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial habrá tres recuadros para mujeres y

dos para hombres; en cuanto a magistrados de circuito y jueces serán cinco recuadros para mujeres y cinco para hombres.

El proceso electoral iniciará el día de la entrada en vigor de la reforma judicial y un día después el Senado de la República emitirá la convocatoria para la integración del listado de candidaturas que sean postuladas por los poderes de la Unión para ocupar los cargos de elección popular que correspondan.



Con reforma judicial, Tribunal de Disciplina SANCIONARÁ a jueces y ministros





RAFAEL ORTIZ

**C**omo ya se ha informado, el dictamen de reforma al Poder Judicial que se presentará a discusión y votación próximamente en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, **plantea más de 100 cambios a la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, como resultado de los foros de diálogos nacionales.**

Las principales modificaciones van encaminadas al proceso de nombramiento y selección ciudadana de la totalidad de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados y jueces de todos los niveles del país.

**Tras modificaciones al Artículo 17 de la Constitución, los jueces tendrán un plazo máximo de seis meses a la resolución de asuntos en materia tributaria, de lo contrario, deberán justificar las razones de dicha demora o serán llevados al Tribunal de Disciplina Judicial.**

Se aclara que la administración del Poder Judicial de la Federación estará a cargo de un órgano de administración judicial, mientras que la disciplina de su personal estará a cargo del Tribunal de Disciplina Judicial.

Con la creación del **Tribunal de Disciplina que se integrará por cinco miembros electos por la ciudadanía a nivel nacional.** Este Tribunal podrá iniciar investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que las leyes señalen **como delitos, ordenar medidas cautelares y sancionar.**

Se confirma que la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* se compondrá de 9 y no 11 integrantes, ministras y ministros; sus sesiones siempre serán públicas y su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la pre-

sidencia a quienes alcancen mayor votación.

**Se cambia el Consejo de la Judicatura Federal por un órgano de administración judicial y se eliminan las salas de la SCJN.**

Los fallos de la SCJN ahora serán aprobados por mayoría de seis votos y seguirán siendo obligatorias para todas las autoridades jurisdiccionales de la Federación y de las entidades federativas.

**En el Poder Judicial de la Federación, no podrán crearse ni mantenerse en operación fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos. Se reduce de 15 a 12 años el encargo de los ministros, al tiempo que se elimina su derecho a un haber por retiro.**

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **durarán en su encargo seis años.**

Cualquier persona o autoridad podrá denunciar ante el Tribunal de Disciplina Judicial hechos que pudieran ser objeto de responsabilidad administrativa o penal cometidos por alguna persona servidora pública del Poder Judicial de la Federación, incluyendo ministros, magistrados y jueces, a efecto de que investigue y, en su caso, sancione la conducta. Antes esta facultad sólo la tenía la SCJN.

Al modificar el Artículo 96 de la Constitución, se adelanta que ministros de la SCJN, así como las magistraturas la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y demás magistrados y jueces del país sean **"elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones federales ordinarias del año que corresponda"**.

El Senado de la República publicará la convocatoria para dichas elecciones 30 días después de la instalación del primer periodo ordinario de sesiones del año anterior al de la elección que corresponda. Y será el órgano de administración judicial quien informe a esta Cámara los cargos sujetos a elección.



Una vez emitida la convocatoria, ***cada uno de los Poderes de la Unión (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) postularán a sus candidatos, quienes serán evaluados y seleccionados por un Comité de Evaluación por cada Poder conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica.***

Los Comités de Evaluación integrarán un listado de las diez personas mejor evaluadas para cada cargo.

Posteriormente, ***se depurarán dicho listado mediante tómbola pública, observando la paridad de género.*** Ajustados los listados, los Comités los remitirán a cada Poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado.

El Senado de la República recibirá las postulaciones y remitirá los listados al Instituto Nacional Electoral a más tardar el 12 de febrero del año de la elección que corresponda, a efecto de que organice el proceso electivo.

El dictamen establece que ***el INE organizará las elecciones de juzgadores, efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres.***

También declarará la validez de la elección y enviará sus resultados a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el caso de magistraturas electorales, quienes resolverán las impugnaciones.

*Para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación estará prohibido el financiamiento público o privado de sus campañas, así como la contratación de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidatas y candidatos.*

Los partidos políticos y las personas servidoras públicas no podrán realizar actos de proselitismo ni posicionarse a favor o en contra de candidatura alguna.





ALEJANDRO ROMERO

# CJF desmiente paro laboral de jueces y magistrados

**E**l Consejo de la Judicatura Federal (CJF) desmintió la información que circuló en redes sociales este viernes 16 de agosto, sobre una supuesta suspensión de labores por parte de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación. El documento que sugería un paro indefinido a partir del 21 de agosto fue declarado como falso por el CJF, al momento en que aclaró que no ha emitido ningún acuerdo oficial sobre esta cuestión.

El comunicado del CJF aclara: "Hasta el momento, este órgano colegiado no ha emitido pronunciamiento al respecto", haciendo referencia al supuesto Acuerdo General 11/2024 que circulaba en línea.

El documento falsificado alegaba que el Poder Judicial entraría en paro indefinido a partir de las 00:00 horas del 21 de agosto de 2024, en respuesta a las manifestaciones y protestas organizadas por jueces federales, magistrados y trabajadores del Poder Judicial. Según la información difundida, este paro estaría relacionado con la reforma judicial impulsada por el gobierno actual.

El supuesto acuerdo, que mencionaba la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), también indicaba que los integrantes del Poder Judicial podrían emitir su voto a favor o en contra del paro a través de un sitio electrónico que se abriría el 19 de agosto.

## PROTESTAS EN EL PODER JUDICIAL Y LA CONVOCATORIA DE LA JUFED

Aunque el documento resultó ser falso, las tensiones dentro del Poder Judicial no son infundadas. Hay que resaltar que desde que se dio a conocer la propuesta de reforma judicial, diversos grupos de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial han expresado su descontento. La JUFED, por su parte, había anunciado previamente que discutirían la posibilidad de un paro laboral como una medida de presión para exigir el respeto a la independencia judicial.

El documento falso pretendía manipular esta situación, afirmando que la votación para el paro se llevaría a cabo el 19 de agosto, desde las 9:00 hasta las 20:00 horas, y que,

si se aprobaba, el paro indefinido comenzaría el 21 de agosto.

Como ya se ha informado, la reforma judicial impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha generado polémica entre los integrantes del Poder Judicial.

La reforma busca modificar aspectos clave del sistema judicial mexicano, como la selección de jueces y magistrados, la reducción de privilegios, y un mayor control sobre las decisiones judiciales.

Los trabajadores del Poder Judicial han protestado en contra de lo que consideran un ataque a la independencia judicial. Exigen que cualquier reforma respete la autonomía de las instituciones y no permita la intromisión política en los procesos judiciales.

A pesar de las tensiones, el Consejo de la Judicatura Federal (CFJ) ha asegurado que el documento que circula sobre un paro indefinido es falso y que, hasta el momento, no se ha aprobado ninguna medida de ese tipo.

Sin embargo, la posibilidad de nuevas protestas y movilizaciones dentro del Poder Judicial sigue latente, mientras se discuten las reformas en el Congreso.





# México y EE. UU. quieren un PJ sin corrupción. Ken Salazar



EDITH ROMERO

**S**u opinión tiene importante valor en relación con el complicado proceso que se avecina en relación con la polémica reforma al Poder Judicial. Y sobre dicho tema, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que el esquema de elección directa de jueces propuesto en la iniciativa de reforma judicial de AMLO, no es buen modelo, pues es igual al sistema en Texas.

"En el Estado de Texas, para hacer comparación, hay elección directa, donde salen los jueces a hacer campaña, a levantar dinero, a ser políticos en su esfuerzo para llegar a las cortes. Ese sistema, para mí (...) no me parece que es buen modelo el del Estado de Texas", aseveró el diplomático estadounidense.

En comparación, como dijo, de los modelos de Colorado y Utah, donde hay elecciones, pero de "retención" de jueces cada determinado número de años.

A pesar de dichas apreciaciones, adelantó que la decisión final la tomará el Congreso y no está en posición de decirle al Gobierno de México ni a los legisladores qué deberían hacer al respecto.

Al ser cuestionado sobre si existía algún temor de parte del gobierno de Estados Unidos que al elegir a jueces de manera directa, con ello se podría abrir la puerta a ser financiados por el narcotráfico, su respuesta fue muy clara.

"Mira, el temor que tengo yo es el ejemplo que veo en Texas, de la manera que se eligen los jueces en ese estado, porque ahí sí los jueces tienen que salir a campaña, levantar recursos. Todavía no sé cuál va a ser el detalle, el propósito aquí en México, eso lo va a trabajar el Congreso en los días que vienen, pero ojalá que se vayan a un sistema... sí pueden tener elección como tenemos nosotros en Colorado", resaltó Ken Salazar.

De igual manera, aclaró que las elecciones "de retención" permiten poner "la luz" a los jueces que no están haciendo bien su trabajo, o que enfrentan problemas, y eventualmente removerlos.

"En inglés se dice 'accountability', me parece que eso es lo que se busca, y siempre celebrando lo que queremos hacer: tener una democracia en los Estados Unidos y México compartida", refirió.

"Tener una certidumbre en las cortes, el Poder Judicial. Pero también aprendiendo que las cosas de allá de acá están perfectas".

Pero en su momento, Ken Salazar dijo que, con todo respeto a la soberanía de México, hay que fortalecer al Poder Judicial en rubros como la duración de los procesos, el número de ministros y la disciplina judicial.

"Y eso, me parece, ojalá vaya a pasar. Yo veo una oportunidad de hacer cosas buenas, eso será en el detalle obviamente, ya cuando comience el Congreso a determinar y votar esas cosas, será la responsabilidad de México", expresó.

En segundo lugar, mencionó la posibilidad de reducir el número de ministros de la Corte, de 11 a 9, y en tercero, el establecimiento de un "cuerpo de disciplina" judicial.

"Eso también me parece para mí una buena idea, eso se requiere también en los Estados Unidos; esos tres propósitos me parece que es parte del debate que vamos nosotros, en este mismo momento, a dar en los Estados Unidos", añadió.

"Me parece muy claro que quieren los mexicanos tanto como los Estados Unidos llegar a un Poder Judicial que esté más fortalecido, que sea independiente, que no tenga corrupción, donde hay disciplina para jueces".

Por otra parte, en otro tema, el embajador afirmó que ni el Gobierno de Estados Unidos ni la USAID tienen "contrato" con la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Salazar fue cuestionado sobre la nota diplomática revelada por AMLO y enviada por la Cancillería a Estados Unidos, en la que el Gobierno de México se queja del financiamiento a MCCI.

"Miren, recibí el oficio oficial de esa información, todo lo que yo les puedo informar es que no hay contrato que tenemos los Estados Unidos o la USAID con MCCI", finalizó el embajador estadounidense.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	18/08/2024	LEGISLATIVO

### TIEMPOS OFICIALES

## Aspirantes a juzgadores estarán en radio y TV

POR ANDRÉS MENDOZA

Los aspirantes a jueces, ministros o magistrados podrán disponer de los tiempos oficiales en radio y televisión en busca del voto ciudadano.

El proyecto de dictamen de la reforma judicial establece reglas generales para la contienda, que en una primera etapa propone realizar comicios el 1 de junio de 2025.

Plantea que las campañas durarán 60 días; prohíbe el financiamiento público o privado, así como la contratación de espacios o pautas en radio, TV o redes, ya que será el INE quien determinará el tiempo oficial que les corresponda.

Los candidatos sólo podrán participar en debates organizados por el árbitro electoral, aunque se prevé permitir los que realice el sector público, privado o social, incluyendo la academia.

Además, se precisa que los servidores públicos y los partidos políticos tendrán prohibido realizar proselitismo o posicionarse sobre algún candidato.

### 60 DÍAS

durarán las campañas, lo mismo que en los comicios federales intermedios.

**CANDIDATOS A JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS**

# Tendrán tiempo en radio y tv

**EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA REFORMA JUDICIAL ESTABLECE 60 DÍAS de campañas y la prohibición para recibir financiamiento público o privado**

**POR ANDRÉS MENDOZA**  
*amendoza@gimm.com.mx*

Los candidatos a un cargo de juez, ministro o magistrado podrán disponer, de manera igualitaria, de los tiempos oficiales en radio y televisión durante sus campañas en busca del voto ciudadano.

Este acceso será conforme a la distribución del tiempo que señale la ley y determine el Instituto Nacional Electoral (INE), plantea el proyecto de dictamen de la reforma judicial que el viernes se distribuyó entre los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

En el apartado denominado Procedimiento para la elección de los cargos de mando del Poder Judicial de la Federación se establecen reglas generales para la contienda, que en una primera etapa propone realizar comi-

etapa propone realizar comicios el 1 de junio de 2025 para reemplazar a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que pasarán de ser 11 a nueve.

La propuesta prohíbe el financiamiento público o privado en las campañas, así como la contratación de espacios en radio y TV, y prevé vetar la contratación de espacios para promocionar candidaturas en medios de comunicación escritos, visuales o auditivos, incluyendo las redes sociales.

“Si bien las personas candidatas pueden hacer uso libre de sus redes sociales para difundir sus actividades, propuestas y demás información que consideren relevante durante los periodos legales de campaña, no podrán contratar espacios o utilizar esquemas de difusión pagados que los coloquen en situación de ventaja sobre otras candidaturas, evitando así distorsiones en la equidad de la contienda”, señala el documento.

También se permitirá participar en foros de debate organizados por el propio INE,





**REGLAS GENERALES EN EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA REFORMA JUDICIAL**

Proceso para renovar a jueces, ministros y magistrados.



Se prohíbe el financiamiento público o privado en las campañas, así como la contratación de espacios en radio y televisión.



Funcionarios y partidos políticos tendrán prohibido realizar proselitismo o posicionarse a favor o en contra de candidatos.



Se permitirá participar en foros de debate organizados por el Instituto Nacional Electoral.



Deberá prevalecer la exposición de la trayectoria y experiencia de los candidatos.

así como en otros espacios, por lo que se propone "introducir la participación del sector público, privado o social, incluyendo la academia, en la organización y difusión gratuita de foros de debate, entrevistas o cualquier otro espacio público, siempre que sean brindados en condiciones de equidad".

No habrá precampañas y las campañas durarán 60 días para todos los cargos, el mismo periodo establecido para el caso de los procesos electorales federales intermedios

en que se renueva solamente la Cámara de Diputados.

Para no afectar la equidad de la contienda, se precisará que los funcionarios y partidos políticos tendrán prohibido realizar actos de proselitismo o posicionarse a favor o en contra de candidatura alguna.

Además, se señala que en las campañas deberá prevalecer la exposición de la trayectoria y experiencia de los candidatos, por lo que en la ley reglamentaria se regularán las restricciones y sanciones

**En busca de votos**

Los 60 días que durarán las campañas de los aspirantes son el mismo periodo establecido para el caso de los procesos electorales federales intermedios en que se renueva solamente la Cámara de Diputados.

aplicables para los aspirantes que emitan "manifestaciones o propuestas que excedan o contravengan los parámetros constitucionales y legales".

El pasado 30 de julio Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, inundó de preguntas a los impulsores de la reforma judicial al advertir que el instituto no puede realizar un proceso electoral con menor rigor a los que está acostumbrado el país.

Al participar en el séptimo foro, urgió a aclarar las condiciones técnicas y operativas del proceso para elaborar un presupuesto, saber cuántas casillas se instalarán, dónde, el tipo de boletas que se utilizarán y también quién resolvería las impugnaciones, si habría capacitación ciudadana, promoción de candidatos en medios electrónicos y cómo se garantizaría la equidad.



ALISTAN PARO EN ESTADOS

# Recriminan doble rasero en reforma

**Expertos afirman que el proyecto de dictamen precipita la suspensión de actividades de 55 mil juzgadores**

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@glmm.com.mx

El dictamen con alrededor de 100 modificaciones a la iniciativa de Reforma Judicial, presentado el viernes en la Cámara de Diputados, precipitó la organización del paro de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) previsto para el miércoles 21 de agosto.

El politólogo y académico José Woldenberg, así como el catedrático en Derecho Constitucional de la UNAM, Francisco Burgoa, consideraron que precipitar la aprobación vía *fast track* de la reforma judicial no beneficia al sistema democrático ni a la impartición de justicia.

En una colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Woldenberg cuestionó que el mayor riesgo con la reforma es que los futuros jueces y magistrados tendrán que acordar con un partido político su promoción para ocupar los cargos, sesgando así la impartición de justicia.



No tiene nada que ver con la forma en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá el tema de la sobrerrepresentación para darles a Morena, PVEM y PT una mayoría calificada artificial, ¿cierto?”.

**FRANCISCO BURGOA**  
ABOGADO  
CONSTITUCIONALISTA

“Ya se pueden vislumbrar los posibles futuros de nuestro diseño constitucional: ¿Una carrera judicial digna de ese nombre o elección de jueces, magistrados y ministros que para ganar tendrán que recurrir al auxilio de alguna fuerza política?”.

**JOSÉ WOLDENBERG**  
POLITÓLOGO Y ACADÉMICO





“En torno a esa iniciativa, ya se pueden vislumbrar los posibles futuros de nuestro diseño constitucional: ¿Un Poder Judicial independiente y una Corte que pueda declarar inconstitucionales normas secundarias o un poder judicial alineado al Ejecutivo y que sea incapaz de defender los derechos de las personas ante disposiciones normativas anticonstitucionales?”

“¿Una carrera judicial digna de ese nombre o elección de jueces, magistrados y ministros que para ganar tendrán que recurrir al auxilio de alguna fuerza política?”, planteó.

Por su parte, Burgoa recriminó que en el dictamen de la reforma judicial se utilicen dos criterios distintos, respecto de los magistrados del Tribunal Electoral, para que permanezcan en sus cargos hasta 2027 y, por otra parte, cesar a todos los ministros de la Suprema Corte en 2025.

“No quieren que pensemos mal, pero ¿por qué ampliar el mandato de los actuales magistrados de la Sala Superior del TEPJF y no, al menos, respetar el periodo por el cual fueron designados los actuales ministros de la SCJN?”

“No tiene nada que ver con la forma en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá el tema de la sobre-representación para darles

a Morena, PVEM y PT una mayoría calificada artificial, ¿cierto?”, cuestionó.

La directora del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Rosa Elena Alonzo, informó que más de 55 mil trabajadores del Poder Judicial están llamados a paro nacional, aunque habrá guardias laborando para casos prioritarios.

En estados como Yucatán y Coahuila, juzgadores y empleados de los poderes judiciales locales comenzaron a organizarse para respaldar el paro del sistema judicial del país.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) llamó a sus integrantes a votar vía electrónica este lunes para determinar la suspensión de actividades.

De lograr la mayoría de votos para el paro, la Jufed informó que la suspensión de labores comenzará a las 00:00 del miércoles 21 de agosto y continuará “hasta que se cumplan” sus peticiones.

Se contempla que la suspensión de actividades abarque los Plenos Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares, Tribunales Colegiados de Apelación, Centros de Justicia Penal Federal y Juzgados de Distrito.



17 agosto, 2024

Autor: Comunicado

## Alistan diputados dictamen de reforma judicial

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tiene ya listo el proyecto de dictamen de la reforma judicial, que incluye más de 100 cambios a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en la materia.

Entre los cambios torales está que la elección por voto popular de los nueve ministros que en adelante integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN) se llevará a cabo en su totalidad en un proceso electoral extraordinario en el 2025, pero en el caso de jueces y magistrados habrá gradualidad.

La mitad de estos últimos, unas 800 plazas, serán votadas en esa elección extraordinaria del 2025, en la que se incluirán las plazas vacantes y prejubilaciones y para el 2027, en una elección ordinaria se llevará a cabo la elección del 50 por ciento de jueces y magistrados.

<https://www.primeralinea.mx/2024/08/17/alistan-diputados-dictamen-de-reforma-judicial/>





## Es tiempo de transformar al Poder Judicial, señala López Casarín



El alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, señaló que México requiere un mejor sistema judicial, que permita el acceso a procedimientos equitativos, imparciales y expeditos a todos los ciudadanos que lo requieran.

Durante la Asamblea Informativa sobre la Reforma al Poder Judicial, celebrada en el Bioparque San Antonio, el también diputado federal indicó que los ciudadanos están comprometidos con la transformación del país, que en los últimos años ha presentado avances en el Ejecutivo y el Legislativo.

“Llegó el momento de transformar también al Poder Judicial, en beneficio de los mexicanos. Encuentros como éste nos permiten mantener un contacto permanente con todos ustedes, rendir cuentas e informar los cambios que impulsamos”, dijo.

“Tenemos el honor de recibir a la ministra Lenia Batres, quien conoce desde dentro el Poder Judicial, sabe de los retos y los alcances de la Reforma”, aseguró López Casarín.

La ministra de la Suprema Corte expuso que el aparato de justicia es oneroso, carece de imparcialidad, además de que tiene sesgos clasistas y racistas. “En México la justicia es muy lenta, es inaccesible y a veces es inentendible, porque las sentencias están redactadas con la intención de que no las comprenda alguna de las partes involucradas.



“Hay un sesgo clasista, racista, y con alta parcialidad, que afecta a los sectores más vulnerables”, aseveró Batres Guadarrama.

Abundó que cada año el Poder Judicial de la Federación cuesta a los mexicanos 78 mil millones de pesos, gasto equivalente al que requieren siete Secretarías de Estado. “Es caro porque tiene la nómina más alta de este país, por encima del Ejecutivo, de los integrantes del Legislativo o de las paraestatales”, apuntó. “Un ministro de la Corte gana más de 7 millones de pesos al año, todos excepto yo, que decidí apegarme a la ley y no ganar más que el Presidente”.

En el diálogo ciudadano, la diputada Valentina Batres aseguró que existe un aparato de desinformación que busca desacreditar la reforma, por lo que es necesario estrechar los vínculos con la población.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/17/es-tiempo-de-transformar-al-poder-judicial-senala-lopez-casarin/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/17/es-tiempo-de-transformar-al-poder-judicial-senala-lopez-casarin/#google_vignette)





**Reforma judicial plantea renovar a todos los ministros de la Corte en 2025 y mantiene a magistrados electorales hasta 2027**



La nueva versión de la reforma judicial, contenida en el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, plantea despedir a todas y todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2025 y mantiene a las y los magistrados del Tribunal Electoral hasta el 2027, año en el que todas las personas magistradas y juezas federales del país se habrían renovado mediante voto popular.

El dictamen establece que habrá sólo dos períodos electorales para elegir a las y los nuevos titulares del Poder Judicial, mismas que se llevarán a cabo en elecciones extraordinarias en 2025 y ordinarias en 2027.

Según la propuesta que se pretende votar en comisiones la última semana de agosto, durante el primer proceso electoral (2024-2025) se elegirán en su totalidad los nueve cargos de ministras y ministros de la Corte, así como las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las y los magistrados de las salas regionales del Tribunales Electoral; además de los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de todos los magistrados y jueces del país.



Si bien los actuales ministros pueden participar en la elección del próximo año, el documento establece que quienes concluyan su encargo en la Corte por no postularse o no haber sido electos en 2025 perderán su haber de retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria, lo que los obligaría a dejar sus puestos antes del 31 de agosto de 2025.

Lo anterior representa un obstáculo para el ministro Aguilar Morales, quien termina su periodo en noviembre de 2024, pues la nueva reforma judicial señala que lo anterior no será aplicable a ministros en funciones a la entrada en vigor de este decreto -que se plantea sea en septiembre de este año- y cuyo nombramiento concluya antes de la fecha cierre de la convocatoria.

En contraste, el documento refiere que las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, quienes calificaron la elección presidencial de Claudia Sheinbaum sin dar la razón a ninguna de las quejas de la oposición, permanecerán en su cargo hasta el año 2027.

<https://www.animalpolitico.com/politica/reforma-judicial-renovar-ministros-2025-magistrados-electorales-2027>





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	1,5	18/08/2024	LEGISLATIVO



## INICIA ESTE LUNES RELEVO EN EL PAN

#CAMBIODEDIRIGENCIA

# Arranca la contienda

INICIA EL LUNES EL REGISTRO DE ASPIRANTES DEL PAN

POR FRIDA VALENCIA  
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CAMINO PARA RELEVO

El PAN inició el proceso para la renovación de su dirigencia, con el inicio del registro de aspirantes que se habilitará este lunes 19 de agosto.

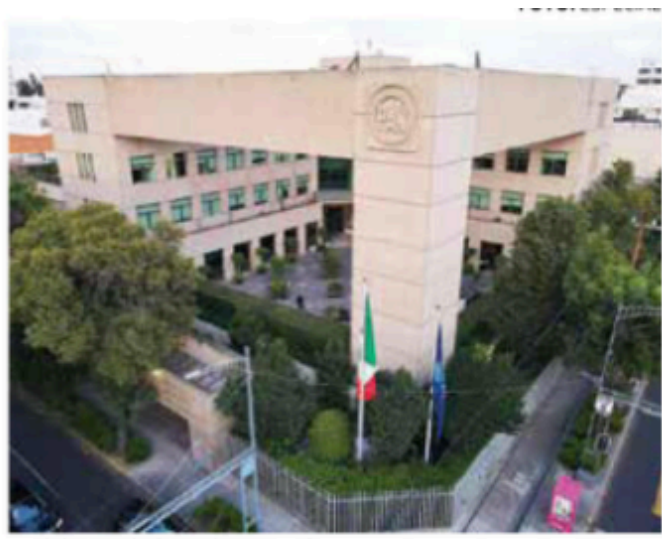
La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo indicó que deberán reunir las firmas de apoyo de 10 por ciento de la militancia del blanquiazul.

Asimismo, mencionaron que se llevará a cabo al menos un debate y se garantizará que una mujer participe.

En el ejercicio podrán concursar militantes del partido

- Se van a instalar más de mil casillas en todo el país.

- Podrán votar los 302 mil 982 militantes del partido.



- **CONVOCATORIA.** Se prevé que la votación se realice el 10 de noviembre.

que lleven al menos cinco años dentro de sus filas, quienes tendrán hasta el 17 de septiembre para juntar los apoyos.

Las campañas dentro del partido serán del 26 de septiembre al 9 de noviembre, para celebrar las votaciones el 10 de noviembre; en cuanto a los gastos de campaña, cada persona candidata deberá cubrirlos y el tope máximo es de 10 millones de pesos.

“En este momento histórico, en donde se consolida a pasos agigantados un régimen autoritario, queremos estar listos para dar esa pelea por la democracia”, dijo Ana Teresa Aranda, titular de la comisión. ■

114

FIRMAS DE LOS 381 CONSEJEROS POLÍTICOS PUEDEN REUNIR.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,5	18/08/2024	LEGISLATIVO



1

- Ana Teresa Aranda apeló al buen comportamiento.

---

2

- Cuatro figuras de AN han levantado la mano para la dirigencia.

---

3

- Son: Adriana Dávila, Kenia López, Damián Zepeda y Jorge Romero.

---





# Piden garantizar políticas públicas para accesibilidad



**La Cámara de Diputados a nivel federal analizará una iniciativa de reforma constitucional para que el Estado establezca el principio de accesibilidad como base de conducción en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.**

La propuesta fue presentada por la diputada federal por Durango, Yolanda De la Torre Valdez, y plantea adicionar un párrafo al artículo 4 de la Carta Magna, por lo que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, sosteniendo que, en el marco de la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, la adopción del principio de accesibilidad en la toma de decisiones públicas por parte del Estado se erige como una necesidad imperativa.



## Acuden expresidentes del PRI al TEPJF para frenar la reelección de Alito Moreno



Los expresidentes del PRI impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria para el periodo 2024-2028.

La demanda fue ingresada por Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell y Dulce María Sauri, quienes piden anular el proceso interno del partido tricolor.


Los expresidentes priistas, mediante el juicio SUP-JDC-952-2024, impugnaron “el acuerdo emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI por el que se declara la validez de la elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028, en el que fueron reelectos Alejandro Moreno y Carolina Viggiano.

La queja fue turnada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien tiene en su ponencia otros asuntos relacionados con la elección interna del Revolucionario Institucional.

A la par, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene pendiente la resolución sobre la validez de las reformas a los estatutos del partido que permitieron a Moreno, conocido como Alito, buscar la reelección en el partido.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/08/2024	LEGISLATIVO

El pasado 11 de agosto, el PRI llevó a cabo su jornada electiva en la que resultaron reelectos los actuales líderes del PRI, ante las quejas de varios expresidentes.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/17/acuden-expresidentes-del-pri-al-tepif-para-frenar-la-reeleccion-de-alito-moreno/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/17/acuden-expresidentes-del-pri-al-tepif-para-frenar-la-reeleccion-de-alito-moreno/#google_vignette)



## GOBIERNO

El Seguro Social cubre a casi 75% de los pensionados en México

# MI PENSIÓN DIGITAL DEL IMSS AGILIZA LOS TRÁMITES

Lorena Ríos  
lrios@revistavertigo.com

En el país coexisten dos esquemas de pensión: el régimen de 1973, al que pertenecen los trabajadores legalmente registrados al instituto antes del 30 de junio de 1997; y el régimen válido para los asegurados que comenzaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997.

Este año el Congreso de la Unión aprobó un presupuesto por 1.99 billones de pesos para pagar pensiones contributivas y no contributivas, lo cual representa 27.3% de los ingresos totales del gobierno y 5.8% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que para 2030 se estima que aumente a 7.1% del PIB: en perspectiva, el gasto en pensiones sería el doble de lo que se destina al sistema de salud, de acuerdo con una investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Cabe destacar que el sistema de pensiones en México está fragmentado y eso provoca que sea desigual. De hecho, hay al menos, siete instituciones que otorgan pensiones a nivel federal. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cubre aproximadamente a 75% de los pensionados (4.3 millones en 2021); el restante es del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En el mercado laboral más de la mitad de las personas que trabajan lo hacen en el sector informal o se trasladan entre la formalidad e informalidad durante su vida laboral. Esto hace que tengan menos acceso a una pensión contributiva.

Por ello, el gobierno federal creó en 2019 la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Ma-

yores, que consiste en seis mil pesos bimestrales y pretende ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de 65 años, lo que a su vez permite su acceso a la protección social.

A raíz de la Ley del Seguro Social que entró en vigor en 1997, en México coexisten dos esquemas de pensión: el régimen de 1973, al que pertenecen los trabajadores legalmente registrados ante el IMSS antes del 30 de junio de 1997; y el régimen de 1997, válido para los asegurados que comenzaron a cotizar a partir del 1 de julio de aquel año.

La inscripción a uno u otro sistema pensionario no solo determina las semanas cotizadas necesarias para recibir una pensión, sino también el monto a recibir y las aportaciones de trabajadores, patrones y gobierno.

## Diferencias

La diferencia sustancial entre la Ley 73 y la Ley 97 del IMSS radica en el número de semanas necesarias para solicitar la pensión y el monto de esta, pues la primera prevé un mínimo de 500 semanas de cotización para obtener una pensión de vejez vitalicia, calculada a través del promedio del salario de los últimos cinco años de cotización, mientras la segunda —pionera en la introducción de un nuevo sistema pensio-







nario con base en cuentas Individuales gestionadas por una Afore (Administradora de Fondos para el Retiro)— exige tener al menos 800 semanas cotizadas en 2024 para recibir el monto ahorrado durante la vida laboral.

Entre los requisitos para el régimen 1973 están tener al menos 60 años para solicitar la pensión de cesantía en edad avanzada o 65 años para la pensión de vejez; contar con un mínimo de 500 semanas cotizadas y estar dado de baja del régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social al momento de iniciar el trámite, así como encontrarse dentro del periodo de conservación de derechos, un lapso definido por el IMSS como la cuarta parte del tiempo cubierto por las cotizaciones semanales iniciado a partir de la fecha de baja.

Además, existen dos modalidades de pensión por edad: la cesantía en edad avanzada y la pensión por vejez. Si el trabajador tiene entre 60 y 64 años le corresponde la cesantía en edad avanzada, un esquema cuyo monto en la Ley 73 va de 75 a 95% del total de pensión. No obstante, si el trabajador tiene 65 años o más debe recibir una pensión por vejez completa.

Respecto de la pensión por viudez, de acuerdo con la Ley del IMSS la pareja con quien la persona asegurada vivió durante los cinco años previos a su muerte en matrimonio o concubinato puede solicitarla. Basta con acreditar el vínculo con la persona asegurada y su dependencia económica a ella. Además, el asegurado debería haber sumado al menos 150 semanas de cotización al momento de su muerte.

El monto por viudez comprende 90% de la suma que recibía la per-

sona asegurada y pensionada a través de cesantía por vejez o edad avanzada. Además de la pensión por viudez, la ley establece que los hijos menores de 16 años cuyo padre o madre asegurada haya muerto deberán recibir una pensión de orfandad equivalente a 20% del monto correspondiente a la persona asegurada.

Entre los requisitos para pensionarse en la Ley 1997 están tener al menos 60 años para solicitar la pensión de cesantía en edad avanzada o 65 años para la pensión de vejez; acumular un mínimo de 800 semanas cotizadas y estar dado de baja del régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social al momento de iniciar el trámite.

La Ley 97 prevé tres modalidades de pensión: retiro programado, renta vitalicia y pensión mínima garantizada. El retiro programado se contrata con la Afore que administra los ahorros del trabajador. El monto dependerá tanto del saldo acumulado en la cuenta, como del rendimiento y la esperanza de vida calculada para el asegurado. La pensión no es vitalicia y se termina al agotarse el saldo en la cuenta de ahorro para el retiro.

En la modalidad de renta vitalicia se contrata con una aseguradora y garantiza recibir una pensión vitalicia, cuyo monto depende del saldo acumulado en la cuenta y se ajusta anualmente de acuerdo con la inflación.

Respecto de la pensión mínima garantizada, si el ahorro del trabajador es insuficiente para optar por alguna de las opciones anteriores el gobierno federal paga una pensión equivalente a un salario mínimo mensual actualizado anualmente.

### Mi pensión digital

El primer paso para iniciar el trámite formalmente es acudir a la ventanilla de prestaciones económicas en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) correspondiente con una identificación oficial con fotografía, un documento que acredite el Número de Seguridad Social del asegurado, comprobante de domicilio de antigüedad menor a tres meses, CURP, estado de cuenta de la Afore, constancia de la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y un documento expedido por el banco que incluya número de cuenta y clave interbancaria CLABE del asegurado.

Para las pensiones por cesantía en edad avanzada o vejez el IMSS habilitó Mi Pensión Digital, una plataforma para agilizar el proceso antes de acudir a la UMF y continuar con el trámite.

El IMSS recomienda que antes de llevar a cabo el proceso tome en cuenta tres factores: comparar los datos personales que tiene registrados en el instituto y su Afore; consultar sus semanas cotizadas; y revisar que la información de sus beneficiarios sea la correcta.

Luego de la información que le sea solicitada en el portal deberá imprimirla y llevarla a su UMF o subdelegación para entregarla y así firmar la solicitud de pensión.

Modalidades de pensión.





# Impuestos para las fortunas de los multimillonarios en México: ¿Nos acercamos a una reforma fiscal?

hace 6 horas (actualizado: hace 3 horas)



Angélica Ferrer  
Corresponsal en México



**México podría acercarse a una reforma fiscal después de su participación en el debate con los miembros de G20 sobre colocar impuestos a las fortunas de los multimillonarios, considera en entrevista para Sputnik el maestro en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Aaron Morales Islas.**

"[Su asistencia a este foro internacional] sí es parteaguas, especialmente porque en América Latina las fuerzas de izquierda están llegando a las posiciones de poder. En el caso de México, recordemos que en sexenios previos, como el de Enrique Peña Nieto (2012-2018), algunos de los programas no eran para ayudar al sector vulnerable (...) [Las mesas en el G20] son un gran impulso e **iniciativa para tener una reforma fiscal en el país**", destaca.

El experto añade que, de igual manera, este esfuerzo se puede tomar como una forma de acercamiento de las autoridades federales a la sociedad con menos recursos económicos.

En la actualidad, la **Cámara de Diputados mexicana** (Cámara Alta) **discute** la ampliación del catálogo de delitos que ameriten **prisión preventiva oficiosa** y, en ese listado, se contempla la defraudación fiscal y la emisión ilícita de comprobantes fiscales.





Acusaron morenistas en 2015 sobrerrepresentación de PRI-PVEM

# Denunció 4T trampa y ahora la defiende

Pretenden obtener mayoría calificada con mecanismo que cuestionaron

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En 2015, Morena exigía al Instituto Nacional Electoral (INE) impedir que el PVEM y PRI, que fueron en alianza en esa elección, estuvieran sobrerrepresentados como coalición en la Cámara de Diputados.

“Nosotros sostenemos que la autoridad electoral sí debiera hacer una valoración en términos de lo que significó una coalición, si bien parcial, es una coalición que ahora será sobrerrepresentada en la Cámara de Diputados”, reclamó Horacio Duarte, representante morenista ante el Instituto el 23 de agosto de ese año.

En esa sesión, el ahora Secretario de Gobierno del Estado de México y Pablo Gómez, quien era representante del PRD y hoy titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, demandaban a los consejeros que los diputados plurinominales correspondieran a la votación real que obtuvieron, para impedir una mayoría absoluta artificial y tramposa.

La discusión se centraba, en ese momento, en que el PRI rebasaba el límite del 8 por ciento de sobrerrepresentación al tener un 9.17 y los morenistas exigían frenar el que -junto con el PVEM- hubiera ganado con el 40 por ciento de los votos y tuviera el 50 por ciento de las curules en San Lázaro.

Para lograr eso, el Partido Verde registró con sus siglas a priistas, para obtener más



El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha encabezado la defensa de la asignación de curules para Morena y sus aliados que les permita tener la mayoría calificada en San Lázaro.

diputados plurinominales.

“Me parece muy grave que, en aras de conseguir una mayoría absoluta en la Cámara, se defrauda la Constitución que fue negociada para evitar una sobrerrepresentación mayor de 8 puntos, porque eso altera ya la representación nacional, falsifica la Cámara y por ende el Congreso de la Unión”, manifestó Gómez.

“Se alterará el equilibrio constitucional que han pactado las fuerzas políticas de México para integrar uno de los poderes fundamentales”.

Como Oposición, los morenistas reclamaban que los límites de sobrerrepresentación se cumplieran como “una fuerza política” y “coalición en su conjunto”.

Incluso, pedían al INE reflexionar sobre que la representación proporcional fue creada para que ningún partido tuviera mayoría absoluta.

“Es por eso que la determinación que se tome tiene evidentemente un impacto en la vida pública del País; no es un diputado más, un diputado menos, es qué modelo de Nación se instrumen-

ta para el País y qué relación tendrá el Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo”, decía Duarte a nombre de su partido.

Así como lo hicieron los morenistas en su momento, ahora el PAN, PRI y MC, además de organizaciones, ex consejeros, ex Magistrados y especialistas electorales, exigen que la distribución de plurinominales corresponda a los votos, y la sobrerrepresentación se aplique por coalición, no por partido.

El objetivo es, defienden, el garantizar el espíritu constitucional de que ninguna fuerza política tenga mayoría absoluta.

## PURIFICACIÓN POLÍTICA

En 2015, los morenistas calificaban al PVEM como un “nido de delincuentes electorales”, a quienes los acusaban de cometer “delitos de cuello verde” por registrar a priistas como sus candidatos a fin de inflar sus triunfos.

Sin embargo, en 2018, ya con el PVEM como aliado, aplicó la misma estrategia que criticó.

En esa elección, que los

llevó a ganar la Presidencia, a Morena se le atribuyeron 106 diputaciones de mayoría ganadas, cuando los candidatos morenistas que triunfaron fueron 220, pero 114 participaron con siglas de otro partido coaligado, por lo que recibió 85 curules pluris adicionales, cuando le correspondían menos.

En 2021, los partidos de la 4T pretendían hacer lo mismo, pero el INE los frenó al crear la figura de “afiliación efectiva”, por lo que sí asignó los candidatos ganadores al partido al que realmente estaban afiliados.

Pese a esto, en la pasada elección, la Coalición Sigamos Haciendo Historia recurrió a esa trampa.

Morena afirma que ganó 161 diputados de mayoría, el PVEM 57 y el PT 38. Sin embargo, el INE le sumará 21 legisladores al partido oficial porque encontró que 17 pevemistas eran morenistas y que cuatro petistas también eran guindas.

Así, los diputados de mayoría que serán atribuidos a Morena son 182, al PVEM 40 y al PT 34.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Proponen crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas



**Semanario Balún Canán/ Ciudad de México, (SBC).**- El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN) planteó reformar la Ley de Coordinación Fiscal, con el objetivo de crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis, y a la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para opinión, reforma el artículo 25 y adiciona el 25 Bis a dicho ordenamiento legal.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/08/17/proponen-crear-el-fondo-de-aportaciones-para-el-desarrollo-de-las-zonas-metropolitanas/>



# Proponen crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas

## Boletín No. 7090

- La iniciativa del diputado Guevara Rodríguez (PAN) busca reformar la Ley de Coordinación Fiscal

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN) planteó reformar la Ley de Coordinación Fiscal, con el objetivo de crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis, y a la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para opinión, reforma el artículo 25 y adiciona el 25 Bis a dicho ordenamiento legal.

Establece que dicho Fondo estará constituido por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente de la Administración Pública Federal, quien establecerá los criterios, requisitos y procedimientos para el ejercicio de los recursos y operación.

El artículo 25 Bis refiere que se otorgarán recursos a programas y proyectos de infraestructura, que sean viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano, el transporte público, la movilidad y del ordenamiento del territorio.

El objetivo de dichos programas y proyectos es impulsar la competitividad económica, sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de estas regiones.

Indica que los recursos del Fondo se destinarán a las zonas metropolitanas definidas por un Comité interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Consejo Nacional de Población.





Señala que para la determinación de los programas y proyectos de infraestructura que someterán a consideración del Comité, los gobiernos de las entidades federativas, mediante sus consejos para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas o el órgano equivalente de carácter estatal, deberán observar criterios, objetivos de evaluación de costo y beneficio, así como de impacto metropolitano, económico, social y ambiental.

Lo anterior, de acuerdo con las disposiciones del Fondo de Aportaciones para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas y las demás aplicables, tomando en cuenta la movilidad considerada en estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso.

En los considerandos señala que actualmente existen grandes desigualdades en las áreas urbanas, no sólo en relación al ingreso per cápita, sino al acceso a los servicios y bienes como educación, salud, vivienda, agua potable, alimentación, y electricidad, falta de infraestructura vial e hidráulica, contaminación atmosférica, ausencia de espacios digitales, invasión de la informalidad a espacios públicos, inseguridad, al igual que la falta de infraestructura y transporte adecuado para personas con discapacidad.

Agrega que se tiene un severo rezago en las zonas metropolitanas, como la del Valle de México con más de 21 millones de personas y las de Monterrey y Guadalajara con más de 5 millones, son las más pobladas del país y presentan problemas diversos que van desde la falta de inversión en movilidad y seguridad vial, brechas de desigualdad y rezago social.

La iniciativa del diputado Guevara Rodríguez puntualiza que entre los beneficios del Fondo está favorecer la articulación de las políticas públicas municipales, estatales y federales, a fin de atender los rezagos y prioridades de los habitantes de estas zonas.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

18/08/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-crear-el-fondo-de-aportaciones-para-el-desarrollo-de-las-zonas-metropolitanas>



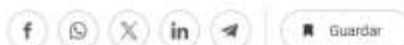


## Margarita Zavala niega en incómoda entrevista reunirse a propósito con Sandra Cuevas en España

La exprimera dama fue interceptada por un joven, quien la cuestionó durante la marcha de Marea Rosa

Por Fernanda López-Castro

17 Ago, 2024 12:48 p.m. MX



**Margarita Zavala**, exprimera dama y esposa del expresidente Felipe Calderón, fue cuestionada sobre la reunión entre ella, el exmandatario y la exalcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, quien no sólo publicó una foto de los tres en Madrid, España, sino que dos días después anunció la creación de un partido político de oposición rumbo a las elecciones del 2030.

La exprimera dama fue interceptada por un joven en la marcha que encabezó la organización opositora, **Marea Rosa**, en contra de la sobrerrepresentación del partido Morena en la Cámara de Diputados, ante la discusión del paquete de reformas que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, entre ellas las modificaciones al Poder Judicial.

En un video publicado en redes sociales, se ve al joven preguntarle a Margarita Zavala detalles sobre el viaje a **España** junto con Sandra Cuevas, a lo que la exprimera dama aclaró que no fue un viaje planeado y que incluso, tampoco se había previsto una reunión entre los tres, asegurando que se trató de una coincidencia.

[Margarita Zavala niega en incómoda entrevista reunirse a propósito con Sandra Cuevas en España - Infobae](#)



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Piden que Estado establezca el principio de accesibilidad en políticas públicas para garantizar derechos de personas con discapacidad



**Semanario Balún Canán/ Ciudad de México, (SBC).**- La diputada Yolanda De la Torre Valdez (PRI) propuso adicionar la Constitución Política, con el objetivo de instituir que el Estado deberá establecer el principio de accesibilidad como base de conducción en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

La iniciativa, que plantea adicionar un párrafo al artículo 4º de la Carta Magna y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, sostiene que, en el marco de la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, la adopción del principio de accesibilidad en la toma de decisiones públicas por parte del Estado se erige como una necesidad imperativa.



# Piden que Estado establezca el principio de accesibilidad en políticas públicas para garantizar derechos de personas con discapacidad

## Boletín No. 7091

- La diputada De la Torre Valdez (PRI) planteó adicionar la Constitución Política.

La diputada Yolanda De la Torre Valdez (PRI) propuso adicionar la Constitución Política, con el objetivo de instituir que el Estado deberá establecer el principio de accesibilidad como base de conducción en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

La iniciativa, que plantea adicionar un párrafo al artículo 4º de la Carta Magna y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, sostiene que, en el marco de la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, la adopción del principio de accesibilidad en la toma de decisiones públicas por parte del Estado se erige como una necesidad imperativa.

Este precepto, indica, busca garantizar que todas las personas, sin importar sus capacidades, puedan participar plena y efectivamente en todos los ámbitos de la vida pública y política.

Señala que la accesibilidad como principio rector en la Constitución Política define el camino a seguir por las autoridades en todas sus decisiones y actuaciones cuando se trate de las personas con discapacidad, porque su función orientadora permite hacer efectivo el acceso a sus derechos humanos.

Asimismo, la “accesibilidad como derecho” tiene un impacto directo en la mayoría de los bienes y servicios necesarios para el acceso a los derechos humanos, tales como la movilidad, la información, las comunicaciones y la vivienda.

“El ejercicio del derecho a la accesibilidad permite a su vez el acceso a otros derechos fundamentales para el bienestar psicológico, físico y social”, asevera.





En la exposición de motivos menciona que, en México, según el Censo del INEGI 2020, 20 millones 838 mil 108 personas tenían alguna limitación, discapacidad o problema o condición mental, quienes representan el 16.5 por ciento de la población.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval), la población con alguna discapacidad presenta grandes problemas para poder acceder a sus derechos y en su gran mayoría se encuentra en situación de pobreza.

Por ello, afirma la legisladora, es importante que se incorpore el derecho a la accesibilidad en la Constitución Política, que promueva y garantice la mayor accesibilidad posible en la construcción de las políticas públicas destinadas al acceso a los derechos de la población.

Destaca que asegurar la accesibilidad no solo es un mandato de derechos humanos, sino también una estrategia fundamental para promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Este enfoque, concluye, no solo mejora la calidad de vida de esta población, también enriquece el tejido social al fomentar la diversidad y la inclusión en la esfera pública.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	18/08/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-estado-establezca-el-principio-de-accesibilidad-en-politicas-publicas-para-garantizar-derechos-de-personas-con-discapacidad>





## Estado debe establecer el principio de accesibilidad en políticas públicas para garantizar derechos de personas con discapacidad



La diputada priista, Yolanda De la Torre Valdez propuso adicionar la Constitución Política, con el objetivo de instituir que el Estado deberá establecer el principio de accesibilidad como base de conducción en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

La iniciativa, que plantea adicionar un párrafo al artículo 4° de la Carta Magna y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, sostiene que, en el marco de la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, la adopción del principio de accesibilidad en la toma de decisiones públicas por parte del Estado se erige como una necesidad imperativa.



## PARTIDOS

Reelección consumada

# ALITO MORENO: LA FARSA CONTINUÍA

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

Exdirigentes priistas lo califican de mezquino, dictador, tirano, marrullero, arbitrario y lo acusan de perpetrar un asalto y secuestro al partido.

**E**l domingo 11 de agosto la mayoría de los integrantes del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) votó a favor de la reelección de Alejandro Alito Moreno como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), lo que para exdirigentes de ese partido fue la consumación de una "farsa".

Gracias al control de los consejeros el dirigente priista logró permanecer en el cargo otros cuatro años, lo que le permitirá continuar administrando los recursos públicos que se entregan al partido anualmente, así como también le dejará aprobar —o bloquear— las candidaturas de su partido para los comicios de 2027.

En opinión de quienes se oponen a su reelección es seguro que el PRI continuará con las derrotas electorales y perdiendo cuadros dirigentes y simpatizantes; de hecho, dicen, es probable que el *tricolor* se extinga antes de que Alito cumpla con su nuevo cuatrienio.

## Irregularidades

Desde que Moreno anunció la celebración de una Asamblea Nacional para modificar los estatutos a fin de permitir su reelección, un grupo de exdirigentes del PRI, exlegisladores y militantes mani-







### Facultades del presidente del CEN

#### Estatutos del PRI, artículo 89

- Designar y remover a los titulares de cada una de las coordinaciones de los grupos parlamentarios del partido en las cámaras del Congreso de la Unión y en los Congresos de las entidades federativas.
- Designar a los titulares de las secretarías del Comité Ejecutivo Nacional.
- Expedir los nombramientos de los titulares de los órganos administrativos del partido.

- Designar a los representantes del partido ante los organismos políticos electorales.
- Suscribir convenios para formar frentes, coaliciones y candidaturas comunes con otros partidos.
- Ejercer el registro de los candidatos del partido a cargos de elección popular federales, estatales y municipales ante los organismos electorales.
- Proponer a la Comisión de Presupuesto y Fiscalización el proyecto de presupuesto anual del partido.
- Determinar lo necesario para el ejercicio de las atribuciones en materia de radio y televisión (*spots* gratuitos).

festaron su inconformidad y acusaron al presidente nacional de “apropiarse” del partido.

Los expresidentes nacionales priistas Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell presentaron de hecho un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el que solicitaron que se anulara la modificación de los estatutos que permite la reelección del presidente nacional.

La Sala Superior del TEPJF destacó varios planteamientos formulados por el grupo de quejosos.

Por ejemplo, “en la base cuarta de la convocatoria se omite señalar las fechas de las actividades fundamentales relativas a la integración, revisión y actualización al padrón de electores, lo cual deriva en que pueda estar plagado de inconsistencias”.

Además, “se vulneran diversas disposiciones del reglamento, porque no se fomenta el principio de paridad de género, ya que la convocatoria no garantiza que las mujeres accedan a los cargos de dirigencia”.

Para los quejosos el hecho de que “el dirigente actual pueda ocupar el cargo durante tres periodos ordinarios y el actual extraordinario no permite que una mujer pueda acceder a la dirigencia del partido”.

Agregaron: “Es inconstitucional el artículo 178 de los estatutos, ya que permite a los titulares de la dirigencia del partido que participen en el proceso de renovación inmediato y sean electos hasta por tres periodos consecutivos”.

Otro argumento del grupo de quejosos fue que “el reglamento interno establece que el proceso para renovación de las dirigencias no debe coincidir con el inicio del proceso electoral y hasta el día de la calificación del cómputo de la elección constitucional en cuestión”.

Señalaron que “se pretende la renovación de las personas titulares de la presidencia y secretaría general del PRI a través de reformas a los documentos básicos que no se han publicado en el *Diario Oficial* de la Federación, por lo que no han surtido plenos efectos”.

En consecuencia, expusieron, “deben suspenderse los efectos de los actos impugnados, para evitar vulneraciones irreparables a los derechos político-electorales de los demandantes, militancia, simpatizantes y la ciudadanía en general”.

### “Más aspirante a tirano y dictador no podría ser Moreno”.

La Sala Superior reconoció que es competente para conocer del “juicio de la ciudadanía” (presentada por los exdirigentes priistas), pero respondió: “Se reencauzan los medios de impugnación a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional”.

#### Ilegalidad

El 6 de agosto los exdirigentes nacionales Sauri, Ochoa y Coldwell hicieron un nuevo intento por detener la celebración de la “jornada comicial” en la que se elegirá al presidente y secretario general del comité nacional.

Solicitaron al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que convocara a una sesión extraordinaria para conocer la situación del PRI y respondiera una sola pregunta: “¿Es legal o no es legal realizar reformas a los documentos básicos y elegir dirigencia nacional cuando todavía no concluye el proceso electoral federal?”

El consejo del INE no atendió la solicitud y por lo tanto los quejosos no obtuvieron respuesta.



Beltrones | Defender al partido.



Sauri | Un TEPJF "permisivo".

Así, el 12 de agosto los integrantes del Consejo Político Nacional acudieron a la sede del CEN del PRI en la Ciudad de México para votar por los titulares de la presidencia y secretaria general del partido.

Con 480 votos de integrantes del consejo, que representaron 97% del total, *Alito* Moreno y Carolina Viggiano fueron reelectos y estarán cuatro años más al frente de sus cargos.

De inmediato, los exdirigentes priistas emitieron un pronunciamiento: "Este domingo se ha consumado la farsa. Esta reelección es producto de una Asamblea Nacional ilegal a partir de una reforma ilegal de los estatutos y de un proceso de elección ilegal, con la que Alejandro Moreno pretende reelegirse y secuestrar al partido".

**"El daño moral ante la sociedad será muy difícil de resarcir".**

Asimismo, pidieron al TEPJF que atendiera los recursos de impugnación que presentaron: "El Tribunal Electoral debe enmendar su error y resolver en última instancia bajo criterios estrictamente jurídicos que no den lugar a retrasos, ni a sentencias cuestionables por parcialidad o falta de rigor jurídico".

Sauri reprochó a las autoridades electorales su falta de acción para detener la reelección de Moreno: "Había mecanismos jurídicos que hubieran funcionado con oportunidad".

La exdirigente les recordó a los magistrados electorales que debieron tomar en cuenta que "está prohibido por la Constitución que los partidos hagan cambios a sus documentos básicos en este proceso de elección".

También les dijo que "tuvieron oportunidad de actuar y decidieron no hacerlo", por lo que demostraron una actitud "permisiva" ante el evidente "atracó" al PRI.

Además, lamentó: "Pasó lo que veníamos señalando desde el 10 de julio pasado, más de un mes para evitar un daño, no solo al PRI sino a la democracia y a un sistema de partidos políticos".

Si bien los exdirigentes priistas mantienen la esperanza de que el TEPJF o el INE anulen el proceso de reelección, igual plantearon que el "daño moral ante la sociedad por los actos ilegales de la actual dirigencia será muy difícil de resarcir".

En su pronunciamiento, Sauri, Ochoa y Coldwell denunciaron que por primera vez en la historia del *tricolor* el presidente nacional se reelige "a puerta cerrada, sin propuestas, ni debate, ni proyecto de futuro y donde la militancia ha estado ausente".

Aseguraron en este sentido que el PRI es un "partido secuestrado por la ambición personal" de Moreno.

A su vez, Aurelio Nuño, exsecretario de Educación Pública, aseveró que "el INE tiene la responsabilidad de evitar que un partido secuestrado por intereses personales sea una isla autoritaria en el sistema democrático nacional".

### Pequeñito

Lejos de buscar la reconciliación y la unidad al interior del priismo, Moreno criticó a quienes se oponen a su reelección, les advirtió que los expulsará y los calificó de "corruptos" y "patéticos".

Manlio Fabio Beltrones, quien ya fue notificado de que no podrá formar parte de la bancada del PRI en el Senado, publicó: "Tengámoslo claro, esta dirigencia reeleccionista no representa la unidad; el PRI de *Alito* debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad. Es tan ilegal la asamblea del PRI, como cualquier intento de represión en mi contra y de todo militante".

El senador electo Beltrones afirmó que la orden de excluirlo del grupo parlamentario en el Senado "es una decisión unilateral y arbitraria. Más aspirante a tirano y dictador no podría ser".

Finalmente, pidió a la militancia priista defender al partido y evitar el "asalto" perpetrado por Moreno. **V**





# Expresidentes del PRI impugnan ante el TEPJF la reelección de Alejandro Moreno



Los **expresidentes** del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) **Enrique Ochoa Reza** y **Pedro Joaquín Coldwell**, entre otros, presentaron un nuevo recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), con el que buscan revocar la elección de **Alejandro Moreno Cárdenas** y **Alma Carolina Viggiano Austria** en la presidencia y secretaría general del partido.

En la **impugnación**, reclaman de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI, "como primer acto de aplicación del Transitorio Cuarto de las reformas aprobadas al Estatuto del partido, el **acuerdo** por el que se declara la **validez** del **proceso interno** ordinario de elección de las personas titulares a la presidencia y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para el periodo 2024-2028", en el que fueron reelectos Moreno y Viggiano.

<https://ahoratabasco.com/expresidentes-del-pri-impugnan-ante-el-tepjf-la-reeleccion-de-alejandro-moreno/>



# Dulce María Sauri pide a Tribunal Electoral anular reelección de 'Alito' Moreno



Dulce María Sauri y exdirigentes del PRI interpusieron una nueva denuncia ante el Tribunal Electoral para anular la reelección de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano como presidente y secretaria general del partido, respectivamente.

El juicio de protección de derechos lo promovió Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell y otros actores ante la Sala Superior, cita un medio de comunicación nacional.

Dulce María Sauri Riancho, la expresidenta del PRI, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un nuevo recurso en el que recuerda a la Sala Superior que sus magistrados impusieron a la dirigencia priista una sentencia para renovarse pasado el proceso 2023-2024, hecho incumplido el domingo anterior, con el nombramiento de Alejandro Moreno.

<https://aldialogo.mx/mexico/2024/08/17/dulce-maria-sauri-pide-a-tribunal-electoral-anular-reeleccion-de-alito-moreno/>





# Impugnan exlíderes del PRI reelección de Alito ante el TEPJF



Pedro Joaquín Coldwell, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza, quienes se desempeñaron como expresidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como actual dirigente de ese instituto político.

Los exfuncionarios solicitan a la Sala Superior revocar el proceso al señalar que las reformas al estatuto del partido y el acuerdo por el que se declara la validez del proceso interno ordinario donde fueron reelegido Alejandro Moreno como titular de la presidencia y Carolina Viggiano como secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional, son controvertidas.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/impugnan-exlideres-del-pri-reeleccion-de-alito-ante-el-tepjf/>



# Ochoa y Coldwell piden anular reelección de “Alito”



Expresidentes del PRI interpusieron una nueva denuncia ante el Tribunal Electoral para anular la renovación de la dirigencia del tricolor, en la que fue elegido Alejandro “Alito” Moreno y Carolina Viggiano como presidente y secretaria general, respectivamente.

El juicio de protección de derechos fue promovido por Enrique Ochoa Reza, Joaquín Coldwell, y otros actores ante la Sala Superior del Tribunal Electoral.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/ochoa-y-coldwell-piden-anular-reeleccion-de-alito/502100>





# Ex presidentes y militantes del PRI presentan impugnación contra reformas que permitieron reelección de Alejandro Moreno



Expresidentes y militantes del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** presentaron un *amicus curiae* por las reformas internas que permitieron la reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente de la institución política.

El **Instituto Nacional Electoral (INE)** se mantiene el análisis de los **cambios a los estatutos**, así como de los escritos que se han presentado por quejosos a dichos cambios.



## Sesión del INE acerca de 'sobrerrepresentación' de la 4T será determinante para el país: PRI



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas aseguró que es necesario “estar muy atento” a la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE) del próximo viernes, debido a que ese día se resuelve la asignación de curules en la Cámara de Diputados.

“La sesión del próximo viernes será determinante. El país estará atento a la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral”, destacó en sus redes.

El priista dijo que espera que se mantenga fiel al principio de representación proporcional y se respete el espíritu de una elección que no entregó una mayoría calificada, sino un mensaje claro sobre la necesidad de equilibrio y pluralidad en el Congreso.

“Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) hemos levantado la voz, advirtiendo que no permitiremos que se intente minusvalorar el voto que recibimos por parte de la sociedad”, señaló Moreno Cárdenas, a través de su columna en Quadratin.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Razón</b>	0	18/08/2024	LEGISLATIVO

“Las dirigencias de ambos partidos hemos expresado nuestra preocupación ante la posibilidad de que se manipulen los umbrales para la asignación de plurinominales de manera que se favorezca a la coalición gobernante, en detrimento de la oposición”, abundó.

Recordar que los partidos de oposición preparan impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En caso de pase la sobrerrepresentación; además, organizaciones civiles que conforman la Marea Rosa alistan diversas movilizaciones, como forma de presión a las autoridades electorales.

La discusión en México está relacionada con lo estipulado en la Constitución, debido a que cada partido no debe rebasar 8 por ciento de representación en el Legislativo, sin embargo, al actuar como coaliciones, los partidos Morena. PT y Verde Ecologista tendrían mayor cantidad de curules, de acuerdo a la oposición.

<https://www.razon.com.mx/mexico/sesion-ine-acerca-sobrerrepresentacion-4t-sera-determinante-pais-pri-589260>



# ¡IMPUGNAN EX LÍDERES DEL PRI REELECCIÓN DE "ALITO"! - ÚLTIMO LLAMADO AL INE



**CIUDAD DE MÉXICO.-** Ex presidentes del PRI y liderazgos del tricolor impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral la reelección del líder nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, bajo el argumento de que las reglas con las que se realizó la votación del domingo pasado aún no han sido validadas por el INE.

*"El asunto tiene como finalidad que la Sala revoque el acuerdo por el que se declara la validez del proceso interno ordinario de elección y, por medio del cual, se declara electa la fórmula integrada por Rafael (Alejandro) Moreno Cárdenas y Alma Carolina Viggiano Austria como titulares de la presidencia y secretaria general del CEN, para el periodo estatutario 2024-2028",* indica el juicio presentado por los ex presidentes del partido Dulce María Sauri, Pedro Coldwell y Enrique Ochoa.





# Presentan impugnación contra reformas que permitieron reelección de Alejandro Moreno



México.- Un amicus curiae por las reformas internas que permitieron la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue presentado por expresidentes y militantes de este instituto político.

➔ Checa por tu bien el Hoy No Circula de este sábado en la CDMX y el Edomex

➔ Fuga en cárcel de Haití deja 12 muertos

De esta manera, el Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene el análisis de los cambios a los estatutos, así como de los escritos que se han presentado por quejosos a dichos

cambios.

Cabe recordar que el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó el pasado domingo 11 de agosto la reelección de Moreno Cárdenas como su dirigente para el periodo 2024-2028.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Llenan lluvias presas de Tamaulipas; urge dinero para sembrar

# Llega agua a campo y ahora falta apoyo

Pierden agricultores \$2 mil millones en el ciclo agrícola recién terminado

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- La sequía que padeció por años el sector agrícola de Tamaulipas acabó en gran parte del estado con las lluvias de finales de junio y de julio, destacando las precipitaciones de la tormenta "Alberto".

Sin embargo, ahora, los productores tamaulipecos se enfrentan a los bajos precios y a la falta de apoyos oficiales, situación que detonó inéditos bloqueos carreteros de agricultores, destacando los que siembran sorgo, que reportan pérdidas de 2 mil millones de pesos por el último ciclo agrícola.

"Tenemos el 90 y tantos por ciento de tierras ociosas, tierras inmóviles", dijo Guillermo Aguilar, vicepresidente de la Unión de Ejidos Productores Agropecuarios y Pesqueros del Valle de San Fernando.

"Lástima de la gran cantidad de lluvia", añadió. "Los terrenos están totalmente inmóviles, paralizados".

El Distrito de Riego 026, que fue el más beneficiado por las precipitaciones de los últimos dos meses, se conforma por unas 66 mil hectáreas y tiene como principal fuente de agua la Presa Marte R. Gómez, ubicada en el municipio fronterizo de Camargo.

Las lluvias, junto con los desfogues preventivos de la Presa El Cuchillo, de Nuevo León, que se llenó por las precipitaciones, han permiti-

tido que el embalse tamaulipeco esté al 92 por ciento de su nivel, cuando a principios de junio tenía apenas una tercera parte de su almacenamiento.

Sin embargo, Aguilar lamentó que no hay recursos para sembrar otros granos, como maíz y frijol.

"No hay recursos para trabajar la tierra, volver a sembrar y aprovechar esta humedad", apuntó. "No hay créditos, no quedó margen de utilidad en la cosecha, el sorgo se vendió a un precio mucho muy por debajo del costo de la producción".

Por separado, el presidente del Consejo Estatal Agropecuario, Jorge Luis López, coincidió en que están a la deriva por la falta de apoyos los más de 4 mil agricultores tamaulipecos que son



usuarios de los ríos Bravo y San Juan, que deberán vender maquinaria y otros bienes para cultivar sus 270 mil hectáreas en el próximo ciclo agrícola.

“En lo económico, estamos totalmente colapsados”, afirmó. “Hubo una pérdida promedio general entre arriba de los 2 mil a 3 mil pesos por hectárea.

“Estamos hablando que se requieren de más de 2 mil millones de pesos para evitar las pérdidas de todos los agricultores”, agregó.

Tamaulipas es uno de los principales productores de granos del País, pero, además de la sequía, en el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha padecido la eliminación de programas de apoyo, como el todavía

conocido Procampo, así como la falta de créditos y de insumos, destacando el fin de reparto de semillas y fertilizantes.

En una visita al estado, AMLO prometió este año una bolsa de mil millones de pesos para los sorgueros, recursos que nunca se materializaron.

Ante la promesa incumplida del Ejecutivo, el Gobernador de Tamaulipas, el morenista Américo Villarreal, anunció un fondo emergente por 270 millones de pesos, que aún no se reparte.





Benito López

■ Ante la falta de apoyos, agricultores han realizado bloqueos carreteros.



# Sequía

## de río Colorado provocará escasez de agua en México y EE. UU.

RAFAEL ORTIZ

**A**rizona, Nevada y México seguirán viviendo el próximo año con menos agua del río Colorado después de que el Gobierno estadounidense anunciara el jueves recortes de agua para preservar el suministro actual. Los 40 millones de personas que dependen de este río en peligro seguirán experimentando dificultades a largo plazo.

**Esta vía fluvial de 2 mil 334 kilómetros de longitud surte el oeste de Estados Unidos y también abastece de agua a ciudades y granjas del norte de México. En el oeste estadounidense abastece a siete estados, a más de dos docenas de tribus indígenas e irriga millones de hectáreas agrícolas. También produce energía hidroeléctrica que se utiliza en toda la región.**

**Años de sobreexplotación, junto con el aumento de las temperaturas y la sequía, han hecho que el caudal del río Colorado se haya reducido en comparación con décadas pasadas.**

**El Departamento del Interior de Estados Unidos anuncia la disponibilidad de agua para el año siguiente con meses de antelación, de forma que las ciudades, los agricultores y otros puedan elaborar planes. Las autoridades se basan en los niveles de agua del lago Mead, uno de los dos principales embalses del río, los cuales son indicadores de su caudal.**

**Basándose en esos niveles, Arizona perderá de nuevo 18 por ciento de la cantidad de agua del río Colorado que se le asigna, mientras que la cantidad asignada a México se reducirá 5 por ciento.**

La reducción para Nevada, que recibe mucho menos agua que Arizona, California o México, se mantendrá

en 7 por ciento.

**Los recortes anunciados se encuentran en la misma categoría "Nivel 1" en la que estuvieron este año y en 2022, cuando se implementaron los primeros recortes federales al río Colorado, lo cual agudizó la crisis del mismo.** En 2023 se aplicaron recortes aún mayores; los que resultaron más afectados fueron agricultores de Arizona.

Las lluvias más intensas y ciertas medidas de ahorro de agua adoptadas por Arizona, California y Nevada mejoraron un poco las perspectivas a corto plazo para el lago Mead y el lago Powell, situado río arriba del Mead, en la frontera entre Utah y Arizona.

**Por su parte, las autoridades informaron que los dos embalses se encontraban a 37 por ciento de su capacidad.**

**Elogiaron las medidas en curso de Arizona, California y Nevada para ahorrar más agua, que se mantendrán en vigor hasta 2026.** El Gobierno federal les está pagando a los usuarios de agua en esos estados por gran parte de esa conservación. Mientras tanto, **los estados, las tribus y otros están negociando cómo compartirán el agua del río después de 2026, cuando muchas de las directrices que actualmente rigen el río dejen de estar en vigor.**

**Tom Buschatzke, director del Departamento de Recursos Hídricos de Arizona y principal representante del estado en esas negociaciones,** dijo que los usuarios de Arizona se habían "comprometido a una conservación increíble... para proteger el sistema del río Colorado.

**"Es probable que las condiciones futuras sigan obligando a tomar decisiones difíciles", finalizó.**





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

10

18/08/2024

NACIONAL





• En embalses de BC, Chihuahua, Coahuila y Tlaxcala el agua disminuye pese a las lluvias

## PRESAS NO SE LLENAN

# FALTA AGUA EN 4 ESTADOS PESE A LAS LLUVIAS

JORGE SALCEDO

En Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tlaxcala disminuyó el agua almacenada en las presas, mientras que en Sonora y Sinaloa, aunque aumentó, fue mínimo

Las lluvias de las últimas semanas han sido insuficientes para llenar las presas de algunos estados afectados por la prolongada sequía de los dos años anteriores. En cuatro entidades los niveles de agua de sus embalses bajaron respecto a abril pasado, mientras que en dos más, a pesar de los incrementos marginales del líquido, su situación es crítica pues el acumulado estatal de agua en las presas es menor a 20 por ciento.

En Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tlaxcala sigue disminuyendo el nivel de las presas, mientras que en Sinaloa y Sonora las lluvias han sumado poca agua a sus embalses, de acuerdo con el Monitoreo de las Principales Presas de México del Sistema Nacional de Información del Agua.

Chihuahua, que en abril pasado tenía sus presas al 47.4 por ciento de su capacidad, al corte del 15 de agosto contaba sólo

con 36.6 por ciento de almacenamiento.

Destaca la situación de la presa Las Lajas, ubicada en el municipio de Buenaventura al norte de la capital y que es la quinta más grande del estado con una capacidad de 82.6 millones de metros cúbicos de agua, que actualmente está a dos por ciento de su capacidad.

La mayor parte de los municipios de Chihuahua atraviesan por una sequía excepcional, la más grave, pero las lluvias de julio y agosto ayudaron a sacar a algunos de ellos, como Batopilas, Bocoyna, Guachochi y Guazapare de esta problemática y se ubicaron en sequía severa.

Sin embargo, de las 10 presas más grandes del estado, sólo una, la Pico de Águila, aumentó sus niveles de agua, el resto, han perdido importantes cantidades de líquido.

La presa La Boquilla, de la que se extrae líquido para cumplir con el tratado de Aguas de 1994 entre México y Estados Unidos, pasó de estar a 35 por ciento de





su capacidad en abril, a solo 17 por ciento este agosto.

El secretario de Desarrollo Rural de Chihuahua, Mauro Parada Muñoz, declaró a finales de julio que el estado no puede cumplir con la cuota del tratado de Aguas de este año, por lo que espera que las lluvias mejoren para poder hacerlo el año siguiente, fecha en que se vence el ciclo de cinco años que el tratado establece para la repartición de aguas de los ríos Bravo, Colorado y Tijuana.

Otro estado con problema de falta de agua en sus presas es Coahuila, que pasó de tener sus embalses de 51.2 por ciento de su capacidad en abril pasado, a 37.2 por ciento actualmente.

A finales de mayo pasado la tormenta tropical Alberto, la primera de la temporada de huracanes en el Atlántico, provocó precipitaciones intensas en el noreste del país que beneficiaron a Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, sin embargo, a pesar de que los dos primeros estados tuvieron una captación de agua importante que casi llena sus presas, en Coahuila el beneficio fue marginal.

La presa Internacional La Amistad, ubicada entre los municipios de Acuña, Coahuila, y Del Rio, Texas, está apenas a 12 por ciento de su capacidad. De este embalse también se extrae parte del agua que México debe aportar a Estados Unidos como parte del tratado de 1944.

Baja California y Tlaxcala son las otras dos entidades que han perdido agua de sus embalses, pero en ambos estados la situación no resulta tan crítica porque el promedio de llenado de sus presas es cercano o superior al 50 por ciento.

En contraste, Sonora y Sinaloa presentan la situación más extrema de falta de agua en sus presas, aunque en ambos aumentaron sus niveles respecto a abril.

Sinaloa pasó de tener sus presas al 17.6 por ciento de su capacidad en abril, a 20 por ciento en agosto.

La falta de agua en Sinaloa, uno de los

principales productores agrícolas del país, provocó que campesinos dejaran de sembrar ciertos cultivos, como el maíz blanco, del que se redujo la superficie de siembra más de 50 por ciento y por ende la producción, que pasó de un promedio anual de 6.5 millones de toneladas a 3.5 millones estimados para el ciclo agrícola 2023-2024.

La gran demanda de agua que requiere el cultivo de maíz blanco grano básico en la alimentación de los mexicanos obligó a los productores a optar por otros cultivos que requieren menos riego, como el frijol o el garbanzo.

En Sonora, la situación es similar, pues sus presas pasaron de estar al 12.6 por ciento de su capacidad en abril, a 13.7 en agosto. Es el estado con la menor cantidad de agua en sus embalses en todo el país y el único que las tiene por debajo del 20 por ciento de su capacidad.

En esta entidad también se redujo la siembra de maíz y trigo por la falta de agua, además de la baja rentabilidad de las cosechas.

De las nueve presas más importantes del estado, sólo dos tuvieron un incremento en sus niveles durante los últimos meses, y una, la Abelardo L. Rodríguez, está a cero por ciento de su capacidad, es decir, totalmente vacía.

En contraste, cinco estados se vieron muy beneficiados por las lluvias pues la captación de agua no llenó del todo sus presas, pero sí alivió la situación de algunos que era crítica.

Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas tuvieron grandes incrementos en sus reservas de líquido entre abril y agosto.

Querétaro era la entidad que en abril pasado tenía la menor cantidad de agua en sus presas, pues apenas acumulaba 6.3 por ciento de la capacidad de almacenamiento, ahora está al 35.4 por ciento.

De sus siete presas, tres, El Centenario, La Venta y La Llave, estaban completamente vacías hace unos meses, pero ahora, esta última es la única que sigue sin agua.

San Luis Potosí fue el estado en el que captaron más agua sus embalses, pues en abril estaban a 10 por ciento de su capacidad y ahora están al 89.3 por ciento. La entidad que también pasó por una sequía excepcional durante el último año, pasó de tener cuatro de sus seis pre-

sas con menos de 10 por ciento de su capacidad a tenerlas totalmente llenas.

La sequía en la entidad potosina fue tan severa, que, entre otras medidas, se acortó el ciclo escolar o se mandó a los niños a clases virtuales desde sus casas, pues no se podía abastecer de agua a las escuelas.

Nuevo León es otra de las entidades beneficiadas por las lluvias de las últimas semanas, pues la reserva de agua en sus presas se duplicó entre abril y agosto.

La entidad también sufrió una sequía grave durante los últimos años, la

cual alcanzó su pico entre marzo y junio de 2022, cuando Monterrey sus municipios conurbados se quedaron sin agua para consumo humano. La situación se repitió con menos gravedad en 2023 y la llegada anticipada de Alberto, evitó un escenario similar este 2024. Con información de Editorial SEM



Actualmente, dos presas en el país están completamente vacías, la Abelardo L. Rodríguez, en Sonora, y La Llave, en Querétaro

### SEQUÍA

LA FALTA de agua en estados productores agrícolas, como Sinaloa y Sonora, provocó la pérdida de cultivos, entre ellos dos muy importantes: el maíz y el trigo

### AGUA DISPONIBLE

Las lluvias han sido dispares con los estados, pues aunque la mayoría captó agua en sus presas, poco más de la mitad las tienen arriba del 50 por ciento de su capacidad.

● PORCENTAJE DE LLENADO ABRIL

● PORCENTAJE DE LLENADO AGOSTO



Fuente: Conagua

Gráfico: Daniel Rey





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-4-5

18/08/2024

NACIONAL

LUIS TORRES TORRES/EFE



**En agosto**, en la laguna de Encirillas, en Chihuahua, reportaron peces muertos.



**SEQUÍA, CALOR Y EL NIÑO LOS INTENSIFICARON**

# Los incendios marcan récord en devastación

**ESTE AÑO, LA SUPERFICIE DAÑADA a nivel nacional suma un millón 269 mil 858 hectáreas, la mayor registrada; el número de siniestros en el país es el más alto desde 2017**

POR ERNESTO MÉNDEZ

Potenciados por la sequía prolongada, las altas temperaturas y el fenómeno de El Niño, los incendios forestales de este año son los más devastadores que se hayan registrado en el país.

Datos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) indican que en la presente temporada se han contabilizado siete mil 627 siniestros, la mayor cifra desde 2017, cuando fueron ocho mil 651 incendios. Además, la superficie forestal que afectaron entre el 1

de enero y el 2 de agosto de este año es la mayor registrada: un millón 269 mil 858 hectáreas.

A este panorama se suma que, entre 2018 y 2024, el presupuesto de la Conafor disminuyó casi 50% en términos reales, al pasar de cuatro mil 441 millones de pesos a dos mil 672 millones.

En el marco del Día Mundial de la Prevención de Incendios Forestales, este 18 de agosto, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible ha alertado que la falta de recursos impide a la dependencia cumplir con sus funciones para combatir los incendios, controlar plagas, favorecer la restauración de áreas degradadas, reforestar

e impulsar el manejo sustentable de selvas y bosques.

Estadísticas oficiales señalan que los combatientes del fuego son principalmente del sector privado social, es decir, brigadas comunitarias o de la sociedad civil que, la mayoría de las veces, no tienen el equipo ni los apoyos necesarios para hacer frente a los incendios forestales.

PRIMERA | PÁGINA 12





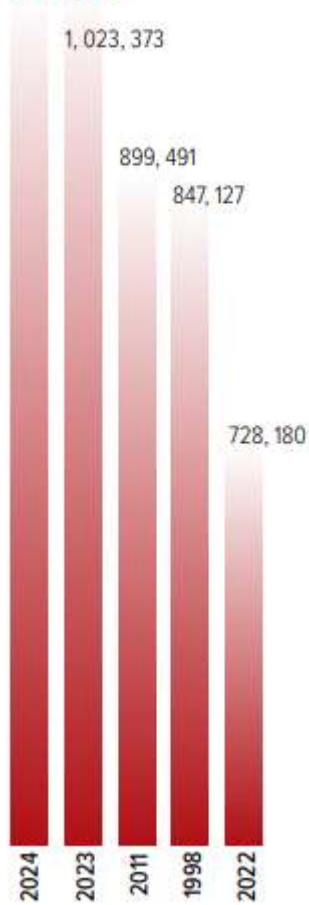


PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-12	18/08/2024	NACIONAL

### DAÑOS

Años con más superficie afectada por incendios forestales (hectáreas).

**1,269,858** Fuente: Conafor





# INCENDIOS FORESTALES CONSUMEN MÉXICO

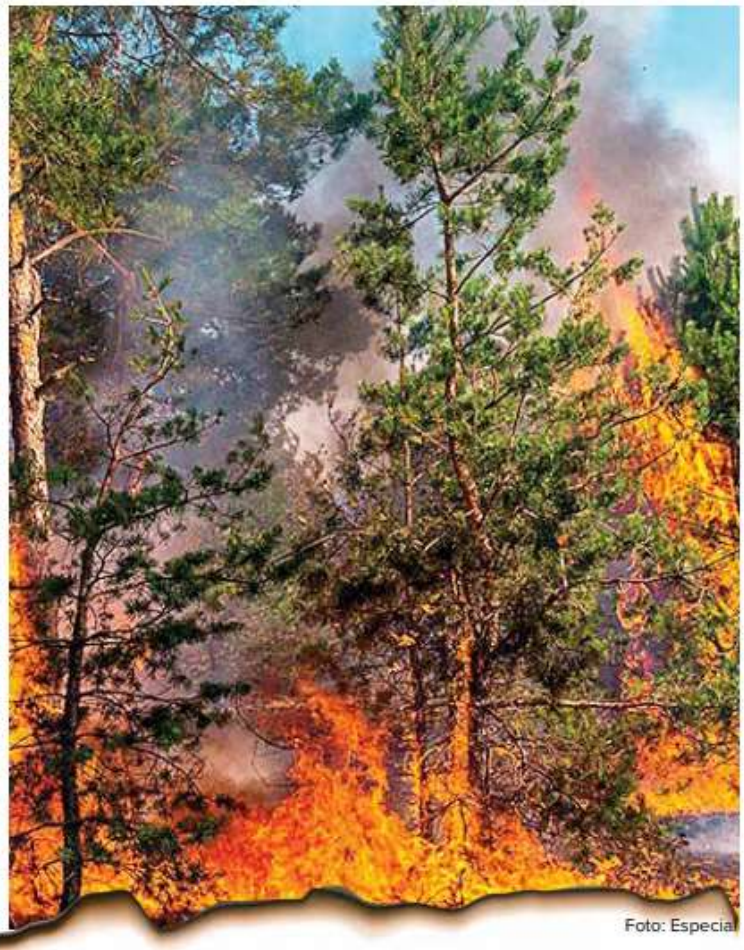


Foto: Especial



**La temporada 2024 rompió el récord en superficie siniestrada con más de 1.2 millones de hectáreas afectadas; se registraron 7 mil 627 quemas, cifra que no se superaba desde 2017**

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La temporada 2024 de incendios forestales rompió todos los récords a nivel nacional, debido a la presencia de una sequía prolongada ocasionada por el cambio climático y el fenómeno de *El Niño*, así como las altas temperaturas y la reducción del presupuesto para atender las emergencias.

De acuerdo con el Monitor de Sequía de México, el 31 de mayo de 2024 se alcanzó el punto máximo, cuando el 89.58% del territorio nacional reportó afectaciones por la falta de lluvias y escurrimientos, desde la categoría de anormalmente seco hasta sequía excepcional.

Un factor importante que también jugó en contra fue la temperatura, ya que 2024 es considerado como uno de los años más cálidos registrados en el planeta hasta ahora, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Tan sólo en la Ciudad de México, el pasado 25 de mayo, se estableció una nueva marca histórica por altas temperaturas, al registrar 34.7 grados en el Observatorio de Tacubaya.

Además, entre 2018 y 2024, el presupuesto de la Conafor disminuyó casi 50 por ciento en términos reales, al pasar de cuatro mil 441 millones de pesos a dos mil 672 millones de pesos.

Según el Consejo Civil Mexicano para la Silvicult-





tura Sostenible (CCMSS), la falta de recursos impide a la Comisión Nacional Forestal cumplir con sus funciones establecidas en la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, para combatir incendios forestales, controlar plagas, favorecer la restauración de áreas degradadas, reforestar e impulsar el manejo sustentable de selvas y bosques.

### EL PAÍS SE CONVIRTIÓ EN UN INFIERNO

Datos preliminares de la Conafor establecen que en la temporada 2024 se presentaron siete mil 627 incendios forestales, cifra que no se alcanzaba desde 2017, cuando se registraron ocho mil 651 siniestros.

Pero tal vez el dato más revelador es que este año la superficie afectada rompió todos los récords al sumar un millón 269 mil 858 hectáreas, entre el primero de enero y el 2 de agosto de 2024.

El lunes 14 de mayo fue el día que más incendios forestales activos se presentaron en 24 horas con 214 conflagraciones en 22 estados de la República Mexicana y 107 mil 443 hectáreas afectadas.

En los registros históricos, 2023 ocupa el segundo lugar en superficie impactada por el fuego con un millón 23 mil 373 hectáreas, seguido por 2011 con 899 mil 491

hectáreas; 1998 con 847 mil 127 hectáreas y 2022 con 728 mil 180 hectáreas.

Este año, las entidades del país más afectadas por superficie siniestrada son: Veracruz (14 mil 109 hectáreas); Colima (10 mil 290 hectáreas); Tamaulipas (9 mil 108 hectáreas); Sonora (7 mil 202 hectáreas); Baja California (6 mil 208 hectáreas); Morelos (3 mil 775 hectáreas); Hidalgo (3 mil 606 hectáreas); Guanajuato (3 mil 41 hectáreas), y la Ciudad de México (2 mil 864 hectáreas).

En el caso del número de incendios forestales en 2024, el Estado de México encabeza la lista con mil 182 siniestros; la Ciudad de México con mil 35; Jalisco 947; Michoacán 851; Chihuahua 477; Puebla 428; Chiapas 414; Durango 348; Oaxaca 262; Veracruz 222; Guerrero 212; Hidalgo 175; Tlaxcala 162 y Morelos 124.

Las estadísticas oficiales señalan que los combatientes del fuego fueron principalmente del sector privado social, es decir, brigadas comunitarias o grupos de la sociedad civil, que en la mayoría de las ocasiones no cuentan con el equipo ni los apoyos necesarios para hacer frente a los incendios forestales.

Entre las causas de los siniestros aparece en primer lugar, origen desconocido; en segundo lugar, intencional; en tercer lugar, actividades agrícolas, y en cuarto lugar, actividades pecuarias.

Al conmemorarse este 18 de agosto, el Día Mundial de la Prevención de Incendios Forestales, es importante concientizar a la población sobre la necesidad de cuidar y preservar los bosques, que sirven para regular la temperatura, atrapar los gases de efecto invernadero y proveer oxígeno.

### LOS DATOS

#### Incendios forestales

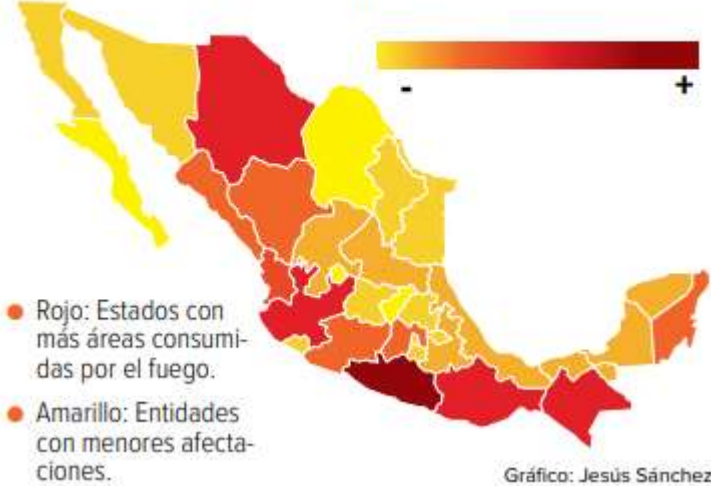
- En 1998 se registraron 14,330 con una afectación de 847,127 hectáreas.
- En 2017 hubo 8,651 con 701,489 hectáreas dañadas.
- En 2021 reportaron 7,194 con 647,686 hectáreas consumidas.
- En 2023 se contabilizaron 7,455 y 1,023,373 hectáreas afectadas.
- En 2024 se tienen 1,269,858 hectáreas consumidas con 7,627 incendios.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-12	18/08/2024	NACIONAL

### MÁS AFECTADOS

89.58 por ciento del territorio nacional reportó áreas dañadas.







*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-6

18/08/2024

NACIONAL

DESEMBOLSO, PARA DISCURSOS DE AMLO

# SE VAN 226 MDP SÓLO EN TEMPLETES PARA EVENTOS DE TREN MAYA

El gobierno realizó el gasto entre 2022 y este año **para las giras presidenciales de supervisión de la obra en cinco estados**. Los contratos incluyen la provisión y montaje de equipos de luces, audio y video, mobiliario, logística y otros servicios

| NACIÓN | A6





# TREN MAYA

## PAGAN 226 MDP EN TEMPLETES

En tres contratos, **el gobierno federal entrega los recursos a la empresa Soluciones Integrales Argal** para acondicionar las giras de supervisión del Presidente a la megaobra

Texto: **ALEHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

**P**or la prestación de servicios integrales como instalación de luz, audio y lonas para eventos en las giras de supervisión del Tren Maya de Andrés Manuel López Obrador, el Fonatur Tren Maya y la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Tren Maya S.A. de C.V. pagaron 226 millones de pesos a Soluciones Integrales Argal, en tres contratos distintos, adjudicados desde 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024.

De acuerdo con los convenios FTM/SEN/PTM/AD/41-V/001/2022, FTM/SEN/PTM/AD/005/2023 y TM-CGRMSG-SVS-0011/2024 en poder de EL UNIVERSAL y disponibles en la plataforma Compranet, dicha cantidad se desembolsó en tres partidas: la primera, con vigencia del 1 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022, por un monto total de 58 millones de pesos; la segunda, que contempló desde el 6 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, con un costo de 116 millones de pesos y, la última, por un monto de 52 millones de pesos con vigencia desde el 12 de enero hasta el 30 de septiembre de este año, que también es el último día del mandato presidencial de López Obrador.

En la descripción del servicio, similar en los tres documentos, se detalla que la prestación de esta labor

es para eventos de giras presidenciales en Tabasco, Chiapas, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, que pueden tener una participación de entre 50 a 500 personas, con posibles variaciones mayores o menores, para los que Soluciones Integrales Argal deberá tener la capacidad de proporcionar y administrar las consideraciones solicitadas y ajustarse a las locaciones.

La prestadora de servicios debe proporcionar en el lugar de las giras todo el mobiliario como equipo de audio y video, equipo electrónico, equipo de cómputo, medios audiovisuales, iluminación, escenarios.

También otros servicios como lonas, anuncios, vallas metálicas, equipo de fotocopiado, ventiladores, aires acondicionados, generadores de energía, extensiones eléctricas, neveras, toldos, lonas y carpas. Asimismo, el





acondicionamiento del espacio donde se realizan los eventos de las giras presidenciales.

El servicio integral debe considerar lo necesario para la prestación del mismo e incluir la renta de equipo y montaje; instalación de accesorios eléctricos para la operación de equipos electrónicos; los equipos de personal profesional, técnico y operativo para el montaje y *coffee break* para la ejecución de los eventos.

El transporte del equipo, materiales y de personal; el servicio de limpieza, retiro de material de desecho durante el evento y conclusión del mismo y los trámites de los permisos necesarios y autorizaciones ante distintas autoridades federales, estatales y municipales para la realización de los eventos, así como los estatutos de instalación que tengan los inmuebles.

La lista de accesorios para la prestación del servicio en eventos establece que como requerimientos técnicos el prestador debe considerar el uso de cabina de audio, equipo de audio y video, equipo electrónico, medios audiovisuales, iluminación, cabina de audio, personal ingeniero técnico en audio, video y cómputo, equipo de seguridad, equipo de comunicación que conste de celulares y radio, pantallas y drones.

Para el despliegue de los eventos se solicitan vallas metálicas, metros lineales, postes de unifila, escenarios, mamparas, lonas, carpas, toldos y anuncios. Como parte del mobiliario también se enlistan baños, pódium, ventiladores, aires acondicionados, neveras, equipo de cómputo y fotocopiadoras.

Igualmente se requiere que la empresa se encargue en su totalidad de la producción, coordinación y logística de los eventos, así como el arrendamiento de camionetas tipo Van con capacidad para 14 pasajeros para traslados a aeropuertos y se establece que Soluciones Integrales Argal debe cubrir con las necesidades que la Presidencia de la República y Tren Maya soliciten con, por lo menos, 24 horas de anterioridad.

Soluciones Integrales Argal debe asegurarse de tener las refacciones y consumibles necesarias para mantener el servicio funcional sin que este requiera de un costo extra para Tren Maya y debe mantener comunicación permanente con el personal de Presidencia para darle a conocer la ubicación precisa de los puntos en donde se llevan a cabo los eventos.

Como parte de las garantías de la prestación del servicio la empresa contratada tiene que entregar un ál-

bum y reporte con, al menos, 15 fotografías por servicio para comprobar que se ejecutó debidamente la instalación y realización. De igual forma debe asignar a un ejecutivo con disponibilidad de 24 horas al día, los siete días de la semana, para atender las necesidades de Presidencia y del Tren Maya.

Finalmente la contratación solicita que, en caso de detectar algún problema o deficiencia en la infraestructura, accesorios o servicios de catering proporcionados por el proveedor, se deben solucionar de inmediato sin costo adicional para Tren Maya.

Asimismo, se debe considerar el mantenimiento preventivo de los equipos a utilizar para garantizar la seguridad de los eventos.

Desde el 4 de junio de 2020, fecha en que Andrés Manuel López Obrador dio el banderazo de inicio de la construcción del Tren Maya, ha realizado más de 30 viajes de supervisión a los avances en la obra.

De 2020 a 2022, el presidente de México realizó giras mensuales. Para 2023 y 2024, los giras se volvieron quincenales y, en los últimos meses, para revisar diferentes tramos de la obra y recorrerla junto a la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aumentó la





frecuencia de las visitas.

En las giras, Andrés Manuel López Obrador supervisa los avances en la construcción, visita comunidades cercanas a la obra, se reúne con gobernadores de dichas regiones y realiza conferencias o eventos en diferentes tramos del recorrido del Tren Maya. ●

### LOS CONTRATOS

1 La Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, Tren Maya, S.A. de C.V., en su calidad de Entidad contratante, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 último párrafo, 25 párrafo primero, 26 Fracción III, párrafo sexto, 40 tercer párrafo y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 28, 29, 30 de su Reglamento., se le **NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, con base en la documentación e información recibida en la investigación de mercado efectuada por el Área Requirente y conforme a la ratificación de su propuesta económica, de acuerdo con lo siguiente:

CONCEPTO		
"Servicio Integral para Gira de supervisión proyecto Tren Maya"		
PRESUPUESTO ADJUDICADO	VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO
\$52,000,000.00	Del 12 de Enero de 2024 y hasta el 30 de Septiembre de 2024.	Abierto.
PLURIANUALIDAD	CONTRATO MARCO	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA
N/A	N/A	N/A

Los convenios disponibles en la plataforma Compranet refieren que dicha cantidad se desembolsó en tres partidas en 2022, 2023 y 2024.

1





c) El prestador del servicio deberá:

2

1. Proporcionar en el lugar de las giras todo el mobiliario, equipo de audio y video, equipo electrónico, equipo de cómputo, medios audiovisuales, iluminación, escenarios, entre otros servicios que sean requeridos como lonas anuncios, vallas metálicas, equipo de fotocopiados, ventiladores, aires acondicionados, neveras, toldos, lonas, carpas.
2. El acondicionamiento del espacio dónde se realizarán los eventos de las giras presidenciales, así como plantas generadoras de energía, extensiones eléctricas.

La empresa se comprometió a proporcionar servicios de mobiliario, iluminación, toldos, ventiladores e incluso de coffee break.

2



15

FOTOGRAFÍAS

debe entregar la empresa por cada evento al que asista el Mandatario.

3

DOCUMENTOS

revelan la prestación del servicio.

500

PERSONAS

máximo por cada evento.



ELIZABETH RUIZ, ARCHIVO AFP

El presidente López Obrador realizaba giras mensuales para revisar cómo iban los adelantos del Tren Maya, luego cada quincena y ahora más seguidas acompañado de la mandataria electa, Claudia Sheinbaum.





## PROYECTO INICIAL INCLUÍA INUNDARLOS

# Pobladores dan gracias a AMLO por salvarlos de presa El Zapotillo

Encabeza inauguración del sistema hidráulico acompañado por Claudia Sheinbaum y Enrique Alfaro

**ALONSO URRUTIA**  
ENVIADO  
TEMACAPULÍN, JAL.

“¡Gracias por no inundar Temacapulín, presidente!”, decía la leyenda que enarbolaban, en pancartas, unos infantes dirigida a Andrés Manuel López Obrador. Una simple frase que resumía la gratitud porque les confirió la sobrevivencia de este pueblo y otros más en los Altos de Jalisco, que el viejo proyecto foxista pretendía desaparecer bajo las aguas con la construcción de la presa El Zapotillo.

Sentenciados a desaparecer por el pragmatismo neoliberal de entonces, Temacapulín, Acasico y Palmarejo enarbolaron una larga lucha por preservar sus pueblos de la embestida foxista que había decretado inundarlas para garantizar el suministro de agua a Guanajuato y Guadalajara.

Un proyecto que iba hundir en las aguas a sus comunidades, con todo y la histórica Basílica de la Virgen de los Remedios, tan milagrosa, dicen, para los lugareños. Iba a sucumbir un templo virreinal a pesar de sus 300 años de historia.

Sólo con la llegada del obradorismo al poder se conjuró ese embrujo neoliberal que había sentenciado a esas comunidades. Este sábado, acompañado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el gobernador del estado, Enrique Alfaro, López Obrador encabezó la evaluación final del programa integral de reparación del daño a estos pueblos, un renacer de esta región.

Un acto oficial que para los residentes fue la celebración de que lograron recuperar sus comunidades. Sheinbaum reconoció el saldo de la lucha de estos pueblos para defenderse del avasallamiento centralista: esto demuestra, dijo, la vigencia y aplicación del principio del movimiento, “con el pueblo todo y sin el pueblo nada”.

## Temacapulín, convertido en pueblo mágico

Recientemente, el programa que contempla 15 acciones urbanas y educativas, que se instrumentaron en acuerdo con las comunidades, permitió, dijo Claudia Gómez, líder del programa de rescate, convertir a Temacapulín en Pueblo Mágico.

Aun en medio de la efervescencia política que dominó el acto entre los asistentes, consecuencia de la lucha postelectoral, López Obrador agradeció la colaboración de la gente cuya resistencia logró detener los excesos del proyecto original.

“Agradecerles por todo su apoyo, porque no actuaron de manera intransigente, no hubo cerrazón defendiendo una causa muy justa, pues era la desaparición de estos tres pueblos. Sus templos, sus muertos, toda la tradición cultural de estos pueblos y a pesar de eso, de ser tan justa su causa, no echar abajo del todo el proyecto”, expresó el mandatario.

Recordó que ya había miles de millones de pesos invertidos en un proyecto hidráulico estratégico para Guadalajara y su zona metropolitana. “Hubiera significado un fracaso dejar esa obra tirada. Actuaron con mucha fraternidad porque se necesita agua para Guadalajara. Se logró todo: que no se inundaran los pueblos y una solución técnica” para continuar con el proyecto, abundó.

## Reconocimiento mutuo





Después de superar la disputa a gritos entre morenistas y emecistas que precedió al acto, que trasladaron al evento oficial su disputa por la gubernatura, Enrique Alfaro dimensionó los alcances de la construcción y adecuación de la presa El Zapotillo, después de 20 años de fracasos desde que la concibió Vicente Fox. Una obra fundamental para enfrentar la escasez de agua en Guadalajara.

“Hoy se pudo hacer conciliar las dos posturas. Logramos un proyecto histórico: hemos resuelto el abasto de agua para la ciudad por los próximos 50 años y poner la piedra angular de una gestión integral del agua, porque la presa El Zapotillo forma parte de un sistema de presas para aprovechar el agua del Río Verde (...). Por eso, Presidente, más allá de la grilla, estoy muy orgulloso de haber trabajado con usted”, dijo Alfaro.

Un cumplido que devolvió López Obrador ponderando la colaboración del gobierno del estado para concretar la conciliación entre echar a andar la presa El Zapotillo y preservar estas localidades.

El titular de la Comisión Nacional

del Agua, Germán Martínez, resaltó el saldo hídrico de esta conciliación entre lo técnico y las necesidades de estos pueblos: 3 mil litros por segundo se trasladarán a través del acueducto El Zapotillo-El Salto a la zona metropolitana de Guadalajara, que beneficiarán a 1.2 millones de personas, con una inversión de 8 mil 900 millones de pesos en todo el sistema que se echó a andar, que incluye la presa de El Zapotillo.

La comunidad de Temacapulín está más allá de las cifras. Armando Alvarado, quien ya está entrado en años y mucho sabe de la historia del pueblo, pues va a “ajustar” 65 años, no acaba de convencerse sobre los efectos de este programa: “Dicen que ahora el pueblo es supuestamente mágico...”

El Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), que junto al Colectivo de Abogados de Temacapulín, Acasico y Palmarrejo, en los Altos de Jalisco, debido a la construcción de la presa El Zapotillo, recordó que aún quedan por resolver muchos temas para hacer justicia a casi 16 años de incertidumbre que vivieron los ciudadanos bajo la amenaza de inundación.

En el marco de la inauguración de la presa El Zapotillo este sábado, el IMDEC emitió un comunicado en el que pide dejar constancia histórica de que el gobernador Enrique Alfaro –quien fue abucheado durante el acto en la plaza de Temacapulín– estuvo a favor de la inundación de las comunidades, de enviar agua de la presa a Guanajuato y se opuso a la propuesta técnica de los pueblos para que la presa no fuera un riesgo en caso de que el río Verde se llenara de agua.

Con información de Juan Carlos G. Partida, corresponsal





▲ En la gira con López Obrador, Sheinbaum reconoció la lucha de Temacapulín, Acasico y Palmarejo contra el avasallamiento: esto demuestra, dijo, la vigencia del principio "con el pueblo todo y sin el pueblo nada". Foto La Jornada



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MÉXICO

PP-4

18/08/2024

NACIONAL

**#AMÉXICO**

# CRECE 119% INGRESO DE MENORES MIGRANTES

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LA SEGOB REGISTRÓ LA ENTRADA DE 84 MIL 927 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRINCIPALMENTE SUDAMERICANOS, QUE BUSCAN LLEGAR A EU. EN EL MISMO PERIODO DE 2023 FUERON 38 MIL 630

**POR PARIS SALAZAR/P4**





## #MIGRACIÓN IRREGULAR

# AUMENTA 119% LLEGADA DE MENORES

SEGÚN CIFRAS OFICIALES, EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 INGRESARON 84 MIL 927 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A MÉXICO. EN EL MISMO PERIODO DE 2023 FUERON 38 MIL 630

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

**D**e enero a junio de 2024, en México la migración de niñas, niños y adolescentes aumentó 119% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Según cifras oficiales de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), en los primeros seis meses de 2023 fueron canalizados 38 mil 630 menores de edad por autoridades mexicanas, mientras que en 2024, la cifra aumentó a 84 mil 927, es decir, 46 mil 297 más niños, niñas y adolescentes que buscaban llegar a Estados Unidos.

En 2023, fueron canalizados al día un promedio de 214, y en 2024 la cifra es de 472 menores de edad diariamente.

Se trata de menores originarios principalmente de Centro y Sudamérica, ya que siete de cada 10 migrantes canalizados son de esa región.

Con respecto a la entrada de personas en general en situación migratoria irregular, de acuerdo con los datos de Segob, se registró un aumento de 193.2% ciento en el primer semestre de este año con respecto a 2024, ya que en el 2023 se detectó a 240 mil 185 migrantes y este año 712 mil 226 migrantes.

Del total de personas en situación irregular 68% son

hombres y 32% son mujeres. Además, 77.3% de las personas en situación migratoria irregular fueron presentadas y 22.7% fueron canalizadas.

De las personas canalizadas, el 52% son menores, es decir, 84 mil 927 niñas, niños y adolescentes migrantes.

De las personas migrantes en situación irregular 365 mil 983 son de Sudamérica, 51.4%; 206 mil 440 de Centroamérica, 29%; 70 mil 910 extrarregional, 10%; 68 mil 263 extracontinental; 0.2%, mil 630 de América del Norte, Europa, Oceanía, y apátridas.

De Venezuela es el mayor flujo de migrantes, con 28.1%, es decir, 200 mil 289 migrantes, casi 1 de cada 3; de Ecuador,



10.3%, 73 mil 615 migrantes; de Honduras, 8.5%, con 60 mil 260; de Guatemala 8%, y Colombia 6.4%, con 44 mil 074.

También se ha detectado un flujo inusual de migrantes de África y Asia. De la India, nueve mil 287 migrantes; China, nueve mil 186 migrantes; Senegal,

siete mil 218 migrantes; siete mil 144 de Guinea, y cinco mil 116 de Mauritania.

Las principales entidades donde se detectó a migrantes en situación irregular son Tabasco, con 46.9%; Chiapas, 33.8%, y Baja California, 4.4%. 📍

**13**

• MIL 325  
MIGRANTES  
RETORNADOS EN 6  
MESES.

**EN BUSCA  
DEL SUEÑO****32.8**  
**POR CIENTO DE  
MENORES TIENE  
MENOS DE 11 AÑOS.****1,684****VIAJABAN  
SIN UN  
FAMILIAR.**

FOTO: ANTONIO NAVA



• **FOCO ROJO.** 7 cada 10 migrantes son de Centro y Sudamérica que quieren llegar a EU.





## Sinaloa tendrá en 12 días al sucesor de la fiscal Sara Bruna Quiñónez

*El Gobernador Rubén Rocha enviará una terna al Congreso; de ésta saldrá el próximo fiscal*

PAG 5

### Sinaloa tendrá en 12 días al sucesor de la fiscal

Unas horas después de la renuncia de la Fiscal de Sinaloa, Sara Bruna Quiñónez Estrada, tras las irregularidades reportadas por la FGR, en el expediente sobre el asesinato del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén Ojeda, el Consejo Estatal de Seguridad Pública ya prepara el envío de cinco perfiles al Ejecutivo estatal, de los cuales se elegirá una terna que se someterá a votación por el Congreso local para designar a quien sustituirá a la ahora exfuncionaria, lo que quedará definido en un máximo de 12 días. En tanto, Dámaso Castro Saavedra, Vicefiscal General de Sinaloa, quedó como encargado del despacho de la institución.

Miguel Calderón Quevedo, coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), subrayó que luego de que en la sesión extraordinaria del Congreso estatal de este sábado se confir-

me la renuncia de la fiscal y se declare la vacante del cargo, se emitirá una convocatoria, muy probablemente el próximo 19 de agosto, para que los interesados presenten sus perfiles.

Este "es un proceso de días, y es que el proceso pasado fue de alrededor de 10 a 12 días, y pensamos que en esta ocasión puede ser un proceso similar, que desde el momento que nosotros publicuemos, que muy probablemente sea este lunes, corren el número de días y posiblemente para la siguiente semana, 25, 26 de agosto podamos tener una deliberación para pasársela al gobernador y él pase [la terna final] al Congreso local", dijo.

El responsable del CESP dijo que el periodo de registro de los interesados llevará de dos o tres días donde deberán exponer en comparencias su visión sobre la procuración de justicia en Sinaloa y cómo mejorar la eficiencia de la Fiscalía, lo que dará paso a un periodo de deliberaciones y se elegirán cinco perfiles que se enviarán al gobernador Rubén Rocha, quien elegirá a una terna que enviará al Congreso para someter a votación al futuro fiscal. ●





# La Anuies entregará a Sheinbaum una propuesta para cubrir la demanda total de educación superior

Primero la enviarán a Mario Delgado y en octubre buscarán una cita con la Presidenta

VÍCTOR BALLINAS

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), que aglutina en su seno a las instituciones de educación superior públicas del país y algunas privadas, elaboró una propuesta de educación pública superior que le entregará en octubre próximo a la ya presidenta Claudia Sheinbaum, en la que plantean educación a distancia, educación abierta y crear universidades en los estados, a fin de cubrir la demanda total a este nivel para 2030.

El secretario ejecutivo de esta asociación, Luis Armando González Plascencia, resaltó que el documento contiene 11 objetivos, entre éstos que de 2024 a 2030 se logre la cobertura de 100 por ciento de la demanda educativa en el nivel universitario.

## Actualmente rechazan a 47 por ciento

Leonardo Lomelí, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), admitió la semana pasada, al dictar una conferencia magistral en la inauguración de cursos de la Universidad del Valle del México, que 57 por ciento de los aspirantes a licenciatura en el país son rechazados, es decir, que sólo se

cubre 43 por ciento de la demanda en este nivel educativo en el país, y recalcó que ninguna universidad por sí sola puede atender la demanda de ingreso a nivel universitario, “ni la UNAM ni el IPN ni los tecnológicos”.

En entrevista, González Plascencia recalcó que “el documento que hemos elaborado se denomina Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana: Trazando una ruta a 2030”, y destacó que primero se va a entregar al secretario de Educación Pública designado por la hoy presidenta electa, Mario Delgado.

Después de ese evento, se buscará una cita con la presidenta Sheinbaum con el objetivo de darle la propuesta. “Esperamos que la ya presidenta –que tiene su origen en la UNAM, que participó en movimientos estudiantiles por la gratuidad de la educación y la defensa de la autonomía– entienda la propuesta. Ella es una científica, emana de la máxima casa de estudios y conoce los problemas de las universidades y sus necesidades”.

El secretario ejecutivo de la Anuies subrayó: “Queremos garantizar el carácter universal y gratuito de la educación superior en 2030, como un derecho humano, en los términos y condiciones consagrados en la Constitución y en las leyes”.

Otra de las propuestas es ampliar significativamente la cobertura de la educación superior con el cumplimiento cabal de criterios de excelencia, pertinencia, equidad, inclusión y reducción de brechas de interculturalidad de manera equilibrada en todas las regiones.

Otro de los propósitos es reforzar la investigación científica y humanística, la innovación tecnológica, así como la extensión de los servicios educativos generados en las instituciones de educación superior, con la mira puesta en la atención a las problemáticas del país.

Entre los objetivos para 2030 se resalta la necesidad de robustecer la vinculación del sistema nacional de educación superior con los sectores productivos, público y social, en la que, desde la gran diversidad de vocaciones y perfiles de las instituciones de educación superior y de los subsistemas, se desarrollen programas y proyectos de forma conjunta que atiendan los problemas nacionales y regionales con enfoque social y sostenible.

Las universidades que integran esta asociación señalaron que entre los 11 puntos que le presentarán a la presidenta, se resalta la promoción y posicionamiento del país como un actor relevante en el escenario académico mundial por sus capacidades educativas y científicas.





## SEIS AÑOS DE SOLD OUT EN EL ZÓCALO

# Gastan 208.4 mdp en shows para *chilangos*

**DANA ESTRADA**

## Los 38 eventos incluyen los conciertos de Interpol, Grupo Frontera y Los Tigres del Norte

El gobierno saliente de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum y Martí Batres, ha gastado 208 millones 402 mil 985 pesos en conciertos, festivales y ferias.

La dependencia respondió a una solicitud de información de *El Sol de México*, vía transparencia, que realizó 38 eventos

masivos en el Zócalo capitalino entre diciembre de 2018, cuando inició la administración, y el primer cuatrimestre de este año, cuyo gasto es nueve veces mayor al presupuesto 2024 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Los conciertos más costosos fueron los de las agrupaciones

Interpol, Grupo Frontera y Los Tigres del Norte, que concentraron un tercio del gasto total.

Para Argel Gómez Concheiro, quien fungió en este gobierno como director general de Grandes Festivales Comunitarios, más que un gasto es una inversión, ya que por cada concierto hubo una derrama económica de mil millones de pesos para empresarios del Centro Histórico y otras partes de la ciudad.

"La experiencia de estos seis años demuestra que ha sido una

gran inversión, por dos grandes razones, por la gran cantidad de gente que ha podido disfrutar estas actividades, son millones (...) y la derrama económica que han generado", dijo en entrevista quien hace dos semanas fue designado encargado del despacho de la Secretaría de Cultura.

Asimismo, afirmó que esta administración ha sido la que más eventos masivos y culturales ha realizado desde que el Zócalo fue abierto a este tipo de actividades. **Pág. 16**



## SUPERA INVERSIÓN A OTROS PROGRAMAS

# Gastó la CdMx más de 208 mdp en shows

DANA ESTRADA

**En este sexenio, la administración local organizó en el Zócalo 38 eventos masivos entre conciertos, ferias y festivales**

**E**l gobierno saliente de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum y Martí Batres, ha gastado 208 millones 402 mil 985 pesos en conciertos, festivales y ferias.

La dependencia respondió a una solicitud de información de **El Sol de México**, vía transparencia, que realizó 38 eventos masivos en el Zócalo capitalino entre diciembre de 2018, cuando inició la administración, y el primer cuatrimestre de este año.

Los conciertos más costosos fueron los de las agrupaciones Interpol, Grupo Frontera y Los Tigres del Norte, que representaron 32 por ciento de los recursos ejercidos para ese rubro, al sumar 67 millones 540 mil pesos.

El gasto total en eventos masivos es nueve veces mayor al presupuesto asignado este 2024 a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de

México, el cual asciende a 22 millones 872 mil pesos. Ese organismo tiene el objetivo de velar por la localización de personas desaparecidas.

Además, representa una quinta parte de los recursos otorgados a la Secretaría de Cultura local para este año, los cuales suman mil 76 millones 185 mil pesos.

Para Argel Gómez Concheiro, quien fungió en este gobierno como director general de Grandes Festivales Comunitarios, el gasto representa una inversión, ya que por cada concierto hubo una derrama económica de mil millones de pesos para los empresarios del Centro Histórico y otras partes de la ciudad.

“La experiencia de estos seis años demuestra que ha sido una gran inversión, por dos grandes razones, por la gran cantidad de gente que ha podido disfrutar estas actividades, son millones (...) y la derrama económica que han generado”, señaló en entrevista.





Asimismo, afirmó que esta administración ha sido la que más eventos masivos y culturales ha realizado desde que el Zócalo fue abierto a este tipo de actividades.

“Estos seis años han sido sin duda el periodo con mayor actividad cultural en el Zócalo, al menos desde que empezaron a hacerse actividades en 1997 con el primer gobierno democrático que abre el Zócalo a los primeros conciertos masivos. Estos seis años han sido el periodo con mayor programación”, dijo Gómez, quien hace dos semanas fue designado como el encargado del despacho de la Secretaría de Cultura local.

El primer evento de la administración y el único de 2018 fue el Concierto Voces de Mujeres, en donde participaron Ely Guerra, Lila Downs y María Daniela y su Sonido Láser. Éste tuvo lugar el 18 de diciembre, convocó a 50 mil personas y tuvo un costo de 6 millones 851 mil pesos.

Para 2019, la Secretaría de Cultura informó que se celebraron ocho actividades, de las cuales tres no tuvieron costo, se trató de la Feria Internacional del Libro del Zócalo, un homenaje a José José y la Ópera Motecuhzoma. El resto de los eventos, entre conciertos y festivales, sumó 41 millones 223 mil pesos.

El año siguiente, debido a la pandemia de Covid-19, sólo se realizaron dos conciertos y el Zócalo quedó totalmente cerrado al público. Entre febrero y marzo se presentaron Ha-ash, Morat y Flor Amargo en el concierto Las Muchas For-

mas de Amar, mientras que Anita Tijoux y Mon Laferte participaron en el evento Tiempo de Mujeres, ninguno de los eventos representó un gasto, según la dependencia.

Después de 20 meses sin actividades se realizó la Fiesta de las Culturas Indígenas, en la que se invirtieron 264 mil 507 pesos, luego la Feria del Libro del Zócalo sin gasto erogado, la Festividad del Día de Muertos, con una inversión de un millón 241 mil pesos, y la Verbena Navideña, también sin costo.

Ya en 2022, el gobierno morenista aprobó 11 eventos con una inversión de 52 millones 227 mil pesos. Entre ellos destaca el concierto de La Maldita Vecindad y Los Hijos del Quinto Patio, en donde el gobierno capitalino destinó 17 millones 784 mil pesos, y el de Los Tigres del Norte, el evento más caro de toda la administración con 23 millones 86 mil pesos. Una semana después se tuvo al grupo Firme en donde el gobierno capitalino aseguró no haber gastado un solo peso.

El año pasado, se reportaron seis eventos masivos que tuvieron un costo global de 42 millones 345 mil pesos, más de la mitad de esos recursos fueron destinados al show ofrecido por Grupo Frontera para las fiestas patrias, mientras que las presentaciones de Rosalía y Los Fabulosos Cadillacs tuvieron un costo de 6 millones 75 mil pesos y 4 millones 399 mil pesos, respectivamente.

Hasta abril de 2024, el gobierno mo-

**ARGEL GÓMEZ**EX DIRECTOR DE  
GRANDES FESTIVALES

*"Estos seis años han sido el periodo con mayor actividad cultural en el Zócalo, al menos desde que empezaron a hacerse actividades en 1997"*

renista organizó cuatro eventos, siendo el año con mayor gasto en toda la administración con 64 millones 249 mil pesos; el concierto de Interpol fue el más caro con 22 millones 2 mil pesos.

## LOS MÁS COSTOSOS

**LOS CONCIERTOS** de Interpol, Grupo Frontera y Los Tigres del Norte fueron los más costosos durante este sexenio

El gasto en conciertos en la CdMx supera lo destinado en otros rubros como la búsqueda de personas desaparecidas





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-16

18/08/2024

NACIONAL

CORTESÍA: GOBIERNO CDMX



**En 2023**, más de 300 mil personas asistieron al concierto de los Fabulosos Cadillacs





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PP-10

18/08/2024

NACIONAL



#300 CIUDADES

**PROTESTAN EN EL MUNDO  
CONTRA MADURO P10**

FOTO: DANIEL QUEDA





## #VENEZOLANOS

ALZAN LA  
VOZ VS.  
MADURO

CON PROTESTAS EN SU PAÍS Y EN 350 CIUDADES DEL MUNDO EXIGIERON QUE EL CHAVISMO RECONOZCA LA DERROTA EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE JULIO

AP

L

Los venezolanos en el mundo, algunos con banderas y elementos patrióticos, respondieron ayer a un llamado de la oposición política de su país y salieron a las calles para defender la afirmación de la facción de la victoria sobre el presidente Nicolás Maduro en las disputadas elecciones presidenciales del mes pasado.

Las manifestaciones en Tokio, Sidney, Ciudad de México y otras ciudades fueron un esfuerzo de la principal coalición opositora para visibilizar lo que, según las copias de las actas emitidas por el rector electoral, es el verdadero resultado de las elecciones.

También pidieron a los gobiernos que apoyen al candidato Edmundo González y expresen su apoyo a los venezolanos que temen en su país hablen contra de Maduro y sus aliados durante una brutal campaña de represión.

Mientras miles de venezolanos ondeaban la bandera nacional, la líder opositora María Corina Machado se abrió paso por las calles de Caracas en un camión gritando "valiente" y "libertad". Luego, ante una multitud, dijo que era el momento "en que cada voto se respete".

"Que el mundo y todos en Venezuela reconozcan que el presidente electo es Edmundo González", dijo mientras era aplaudida por simpatizantes.

Antes, González, el candidato opositor, escribió en su cuenta X: "No podrán tapar la realidad del

28 de julio: ganamos de manera contundente".

En el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México, cientos de personas, jóvenes y mayores, repetían a viva voz los cánticos de "¡Libertad! ¡Libertad!" que dominaron las manifestaciones de la oposición antes de las elecciones. "¡Fuera Maduro! ¡Fuera Maduro!", gritaban después mientras los automovilistas que pasaban hacían sonar sus bocinas.

"Lo que está pasando ahora es que Venezuela despertó... a tal punto que el gobierno no se atreve a mostrar las actas", dijo Antonia Imbernon, refiriéndose a los documentos con los resultados de las votaciones que se consideran la prueba definitiva de los resultados.

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela, cuya mayoría de





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-10	18/08/2024	NACIONAL

miembros son leales a Maduro, declaró al chavismo como ganador de las elecciones del 28 de julio, horas después del cierre de las urnas. 🗳️

**CONTRA MARCHA**

**1**

- Maduro también convocó a una manifestación.

**2**

- Pero la marcha sólo ocupó una avenida de Caracas.

**3**

- En otros países del mundo no recibió respaldo.

**SALDO DE REPRESIÓN**

+3

**MIL PERSONAS HAN SIDO DETENIDAS POR PROTESTAR.**

25

OPOSITORES, ASE-SINADOS.

7.7

MLLONES DE VENEZO-LANOS SON MIGRANTES.

MÉXICO

# BE

7 / 2024

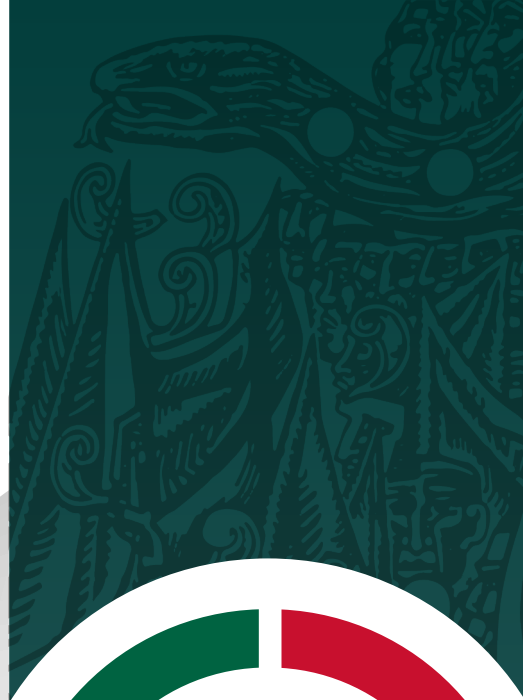
UTIÉRREZ  
ORTIZ MATADAMAS



• **PROTESTA.** Los venezolanos en CDMX se unieron a la manifestación mundial en contra del chavismo.

FOTO: AP





*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Sacapuntas

## FIRME, LA RELACIÓN CON MARU



CLAUDIA SHEINBAUM

Es un hecho que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, mantendrá la relación institucional con la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, quien busca aprehender al próximo senador de Morena, **Javier Corral**. En Jalisco, la próxima mandataria federal respondió a preguntas sobre el trato que tendrá con la panista, luego del diferendo por el ex gobernador de la entidad: "Institucional, como debe ser". Es decir, seguirá la obligada y sana colaboración entre gobiernos.



MARKO CORTÉS

BANDERAZO, A DISPUTA POR EL PAN

▶ Arranca este lunes el proceso para relevar a **Marko Cortés** de la dirección del PAN, con la apertura del registro de aspirantes, que deberán recolectar, en 29 días, 30 mil firmas de militantes o 114 de consejeros nacionales. Quienes lo logren, entran en la contienda, aunque se estableció pase automático a una mujer. El 10 de noviembre es la elección.



JORGE ROMERO HERRERA

ROMERO VA CON TODO

▶ Por cierto, el diputado **Jorge Romero Herrera** está más que listo para inscribirse al proceso para renovar al dirigente del PAN. De hecho, **Noemí Luna**, asumió la coordinación de la bancada panista en la Cámara de Diputados, que encabezaba Romero, quien así tendrá todo el tiempo necesario para hacer campaña entre la militancia albiazul.





NI ADULANDO LA LIBRO

ENRIQUE ALFARO

Abuchearon al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, en un acto con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el presidente López Obrador. De poco sirvió al emecista adular al mandatario con un "fue un honor trabajar con usted", pues los asistentes lo tundieron hasta con gritos de "ratero". Claudia y AMLO tuvieron que intervenir.



REUNIÓN CON PROPÓSITO

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Reunión para reforzar el programa IMSS-Bienestar tuvieron la secretaria de Seguridad y próxima titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, y el dirigente de la FSTSE, Joel Ayala. El líder gremial le expuso que gracias a ese modelo de seguridad social 55 mil trabajadores del sector Salud obtuvieron su base y otros 16 mil están por ingresar.



ROBERTO SALCEDO

EMOTIVA DESPEDIDA

Resulta que la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción se convirtió en una cálida despedida para el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo. Los miembros del Comité, incluido el titular de la ASF, David Colmenares, reconocieron la labor y trayectoria del funcionario.



NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

COMO EN TIEMPOS DE FIDEL VELÁZQUEZ

Hablando de líderes gremiales, resulta que Napoleón Gómez Urrutia prepara la creación de una nueva confederación, integrada por las principales centrales obreras y sindicatos del país. Hasta ahora, dice, 14 organismos lo respaldan para relanzar así el movimiento obrero en defensa de sus derechos laborales.



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



FUERTE está el chantaje que pretenden hacerles los **legisladores** de **Morena**, encabezados por su coordinador **Ignacio Mier** y sus aliados, a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EN LA iniciativa recargada para la **reforma judicial** que se dio a conocer el viernes les quieren imponer como límite el 31 de agosto del próximo año para que renuncien a sus cargos si es que quieren mantener sus pensiones.

LA OTRA opción es que se inscriban para la "**elección**" de ministros programada para junio del 2025, con lo que tendrían que avalar la reforma con la que la mayoría de ellos no está de acuerdo.

LO QUE en el fondo pretenden evitar los **morenistas y sus aliados** es que los actuales integrantes del pleno tengan la posibilidad de presentar algún recurso legal para sostener sus nombramientos que fueron por un periodo de **15 años**.

LAS CONDICIONES que pretenden imponer los cuatroteístas recuerdan aquella frase que popularizó el empresario chino **Zhenli Ye Gon** cuando fue detenido en 2006: "Coopelas, ¡o cuello!".

• • •

BIEN le salió la jugada judicial al senador electo **Javier Corral**, quien consiguió un amparo en contra de la detención que buscaba hacer





la **Fiscalía Anticorrupción** de **Chihuahua**

que lo acusa del desvío de 98 millones de pesos.

Y ES QUE, aunque la suspensión es provisional, ya nada más le faltan dos semanas para tomar posesión de su escaño, con lo que tendrá **fuero** constitucional.

YA SE SABE lo complicado que resulta un proceso de desafuero en **México** y, en el caso del ex mandatario chihuahuense, quien cuenta con toodo el apoyo de la **4T** que tendría mayoría en el **Congreso**, la posibilidad de que le quiten la inmunidad es cercana a cero.

ESO SÍ, el escándalo detonado esta semana complica bastante su camino hacia la titularidad de la nueva **Agencia Federal Anticorrupción** que pretende crear la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**.

CON TODO y que Corral ha sido mencionado insistentemente para ese cargo, se ve muy difícil que alguien con un caso por corrupción en Chihuahua pueda convertirse en el **Zar Anticorrupción** de la República.

• • •

QUIENES estuvieron ayer en la función del musical "Hamilton" en Nueva York juran que vieron a una persona muy parecida al diputado **Gerardo Fernández Noroña** en una de las primeras filas del teatro, ahí en donde los boletos cuestan poco más de 6 mil pesos en taquilla y por ahí de 15 mil pesos en la reventa.

PERO SEGURO que sólo era alguien que se le parecía mucho al legislador del **PT**, porque eso de que una ex corcholata de la **4T** que tanto presume de la austeridad republicana anduviera en los lugares VIP de uno de los shows más exitosos en Broadway, como que nomás no cuadra.

**CARLOS  
ELIZONDO MAYER-SERRA**

@carloselizondom

*Un Estado cada vez más poderoso frente a la sociedad, pero débil frente al crimen, es la peor combinación posible.*

## Sin límites

**P**ara que un país se desarrolle se requiere un Estado fuerte y competente capaz de ofrecer seguridad y servicios públicos de calidad. Es igualmente necesaria una sociedad fuerte capaz de poner límites a ese poder estatal, para que no sea usado arbitrariamente en su contra.

En su libro *El pasillo estrecho*, Daron Acemoglu y James Robinson analizan cuán difícil es llegar a ese equilibrio. En muchos países el gobierno no tiene los instrumentos para enfrentar a individuos poderosos, en particular a quienes encabezan grupos criminales, caso extremo es la República Democrática del Congo. En otros, el poder del Estado es sólido, pero se usa para controlar a la población, como en Corea del Norte. Sólo unos cuantos países han logrado transitar por ese estrecho pasillo por suficiente tiempo como para generar un bienestar compartido y sostenible.

Morena quiere quitar las restricciones al Ejecutivo que se fueron construyendo en el tránsito hacia una democracia y una economía de mercado regulada a través de instituciones profe-

sionales y menos discrecionales. Por ello están por desaparecer al actual Poder Judicial; eliminar todos los órganos autónomos incluyendo al INE; ampliar los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y entregarle la seguridad pública a las Fuerzas Armadas. Buscan darle fundamentos constitucionales a un proyecto de gobierno autoritario.

Muchos morenistas dirán: “Pero ganamos la elección. Es un mandato popular”. Es pura retórica. Los ciudadanos quieren mayor seguridad y bienestar. Esos objetivos no son los de las reformas planteadas. Además, cuando queden más claras las implicaciones de estos cambios, la incertidumbre sobre su funcionamiento generará menos inversiones y por lo tanto, un menor crecimiento económico.

También saben que la Constitución parte del principio de que ningún grupo político debe poder reformarla por sí solo. Sin embargo, con la complacencia de un INE y un Tribunal Elec-





toral a modo, le están dando la vuelta a esa norma para alcanzar una brutal sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Lo pueden hacer por la debilidad de la sociedad mexicana. Una parte está contenta con el pacto que les propuso AMLO: más gasto social y mejores salarios mínimos, aunque se deterioren aún más los servicios públicos. Están satisfechos porque además habla en su nombre y hace enojar a quienes siempre habían mandado. El Poder Judicial de la Federación nunca les ha servido para gran cosa. En general se desconoce que gracias a éste los ciudadanos tienen garantizados una serie de derechos, como la interrupción voluntaria del embarazo o el derecho a la privacidad y la intimidad.

Los que podrían oponerse a las reformas andaban de vacaciones o están sin ánimo de participar. En el caso de los partidos políticos de oposición, su energía está drenada por los pleitos internos. Únicamente Movimiento Ciudadano ha hecho un esfuerzo político visible para tener una representación acorde con los votos que ganaron,

aunque sin mucho éxito. Era previsible que, si la oposición iba dividida a las elecciones, la sobrerrepresentación sucedería.

Tenemos un gobierno que hoy no enfrenta restricciones importantes de la sociedad ni de los partidos de oposición, pero que no puede o no quiere enfrentar al crimen organizado. La detención en Estados Unidos del “Mayo” Zambada; la confesión de que iba a una reunión con el gobernador de Sinaloa y la reacción de AMLO que ha oscilado entre la confusión respecto a lo sucedido y la negación sobre cualquier relación entre el crimen organizado y el gobierno morenista de Sinaloa, muestra que su prioridad no es enfrentar al crimen organizado.

Un Estado cada vez más poderoso frente a la sociedad, pero débil frente al crimen, es la peor combinación posible. Atenta contra la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, contra la democracia y contra la posibilidad de crecer económicamente.





## EN SILENCIO AVANZA FIN A PLURINOMINALES



**PODER Y DINERO**

Víctor Sánchez Baños  
poderydinero.mx  
vsb@poderydinero.mx  
@vsanchezbanos

*El cobarde solo amenaza cuando está a salvo.*  
Johann Wolfgang von Goethe

Después de la reforma judicial el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tiene entre sus prioridades una reforma política que implicaría cambios constitucionales en la selección de legisladores y órganos de control, revisión y validación de comicios en todo el país.

Plantea significativos cambios en la estructura de las instituciones electorales y la representación política, tanto en el Congreso federal como en los 32 locales, ya que estos tendrían que modificar sus leyes para adecuarlas a las nacionales.

La más importante de las propuestas que avanza en las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, sin duda alguna, es la reducción del número de diputados y senadores, a fin de eliminar los plurinominales o aquellos que en teoría representan a las minorías y a los cuadros más preparados política y académicamente.

El objetivo, que fue consensuado con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, es disminuir el bloque de diputados de 500 a 300 y de 128 a 96 senadores.

El objetivo, según comenta AMLO, es bajar los costos del Poder Legislativo y cancelar "privilegios" de los partidos políticos. Así se elimina la reforma que se aprobó, a petición de partidos como el Partido Comunista y el PAN, en 1986.

Aunque es un tema que no se tocará en la presentación ante el pleno de la siguiente Legislatura, está en el tintero la reestructuración del INE para convertirlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que dependería de la Secretaría de Gobernación. Así, lo que se había avanzado en la ciudadanización de los comicios tras la reforma electoral de 1994 daría marcha atrás.

Aunque dicen que se democratizaría, el riesgo es que los grupos de poder, incluido el crimen, puedan inmiscuirse.

Otro aspecto que se aprobó por la mayoría de Morena en comisiones es la reducción del financiamiento de los partidos políticos. Hay una vieja premisa de que "las elecciones se ganan con dinero... y si es ajeno, mejor". De esa manera los partidos opo-

mentales y recursos inyectados directamente desde el presupuesto, quedarían ahorcados y sin dinero para hacer campañas.

De la mano está la abolición de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oplés), que se encargan de organizar, vigilar y revisar los comicios en cada estado. Todo quedaría centralizado en la Secretaría de Gobernación federal, con lo que la autonomía de los estados quedaría sujeta al poder federal.

Materialmente está concluido el predictamen que, obviamente, tiene la oposición de la "oposición".

### Designaciones

Claudia Sheinbaum nombró en su gabinete a Emilia Esther Calleja Alor, con más de 21 años de experiencia en el sector eléctrico del país, como nueva titular de la CFE. Se enfocará en la transición energética y el fortalecimiento de la empresa estatal. Sheinbaum también nominó al médico cirujano Alejandro Svarch como director del IMSS-Bienestar. En ambas posiciones privilegió la capacidad y experiencia.



Bajar los costos del Poder Legislativo.

Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, deja esta declaración para la posteridad: "No vamos (a las Olimpiadas) de aplaudidores de los atletas mexicanos". Optó por alejarse de los estadios y comer en restaurantes de postín.

**Responsabilidad Social y Gobernanza** Para Starbucks México, que preside Alberto Torrado, las condiciones ambientales actuales del planeta exigen acciones más decididas en términos de sostenibilidad. Por ello inició un nuevo Plan de Manejo de Residuos en tiendas de la Ciudad de México con el fin de promover la economía circular, reducir el impacto ambiental de la marca y fomentar prácticas más sostenibles entre colaboradores, clientes y comunidades. **M**





18/08/2024

16

@revista\_siempre



## COLUMNISTA INVITADO

*¿Los ciudadanos pueden inconformarse o defender el valor de su voto, ante la posible sobrerrepresentación?*

## SEGUNDA PARTE

POR RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ

En la anterior ocasión, quedó pendiente la interrogante de *¿Qué pueden hacer los ciudadanos frente al escenario de sobrerrepresentación?*

Muchos ciudadanos pueden sentir que su voto ha sido infravalorado con motivo de la sobrerrepresentación referida y considero que tienen razón, ya que, en términos del artículo 35 de la CPEUM, la ciudadanía tiene derecho a votar en las elecciones populares.

Los diversos preceptos 1° y 17 de la CPEUM tutelan el derecho de acceso a la justicia para que defiendan sus derechos humanos mediante los procedimientos y ante los Tribunales competentes.

***¿De qué medio de control dispone la ciudadanía para defenderse frente a la distorsión que pueda producir esa valoración de votos y asignación de curules?***

De acuerdo con los artículos 79 y 80, inciso f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, existe el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Tales preceptos señalan que el ciudadano puede hacer valer violaciones a sus derechos de votar y ser votado, y que ese juicio se promoverá cuando un acto o resolución de autoridad vulnere alguno de esos derechos político-electorales.

La *coalición* sostiene que la asignación de curules es correcta, por dos motivos: a) las fracciones IV y V del artículo 54 del CPEUM mencionan de forma literal

a “partidos”, no a *coalición* y b) en elecciones anteriores se ha otorgado esa sobrerrepresentación a otros partidos, lo cual constituye un precedente.

**DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, INCISO F), DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, EXISTE EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

El primer argumento es derrotable porque la jurisprudencia P./J. 79/98 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que es obligatoria para la Sala Superior Electoral, establece que el análisis del principio de RP debe hacerse atendiendo no sólo al texto literal, sino también al contexto de la propia norma que establece un sistema genérico con reglas diversas que deben analizarse armónicamente,



pues no puede comprender el principio referido atendiendo a una sola de éstas, sino en su conjunto.

Esa jurisprudencia también señala que deben atenderse los fines y objetivos que se persiguen con él y el valor del

18/08/2024

17

RevistaSiempre







18/08/2024

18

@revista\_siempre



pluralismo político que tutela a efecto de determinar si efectivamente la disposición combatida inmersa en su contexto normativo hace vigente ese principio conforme a las bases generales que lo tutelan.

Por tanto, la interpretación literal no es la única que debe atenderse en RP. Otro dato relevante sobre el contexto de esa jurisprudencia es derivó de la acción de inconstitucionalidad 6/2008, la cual promovió en su momento el PRD.

La Sala Superior en abril de 2021, resolvió el recurso de apelación SUP-RAP-68/2021 y acumulados, donde estableció que frente a la colisión entre el principio de autodeterminación de los partidos políticos y el de RP, debe prevalecer este último, ya que el límite de la capacidad de los partidos de autodeterminarse está sujeto al respeto a los principios y reglas en el proceso de elecciones. Enfatizó que las autoridades electorales deben garantizar los principios constitucionales democráticos de pluralidad, proporcionalidad, equidad y otros, para evitar distorsiones.

Así, la Sala Superior, acorde con la jurisprudencia referida y su propio precedente, tendría que corregir y hacer la asignación de diputados, evitando la sobrerrepresentación de la *coalición* y, así impedir la subrepresentación en perjuicio de aquellos ciudadanos que votaron por los partidos que no la conforman.

Más aún, el tercer párrafo del artículo 41 de la CPEUM señala que el proceso electoral debe realizarse mediante “elecciones auténticas”, lo que debe entenderse como el reflejo de manera cierta y positiva en el resultado de los comicios.

La autenticidad de las elecciones implica que el sufragio tenga como

efecto que la integración de la Cámara de Diputados corresponda realmente con la voluntad popular.

El segundo argumento no es correcto. Es verdad que en las elecciones de 2015 y 2018, la Sala Superior avaló la asignación de Diputados por RP del PRI y PAN dentro del SUP-REC-934/2018, cuando se analizó la filiación efectiva de los candidatos

Sin embargo, el criterio fue abandonado por la propia Sala al resolver en 2021 el diverso recurso SUP-RAP-68/2021 y acumulados. Por tanto, ya no prevalece el criterio que se aduce por la *coalición*.

En conclusión, la ciudadanía puede hacer valer el medio de impugnación referido y evitar que prevalezca una distorsión de sobrerrepresentación, logrando así que haya una verdadera representación de la minoría política en la toma de decisiones dentro del Congreso.

Un ejemplo de cómo afectaría la sobrerrepresentación, es que si se excluye a la minoría porque la *coalición* obtenga 2/3 partes de la Cámara, de facto la dejarían sin posibilidad de promover alguna acción de inconstitucionalidad para impugnar normas, dado que ni siquiera alcanzarían el 33% de legisladores que exige la CPEUM y los ciudadanos sólo podrían proteger sus derechos a través del juicio de amparo, con las condiciones que ello implica, como es el aspecto económico y otras.

No está de más mencionar que el convenio de *coalición* que celebraron los partidos políticos sólo los obliga a éstos, pero no a los ciudadanos por no haber tenido posibilidad de participar en su elaboración y aprobación. ✂

**El autor es doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Magistrado de Circuito.**



## EL TELÓN ELECTORAL ESTÁ POR CAER



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La definición del número de diputados y senadores plurinominales que corresponden a cada partido político, por parte del árbitro electoral, que es el único facultado para determinarlo, está por concretarse y con ello terminarán interpretaciones y especulaciones que nunca debieron existir.

México, se quiera aceptar o no, es un país de leyes y hay que respetar el proceso, pues a pesar de que otros personajes políticos se quieran abrogar el derecho de interpretación existen instancias encargadas de la definición.

En concreto hay que tener claros dos aspectos básicos: los ámbitos de competencia de quienes se han atrevido de manera indebida a proclamar cifras y pretender que su evaluación sea tomada como verdad absoluta; y, segundo, que el proceso electoral no concluyó —por más que se insista— con la jornada electoral del 2 de junio, cuyos resultados en términos numéricos están firmes.

### “El árbitro electoral saca adelante el proceso”.

A partir de ahí, lo evidente es que quienes dicen respetar las normas y el Estado de Derecho debieron hacer caso de aquella célebre expresión de “ya cállate, chachalaca”, para dejar que quien debe determinar cuántos diputados y senadores plurinominales le corresponden a cada partido político lo haga.

La campaña quedó rebasada y la presión que se pretende ejercer sobre el árbitro electoral, al momento, lo único que ha hecho es desviar la atención social de otros temas de evidente interés.

Por otra parte, no hay que olvidar que también se tuvo que concretar la calificación del proceso electoral, que deriva en la emisión del documento que acredita a Claudia Sheinbaum como presidenta electa de México para el periodo 2024-2030.

Y a partir de ese momento Sheinbaum deja la condición de “virtual presidenta electa” y los anuncios que realizó de futuras designaciones podrán comenzar a formalizarse, porque más allá de la parafernalia que los rodeó aún deben ratificarse en el plano legal.

### Senda legal

Mientras los actores políticos se enfrentan en una batalla estéril de interpretaciones, con cifras y evaluaciones que carecen de validez, tanto el INE como el TEPJF se enfocan en realizar el trabajo que tienen asignado como parte del proceso electoral con miras a su conclusión.

De ahí que se espere que antes del 23 de agosto se determine de manera oficial el número de diputados federales y senadores que corresponde a cada partido. Una decisión que puede ser recurrida, pero que a fin de cuentas será la única legal y válida, misma que en su momento puede ser ratificada o modificada, pero sin que ninguno de los actores políticos que al momento han tratado de abrogarse el derecho de interpretación tenga parte directa en esa deliberación.

Eso es claro e irrefutable: la senda legal del proceso electoral aún no concluye.

Y a partir de esa decisión se determinará si Morena cuenta o no con la mayoría absoluta en el Congreso o no, que es lo que realmente está en duda.

Por lo que hace a la Presidencia, la entrega de la constancia a Sheinbaum tuvo que pasar por una etapa legal, en la que la Sala Superior del TEPJF desechó 159 impugnaciones promovidas por PRD y PAN contra el resultado de la elección.

Con ello se allanó el camino rumbo a la calificación de esa parte de la elección y la entrega, el 15 de agosto, de la constancia de mayoría a Sheinbaum, candidata de Morena.

Pero también se tuvo que resolver el denominado “juicio madre” (conformado por los juicios de inconformidad 144 y 145 y el juicio ciudadano 906), en el que se buscó impugnar irregularidades graves que pondrían en duda la certeza de la votación, entre ellos el impacto de la violencia que vivió el país en la elección.

A fin de cuentas, con las herramientas y recursos a su alcance, en el marco de la legalidad, el árbitro electoral saca adelante el proceso electoral en un escenario donde de manera falaz más de un actor político trató de intervenir en un ámbito y decisión que no le corresponden. **V**

Trabajo del Tribunal Electoral.



Cuatrociudad





## EL LECTOR ESCRIBE

### Reclamo futuro

*Si se concretan en septiembre las 20 iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión y si sumamos el discurso de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, con el INE y el Trife acotados, instituciones acéfalas y una Suprema Corte de Justicia amenazada por el titular del Poder Ejecutivo, les puedo asegurar a las y los que votaron por Morena que, en su momento, sus hijos y nietos les van a reclamar por el país que les dejaron.*

**Antonio Ortiz**  
Ciudad de México



Opinión del experto  
Jaime Rivera Velázquez  
Consejero del INE

## Sistemas electorales mixtos

• Los sistemas proporcionales son más equitativos.

Existe una gran variedad de sistemas electorales en el mundo. Cada uno de ellos determina cómo se integran los congresos o asambleas legislativas y qué relación guardan con la distribución de votos ciudadanos. Pueden distinguirse dos modelos básicos: el mayoritario y el proporcional.

Los sistemas mayoritarios, por lo general, tienen distritos uninominales, mientras que los sistemas de representación proporcional se basan en circunscripciones con listas de candidatos más o menos grandes. En cada distrito uninominal resulta elegida la candidatura más votada. Un partido puede ganar un distrito con 30 o 40% de los votos y los demás partidos (y quienes hayan votado por ellos), aunque sumados sean mayoría, se quedan sin representación. Dado que sólo las fuerzas políticas más grandes logran ganar por mayoría en los distritos, las minorías suelen ser excluidas de la representación. Este fenómeno puede repetirse en muchos o en la mayoría de los distritos y generar así una distorsión grande entre la distribución de votos ciudadanos y la obtención de asientos legislativos. Un partido con mayoría relativa de votos puede obtener una mayoría absoluta de escaños.

Por el contrario, los sistemas proporcionales buscan traducir la distribución de votos en un reparto semejante de asientos en el Congreso o parlamento. Esto se logra con más o menos aproximación, dependiendo de la fórmula de proporcionalidad y del tamaño de las circunscripciones plurinominales: cuanto más grandes sean éstas, será más fácil la correspondencia de los porcentajes de votos de cada partido con sus porcentajes de escaños parlamentarios. Así, los sistemas proporcionales permiten la representación de las minorías y reflejan mejor la pluralidad política de la sociedad. En nuestros días, la mayoría de los Estados democráticos del mundo se rigen por sistemas electorales proporcionales, no mayoritarios.

Una virtud atribuida a los sistemas mayoritarios es que facilita la identificación de los votantes con el legislador elegido y, si se permite la reelección, los ciudadanos pueden premiar o castigar con su voto a quien los representó. Sin embargo, esto no siempre sucede en la realidad. Tratándose de cargos legislativos, los electores suelen votar por un partido y su oferta política y no tanto por la persona que los representa. (En México, ¿cuántos ciudadanos podrían identificar por nombre y desempeño legislativo a quienes los representan en su distrito federal y local?). Sin duda, los sistemas proporcionales son más equitativos y no excluyen a las minorías (a partir de un umbral mínimo de votación). Sin embargo, las listas de candidatos pueden parecer a los votantes más lejanas e impersonales, además de dificultar la

formación de mayorías para gobernar.

Una solución intermedia son los sistemas electorales mixtos, que permiten elegir a una parte de los legisladores por mayoría relativa y a otra en forma proporcional. Teóricamente, un sistema electoral mixto busca combinar las virtudes de los sistemas mayoritario y proporcional y moderar sus inconvenientes. Qué tanto se logra esa combinación de lo mejor de los dos modelos básicos, depende de una serie de reglas y condiciones de competencia entre los partidos.

Los sistemas mixtos pueden caracterizarse por la proporción de asientos de mayoría relativa y de representación proporcional que componen la asamblea, por la vinculación que exista entre uno y otro, por la fórmula de reparto utilizada, así como por el umbral mínimo de votos requeridos para conseguir representación en el Congreso (Shugart y Wattenberg, 2001). Los sistemas mixtos que tienen más escaños de mayoría que proporcionales suelen producir una sobrerrepresentación en favor del partido mayoritario. Sin embargo, ciertas reglas complementarias suelen limitar ese efecto de distorsión de la proporcionalidad.

Entre los países con sistemas mixtos, destaca Alemania, donde, además de elegirse la mitad de las diputaciones por cada modalidad, contiene mecanismos de compensación a fin de lograr una proporcionalidad pura. Nueva Zelanda, que por muchos años se rigió por la tradición anglosajona del sistema mayoritario, en 1993 transitó a un sistema electoral mixto. A la inversa, Italia pasó de un sistema proporcional completo a elegir por mayoría relativa 37.5% de los escaños del parlamento. En América Latina predominan los sistemas de representación proporcional. Sin embargo, México, Bolivia y Venezuela tienen sistemas mixtos, los tres con predominio de la pista de mayoría.

En México, la asignación proporcional no solamente modera la sobrerrepresentación del partido mayoritario; además, la Constitución establece un tope de 300 escaños obtenidos por ambos principios de elección, a fin de que ninguna fuerza política pueda alcanzar por sí sola una mayoría calificada que le permitiera cambiar la constitución sin el acuerdo de otras fuerzas políticas.

Por encima de sus diferencias específicas, los sistemas electorales mixtos tienen en común el que buscan compensar o limitar la sobrerrepresentación que produce la elección por mayoría relativa, por medio de una asignación proporcional del resto de los asientos. Nunca se pensó que un sistema electoral mixto pudiera producir, con estrategias políticas, una mayoría artificial por encima de los límites constitucionales y alejada de las proporciones de la votación popular.





18/08/2024

22

@siempre\_revista



## VISOS POLITICOS

*Poder democrático vs*

## PODER DEL LÍDER

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En el devenir histórico mexicano la idea de la Nación ocupó el lugar central para la amalgama de la sociedad gestada en la colonia novohispana que, en la era del mundo de los Estados-Nación, se independizó y alcanzó el rango de Estado. En la relación con las potencias europeas del siglo XIX y el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo se consolidó la Nación y, de la mano, la figura presidencial como la más significativa para conducirla, incluso por encima de la ley, como lo practicaron Benito Juárez y Porfirio Díaz.

La Revolución estalló por el reclamo político, pero transitó en las coordenadas de la cuestión social, de raíz profunda y postergación de respuestas casi una centuria. Al final, la presidencia se afirmó como el eje del sistema político y el presidente de la República como el actor fundamental para concretar la oferta de derechos sociales: educación pública, tierra para la población campesina y condiciones mínimas para los trabajadores.

En los grandes entendimientos nacionales se dibujaron, consolidaron e

integraron dos: la hegemonía política temporal del Ejecutivo en turno como espacio de concentración de poder y de las decisiones políticas, y la conformación del partido heredero del triunfo e ideales revolucionarios como espacio para la formación, actuación, circulación y renovación de la clase política. Inclúyase en esa evolución la ubicación de las Fuerzas Armadas como instituciones del régimen para afianzar la pervivencia de éste y de esos entendimientos.

Por un lado, la pluralidad soterrada, por otro el endurecimiento de la conducción dominante que imperaba y por uno más la erosión de la legitimidad post-revolucionaria, condujeron paulatina pero insistentemente a la apertura política y el reencuentro con la lucha originaria del sufragio efectivo. La reclamación democrática se instaló como el eje de la modificación del sistema político: elecciones auténticas, competidas y justas, formas democráticas para el ejercicio del poder y la aspiración de la rendición de cuentas por quienes lo detentan.

Sin duda las ideas conforman la fuerza más poderosa para el movimiento de las comunidades, y su socialización a través de los diversos medios disponibles es el vehículo para promoverlas, afianzarlas y hacerlas rectoras. Así como la hegemonía post-revolucionaria cedió primero y, luego, sucumbió ante la reivindicación del sufragio auténtico de la ciudadanía con autoridades electorales autónomas e imparciales, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador hemos presenciado -y padecido o disfrutado, donde se ubique cada quien- un ejercicio singular, metódico e implacable de propaganda política en torno a una idea: la cuarta transformación de la vida nacional.

No importa tanto en qué consiste, sino el camino que crea para convocar voluntades y homologar actitudes y comportamientos políticos. Es la idea de una nueva etapa tan gloriosa o significativa como las ya enraizadas de la Independencia, la Reforma y la Revolución. ¿Qué idea queda erosionada? La idea reformadora y fundadora del pluralismo democrático. La transición a la democracia -se afirma desde Palacio Nacional- es un triunfo de la ciudadanía, sino el sustento de los entendimientos de las cúpulas de poderosos para mantener el *statu quo* con el credo del neoliberalismo.



En la polarización los unos y los otros no están llamados al diálogo bajo premisas de igualdad y pertinencia de las propuestas, porque la exclusión o la irrelevancia son la moneda de cambio para la amalgama o la asimilación; y de vuelta a la rectoría hegemónica. Sí, en gran parte, es la restauración del presidencialismo sin controles constitucionales, no porque no existan sino porque son ineficaces por captura desde el Ejecutivo, y otras capacidades políticas por encima de las normas.

A raíz de un proceso electoral con notorias irregularidades, pero no atendidas por los órganos que deberían haberlo hecho, ajeno a condiciones de equidad por la propaganda y el dinero de que disfrutaron las candidaturas oficiales y cuyo resultado inevitable se había instalado en la mente de la ciudadanía, en el breve período del 2 de junio para acá hemos podido presenciar la fortaleza de la propaganda para apuntalar todavía más la idea de la gesta transformadora y su épica triunfante.

Dos componentes obvios: (i) la legitimidad democrática de la elección presidencial por el número de votos tan distantes entre la candidata oficial y la candidata opositora, restándose por completo el peso de las condiciones

de la competencia; y (ii) la asignación de las diputaciones de representación proporcional para los partidos de la coalición Morena, PVEM y PT, no como resultado de la voluntad popular sino del mayor ingenio para conferir triunfos de Morena a sus aliados y compensarlos con las plurinominales. Se aprecia una cierta contradicción: los votos sustentan el triunfo en la presidencia (59 por ciento) y ante menos votos para las diputaciones (54 por ciento) los emitidos a favor de la mayoría “valen” más o son más productivos.

Lograr el imperio de ambas ideas lleva a una más: se ha otorgado un mandato para hacer del régimen de la transformación un nuevo constituyente. Las iniciativas del fundador del movimiento y las propuestas complementarias de quien lo sucederá en el cargo han de llevarse a la Constitución, sin que sea necesario ni relevante el acuerdo o siquiera el punto de vista de las minorías. La derivación es relevante porque se quiebra una idea que parecía bien afianzada en la normativa del sistema político y de su base electoral: la igualdad esencial de todas las personas y el valor exactamente igual del voto de cada uno.

Es cierto que en el agregado de los votos el efecto de los emitidos lleva a consecuencias distintas para quien sufragó de una forma y quien votó de otra, pero en la combinación del resultado de la elección presidencial y la pretensión de dar la vuelta a los límites constitucionales para que las reformas a la Ley Fundamental no requieran acuerdos con las minorías, lo que en realidad se pregona es que la mayoría puede decidir por la totalidad de la ciudadanía, aquellas personas que le confirieron su representación y aquellas que se la confirieron a otras opciones políticas.

En la incesante lucha de las ideas por la mente de las personas, la idea democrática en la tradición occidental de acceso al poder mediante comicios libres y equitativos está siendo derrotada por la idea del poder del líder que representa al pueblo. Una apela a la ley y otra a una persona. En la transición a la democracia el sistema de partidos no hizo su parte para construir ciudadanía en torno a la idea del imperio de la ley y la propia democracia. Superar el populismo en una presidencia sin controles orgánicos efectivos aconseja reconstruir el sistema de partidos y establecer los referentes de una nueva narrativa capaz de capturar las mentes de la ciudadanía.

Por lo pronto, el dilema será al interior de la nueva hegemonía en edificación: ¿presidencia tutelada?, ¿respeto a quien se eligió para recibir la estafeta? El beneficiario principalísimo de la propaganda parece no ceder. Generará tensiones. ☞

18/08/2024

23

RevistaSiempre







## EL CRISTALAZO

# Breve recuento del ridículo

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



**D**ifícil cifrar en textos de esta naturaleza el inmenso catálogo de los ridículos sexenales.

En la política —hasta el presidente de la República, experto en cometer barrabasadas del tamaño de su “detente” anticovid, secundado por su merolico de entonces— les ha advertido a sus opositores, sobre la imperdonable falla de cometer ridiculeces.

Se los dijo —entre otras ocasiones—, cuando hace unos días se organizaba una protesta fuera del INE contra la sobrerrepresentación en el Congreso.

“...Ahora están con lo de la sobrerrepresentación, se ven mal porque... una recomendación respetuosa es que se pueden hacer muchas cosas en política, pero hay que procurar no hacer el ridículo...”

Lo mismo pensaba Richard Nixon quien dijo (“Líderes”), lo peor para un político no es la derrota; es el ridículo”. Y mira nomás...

Ya de aquella carnavalesca tarde de la toma de posesión de la “Presidencia legítima”, mejor ni hablamos ni recordamos.

Hoy la captura del “Mayo” Zambada —para no viajar en el tiempo— nos ofrece un abanico maravilloso de ridículos.

El primero y mayor de ellos es la reiterada confesión de incapacidad gubernamental para saber a ciencia cierta lo ocurrido, las insistentes peticiones, solicitudes no atendidas; casi súplicas, al gobierno de Biden para recibir siquiera una migaja de certeza ante la ineptitud de todos los servicios nacionales de inteligencia.

Y en esa misma categoría debemos colocar a un maestro, casi doctorado en la materia bufa: el señor gobernador de Sinaloa, quien tras fabricar una coartada incompleta y visiblemente preparada para la ocasión: concertar una cita y después no cumplir con ella (casi como en el caso Stanley), dejando “colgado de la brocha” a Melesio el difunto con el otro Mayito, a quien tras leve zangoloteo de osamenta transportaron gratuitamente al gabacho en singular vuelo privado, cuya comodidad no la logró de regreso de París ni Ana Gabriela, quien agría, se viste y se unta.

Y otra cosa hilarante del señor Rocha Moya cuyo tartamudeo no se debe a problemas lingüísticos sino a evidentes deficiencias en la sinapsis o al menos lo parece:

Cuando explicó el cese de la señora fiscal, cuya conducta (sobre todo en la pron-



ta incineración del cadáver de Melesio y el increíble video probatorio de un asesinato sin muerto visible) merecerían no el cese sino el juicio penal, sobre todo ahora ya sin protección alguna.

Dijo el involuntariamente jocoso gobernador sin gobierno ni sindéresis:

“...Yo hablé con ella como compañera de equipo, yo se lo aconsejé se lo sugerí, como amiga... quise hacerlo de la manera más armónica...”

Pero entre consejos y sugerencias, en el plano institucional el “gobierno” de Sinaloa, con todo y el respaldo pleno de los gobiernos saliente y entrante, es un plantígrado mayúsculo, por no decir “un osote”.

Rocambolesco —aunque efectivo—, ha sido también el “rescate” de Javier Corral por parte del fiscal sustituto, interino, suplente o como se le quiera llamar, Don Ulises Lara quien actuó con una diligencia, prontitud y eficacia como no se le ha conocido en ningún otro caso de su exitosa carrera en la fiscalía de la CDMX, donde por largos años trabajó como recolector de castañas y mano de gato de la futura jefa de la oficina jurídica de la futura presidenta.

Cuando era vocero defendió la captura de Uriel Carmona, fiscal de Morelos, por agentes de la CDMX.

Dos cosas ha hecho con notoria prontitud el señor Ulises, argonauta de la nómina morena; sacar del Corral a Javier y terminar una carrera de Derecho en tres días sin recurrir siquiera al Instituto Patrulla de aquel célebre “Pico de oro”.

#### PARO

Posiblemente los resultados del paro de labores anunciado para mañana por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial corra también por la misma pista del ridículo.

Primero porque no representa a todos los integrantes del PJJ, lo cual resultaría a fin de cuentas comprensible. Cada gremio se rasca con sus uñas. Los trabajadores tienen las suyas.

Pero si después de todo este amago y el barniz democrático de la votación resulta —como es previsible— otro parto de los montes, habrán conseguido lo contrario de sus intenciones: no los van a tomar en serio. Paren o no.

Es pólvora mojada ●





## Sheinbaum va con todo por la reforma judicial

**Claudia Sheinbaum** va con todo por la reforma judicial por considerarla un mandato popular mayoritario, como dijo en su discurso como Presidenta electa. El manejo del discurso político es polémico, pero nadie negaría que ese sistema está atrapado en la confusión, impunidad y autoritarismo. Ningún cambio ha logrado darle verdadera autonomía de otros Poderes y separarlo de la corrupción.

Por eso tampoco nadie duda que la iniciativa presidencial sea trascendental para las víctimas, que lejos de acceder a la justicia la mendigan en tribunales a magistrados y jueces, y en las fiscalías federal y estatales. Y la suplican con la espada de **Damocles** porque, en paralelo, se impone la tendencia a encarcelar sin juicio con la ampliación de la prisión preventiva, que facilita al Estado la aplicación de la ley, pero al costo impagable de conculcar el derecho humano a un juicio justo, oportuno y expedito. El 40% de los reos del país no tienen sentencia, la mayoría por infracciones menores.

Con una procuración que nulifica el castigado, es decir con 98% de impunidad de los delitos, resulta evidente que el sistema no funciona. Por si fuera poco, la liberación de delincuentes de alta visibilidad o cartera abultada corrobora cotidianamente el diagnóstico. Ahí está la decisión de un juez de dejar al *góber precioso* **Mario Marín** enfrentar en libertad un proceso por tortura y trata, que pone en riesgo a una víctima, **Lydia Cacho** o, de un togado en Oaxaca que absuelve a un exdiputado del PRI del ataque con ácido contra la saxofonista **María Elena Ríos**, aunque fuera revertido tras el escándalo.

Pero la cuestión es ¿qué tipo de reforma se necesita para recuperar la justicia? A nivel local está desestructurada. Es el espacio más vulnerable al autoritarismo de gobiernos estatales y el poder corruptor de empresarios o del crimen. Sobran ejemplos de la subordinación en casos tan visibles como el intento de la Fiscalía de Chihuahua de capturar al exgobernador **Javier Corral** en la CDMX en una persecución de su sucesora por combatir la corrupción de su equipo en el gobierno de **César Duarte**. Y también esta semana la renuncia de la fiscal de Sinaloa a "sugerencia" del gobernador para que la FGR investigue las irregularidades en la investigación del crimen del extorctor **Héctor Cuén** una vez que atrajo el caso. Las fiscalías trabajan descoordinadas de la seguridad y no es el primer choque entre ellas, antes ocurrido con el fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**.

Si la mayor preocupación de la reforma de **López Obrador** es el riesgo para la división de Poderes, en los estados la independencia judicial es un desfiguro del que poco se habla. El patrón de esa relación es el autoritarismo en la impartición de justicia, tanto en los estados como en el ámbito federal. ¿Qué debe cambiar ahí? Esta pregunta insiste se escuchó en la consulta parlamentaria para la reforma judicial, pero sin claridad sobre qué y cómo procesaron los resultados de los foros del Congreso, y sin que el Poder Judicial hubiera llevado tampoco una propuesta a la mesa como prometiera la ministra **Piña**.

No obstante, el dictamen está listo para aprobarse en septiembre con la mayoría calificada de Morena conforme al plan C que llevó a las urnas. Su coordinador en el Congreso, **Ignacio Mier**, asegura que contiene más de 100 cambios de la iniciativa presidencial, aunque los trabajadores del Poder Judicial votarán un paro nacional para frenarla por considerar que los foros fueron una simulación.

Lo que se ha revelado de su contenido no desactiva el punto neurálgico de la reforma con la propuesta de someter a voto popular la elección de los ministros, magistrados y jueces, que iniciaría con la renovación total de la Corte en 2025.

¿Es la solución al autoritarismo en el Poder Judicial? ¿Altera el equilibrio de Poderes del desbalance actual? ¿Fortalece su autonomía respecto a los otros Poderes y partidos? ¿Preserva su independencia para que la justicia no se negocie al mejor postor de empresarios y el crimen organizado? ¿Hay una disputa política detrás de la urgencia por sacarla? Todas estas interrogantes aconsejaban un proceso cuidadoso y prudente, como expresó **Sheinbaum** cuando pidió un gran debate nacional sobre una reforma que podía llevarse un tiempo en hacer y que ahora va con todo como siempre quiso el Presidente.



**Rafael Álvarez Cordero**

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

## Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa

¿Qué le parece solicitar la cooperación de los expertos en todos los ámbitos, en lugar de ignorarlos y atacarlos como los hizo el señor Presidente?

**E**l 1 de diciembre de 2018, al tomar posesión de su cargo como presidente, Andrés Manuel López Obrador dijo solemnemente ante el mandatario saliente y toda la clase política: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión; y si así no lo hiciera que la nación me lo demande.” Nunca lo olvidaremos.

Señora Presidenta electa: hoy es una realidad su nombramiento, y espero que estas semanas previas a la toma de posesión tenga tiempo para responder algunas preguntas que todos los mexicanos nos hacemos

En la Cámara de Diputados, cuando tome posesión repetirá las palabras que dijo el señor Presidente, ¿las dirá creyendo realmente lo que ofrece?, porque el licenciado López Obrador mintió desde ese momento y ha mentido siempre, y hay algo preocupante, usted ha hablado en contra de la autonomía de la SCJN y del INE, y en el discurso de octubre ofrecerá “guardar y hacer guardar la Constitución, etcétera”, ¿comenzará desde ese día a mentir a los mexicanos?, es pregunta.

Usted ya confirmó que hará reuniones de gabinete de seguridad y conferencias mañaneras, a las seis y las siete, respectivamente, de cada día; esperamos que las reuniones tempranas sirvan de algo, porque en estos años no sirvieron de nada, y en las conferencias matutinas, ¿recibirá a los periodistas de todos los grupos o sólo a Lord Molécula?, ¿responderá a las preguntas, o dirá “tengo otros datos”? ¿hablará con la verdad o seguirá los pasos del rey de la mentira?, y sobre todo, ¿usará estas tribuna para promover el diálogo y la concertación de los mexicanos?, ¿recibirá a los deudos de los asesinatos, las mujeres violadas, las madres buscadoras o seguirá con el

**Presidenta electa, usted ¿responderá a las preguntas, o dirá “tengo otros datos”?**

discurso de odio y desprecio del Presidente?, son preguntas.

Seguramente, ya sabe de los graves problemas económicos del país por los dispendios, errores y corrupción de estos años, México creció sólo 1% y el panorama para 2025 es terrible, tendrá que hacer malabares para lograr un presupuesto útil; ¿qué hará usted con Pemex?, ¿y con la CFE?, ¿cerrará Dos Bocas, que ha perdido millonadas; el Tren Maya y el corredor Transístmico?, ¿creará programas para tener energías limpias o seguirá pensando como el Presidente que las torres eléctricas son “ventiladores”?, son preguntas.

Doctora, ¿qué hará con la salud?, la salud y la vida de millones de mexicanos está en juego, ¿seguirá las indicaciones del doctor David Kershenobich o hará caso a Zoé Robledo, cuyas capacidades y corrupción son conocidas?, en Educación, ¿defenderá la enseñanza, educación e investigación, la UNAM etcétera, o seguirá atacándolas por ser “aspiracionistas”, son preguntas.

Y el problema más grave que va a encontrar, la inseguridad, miles de muertos, desaparecidos, secuestrados, amenazados y robados, ¿seguirá usted con la siniestra fantasía de *abrazos, no balazos*?, ¿tendrá un programa para combatir con eficiencia esta lacra nacional asociada a los narcos y traficantes?, ¿qué hará con el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional?, son preguntas.

Estoy seguro que usted está trabajando día y noche para lograr lo mejor en su sexenio, ¿qué le parece solicitar la cooperación de los expertos en todos los ámbitos, en lugar de ignorarlos y atacarlos como los hizo el señor Presidente?, es pregunta.

México es grande y merece un gran mandatario, usted puede serla; entiendo que la presencia ingente de quien no quiere dejar el poder puede ser un obstáculo para sus proyectos, ¿se atreverá en los próximos días y meses a luchar por México, los mexicanos, la democracia, las leyes, el progreso y el desarrollo?

Son preguntas.





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Cauto.** La iniciativa para reformar el Poder Judicial que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** es muy polémica. Es claro. Por ello, el magistrado del TEPJF, **Reyes Rodríguez Mondragón**, sabe que pronunciarse sobre la posibilidad de que haya una versión de una reforma judicial que extendería el mandato de las magistraturas vigentes en el momento de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, a 2027, no es prudente. Su cargo termina el próximo 31 de octubre. No cabe duda que **Reyes** tiene decencia y dignidad, no como otros que salivarían ante semejante "hueso". Bravo.

**2. Respaldo.** El gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, está contento. Durante la inauguración de la presa El Zapotillo, a la que asistieron el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, el mandatario estatal se reunió en privado con ambos y salió muy sonriente. En su discurso, **Alfaro** envió un mensaje claro a **Chema Martínez** y **Claudia Delgadillo**, candidatos perdedores de Morena en Guadalajara y Jalisco, respectivamente, señalándoles que, mientras se desgarran las vestiduras con un fraude inventado, ellos estuvieron del lado de los que cometieron un fraude en 2006, mientras él defendía junto con **López Obrador** la democracia. Se vale sobar.

**3. Desafiante.** **Dulce María Sauri**, exlíder del PRI, emprendió una nueva batalla legal contra la reelección de **Alejandro Moreno**. Al acudir al TEPJF, subraya la violación de la sentencia de 2022 que ordenaba renovar la dirigencia priista después del proceso electoral 2023-2024. La queja de **Sauri** desnuda la falta de supervisión de los magistrados y deja al PRI en una encrucijada legal y moral. La maniobra de **Alito Moreno**, calificada por **Sauri** como "inconstitucional" y "antiestatutaria", desafía la legalidad y profundiza las grietas del partido que lucha por su relevancia en medio de una tormenta interna. Ni cómo salvarlo.

**4. Espejo.** **Cuahtémoc Blanco**, gobernador de Morelos, ha llevado a esta entidad a un hundimiento progresivo. Pese a ello, se atreve a criticar el pobre nivel del fútbol mexicano, arremetiendo contra la Liga MX y la FMF, que dirige **Juan Carlos Rodríguez**. Irónico, ¿no? Los morelenses sufren bajo su gobierno mediocre y se preguntan con qué cara habla **Blanco** de fracasos ajenos cuando su administración deja mucho que desear. Tal vez, antes de lanzar críticas al balompié, debería preocuparse por la cancha que sí importa: la de Morelos. La hipocresía parece ser el verdadero juego en el que **Blanco** se ha vuelto un experto. Todo un campeón.

**5. Pasividad.** Nayarit se ahoga en sus propios desechos mientras el gobierno de **Miguel Ángel Navarro** mira hacia otro lado. La crisis de la basura no es nueva, pero su inacción ha permitido que se recrudezca. La idea de trasladar residuos de Compostela a Bahía de Banderas es sólo otro parche en este problema. Los tiraderos clandestinos proliferan, y con ellos, la desesperación de los nayaritas. La salud pública pende de un hilo. La basura contamina el ambiente, pero aún más la credibilidad de **Navarro**. Nayarit no lo merece.



## Reforma judicial, guerra sucia y la primera cabeza de El Mayo

Raúl Rodríguez Cortés



Avanza el procedimiento legislativo hacia la inminente aprobación de la reforma judicial. Antes de ayer, viernes 16 de agosto, circuló el proyecto de dictamen y decreto que será discutido por la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** dentro de un par de semanas. Tiene unos cien cambios hechos a la iniciativa originalmente enviada por **AMLO** el 5 de febrero pasado. No la endurecen ni la suavizan, más bien la clarifican y fechan la elección popular de ministros, jueces y magistrados.





Los actuales once ministros de la Corte tendrán que empezar a hacer maletas pues serán sustituidos por los que la ciudadanía elija en **comicios extraordinarios** a realizarse el primer domingo de junio de 2025, esto es, en aproximadamente diez meses.

Para completar el período de quince años vigente para el que se les designó vía ternas propuestas por el Poder Ejecutivo y de las que el Senado eligió a una o uno por mayoría calificada, a la actual ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández** y al ministro Javier Laynez les faltarán cinco años a cada uno; al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, ocho; a las ministras Margarita Ríos Farjart y Yasmín Esquivel, nueve años, respectivamente; a la ministra Loreta Ortiz, diez; a la ministra Lenia Batres, catorce; a los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, tres años a cada uno; y al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, dos.

Al ministro Luis María Aguilar ya no le tocaría la sustitución por la vía de las urnas pues su **período constitucional** se cumple en diciembre próximo.

El pleno de la Corte se reducirá de once a **nueve ministros** y los asuntos deberán aprobarse con el voto de seis. El período de los ministros se reducirá de quince a once años. Quienes vayan a las urnas serán propuestos de manera paritaria por el **Ejecutivo** (10), el Senado (5), la Cámara de Diputados (5) y el Poder Judicial (10) tras ser valorados por un Comité de Evaluación creado exprofeso. No ganarán más que el Presidente y ya no tendrán pensión vitalicia extraordinaria. Los ministros ya no elegirán a quien los presida puesto que será, por dos años, aquel o aquella que haya tenido más votos entre los electos. Le seguirá el próximo bienio el segundo en tener más sufragios y así, sucesivamente, en orden descendente. Se eliminarán las dos salas que actualmente operan y todos los asuntos se resolverán en el pleno.

Con la nueva Corte integrada, se extinguiría el **Consejo de la Judicatura Federal** creado con la reforma de **Ernesto Zedillo** en 1994 y en su lugar se crearían dos nuevas instancias: un órgano de administración judicial integrado por tres personas que durarán seis años en sus puestos y que serían designados uno por el presidente, otro mediante mayoría calificada del **Senado** y uno más por la Corte con seis de los nueve votos del pleno; y un Tribunal de **disciplina**



**Judicial** integrado por cinco miembros electos mediante voto ciudadano en los comicios de junio el año próximo.

En esa elección extraordinaria de junio también se elegirá a la mitad de los **mil 700 jueces y magistrados** y las dos vacantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y todas sus **salas regionales**. Los actuales magistrados electorales permanecerán en el cargo hasta 2027.

Y es que, para ese año, en la fecha de la elección federal intermedia, se realizará una segunda votación para elegir a los magistrados electorales y la otra mitad de los mil 700 jueces y magistrados. En estos casos, si son muchos los aspirantes al mismo cargo, se seleccionará vía insaculación o tómbola.

### ¿Crisis constitucional a la vista?

Una reflexión ecuánime, ajena en la medida de lo posible a nuestra ya larga discordia política, obliga a preguntarnos ¿qué es más dañino en lo inmediato para la estabilidad del país, el ya casi inevitable rediseño del **Poder Judicial de la Federación** o el que, para evitarlo o por lo menos suavizarlo, magistrados y jueces vayan a un paro indefinido a partir del primer minuto del miércoles 21 de agosto próximo.

Ir al paro -lo que se decidirá en la votación convocada para mañana por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito-, no solamente entorpecerá las tareas jurisdiccionales (pese a las guardias regulares que determinaría el Consejo de la Judicatura para atender los “asuntos urgentes”), sino que significará una grave violación a la **Constitución** por quienes, para colmo, tiene el mandato de defenderla.

Me explico: jueces y magistrados estarían optando por incumplir en la calle, con una huelga en la que sería imposible desmontar su contenido político, el mandato popular mayoritario de **reformular la justicia**, expresado en las urnas el pasado 2 de junio; y estarían desconociendo el funcionamiento legislativo de mayorías absolutas y calificadas del actual régimen.





Las mayorías absolutas las ganaron **Morena** y aliados en las urnas y las calificadas están por definirse por interpretación legal. En ese contexto, la Legislatura saliente ha dejado listos los proyectos dictámenes correspondientes de iniciativas de ley que cumplen con la **técnica legislativa**, para que la naciente los apruebe, los lleve al pleno y eventualmente los apruebe por **mayoría calificada**.

Que el Poder Judicial desconozca el funcionamiento legislativo de mayorías absolutas y calificadas es una grave violación al orden constitucional de quienes están para cerciorarse de que prevalezca. Eso, dicho de otra forma, es una crisis constitucional. Y más grave aún, que los ministros, magistrados y jueces respaldan las razones que la propiciarían.

Después de meses de discusiones y debates, parece haber un consenso inapelable: nuestro sistema de justicia debe ser reformado. En el fondo, la pregunta sigue siendo si el cambio propuesto por la 4T, sobre todo la elección popular de ministros, magistrados y jueces restará independencia a las decisiones jurisdiccionales. ¿Será que sí porque los togados deberán sus cargos a quienes los propongan y apoyen en la elección? ¿Realmente funcionarán los mecanismos disciplinarios que lo eviten? ¿Cómo se garantizará que serán electos los más capaces? ¿Los actuales mecanismos no comprometen también a los designados con las personas que los propusieron y apoyaron? Por lo pronto hay una verdad de a libra: así como se ha separado al poder político del poder económico hay que separar a éste del poder judicial.

### **Fue el Estado (1965-1990)**

Entre 1965 y 1990, en el contexto de la llamada “guerra sucia”, cuya principal responsabilidad es atribuida al **Estado** y sobre todo al **Ejército** en el contexto de una estrategia militar contra insurgente, quedaron historiográficamente documentadas once mil 743 violaciones graves a los derechos humanos con ocho mil 594 víctimas y 123 mil 44 desplazados forzosamente en 113 diferentes eventos, así como **46 masacres con saldo de 385 muertos**.

Estas desgarradoras cifras vienen contenidas en el volumen uno del Informe Final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento



Histórico “Fue el Estado (1965-1990)” presentado el viernes pasado en el **Centro Cultural Universitario Tlatelolco**, por los comisionados Abel Barrera, David Fernández Dávalos y Carlos Pérez Ricart.

El informe documenta que las violaciones a los derechos humanos no solamente victimizaron a integrantes de los movimientos clandestinos guerrilleros, sino contra comunidades en las ue tenían base social y contra movimientos campesinos y populares.

Al concluir que “fue el Estado”, no solo se atribuye responsabilidad al Ejército, sino a otros grupos represores paramilitares e incluso a agencias estadounidenses como el FBI y la CIA en el contexto de la estrategia contrainsurgente.

Las investigaciones realizadas llevaron a descubrir que importantes fondos documentales de los llamados archivos de la represión de la Secretaría de la Defensa y del disuelto Estado Mayor Presidencial nunca fueron transferidos -según se ordenó en 2018 en la nueva **Ley General de Archivos-** al **Archivo General de la Nación**. Según se sabe, los documentos fueron extraídos por personal del Centro Nacional de Inteligencia (el antiguo CISEN), con información vital para el esclarecimiento de esos crímenes de lesa humanidad cometidos en el pasado. ¿Será que como entonces, también ahora se encubre al Ejército?

### “El Mayo” hace rodar la primera cabeza

Dos de la FGR de Alejandro Gertz Manero:

1. ¿Por qué investiga por el delito de traición a la Patria la entrega a EE. UU. de Ismael El Mayo Zambada presuntamente hecha por Joaquín Guzmán López alias “el güero moreno”, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán? Suena a defensa de capo cofundador de el cártel de Sinaloa, pero el artículo 123 del Código Penal Federal señala que “se impondrá la pena de prisión de cinco a cuarenta años y multa hasta de cincuenta mil pesos al mexicano que cometa traición a la patria... al privar ilegalmente de su libertad a una persona en el territorio nacional para entregarla a las autoridades de otro país o trasladarla fuera de México con tal propósito”. Esa sería una manera de reclamar la extradición de Guzmán López, pero ya se sembró una mala percepción





del hecho, en otra falla de comunicación política.

Y 2. Fue ella la que al echar por tierra la inverosímil versión respaldada en un video de seguridad que deja más dudas que certezas sobre el asesinato del diputado federal electo y exrector de la Universidad de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén, avaló de alguna manera la versión de Ismael El Mayo Zambada de que fue ejecutado en el mismo lugar donde él fue secuestrado y no en una gasolinera donde pretendían despojarlo de su auto, según las imágenes difundidas. Pero resulta que las periciales confirmaron cutra disparos en las piernas de Cuén y no uno como exhibe el video de marras. Esto llevó a que el viernes renunciara (¿o cesaran?) a la fiscal general de Sinaloa, Sara Bruna Quiñónez Estrada y se convirtiera en la primera cabeza que rueda tras las declaraciones de El Mayo desde una prisión de Estados Unidos. ¿Quién seguirá? ¿acaso el gobernador Rubén Rocha Moya pese al respaldo que ha recibido de AMLO y Claudia Sheinbaum?

#### **Instantáneas:**

1. EL SINALOENSE TORRIBA. Poco se sabe de Jesús Torriba Unger, el esposo de la presidenta electa Claudia Sheinbaum. Se conocieron cuando ambos estudiaban física en la Facultad de Ciencias de la UNAM y fueron novios. Después, cada uno tomó su camino. Él se especializó en análisis de riesgos financieros, actividad que desempeña desde 2017 en el Banco de México. Se reencontraron 32 años después y se casaron en 2023. Es sinaloense. Su apellido, poco común, sugiere posible parentesco con los integrantes del Grupo Torriba, emporio hortícola en la entidad y socio del Grupo Clouthier en el periódico *El Noroeste*.

2. EL PAPELÓN DE ULISES. Tocaré a la justicia determinar si el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado desvió 98 millones de pesos como lo acusa la gobernadora panista en funciones Maru Campos o, si como lo defiende AMLO, se trata de una maniobra política por la cercanía, del también panista, pero muy cercano a la 4T, con Claudia Sheinbaum. Pero el que en medio de ese diferendo hizo tremendo papelón fue Ulises Lara, el encargado del despacho de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México. Resulta que agentes anticorrupción de Chihuahua llegaron al restaurante capitalino en el que estaba Corral para cumplimentar una orden de aprehensión.



El exgobernador hizo un par de llamadas telefónica y de inmediato llegó Lara con agentes de la fiscalía capitalina. Impidieron la captura y se lo llevaron resguardado. Argumentó que había recibido la petición de apoyo de las autoridades chihuahuenses, pero que aun no se autorizaba el operativo. Falso. La Fiscalía de Chihuahua presentó el documento de la fiscalía de Lara en que se daba visto bueno al operativo. Lamentable mensaje de influyentismo e impunidad de la 4T. Y papelón de Lara.

3. “¡NOMÁS PÓNGANME DONDE HAY!”. Ya ni siquiera disimulan en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Estado de México, donde el diputado local Abraham Saoroné Campos, al frente de ella, premió a su cuñada y allegados con dinero de la Legislatura. Según denuncian algunos de sus integrantes inconformes, la actuación de Saoroné Campos es de pena ajena, pues en su carácter de juez (no del Poder Judicial sino de un certamen magisterial), determinó que su cuñada Natali Torres Fonseca era la merecedora de la presea al mérito científico y no por ser la hermana de Yeimi Torres Fonseca, esposa del legislador de Ocoyoacac, sino porque la ganadora no tiene igual en la enseñanza de esos temas. Y ahí les va otra: una más de las premiadas fue Guadalupe Hernández Sánchez, con quien el diputado Saroné Campos ya venía haciendo trabajo político desde hace meses. Nada más recuérdense las manifestaciones de maestros que bloquearon avenidas y se plantaron frente a la oficina de la gobernadora Delfina Sánchez en Toluca. Seguro que, en esas manifestaciones, Guadalupe Hernández Sánchez se ganó su premio “a la inclusión educativa”.

[rrodriguezangular@hotmail.com](mailto:rrodriguezangular@hotmail.com)

**@RaulRodriguezC**

[raulrodriguezcutes.com.mx](http://raulrodriguezcutes.com.mx)





## Paro judicial, presión política

Lenia Batres



Ante la propuesta de un grupo de jueces y magistrado de convocar el lunes próximo a una consulta sobre la posibilidad de estallar un **paro nacional** en el **Poder Judicial Federal** (PJF) el miércoles 21 de agosto, es preciso ser claros, este tipo de acciones no son legales pues no tienen como finalidad defender derechos laborales.

Se trata en realidad de una **presión política** para defender los privilegios de los altos funcionarios de ese poder.



Es preciso recordar que conforme a la ley los **jueces, magistrados** y ministros no somos basificados ni sindicalizados, somos trabajadores de confianza que además ejercemos un **mandato constitucional**. Este es el argumento fundamental que dio existencia al apartado B del **artículo 123** constitucional, donde se fija a los trabajadores al servicio del Estado un régimen laboral distinto a del resto de los **asalariados**.

Aún más, en la interpretación de la propia **Suprema Corte**, resulta que los impartidores de justicia estamos equiparados como patrones. ¿Qué patrones van a estar haciendo paros de labores? Es ridículo.

Hay que tener muy presente que este amado de paro se trata de una presión política, no de un movimiento laboral, porque lo que se pretende impedir es que cambie uno de los poderes, el Judicial, uno de los poderes que es parte inherente de la forma de gobierno de nuestro país.

Simplemente entonces, se trataría de una presión política que está ejerciendo un conjunto de funcionarios públicos contra de otro poder, que es el **Legislativo**

Hay que transmitirlo con toda claridad, no es un **problema laboral**, pues no están defendiendo sus derechos como trabajadores ni sus prestaciones.

Por eso, este movimiento no tiene nada que ver con el derecho a huelga, el cual está garantizado por la Constitución para que los trabajadores defiendan sus **derechos**, no para que sus jefes defiendan sus **privilegios**.

Se habla de los derechos adquiridos de los trabajadores, pues bien, la ley laboral y las jurisprudencias de la propia Suprema Corte han establecido que los empleados de confianza al servicio del Estado no gozan de esta posibilidad. Mientas que a los trabajadores de base del PJJ si se les garantizan todos sus derechos y prestaciones actuales, según el dictamen de la reforma judicial presentado el viernes pasado en la **Cámara de Diputados**.





De acuerdo con el artículo 94 de la **Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado**, los trabajadores solo pueden hacer uso del derecho a huelga cuando existan violaciones generales y sistemáticas a los derechos que les garantiza el apartado B del artículo 123 constitucional.

Por otra parte, dado el escenario en que no existiera o no se calificara la huelga y, aun así, los trabajadores del PFJ o incluso los titulares de lo órganos jurisdiccionales realizaran este eventual paro, el personal tendría que afrontar consecuencias legales de tipo laboral, administrativa e incluso penal.

Si los trabajadores de base decidieran apoyar este paro, tendrían que proceder conforme a la ley y plantear alguna demanda denunciando una violación a su **contrato laboral**, cosa que no han hecho, pues en ningún momento la reforma judicial ha planteado afectar sus derechos.

Así pues, no caigamos en la trampa de interpretando este paro como una justa lucha por los derechos laborales, es una **maniobra política** y como tal debemos entenderla.

***Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/lenia-batres/paro-judicial-presion-politica/>



## BAJO RESERVA

### Magistrados electorales ya se ven en la Suprema Corte

:::: Todo un galimatías resultó el nuevo dictamen “corregido y muy aumentado” de la reforma judicial, que incluye tómbola, promedios de 8 y nula experiencia judicial. Nos comentan que el documento, que tiene la bendición de Palacio Nacional, es analizado por el grupo de jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial que ven que se hace realidad lo que han venido advirtiendo: los diputados no respetarán la carrera judicial. Nos cuentan que el texto sólo es visto con entusiasmo por algunos magistrados electorales, porque ya no tendrán la prohibición de competir para ser ministros de la Corte. Después de dejar “rechinando de limpia” la elección presidencial en su fallo de validez, ¿será que ya tienen la mira puesta en el máximo tribunal?

### La oposición venezolana espera al nuevo gobierno de México

:::: Las protestas de ayer en diferentes partes del mundo contra el fraude para la reelección de **Nicolás Maduro** en Venezuela son una presión más para el régimen chavista. Nos hacen ver que México se aísla en su postura, quedando al lado de Nicaragua y Cuba. A través de declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, México se ha sumado a la petición de transparencia de la información electoral, pero la representación mexicana se ha ausentado de las sesiones de la OEA en las que se votó esa exigencia de manera formal. Nos cuentan que la oposición venezolana encabezada por **Corina Machado** tiene la esperanza de que con la llegada de la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, México se ponga claramente del lado de la democracia. Nos recuerdan que en la invasión de Rusia a Ucrania, México la condenó oficialmente en la ONU, pero el mandatario la matizó en sus conferencias. ¿Habrá una postura única en el nuevo gobierno entre Presidencia, Cancillería y la representación ante la ONU?

### Samuel García enfrenta hoy al abucheómetro morenista

:::: El gobernador emecista de Jalisco, **Enrique Alfaro**, es el segundo que no pasa la prueba de fuego con la visita a su entidad del presidente **López Obrador** y la presidenta electa **Sheinbaum**. Don Enrique fue abucheado por invitados de Morena al acto público, al grado que tuvieron que intervenir la misma Presidenta electa y el Presidente. Nos recuerdan que lo mismo sucedió con el mandatario de Querétaro, **Mauricio Kuri**. Hoy, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, tendrá la misma prueba en Monterrey. Veremos si la pasa.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Samuel García

### ¿No hay pleito con Maru Campos?

:::: Nos cuentan que quienes en Morena esperaban una embestida contra la gobernadora panista de Chihuahua, **Maru Campos**, de parte del equipo de la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se quedaron con las ganas. Si bien la próxima mandataria se sumó a las voces en defensa del expanista y exgobernador de aquella entidad norteña **Javier Corral**, por el caso que la fiscalía estatal lleva en su contra por presunto peculado, cuando le preguntaron por la gobernadora se abstuvo de hacer declaraciones en su contra y subrayó que la relación con ella será institucional, “como debe ser”. Pronto se verá si la relación Presidencia-gobiernos estatales pierde el tinte partidista que ha tenido en el actual sexenio.





## Póker político

Matías Pascal

# Sin sabadazo en reforma judicial: aún con mano de los 100 cambios, se hará lo **DICTADO DESDE PALACIO**

**A**ntes lo escuchamos y ahora nos lo reiteran... *La reforma al Poder Judicial tiene como sustento la venganza, el encono y el resentimiento en contra de algunos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).*

De lo contrario, no se entendería el porqué, a los actuales magistrados electorales, inconstitucionalmente, se les amplía el plazo en sus cargos: hasta 2027 y con pase directo para ser ministros de la Corte, al anularse el impedimento de que tienen que esperarse un año.

Recordemos que en 2021 se quiso ampliar el periodo del entonces ministro presidente y de los consejeros de la judicatura. La Corte declaró su invalidez.

No quieren que pensemos mal, pero ¿por qué ampliar el mandato de los actuales magistrados de la Sala Superior del TEPJF y no, al menos, respetar el periodo por el cual fueron designados los actuales ministros de la SCJN?

Ahhh, pero esto no tiene nada que ver con la forma en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá la tan meneada, llevada y traída sobrerrepresentación para darle a Morena, PVEM y PT una mayoría calificada artificial, ¿que no?

Y es que mientras todos disfrutábamos de la lluvia y el inicio del fin de semana, los legisladores del regimen cuatroteista dieron a conocer el dictamen de la reforma judicial.

Y sí, tiene cambios.

Y sí, los diálogos fueron un simulación. Pese a las críticas, mantienen la elección de jueces.

En el gran juego del poder, cada movimiento es una jugada de póker, y el comentario sobre los 100 cambios en la reforma al Poder Judicial es, sin duda, una apuesta que nos lleva a la mesa final. La pregunta no es si estos cambios son buenos o malos, sino si esta mano vale la pena ir *all-in*.

*El anuncio de 100 cambios es un bluff o una jugada maestra. Los expertos en la materia saben que reformar el Poder Judicial no es un juego de azar, sino una partida que requiere habilidad, estrategia y, sobre todo, un póker face impenetrable.*

En este escenario, la carta más fuerte podría no ser lo que se juega en público, sino lo que se esconde en la mano del jugador.

*Cada uno de estos cambios es una apuesta. Algunos movimientos parecen raise, otros un simple call, mientras que hay jugadas que claramente son fold.* Pero la clave está en cómo se juegan y cómo se perciben en la mesa. Un cambio mal recibido puede ser un *tell*, una señal de debilidad, y en un juego tan estratégico, mostrar la mano demasiado pronto podría significar perder todo.

*La propuesta de 100 cambios, para algunos, puede parecer un overbet, una apuesta exagerada que busca sacar a los demás de la jugada.* Sin embargo, también puede interpretarse como un intento de acaparar la partida, forzando a los oponentes a ir



***all-in o retirarse.*** Aquí, el jugador que controla el mazo tiene la ventaja, pero también corre el riesgo de enfrentarse a una mano fuerte que pueda desmoronar todo su juego.

El Poder Judicial, como cualquier otro órgano del Estado, es un jugador veterano en esta mesa de poder, uno que no se deja intimidar fácilmente por las jugadas agresivas. Sin embargo, *si la mano se juega con inteligencia, con un slow play bien ejecutado, estos cambios pueden ser la carta ganadora, llevando a un showdown donde las verdaderas intenciones salgan a la luz.*

En el póker, como en la política, el river siempre puede cambiar el curso del juego. Los 100 cambios pueden parecer un full house ahora, pero en la última carta, un flush inesperado podría alterar las apuestas. ***Es un gamble de altos riesgos, donde la paciencia y la lectura correcta de los oponentes marcarán la diferencia entre un split pot o una victoria aplastante.***

En resumen, la apuesta está hecha, las cartas están sobre la mesa, y sólo el tiempo dirá si ***estos 100 cambios fueron la jugada ganadora o un bluff que terminará costando la partida.*** Lo único seguro es que, en este juego, el que no se arriesga, no gana, pero también puede perderlo todo.

Así las cosas, leámonos este lunes...  
**¡Ciaooo!**







## Habemus presidenta

**Javier Santiago Castillo\***  
@jsc\_santiago



**E**n el pasado el ungimiento de un nuevo titular del Ejecutivo Federal cerraba un ciclo, muchas veces tormentoso, y abría otro. En varias ocasiones los cambios se dieron con ruptura. El recién llegado podía haber sido el más oscuro burócrata, pero se transformaba en todopoderoso y requería legitimarse; así tuviera que devorar a quien lo había elevado a la cúspide del poder.

El paso del bastón de mando, que a pesar de ser la mexicana una sociedad mayormente urbana, cuajó en el imaginario colectivo de ciertos sectores sociales que comparten la visión de la continuidad porporosa que sea. El discurso de que se le va a poner un segundo piso a la cuarta transformación impactó al electorado. Más allá de la necesidad real de sanear a las instituciones, de forma particular la de justicia, los triunfadores han asumido que la votación los legitimó para llevar adelante todas las reformas constitucionales y legales incluidas en el "Plan C" aunque no se les haya informado o consultado a los electores.

Asumiendo que la coyuntura de 2024 es diferente a la de 2018, para abordar posibles escenarios que empujen reformas de fondo requerimos realizar una valoración de lo realizado durante el sexenio que agoniza, comparándolo con los planteamientos de la izquierda histórica. El reformismo de la izquierda independiente (PCM, PSUM, PMT y PRD en su primera etapa) tenía una propuesta de cambio estructu-

ral, con un buen grado de coherencia, con una visión de desarrollo y autonomía nacional, que no es lo mismo que autismo económico y político, acompañado de la edificación de un Estado de Bienestar que atendiera necesidades sociales básicas.

En este sexenio, desde el poder, ha prevalecido una visión reformista limitada, que ha tenido algunas propuestas particulares acertadas, pero carece de objetivos globales que vislumbren un nuevo rumbo al país. Ni siquiera se planteó realizar una reflexión crítica del proceso globalizador y la forma en que México se ha insertado en él y como debería ser en adelante.

La apuesta del actual gobierno, en materia económica, fue jugar todas las cartas con los Estados Unidos. Es claro que no existían condiciones para atreverse a no renovar el T-MEC. En ese momento México estaba atado, posteriormente la postura del presidente López Obrador fue alinearse con los Estados Unidos en su confrontación geoeconómica con China, gesto que no recibió muestras de reciprocidad. El país es una gran maquiladora productiva y eficiente, al servicio de los intereses estadounidenses. Existió margen, aunque acotado, para impulsar el multilateralismo comercial y tecnológico que no se aprovechó.

La constante fue la falta de planeación, el voluntarismo y la centralización en la toma de decisiones en materia financiera y económicas. No es casual que se nombraran tres secretarios de hacienda y dos de economía. Fue notoria la ausencia de un programa de desarrollo industrial y el que presentó Tatiana Clouthier antes de renunciar al cargo de Secretaria de Economía (2022), fue deficiente y tardío.

Desde la perspectiva política existen diferencias relevantes entre los dos momentos de acceso a la presidencia. López obrador logró el poder como líder indiscutible de Morena, de un amplio movi-





miento social y de una gran coalición política y electoral que incluyó partidos, empresarios, iglesias evangélicas, miembros del Yunque, del PAN, del PRI, sindicalistas, grupos indígenas y la vieja izquierda del PRD, que fue acompañada de un discurso político benefactor de los humildes: "por el bien de todos, primero los pobres" y rijoso contra la mafia en el poder y la oligarquía.

A lo largo del sexenio rompió con diversos aliados que lo impulsaron al poder y se apoyó, cada vez más, en la burocracia profesionalmente perfecta: las fuerzas armadas, con una alta preparación técnica en diversas ramas del conocimiento y, sobre todo disciplinadas. La alianza se completó con los empresarios más ricos del país, que vieron incrementarse su riqueza y no se les incomodó con un centavo de incremento en el pago de impuestos.

Claudia Sheinbaum Pardo alcanzó la silla presidencial con una candidatura construida e impulsada por el líder carismático del movimiento, del partido y presidente de la República. Quien, además definió a los candidatos, ahora gobernadores de veintisiete entidades, así como de senadores y diputados federales.

Por otra parte, tejió los acuerdos políticos para tranquilizar las aguas de posibles disidencias de los aspirantes a la silla presidencial perdedores. Definió que tendrían que ocupar las coordinaciones de las cámaras de Diputados, Ricardo Monreal y Senadores, Adán Augusto López, y se les debería incluir en el gabinete. Ante la resistencia de Marcelo Ebrard a reconocer la candidatura de Sheinbaum, se tuvo que negociar con él y darle una de las secretarías más importantes en la coyuntura, la de economía, por la revisión

del T-MEC en 2026.

Claudia Sheinbaum no tiene la fuerza política que tuvo López Obrador al llegar a la presidencia. Tiene que construir su propia imagen y fuerza política y, en algunos casos, tendrá que ser a contracorriente de los deseos del líder de la 4T. El deslinde se presenta en los hechos, al proponer una forma de gobernar diferente. Aunque, hay que reconocer que ha actuado con cautela, respetando los acuerdos definidos por el presidente y concediendo espacios en el Gabinete en lugares claves, como la secretaría de Gobernación.

Dos son los hechos políticos más relevantes en el proceso de transmisión del poder. La gira nacional del presidente y de la presidenta electa y, la integración del Gabinete. En el caso de la gira, la importancia estriba, no sólo en una segunda vuelta en el conocimiento del mosaico de la realidad nacional, el primero fue la campaña electoral.

Esta segunda vuelta permitirá a la presidenta, desde una perspectiva distinta, tener conocimiento complementario directo de actores y juegos políticos locales. Otra consecuencia de esos recorridos es la contribución al fortalecimiento de una imagen propia que tiene que ser cultivada a partir de la presencia física y de la dosis de carisma que proporciona por sí mismo el ejercicio del poder.

La composición del gabinete presidencial deja ver mecánicas del sistema político que vienen de antaño. Históricamente ha sido común que algunos secretarios de la administración saliente ocupen altos cargos en la entrante. Naturalmente enfrentamos una coyuntura particular, porque el presidente saliente mantiene una presencia política propia

y fuerte. Guardando la distancia histórica y de contexto, esta situación tiene semejanzas con el ascenso a la presidencia del General Lázaro Cárdenas; cuando alrededor de la mitad del Gabinete estaba integrado por callistas.

Lo primero que ha hecho la presidenta es no sólo buscar y lograr la unidad de la 4T, sino restañar heridas políticas dejadas por el ejercicio del poder centralizado y protagónico. El caso más notorio fue el reencuentro con Cuauhtémoc Cárdenas y el nombramiento de su hijo Lázaro como Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Al menos son once de los integrantes de Gabinete que ocupan puestos relevantes en la administración que fenece, incluyo al presidente Morena por razones obvias, repetirán en altos cargos con Sheinbaum. Aunque es necesario señalar que de estos personajes varios tienen una trayectoria que les otorga un peso político propio. El caso más notable es el de Juan Ramón de la Fuente.

La prudencia también ha impulsado retrasar el nombramiento de los secretarios de la Defensa y de Marina; aunque es necesario incluir los del jefe de la Guardia Nacional y de director del Centro Nacional de Inteligencia. Es un enigma si la presidenta continuará con la política de cederle espacios de poder económico a los militares o la atemperará. Porque sería complejo echarla atrás.

La imagen que se da es de continuismo, que no es lo mismo que continuidad, pero la experiencia histórica muestra que en la silla presidencial sólo hay lugar para una persona. Al tiempo •

\*Profesor UAM-I,  
www.javiersantiagocastillo.com





DESDE LA LEY

*La Carrera Judicial: Pilar del*

# PODER JUDICIAL EN MÉXICO

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

18/08/2024

19

RevistaSiempre



Fotografía: pixabay.

En el contexto actual de la reforma judicial que se debate en México, entre el 27 de junio y el 8 de agosto se llevaron a cabo los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados. Al concluir el noveno y último foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, señaló que solo tres elementos de la propuesta de reforma al Poder Judicial

eran irreductibles: a) el método de elección de los jueces, b) la independencia del Poder Judicial y su relación con los otros dos poderes, y c) el respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial. Todo lo demás estaba sujeto a discusión.

Como resultado de estos foros, quedó claro que la carrera judicial es uno de los temas más relevantes y debatidos. Este sistema no solo regula el ingreso,

la formación y la promoción de los servidores públicos en el ámbito judicial, sino que también es esencial para garantizar que el país cuente con tribunales imparciales, profesionales y justos. La carrera judicial no es simplemente un mecanismo administrativo; es la base sobre la cual se construye la confianza pública en el sistema judicial.

En un país como México, que enfrenta desafíos como la desigualdad social, la violencia y la corrupción, contar con un Poder Judicial fuerte y legítimo es crucial. La Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) contribuye a formar jueces y magistrados competentes, y a construir un sistema de justicia que responda a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana. Este esfuerzo merece ser reconocido y apoyado, ya que su éxito es esencial para el futuro de la justicia en México.

La carrera judicial es un baluarte de la democracia y el Estado de derecho en ➤



18/08/2024

20

@siempre\_revista



México. Regula el ingreso y la promoción dentro del Poder Judicial, y establece un marco de evaluación continua y formación especializada que asegura que los jueces cumplan con los más altos estándares profesionales, técnicos y éticos. Uno de los pilares de la carrera judicial es la meritocracia.

A través de rigurosos concursos de oposición, la EFFJ evalúa a los aspirantes a cargos jurisdiccionales, asegurando que solo aquellos que demuestren los conocimientos, habilidades y competencias necesarias accedan a estos puestos. Este proceso fortalece la legitimidad del Poder Judicial y contribuye a construir una justicia más equitativa y humana.

La carrera judicial está fundamentada tanto en la Constitución mexicana como en tratados internacionales, como la Convención Americana de Derechos Humanos, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una justicia imparcial y de calidad. La Escuela Judicial juega un papel preponderante en la capacitación y profesionalización del personal del Poder Judicial de la Federación, así como en la organización de los concursos de oposición

que legitiman el acceso y ascenso en la carrera judicial.

En México, la confianza en las instituciones públicas es frágil, por lo que contar con un sistema transparente y riguroso de selección de jueces es esencial para fortalecer el Estado de derecho. Los procesos de selección llevados a cabo por la Escuela Judicial se basan en principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, e incorporan métodos basados en evidencia científica para garantizar la objetividad e imparcialidad de las evaluaciones.

Además, la carrera judicial está comprometida con la paridad de género, un aspecto crucial en un país donde las mujeres han enfrentado históricas barreras para acceder a puestos de responsabilidad en el ámbito judicial. La EFFJ ha implementado medidas afirmativas para fomentar la igualdad de oportunidades, haciendo de la paridad de género un principio rector en la Ley de Carrera Judicial. Estas acciones no solo corrigen desigualdades históricas, sino que también construyen un sistema judicial más representativo y justo.

El avance hacia la paridad de género en la carrera judicial no solo es un

imperativo ético, sino que también es crucial para mejorar la calidad de la justicia en México. Un sistema judicial que refleja la diversidad de la sociedad a la que sirve es, en última instancia, un sistema más justo y eficaz. Las mujeres juezas y magistradas aportan perspectivas esenciales para una impartición de justicia equitativa y sensible a las realidades sociales. En este sentido, la EFFJ no solo capacita a las mujeres para que accedan a la carrera judicial, sino que también trabaja para garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con excelencia.

La carrera judicial, apoyada por la Escuela Judicial, es esencial para el buen funcionamiento del Poder Judicial y la consolidación de un Estado de derecho robusto y democrático en México. Su enfoque en la capacitación continua, la evaluación rigurosa y la promoción de la paridad de género fortalecen la impartición de justicia y contribuyen a construir un sistema judicial más justo y equitativo.

Uno de los aspectos más destacados de la carrera judicial es su enfoque en la meritocracia. A través de los concursos de oposición, la EFFJ evalúa





18/08/2024

21

@siempre\_revista



a los aspirantes a cargos jurisdiccionales, asegurando que solo aquellos que demuestren los conocimientos, habilidades y competencias necesarias accedan a estos puestos. Este proceso no solo fortalece la legitimidad del Poder Judicial, sino que también contribuye a construir una justicia más equitativa y humana, seleccionando a personas comprometidas con los principios de imparcialidad, independencia y profesionalismo. De esta manera, la EFFJ garantiza que solo los aspirantes más competentes y preparados accedan a la carrera judicial, lo que se traduce en una mejor impartición de justicia para la sociedad mexicana.

En el panorama actual de México, la carrera judicial se erige como uno de los pilares más sólidos para garantizar un sistema de justicia imparcial y eficiente. Este mecanismo, basado en el mérito, la experiencia y la formación constante de jueces y magistrados, asegura que las decisiones judiciales se mantengan al margen de influencias políticas y populistas. Sin embargo, ha surgido una propuesta que busca sustituir este modelo por la elección de jueces y magistrados mediante voto popular. Este cambio no solo

significaría un retroceso en la calidad de la justicia, sino que pondría en grave riesgo la independencia judicial y la equidad en la aplicación de la ley.

La carrera judicial permite que los jueces asciendan en función de su desempeño, conocimientos y trayectoria. Este sistema está diseñado para que quienes imparten justicia sean verdaderos expertos en la materia, alejados de cualquier influencia externa que pueda comprometer su imparcialidad. La experiencia acumulada a lo largo de los años y la constante capacitación son elementos que no pueden ser reemplazados por la popularidad o la capacidad de hacer campaña política. El peligro de la elección por voto popular radica en que podría transformar el sistema judicial en un escenario más de la política partidista, donde las decisiones judiciales se verían contaminadas por la necesidad de complacer a los electores o responder a intereses de grupos de poder. Los jueces podrían convertirse en figuras públicas susceptibles a las presiones políticas y mediáticas, lo que comprometería gravemente la imparcialidad y la justicia que deben prevalecer en sus decisiones.

Además, el proceso electoral conlleva riesgos

inherentes, como la posibilidad de corrupción, manipulación del voto y el uso indebido de recursos para influir en los resultados. En un país donde la consolidación democrática sigue siendo un desafío, introducir la elección popular en el ámbito judicial podría abrir la puerta a prácticas clientelares y erosionar aún más la confianza en las instituciones.

Es fundamental que la sociedad mexicana reconozca los peligros de esta propuesta y defienda la carrera judicial como el único camino viable para garantizar un sistema de justicia verdaderamente independiente y eficiente. La justicia no debe ser un botín político ni un reflejo de las mayorías momentáneas, sino un baluarte de los derechos y libertades de todos los ciudadanos. La independencia judicial es una conquista que no debemos perder. Permitir que la elección de jueces y magistrados se decida en las urnas sería un grave error que podría tener consecuencias irreversibles para la democracia y el Estado de derecho en México. Por ello, es crucial mantener y fortalecer la carrera judicial como el mecanismo idóneo para asegurar una justicia equitativa, imparcial y libre de influencias externas. 🇲🇽



## MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN LEGISLATIVA



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

• Cuáles son los logros más relevantes durante la última Legislatura en San Lázaro en materia de profesionalización y modernización? Sobre ello reflexiona la maestra Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

“Trabajamos, desde que llegamos en 2018, sobre todo en relanzar el servicio de carrera. ¿Qué es el servicio de carrera? Se trata de que los funcionarios que trabajan en la Cámara de Diputados entren mediante un concurso y que tengan capacitación continua. Y además que su trabajo sea evaluado. ¿Esto por qué? Pues porque lo que no se mide no se puede mejorar”, afirma la secretaria general.

El servicio de carrera garantiza que quienes laboran en instituciones públicas sean profesionales y realicen las funciones asignadas con altos estándares de calidad.

Al respecto, Báez especifica: “Empezamos por los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados. ¿Por qué son importantes los Centros de Estudio? Todos los parlamentos en el mundo, los más prestigiados, los más antiguos, las cámaras de diputados o de senadores tienen este tipo de Centros de Estudio porque son la parte técnica, es decir, son quienes van a proveer a los legisladores y legisladoras de información técnica sobre la cual los diputados y diputadas van a tomar decisiones”.

Puntualiza: “Quienes les van a proveer esa información técnica son precisamente expertos investigadores que van a trabajar haciendo estudios y análisis de los diferentes temas. En eso fortalecimos los Centros de Estudio y, por supuesto, la Cámara de Diputados. Los resultados se irán viendo en el futuro, conforme esta institución dentro de la Cámara de Diputados se vaya fortaleciendo, se vaya incrementando su tamaño, porque ahorita son pocos investigadores, me parece que alrededor de 70, pero por ponerte un ejemplo: el Congreso norteamericano, su par, su símil de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados de México, tiene alrededor de 600 investigadores. Esto tiene que ir creciendo solamente en beneficio de las decisiones que van a tomar los diputados y las diputadas”.



Archivo

### Inteligencia Artificial

¿Qué sigue rumbo a la integración de la próxima Legislatura?

“El 29 de agosto es la sesión constitutiva, es decir, toman protesta los nuevos diputados y diputadas de la LXVI Legislatura. Y el 1 de septiembre es la sesión de Congreso general, es decir, recordemos que San Lázaro es la sede del Congreso, vienen los senadores a la sede del Congreso y en la sesión del Congreso general se declara abierto el periodo de sesiones”, explica.

Una de las prioridades durante estos últimos cinco años para la secretaria general de la Cámara de Diputados ha sido la modernización y la eficiencia. Por lo anterior, el uso de la más reciente tecnología ha sido esencial para mejorar el trabajo legislativo.

“Justo con la pandemia cambiamos el sistema de votación. Ahora pueden votar con el teléfono vía remota, eso ya lo deciden ellos, en qué sesiones votan de manera presencial o vía remota. Pueden estar en cualquier parte del país. Ahí en el teléfono pueden ver la sesión y pueden incluso participar; el diputado que está vía remota sale en pantalla en el pleno. Hicimos toda esta modernización después de la pandemia; eso está ahí cuando sea necesario ocuparlo y cuando ellos así lo decidan”, indica Báez.

Finalmente, reflexiona sobre un tema de relevancia mundial: la Inteligencia Artificial (IA). “¿Qué más hace falta? Continuar estos esfuerzos de profesionalización de las diputadas y los dipu-

dos, pero también otro tema que es crucial y que todo mundo habla de él: el tema de Inteligencia Artificial. Estuve hace poco, el Congreso de Chile me invitó, en un congreso de IA en parlamentos en el mundo; y el Congreso de Chile tiene varios avances y nosotros estamos tomando su ejemplo. Por ejemplo, estamos metiendo como un chat como el de GPT las 318 leyes y obviamente la Constitución para que tú puedas consultar, hacer cualquier tipo de consulta. Estaría abierto para cualquier ciudadano”.

Aquí daremos puntual seguimiento a lo más relevante que acontece en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. **V**

Báez | Abierto para cualquier ciudadano.





ENCORTO

NACIONALES

Libre

**Mario Marín**, exgobernador de Puebla, salió del penal del Altiplano y fue trasladado a su casa en Puebla, donde permanecerá en prisión domiciliaria luego de que se le cambió la medida cautelar al acusado de tortura contra la periodista Lydia Cacho. La jueza Angélica del Carmen Ortuño, del Segundo Distrito en Quintana Roo, determinó la salida de Marín al considerar que no representa ningún peligro ni tampoco hay riesgo de fuga, por lo que decidió que siguiera su proceso en prisión domiciliaria quien fuera detenido en 2021.



Fotos: Quatrofoco

Coordinación

En coordinación con los gobiernos de Guatemala y Chiapas, el Ejecutivo federal prepara acciones de asistencia a las personas de comunidades desplazadas del municipio de Amatenango de la Frontera que se encuentran en territorio guatemalteco, informó la Secretaría de Gobernación. La titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, indicó que "vamos a hacer una atención integral a estos desplazados con el acompañamiento de la Guardia Nacional y de Sedena para garantizar condiciones de tranquilidad y que pueda haber un retorno seguro".

Farmacovigilancia

Con el objetivo de garantizar la eficacia, calidad y seguridad de los medicamentos utilizados en animales y con ello coadyuvar a la producción de alimentos sanos y seguros, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural puso en operación el Sistema de Farmacovigilancia de Productos Veterinarios. El modelo, creado por el Senasica, busca identificar, cuantificar, evaluar y prevenir los riesgos asociados a los medicamentos para animales que se comercializan en el territorio nacional.



Senasica

LEGISLATIVAS

Movilidad comprensiva

El Congreso de Chihuahua aprobó la nueva Ley de Movilidad, Seguridad y Protección Vial, cuya dictaminación contó con el trabajo impulsado por la diputada panista Carla Rivas. Durante la presentación en el pleno Rivas destacó la realización de Parlamentos Abiertos en los que se escuchó la opinión de expertos en la materia y usuarios del espacio público. Es de señalar que esta nueva ley evita la sobrerregulación a automovilistas y motociclistas, manteniendo enfoques comprensivos de movilidad.

Oposición ignorada

Pese a que PRI, PAN y MC denunciaron que la reforma al artículo 19 de la Constitución que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa lesiona las garantías individuales y contradice sentencias que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha emitido contra México, no pudieron convencer a la mayoría de Morena. Esta aprobó el dictamen sin escuchar nada ni a nadie y de pilón los diputados morenistas ataron de manos a los jueces al incluir un candado para que la Suprema Corte no evite su aplicación.



comunicacionssocialdydibados

Cuidando las formas

La Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Rubén Gregorio Muñoz, se reunió con un grupo de abogados constitucionalistas para analizar el marco jurídico en materia hídrica del país. Muñoz anunció que para la última semana de agosto se presentarán los lineamientos para elaborar el documento base para una nueva Ley General de Aguas, mismos que se sujetarán al marco constitucional vigente. Finalmente, ante los tiempos legislativos, el dictamen definitivo estará a cargo de la próxima Legislatura, que inicia en septiembre.



## INTERNACIONALES

**Controla Ucrania región fronteriza**

**Kiev.** Ucrania controla 74 localidades en la región fronteriza rusa de Kursk, donde las fuerzas de Kiev iniciaron una operación a gran escala hace una semana, afirmó el presidente **Volodímir Zelenski**. "A pesar de los difíciles e intensos combates, el avance de nuestras fuerzas en la región de Kursk continúa", añadió el dirigente ucraniano.



Fotos AP

**Envía EU submarino**

**Washington.** Irán insistió en su derecho a una "respuesta apropiada y disuasoria" contra Israel, al tiempo que Estados Unidos aseguró que está preparado para posibles "ataques significativos" de la república islámica o sus aliados en esta semana. Washington anunció el emplazamiento de su submarino *Georgia* de misiles con propulsión nuclear y su portaviones *Abraham Lincoln* a Oriente Medio y el mando de la fuerza aérea israelí suspendió las vacaciones de sus oficiales.

**Desplazados en Sudán**

**Kassala.** Más de 73 mil personas resultaron afectadas y de ellas 21 mil han tenido que abandonar sus hogares por las lluvias torrenciales que llevan días azotando a once de los 18 estados de Sudán en medio del conflicto armado entre el ejército y las fuerzas paramilitares de Apoyo Rápido que está destruyendo el país. Las autoridades meteorológicas alertan sobre más precipitaciones y recomiendan a la población que busque lugares elevados.



## FINANCIERAS



Prensa y Difusión Grupo Salinas

**Bienvenida**

TV Azteca Internacional dio a conocer que luego de diez años **Jesica Stescobich** regresa a la empresa de comunicación, ahora como directora de Distribución y Alianzas Estratégicas. "Regresa a TVA tomando el gran desafío de encabezar y fortalecer las áreas de distribución de contenidos y señales, TV de paga, canales FAST, producción Internacional, programación de los canales de TV de paga, así como su promoción", indicó la compañía por medio de un comunicado.

**Inversión**

Empresas extranjeras efectuaron 166 anuncios de inversión para México durante los primeros siete meses de 2024, con una expectativa total de 48 mil 35 millones de dólares, informó la Secretaría de Economía (SE). La dependencia espera que dicho monto "ingrese al país en los siguientes dos o tres años". Según su más reciente reporte, 46% de los anuncios fue de empresas con capital estadounidense, por 22 mil 329 millones de dólares; le siguen Alemania con 14% o seis mil 937 millones de dólares; y Argentina con 9%, equivalente a cuatro mil 397 millones de dólares.

**Regreso a clases**

El próximo regreso a clases generará una derrama de 125 mil millones de pesos, que representa un incremento de 15.3% respecto del ciclo escolar previo, indicó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur). Cada alumno implicará una inversión de nueve mil pesos, según dijo, mientras que los comercios que gozarán un mayor incremento en sus ventas serán papelerías, librerías, tiendas de uniformes, ropa, zapaterías y tiendas departamentales.





## CLAUDIA, PRESIDENTA



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento  
@SergioSarmiento  
www.sergiosarmiento.com

No hay duda de que Claudia Sheinbaum tenía que ser declarada presidenta electa. Su triunfo el 2 de junio, con 59.75% de los votos, fue contundente. Su principal rival, Xóchitl Gálvez, quedó más de 30 puntos atrás, con 27.45%. Habría sido insensato para el Tribunal Electoral (TEPJF) negarle la constancia del triunfo.

Pero eso no significa que los magistrados no debieron haber asentado los problemas que mancharon la elección. Las irregularidades fueron las mayores desde que tenemos una verdadera democracia en México, a partir de la reforma electoral de 1996 que inauguró la alternancia de partidos en el poder. El presidente López Obrador impulsó a sus candidatos a empezar sus campañas antes de los tiempos establecidos por la Constitución y de manera constante intervino en el proceso, criticando a Gálvez y a la oposición, y alabando a Sheinbaum y a su régimen.

tar que Fox había puesto en riesgo la equidad de la elección. Los magistrados de hoy han preferido no reconocer las irregularidades muy superiores de este proceso, las cuales realmente borrarían la equidad del proceso.

## Experiencia

“Haiga sido como haiga sido”, como dijo en su momento Felipe Calderón, Sheinbaum es hoy oficialmente la presidenta electa de nuestro país. El próximo 1 de octubre asumirá el cargo para iniciar un gobierno crucial.

La doctora Sheinbaum tiene capacidad sobrada para ser una buena presidenta de la República. Ha tenido una exitosa carrera política, empezando desde las filas del activismo universitario de izquierda hasta su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Tiene un mandato inequívoco surgido de las urnas y

contará con mayorías cómodas en las dos cámaras del Congreso de la Unión. Es muy posible, además, que logre una mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados. Llegará al poder con más fuerza que ningún presidente desde los tiempos del partido hegemónico.

El presidente López Obrador ha prometido retirarse a su rancho y abandonar la política. Esto sería, sin duda, difícil para un hombre que ha hecho de la política su vida y obsesión. Es un hombre además que, como presidente, ha demostrado una obsesión por controlar cada aspecto del poder.

“Haiga sido como haiga sido”.



Sheinbaum | Presidenta de todos los mexicanos.

¿Puede reconocerse el triunfo de una candidata y al mismo tiempo asentar las irregularidades del proceso? Claro que sí. Esto lo hizo el TEPJF en 2006, cuando reconoció el triunfo de Felipe Calderón, pero criticó dos declaraciones del presidente Vicente Fox. Las intervenciones fueron muy menores si se comparan con las de López Obrador en este 2024. Fox, por ejemplo, nunca se refirió por nombre a López Obrador, entonces candidato presidencial del PRD, pero sí criticó el “populismo”, identificado con AMLO, y advirtió que no se debe cambiar de caballo a la mitad del río. Estas dos declaraciones llevaron al TEPJF a asen-

tar que López Obrador tendrá que afirmar su independencia a pesar de su evidente afecto y cercanía con López Obrador. Deberá ser la presidenta de todos los mexicanos, después de un periodo en que AMLO ha buscado gobernar solo para su conveniencia. No será fácil: López Obrador le hereda un Congreso controlado por sus incondicionales y una espada de Damocles en la forma de la figura de revocación de mandato, que le permitiría quitar a una presidenta que se desviara de los cauces que él ha establecido.

La experiencia nos dice, sin embargo, que una vez que alguien se sienta en la silla presidencial ejerce el poder total y sin concesiones a su predecesor. **V**



# COLUMNA INVITADA

ARMANDO ALFONZO JIMÉNEZ\*



## EL SISTEMA DE PLANEACIÓN NACIONAL Y DEMOCRÁTICO

\*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

*En México, la planeación ha cobrado relevancia con la expedición del Plan Global de Desarrollo 1980-1982 y con los Planes Nacionales de Desarrollo.*

▪ **DENTRO DE LOS SIGNIFICADOS DE "PLAN" DESTACA EL RELATIVO A "MODELO SISTEMÁTICO DE UNA ACTUACIÓN PÚBLICA O PRIVADA, QUE SE ELABORA PARA DIRIGIRLA Y ENCAUZARLA".**

El ejercicio del gobierno , un plan, de programas con objetivos, metas y estrategias, así como mecanismos de seguimiento de acciones y de evaluación de resultados.

Todo viaje ocupa de una hoja de ruta para que el trayecto se realice de la mejor forma y se llegue al rumbo deseado.

Dentro de los significados de la palabra "Plan"

destaca el relativo a "Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla". Es oportuno recordar que fue la Unión Soviética el primer lugar donde se adoptó un plan que comprendía los 5 años del período gubernamental respectivo.





En México, la planeación ha cobrado relevancia en las últimas décadas: con la expedición del Plan Global de Desarrollo 1980-1982 y después con los Planes Nacionales de Desarrollo.

La planeación se encuentra dentro del llamado "Contenido económico de la Constitución" y está prevista en el apartado A, del artículo 26. Su reglamentación se ubica en la Ley de Planeación que data de 1983.

Las características de la planeación en México de acuerdo con el texto constitucional son las siguientes:

- Sistemática, porque comprende un conjunto de reglas y principios articulados que buscan alcanzar la culminación de ciertas finalidades para el desarrollo nacional.
- Democrática, por virtud de que se incluyen los puntos de vista y las aspiraciones y las demandas de los sectores público, privado y social, los cuales tienen la oportunidad de hacer valer su voz en foros de consulta previos a la formulación del Plan.
- Nacional, debido a que recoge las necesidades más sentidas de la población de todas las regiones y todos los estados de la República.

También resulta interesante mencionar las cuatro etapas que abarca el proceso de planeación: formulación, instrumentación, control y evaluación.

Es el Poder Ejecutivo el responsable de conducir ese proceso y esto obedece principalmente a que el Plan Nacional de Desarrollo es obligatorio para la administración pública federal y, por tanto, sus dependencias y entidades tienen el imperativo de efectuar todo lo contemplado en dicho plan.

Una vez formulado el Plan, el Ejecutivo Federal lo remite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación. El Congreso de la Unión, dentro de las facultades de auditoría y control, considera como parámetro de fiscalización, de manera muy importante, el contenido del Plan Nacional de Desarrollo.

En un país como México, donde hay mucha pobreza que combatir en todo su territorio, es crucial tener una visión federalista: tomar muy en cuenta la voz y los requerimientos de las entidades federativas, de los municipios y de los pueblos indígenas. En la medida que nuestro país cumpla cabalmente los propósitos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas especiales que se derivan de este valioso instrumento, estaremos más próximos a un mejor y promisorio porvenir.



## SOSTIENE PEREYRA

BEATRIZ  
PEREYRA\*

### MEDALLA DE COBRE PARA ANA GUEVARA

COLABORADORA

@BEATRIZPEREYRA

*Su gestión ha sido una pesadilla para los atletas; sobre todo, con quienes se confrontó y también con los que le dieron por su lado para no ser víctimas de abusos*

▪ **SI ALGO APRENDIERON LOS DEPORTISTAS EN EL SEXENIO ES QUE SER AMIGO DE GUEVARA ERA RENTABLE, Y SER SU ENEMIGO ERA SINÓNIMO DE ECHARSE UN ALACRÁN EN LA ESPALDA. MIENTRAS ELLA LOS GOLPEABA, EL PRIMER MANDATARIO LOS APAPACHABA DÁNDOLES CON DINERO**

Terminaron los Juegos Olímpicos, y lo que sigue es enfocarse en quién será el nuevo director de la Conade, toda vez que el ciclo de Ana Guevara está llegando a su fin. La administración que deja, por más que ella se empeñe en insistir que los resultados históricos la avalan, está lejos de ser verdad. Por decir lo menos, su gestión como la máxima funcionaria del deporte ha sido una pesadilla para los atletas; sobre todo, con quienes se confrontó, pero también con aquellos que le dieron por su lado para

evitar ser víctimas de sus abusos y revanchismos. Si algo aprendieron los deportistas en el sexenio es que ser amigo de la directora era muy rentable, y ser su enemigo era sinónimo de echarse un *alacrán en la espalda*. También supieron que mientras la directora de la Conade los golpeaba e intentaba, según ella, llamarlos al orden, el presidente Andrés Manuel López Obrador se encargaba de *apapacharlos* dándoles dinero para intentar compensar esos malos tratos.





Guevara les *cerraba la llave* a los exhibía, y la respuesta del mandatario era ponerles estímulos en los *bolsillos*, sin importar sus resultados.

Recordemos que, aunque no ganaran medallas en los Juegos Centroamericanos o en los Panamericanos, por el *simple hecho* de haber competido, todos los participantes se llevaron un dinero que hizo *rabiar* a Guevara.

Aquí valdría usar la expresión coloquial *ni tanto que que-me al santo ni tanto que no lo alumbre* para que la próxima persona que *tome las riendas* del deporte entienda que a los atletas hay que darles lo que en justicia merecen, pero que las medallas tampoco se ganan *llenándoles las bolsas* de dinero.

Lo que un deportista necesita es un equipo multidisciplinario completo, los viajes a campamentos y competencias, sin que las federaciones ayuden a *inflar* sus precios y todos los insumos que les permita tener la mejor preparación, y sí una beca que compense sus resultados. Nada más, pero nada menos.

Sobre todo, se necesita un funcionario con aptitudes para administrar, y sensibilidad para tratar dignamente a los atletas cuando tengan la razón y también cuando no la tengan. Son dos los candidatos sólidos para encabezar la Conade, el clavadista en retiro y exdiputado del PAN, Rommel Pacheco, y el exportero del América, Moisés Muñoz. La presidenta electa Claudia Sheinbaum aún no se ha decantado, pero urge ya el anuncio para poder vislumbrar lo que le espera al deporte mexicano que, no olvidemos, estará en *manos* prácticamente de Morena por la cantidad de estados que gobernarán.

No podemos permitirnos otro funcionario que gane *medalla de cobre* en su gestión ni que administre desde la soberbia, porque sólo así se entiende que públicamente puedan salir de la boca de una servidora pública expresiones como: "me trago, me unto y me visto lo que me da mi *chingada* gana".



## LITURGIA

*Luego de las elecciones***OPOSICIÓN SIN RUMBO**POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

18/08/2024

15

RevistaSiempre



Nuestro país se ha quedado sin oposición realmente útil, tras los comicios del mes de junio quedó abollada, no motivó el respaldo popular y al parecer ya estaba predispuesta para administrar el fracaso porque hasta el momento la actitud pasiva y conformista así lo confirma.

El Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional viven de un pasado cada vez más remoto, se trata de las organizaciones partidistas más antiguas el primero fue fundado en 1939, el segundo con las siglas de PNR en 1929. El PAN fue conocido como la oposición leal, vinculado a la derecha, fueron mucho tiempo conocidos los panistas como los místicos del voto, figuró de origen Manuel Gómez Morín, distinguido jurista y académico que además fue rector de la Universidad Nacional.

Durante el salinato el panismo incrementó su presencia electoral, se hablaba de las presuntas concertaciones con el gobierno, alcanzó algunos espacios relevantes como la gubernatura de Baja California, destacó en el Legislativo de aquellos años a través de Diego Fernández de

Cevallos, posteriormente tuvo un dirigente nacional de sólida formación intelectual como Carlos Castillo Peraza. Actualmente el PAN ya no tiene figuras políticas relevantes, mucho menos ideólogos, es un partido mediano que tiende a empequeñecerse. Marko Cortés ha sido el dirigente panista de los fracasos.

El Partido Revolucionario Institucional va por una ruta segura para su extinción con un dirigente que ha diezmando a la organización concebida desde el poder por su fundador el sonorenses Plutarco Elías Calles, en su momento el PNR fue pensado como el instrumento para una institucionalización del país y dejar atrás los caudillismos, aunque claro Calles siguió asumiendo la jefatura máxima.

Alejandro Moreno Cárdenas se ha reelegido consecutivamente al frente del PRI y puede llegar hasta el 2032, una contradicción porque su partido postuló la no reelección; se podrá decir que los tiempos cambian y las circunstancias por igual, aunque ello no justifica la actitud facciosa de la actual generación que dirige al priismo.

PRI y PAN viven una severa crisis y lo peor es que en sus cuadros dirigentes no cabe la autocrítica, no hay un análisis serio, reposado. No, lo que abunda es una evidente frivolidad, la mediocridad hace mucho se apoderó de ambos partidos.

En cuanto al Partido de la Revolución Democrática ya perdió el registro nacional, fue barrido porque el grueso de su militancia de hace algunos, no muchos años, ya está en Morena. El perredismo fue un partido de izquierdas, aunque nunca encontró la institucionalidad porque siempre dependió de algunos liderazgos como lo fueron Cuauhtémoc Cárdenas o Andrés Manuel López Obrador, aunque ciertamente se cohesionaban en función de los citados para obtener una importante cosecha de votos en 1997, año en que lograron ganar la Ciudad de México.

Morena se levantó con un triunfo indiscutible en los comicios del mes de junio, más que en el 2018, la oposición quedó pasmada y maltrecha, da la impresión de que aún no asimila que se hunde. No generan estrategias diferentes porque son los mismos que llevan años coleccionando derrotas, si, los que hace tiempo pretenden ignorar el escaso interés que sus partidos motivan, así las cosas, van en franca caída libre. ✨



**FLOR YAÑEZ****ANÁLISIS** / DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 2024

## Resultado de un café por la mañana

Tomaba café por la mañana -como de costumbre- cuando apareció en Youtube una entrevista hecha por René Delgado a Arturo Herrera (ex secretario de Hacienda y actualmente director de Gobernanza del Banco Mundial) sobre la desigualdad económica, traducida en polaridad política.

México es de los países más desiguales en América Latina y esa región, la más desigual del mundo. Uno de los factores para ello se vincula al ingreso, que a la vez esconde otras desigualdades. De acuerdo con el economista, el 50% de los trabajadores gana como máximo un salario mínimo al mes, mientras que los hogares ricos perciben ingresos 38 veces mayores que los pobres. Estas personas con alto poder adquisitivo viven en zonas aisladas y cerradas, van a escuelas privadas y tienen servicios de calidad accesibles para unos pocos.

Las personas de escasos recursos, trabajan para viviendas "ricas" y no alcanzan a dimensionar la cantidad de dinero que estos poseen. Ni los unos ni los otros entienden a cabalidad las distintas realidades entre sí, reduciéndose a la expresión "ellos" y "nosotros". Luego, leí un "X" con un fragmento de una mañanera de AMLO donde la periodista Reyna Ramírez le dijo "sus verdades" al presidente, y ahí se encuadró la fórmula de Herrera sobre la polaridad política: "...hay fanatismo de parte de usted Sr. presidente...yo entiendo que usted tiene muchísimo carisma, que muchas personas lo aman, pero usted polarizó a la sociedad..." ¡Qué bueno que se lo dijo!, pensé.



El país efectivamente está tremendamente dividido no sólo por ingreso, sino por grupos sociales: chairros y fifís, buenos y malos que ahora, gracias a AMLO, MORENOS contra MAFIOSOS conservadores. Las fracciones extremas de los partidos políticos se radicalizaron haciendo las ideas de unos y de otros, irreconciliables, afectando la esfera social, económica y democrática del país. Herrera citó, entre otros autores, al francés Thomas Piketti, conocido por sus tratados que abordan las desigualdades de estructura en la sociedad.

Los políticos fanáticos defienden con espada su propia verdad, son iracundos, irracionales e irascibles. "O crees en lo que yo creo, o te aborrezco y te hago daño". Para "acabarla", leí que Alito Moreno se reeligió en la dirigencia del PRI. Otro fanático del poder. Los cobardes aduladores, los odiosos conspiradores, los ladrones sumidos en su iniquidad, todos rinden homenaje, a pesar suyo, a la misma virtud que pisotean, diría Voltaire.

En eso se acabó el café y terminé de escuchar la entrevista: "Para que una democracia sea funcional, tiene que asegurar crecimiento económico, estabilidad, servicios públicos, buena salud, y disminuir los niveles de desigualdad". Es larga la lista que alimenta la polarización en México. AMLO es listo, sabe lo que hace (creó), y ha logrado su cometido al dividir para vencer. Hoy, más que nunca, se debe corregir el camino hacia una igualdad, como tanto profesaban los enciclopedistas y aniquilar al fanatismo. Todo en una mañana de café.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*El príncipe Uglicio era tan feo que la Cenicienta, en vez de escapar del baile a las doce, escapó a las siete y media...*

## Carta fatal

"**E**sta noche no. Me duele la cabeza". Eso le dijo doña Frigidia a su esposo don Frustracio. Adujo él: "Ahí no te voy a hacer nada"... En el consultorio del doctor Duerf, siquiatra, doña Joduncia se dirigió a su esposo don Martiriano: "Imbécil: el doctor te está preguntando a qué crees que se debe tu complejo de inferioridad. Responde, gusano"... "Ay, vida, dime que no es cierto, que tú no has escrito esta carta fatal". Tal era el principio de una pesarosa canción del trío Los Jaibos que escuchábamos en la radiola de "La guacamaya", cafetería inolvidable frente a la hermosa Alameda de mi ciudad, Saltillo. La carta en la cual la amada le anunciaba a su amador que ya no lo amaba tenía un nombre entre los soldados norteamericanos que combatían en los diversos frentes de la Segunda Guerra. Se llamaba *Dear John letter*. Un chico dejó novia en Estados Unidos. Ella le escribió una *Dear John letter* para decirle que había encontrado un nuevo amor. Quería que le devolviera el retrato que le dio antes de que el muchacho se alistara en el Ejército. Otro cualquiera en su caso se hubiese echado a llorar. Él, cruzándose de brazos, dijo que le daba igual. A 20 o 30 de sus com-

pañeros les pidió una foto de sus respectivas novias o esposas. Con esos retratos integró un paquete al cual adjuntó su respuesta a la inconstante: "Perdóname, pero no recuerdo cuál de éstas eres tú. Por favor toma tu fotografía y envíame de regreso las demás"... Una señora llamó por teléfono, angustiada, al hospital: "¡Mi hijo de 5 años acaba de tragarse un preservativo!". El médico que tomó la llamada le indicó: "Tráigalo inmediatamente a urgencias. Yo lo atenderé. ¿Tiene usted seguro de gastos médicos mayores o va a pagar en efectivo o con tarjeta?". Minutos después la señora volvió a llamar y dijo alegremente: "Ya no necesitaremos sus servicios, doctor. Mi esposo halló otro preservativo"... En la clase de Historia Sagrada la señorita Peripalda les preguntó a los niños: "¿Quién fue el padre de Abraham?". "El señor Lincoln" -respondió Pepito. (El padre de Abraham fue Tare, descendiente directo de Noé, cuya esposa le dijo: "Ya deja de estar trabajando en esa ridícula arca y métete. Parece que va a llover")... Mis cuatro lectores conocen a Meñico Maldotado. Es un pobre joven con quien natura se mostró avara en la parte correspondiente a la entropierna. No obstante su minusvalía recordó la canción que

dice: "Trata de ser feliz con lo que tienes" y desposó a Pirulina, muchacha con bastantes kilómetros de vida recorridos. Y millas también, pues en un tiempo vivió en el país del norte. Los recién casados fueron de luna de miel a un hotel de playa, y ocuparon la suite nupcial del establecimiento. Al empezar la noche de las bodas Meñico se colocó frente a su flamante esposa y con estudiado ademán dejó caer la bata de popelina verde con elefantitos rojos que su señora madre le había confeccionado para la ocasión. Por primera vez lo vio Pirulina al natural. Le dijo: "La habitación cuesta 7 mil pesos por noche. ¿Y me sales con eso?"... El médico cayó al suelo de sentón. Le indicó a su paciente, joven mujer de busto exuberante: "Señorita Grandchichier: la próxima vez que le diga que respire profundamente deme tiempo de hacerme a un lado"... Chaquetito, muchacho que apenas había salido de la adolescencia, le pidió a la sexoservidora de la esquina que por favor le informara el monto de su tarifa, honorarios o arancel. La mujer le dio el dato. Chaquetito contó el dinero que traía en su cartera y luego suspiró desolado: "¡Caramba! ¡Otra vez tendré que recurrir al sistema de autoservicio!"... FIN.





**DARÍO IBARRA ZAVALA**

## *Empoderamiento femenino*

**E**n la última década del milenio pasado en el Estado de México se estableció un programa de seguridad pública que buscaba reducir la corrupción de la policía estatal. Para ello incorporaron a mujeres al cuerpo policial, la premisa era simple: las mujeres son menos propensas a la corrupción y con dicha acción se reducirían las “mordidas” del cuerpo policial. No ocurrió así. Lo que quedó demostrado es que la corrupción, al igual que el alcoholismo, es muy democrática: no respeta género, posición social ni edad. Ahora que por primera vez en la Historia del país tendremos una mujer en la presidencia es muy probable que se tenga un fuerte empoderamiento femenino, pero está por verse si lo hacen mejor, si son más eficientes y si son menos corruptas que los hombres.

Como humanidad tenemos una deuda histórica con las mujeres. Probablemente en la antigua Gre-

cia es donde se tuvo mayor empoderamiento femenino, ejemplo de ello es que una importante ciudad, Atenas, fue nombrada en honor de Atenea, y esta diosa era considerada como ejemplo de astucia y valor, tanto así que en La Odisea, Ulises logró sus proezas no sólo por su inteligencia, sino gracias al apoyo de esta deidad. Fuera de ese momento histórico fueron contadas las ocasiones en que al género femenino se le dio oportunidad de alcanzar puestos importantes y, cuando surgieron las universidades, de educarse y formarse profesionalmente igual que los hombres. Esta deuda histórica apenas se está pagando, en algunos lugares del mundo, como en los países de Medio Oriente, ni siquiera han comenzado a saldar esta deuda.

Era justo y necesario que se permitiera a más de la mitad de la población, la femenina, incorporarse al mercado laboral y escalar en altos niveles tanto en el sector pú-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	18/08/2024	OPINIÓN

blico como en el privado. Poco a poco se observa que las direcciones de grandes empresas son ocupadas por mujeres. Lo mismo ocurre en política: el número de gobernadoras ha venido creciendo al paso de los años. Finalmente ocurrió en la presidencia.

Varios nombramientos en el gabinete de la presidenta electa han sido de mujeres. Lo más probable es que, cual fractal, esto se refleje tanto en los mandos altos, medios y bajos. Por lo tanto, lo esperado es que se dé un importante impulso al empoderamiento femenino. Enhorabuena.

“Un gran poder trae consigo una gran responsabilidad” dice la frase célebre de un personaje comic. Es cierta. Llevar a cuestras la administración de un país no es poca cosa. Por lo tanto, la responsabilidad femenina ahora es mayor que antes. Esperemos que con ello también se incrementen las oportunidades para ellas y que se reduzca o, mejor aún, elimine la lastimosa diferencia salarial que existe entre hombres y mujeres. El empoderamiento femenino también ayudará a verificar si es verdad que las mujeres son menos propensas a la corrup-

*Era justo y necesario que se permitiera a más de la mitad de la población, la femenina, incorporarse al mercado laboral y escalar en altos niveles.*

ción y a la mala, o sólo se trata de un estereotipo de género. Esto lo veremos en seis años.

Hubo un intento por desacreditar el proceso electoral. Con la cantidad de votos emitidos y el porcentaje obtenido por la candidata ganadora era realmente ridículo utilizar cualquier artimaña jurídica para anular el proceso. Lo único que demuestra es que, quienes impugnaron, son malos perdedores. Así es que en poco tiempo tendremos a la primera presidenta y con ello un fortalecimiento del empoderamiento femenino. Bien por seguir pagando la deuda histórica, ahora lo que sigue es ver, y desear, que hagan un papel más decoroso que sus contrapartes masculinas. ●

*Docente de la maestría en Economía,  
FES-Aragón-UNAM*





## Disonancias

Ricardo Alexander Márquez Padilla\*

ricardoalexander@gmail.com

### El pacto criminal

• ¿Nos sigue quedando duda que las organizaciones criminales operan a favor de Morena desde hace años?

“Lo importante es que hay paz en Sinaloa”, dice el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a raíz de que saliera a la luz que existe un presunto pacto criminal entre la más alta esfera política de Sinaloa con los capos de la droga.

De acuerdo con la carta publicada por los abogados de **El Mayo Zambada** después de su detención en Estados Unidos, donde refirió que el asesinato del diputado electo **Héctor Melesio Cuén** —cuya investigación se ha manejado con total opacidad—, y que fuera el enemigo del gobernador **Rubén Rocha Moya**, se dio en el mismo lugar y a la misma hora en que él fue secuestrado y llevado a ese país por una presunta traición del hijo de **El Chapo**.

Conforme a los dichos del capo mexicano, en ese momento se llevaría una reunión de mediación con el gobernador, aunque él dice que no estaba enterado.

Pero la realidad es que la explicación de **Rocha Moya** resulta rara. El funcionario que ha sido acusado de tener vínculos con los líderes criminales del estado, ahora nos dice que justo en el momento en que iban a ser aprehendidos o entregados los grandes narcotraficantes y su rival eliminado, estaba viajando a Estados Unidos de “turismo”. Suena a coartada.

Esta situación ha hecho visible algo de lo que se ha hablado por años: la complicidad de este gobierno con las organizaciones criminales.

Pero el tema no es nuevo. Se sabe que **Ricardo Peralta**, cuando era subsecretario de Gobernación, se reunió con unos conocidos criminales en Michoacán al principio del sexenio.

Este hecho, incluso se ha denunciado por miembros de Morena, como **Gibrán Ramírez**, que aceptó que varios candidatos le habían confesado que recibieron dinero de los criminales para

financiar sus campañas.

Ahora, con el afán de conservar el poder, parece que nuestras autoridades quieren hacer un pacto a largo plazo.

Seamos claros, el gobierno de **López Obrador** y su sucesora quieren entenderse con los homicidas de, por lo menos, 200 mil mexicanos en el último sexenio. Nuestras autoridades no están del lado de los ciudadanos, sino de sus enemigos. Ésos que los asesinan, los extorsionan y les quitan su libertad.

Es la maquiavélica visión de que el fin justifica los medios, aunque eso implique vender el alma al diablo.

Tal vez hemos sido muy ingenuos y seguimos sin entender que cuando nuestro mandatario nos dice que su estrategia es de *abrazos, no balazos*, justamente de eso se trata. Hay una evidente complicidad de nuestro gobierno con los cárteles, como el de Sinaloa.

Y claro que “amor con amor se paga”. Eso es algo más que nos ha afirmado el Presidente.

Por eso, ¿nos sigue quedando duda que las organizaciones criminales operan a favor de Morena desde hace años?

Basta fijarse en las elecciones de estados como Sonora o Sinaloa, donde el día de las últimas votaciones fueron secuestrados una enorme cantidad de candidatos locales.

Lo más asombroso es que ante tantas declaraciones y evidencias, los mexicanos callamos y volteamos a otro lado. Como si normalizáramos una situación que nos condena a vivir encadenados a nosotros y a nuestros hijos. ¿En serio estamos dispuestos a aceptar eso?

\*Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana

X: @ralexandermp



## EDITORIAL

# Texas: odio homicida

**E**l gobierno de Texas anunció que triplicará las barreras de alambre de púas a lo largo de la frontera con México a fin de impedir el ingreso de migrantes indocumentados, así como detener el contrabando de drogas, armas y personas. El gobernador, Greg Abbott, informó que desde el lanzamiento de la *Operación estrella solitaria*, en marzo de 2021, fueron detenidos 517 mil 900 migrantes irregulares, y aseguró que “continuará utilizando todas las herramientas y estrategias para defender nuestro derecho constitucional a proteger la frontera” pues se necesita llenar “los peligrosos vacíos creados por la negativa de la administración Biden-Harris a asegurar la frontera”.

Las declaraciones del mandatario son sólo un episodio más en su campaña permanente de instigación al odio, criminalización de las personas en tránsito, golpeteo político y desinformación. Su discurso xenófobo se basa en la mentira sistemática, la explotación de prejuicios racistas y técnicas francamente fascistas de inducción del miedo a la diferencia.

Aunque se quisiera creer que el gobierno federal demócrata es de algún modo benévolo

con los migrantes, lo cierto es que el año pasado la administración de Joe Biden quintuplicó las expulsiones de indocumentados y alcanzó el registro más alto en una década (es decir, que rompió la marca establecida por otro presidente demócrata, Barack Obama, conocido por la comunidad migrante como “deportador en jefe”).

Asimismo, la Casa Blanca está tan comprometida con el combate a la migración que suspendió el derecho a solicitar asilo, una flagrante violación a la legalidad internacional. Pese al cúmulo de datos que desmiente su alarmismo, la política de Abbott es inmune a los hechos, pues no se basa en el intento de solucionar un problema real, sino en la manipulación de la opinión pública con fines electoreros y de control social.

Mientras los ciudadanos viven aterrados por el “peligro” migrante, la entidad experimenta un retroceso histórico en materia de derechos humanos y protección ambiental, profundiza su conversión en un paraíso fiscal para los ultrarricos y desfinancia rubros esenciales para canalizar recursos al Estado policial. Parece ser también inmune a la ley, pues la Constitución estadounidense establece





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	2	18/08/2024	OPINIÒN

la política migratoria como una competencia exclusiva de Washington, por lo que cada una de las detenciones de individuos sin más motivo que su estatus migratorio constituye un delito por parte de los cuerpos de seguridad texanos.

Igualmente ilegal es la orden dada por el gobierno de Abbott a los agentes de la policía fronteriza para que empujen de vuelta al río Bravo a toda persona sorprendida en el intento de cruzarlo, incluidos niños pequeños y bebés que son amamantados por sus madres. Al triplicarse las alambradas de púas, se triplican también los riesgos de que dicha política homicida termine en tragedia, puesto que habrá más barreras donde las personas quedan atrapadas y sufren lesiones de diversa gravedad.

Debe reconocerse que el gobierno federal demócrata ha entablado batallas legales para frenar los aspectos más inhumanos de la cacería antimigrante desatada por Abbott y otros de sus correligionarios, pero la inminencia de las elecciones presidenciales y el gran peso de los sectores conservadores en entidades clave configuran un escenario sombrío para los derechos de los migrantes.



# Alertas para el próximo gobierno

ANTONIO GERSHENSON

**L**a gran expectativa para el próximo gobierno es mantener el rumbo de la 4T con firmeza, no sólo para mantener el desarrollo económico y social de la población mexicana, sino también para continuar la transformación cultural de las futuras generaciones.

La cultura política, que comenzó su fortalecimiento en la población en general algunas décadas antes de 2018, seguramente crecerá. De esta forma, podemos decir que contaremos con la organización ciudadana que apoyará al nuevo gobierno para hacer frente a aquellas corrientes destructivas de nuestro patrimonio nacional.

La transformación del país continuará. De hecho, es una tarea permanente que empezó con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y que no quedará suspendida con el cambio de mando en el Poder Ejecutivo. Esperemos que el gobierno y la ciudadanía trabajemos en conjunto, ya que los enemigos de la nación no son pequeños y están tanto en el exterior como al interior de nuestra sociedad.

El programa sexenal ya no se detendrá como en gobiernos anteriores. Las obras pendientes se concretarán y se desarrollarán otras nuevas, de acuerdo con la promesa que Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, afirmó en su discurso de entrega de la constancia que confirmó su triunfo.

El movimiento obrero, que tuvo su origen el 6 de marzo de 1876 y que propició la creación del Congreso Obrero Permanente, y cuyos integrantes prácticamente han quedado en el olvido, reavivará el empeño por la solidaridad gremial. Por lo menos eso es lo que esperamos en el desarrollo del humanismo mexicano.

Ya no soportaríamos más líderes como Fidel Velázquez, Luis Napoleón Morones, Víctor Flores Morales, Elba Esther Gordillo, Carlos Romero Deschamps y tantos otros que se cobijaron con la impunidad que les otorgaron gobiernos anteriores y que deberán rendir cuentas tarde o temprano.

La vida sindical democrática, con justicia y apegada a las nuevas leyes que protegerán con mayor amplitud al gremio, es, al mismo tiempo, una forma de garantizar el desarrollo de esta nueva cultura política que iniciamos en 2018.

En alerta permanente, tendremos que seguir viviendo para defender la soberanía nacional. No podemos bajar la guardia en ningún momento, ya que la sombra permanente del hostigamiento de los gobiernos de Estados Unidos hacia el nuestro sigue y por mucho tiempo seguirá amenazando la buena vecindad entre los dos países.

Lamentablemente, por ahora en el área norte de nuestro continente no contamos tampoco con Canadá, país con las mismas prácticas neoliberales





que su vecino del sur. Sin embargo, durante su campaña, Sheinbaum prometió que la diplomacia mexicana rescatada continuará desarrollándose bajo los principios juaristas: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

La incertidumbre es la misma, ya sea que triunfe Donald Trump, el empresario conservador y millonario, dueño de alrededor de 4 mil 500 millones de dólares (según la revista *Forbes*) y miembro del Partido Republicano, o Kamala Harris, abogada –supuestamente progresista– del Partido Demócrata, de la que hasta el momento desconocemos su patrimonio personal. Las características de ambas personalidades no nos favorecen. Desearíamos equivocarnos.

Trump, con su política homofóbica, racista y déspota, no es garantía de que tomando el poder mantendrá una actitud de respeto hacia el nuevo gobierno y, por parte de Harris, la intromisión en los asuntos de México y el desprecio por la historia pacifista de nuestro país la tendrán sin cuidado. La política de la candidata demócrata, belicista y hegemónica, continuarán. Por el hecho de ser mujer, francamente, no consideramos que vaya a cambiar ni en 18 grados hacia una nueva política menos agresiva.

Como todas las corrientes de derecha del mundo, la impertinencia y agresividad hacia otras naciones son el sello de identidad de la política exterior estadounidense. Su franqueza, al declarar cualquier mentira en contra de algún gobierno progresista, pasa de ser un derecho a la libre opinión, a la diplomacia del cinismo pendenciero.

---

“

## *El hostigamiento de Estados Unidos hacia México seguirá amenazando la buena vecindad entre los dos países*

---

Para muestra, tenemos un ejemplo. Recientemente, el gobierno chino ha denunciado la intrusión de Washington en asuntos mexicanos. De acuerdo con el artículo del viernes pasado en *La Jornada*, de Iván Evair Saldaña, la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés) es la organización ejecutora para actuar a favor de los intereses estadounidenses en contra de la soberanía nacional y de otros países. No sabemos a qué derechos humanos, a qué tipo de democracia y libertad defienden Estados Unidos y sus golpeadores contratados.

Para nadie es un secreto que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) es una organización que ha perseguido a líderes y activistas progresistas de nuestro país y de todo el mundo. Tal vez, la CIA cree que es invisible para nuestros pueblos, pero no se han querido dar cuenta de que no hay mal que dure cien años ni cobardes que lo aguanten. Ya los conocemos y no nos intimidan.

Colaboró Ruxi Mendieta  
antonio.gershenson@gmail.com  
X: @AntonioGershens



## CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO  
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

### UNO DE LOS PEORES DÍAS DE ENRIQUE ALFARO

*Todo le salió mal. Acabó con su figura y reputación de líder ecuánime, se fue quedando sin colaboradores, sin partido, sin amigos*

**D**

lo pena ver a un Enrique Alfaro menguado y disminuido en el final de su sexenio.

Aquel hombre que al inicio de su gobierno prometió exultante ser el verdadero crítico de Andrés Manuel López Obrador y su *pesadilla viviente*, terminó siendo rescatado por el propio Presidente de la República

en su propia tierra en uno de sus últimos eventos públicos.

No solo el jefe del Ejecutivo salió en su defensa. Era una *piltrafa política* escogida en hombros a la que Claudia Sheinbaum también tuvo que meterle el hombro para que no se fuera a la lana en medio de la gritería y de las ofensas contra su investidura.

Es víctima Alfaro del *arrastre de un torbellino político* que el mismo creó: se peleó con su partido, Movimiento Ciudadano, con el líder nacional de éste al que sin éxito intentó arrebatarle el instituto político creyendo que su efímera popularidad local le daría eso y la posibilidad de ser candidato presidencial en este 2024.

Pero no. A Alfaro todo le salió mal. Acabó con su figura y reputación de líder ecuánime, se fue quedando sin colaboradores, sin partido, sin amigos y le falló a Xóchitl Gálvez, a Jorge





---

### **Era una piltrafa política encogida de hombros**

---

Álvarez Máynez, al Presidente y a la propia Claudia Sheinbaum.

Comenté en una entrega anterior que hizo enojar a la Presidenta electa, quien sin miramientos señala que Alfaro le *ensució* la elección. Lo que le pasó ayer en su tierra natal es la muestra. De ser cierto lo que dicen en el grupo alfarista, de que la 4T le sembró las rechiflas y gritos, pues

habla mal de Alfaro; y de ser espontáneas y naturales, también mal por él.

Alfaro *estaba contra las cuerdas*. Relatan las buenas crónicas de la prensa local: "Los simpatizantes morenistas se confrontaron a gritos con los simpatizantes del Movimiento Ciudadano. Un ensordecedor griterío de ambos bandos acalló el inicio de bienvenida del gobernador, Enrique Alfaro". O sea, ni los de casa lo respetaron.

No es menor la historia si se toma en cuenta en contexto de que el encono se ha generado en Jalisco por la disputa postelectoral por la gubernatura como se ha dado cuenta.

El impugnado y cuestionado triunfo de Pablo Lemus es resultado de las pésimas decisiones del gobernador saliente.

La doctora Sheinbaum recibió su constancia de triunfo presidencial el jueves y ahí aprovechó, se sabe de buenas fuentes, para tocar seriamente y en privado el caso de la impugnación de las elecciones de Jalisco próximas a discutirse en las instancias federales.

Alfaro ya está *con un pie fuera* del gobierno de Jalisco y del país para irse a estudiar a la escuela de entrenadores técnicos del Real Madrid, donde ya está inscrito, pero antes de cumplir su mejor sueño deja una *papa caliente* a MC y a Lemus.

Ayer mandaron Sheinbaum y AMLO en el acto sobre los avances del Plan Integral de Reparación del Daño de los pueblos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, los cuales iban a desaparecer con la construcción de la presa El Zapotillo por modificación del gobierno obradorista.



## SOSTIENE PEREYRA

BEATRIZ  
PEREYRA\*

### MEDALLA DE COBRE PARA ANA GUEVARA

COLABORADORA

@BEATRIZPEREYRA

*Su gestión ha sido una pesadilla para los atletas; sobre todo, con quienes se confrontó y también con los que le dieron por su lado para no ser víctimas de abusos*

▪ **SI ALGO APRENDIERON LOS DEPORTISTAS EN EL SEXENIO ES QUE SER AMIGO DE GUEVARA ERA RENTABLE, Y SER SU ENEMIGO ERA SINÓNIMO DE ECHARSE UN ALACRÁN EN LA ESPALDA. MIENTRAS ELLA LOS GOLPEABA, EL PRIMER MANDATARIO LOS APAPACHABA DÁNDOLES CON DINERO**

Terminaron los Juegos Olímpicos, y lo que sigue es enfocarse en quién será el nuevo director de la Conade, toda vez que el ciclo de Ana Guevara está llegando a su fin. La administración que deja, por más que ella se empeñe en insistir que los resultados históricos la avalan, está lejos de ser verdad. Por decir lo menos, su gestión como la máxima funcionaria del deporte ha sido una pesadilla para los atletas; sobre todo, con quienes se confrontó, pero también con aquellos que le dieron por su lado para

evitar ser víctimas de sus abusos y revanchismos. Si algo aprendieron los deportistas en el sexenio es que ser amigo de la directora era muy rentable, y ser su enemigo era sinónimo de echarse un *alacrán en la espalda*. También supieron que mientras la directora de la Conade los golpeaba e intentaba, según ella, llamarlos al orden, el presidente Andrés Manuel López Obrador se encargaba de *apapacharlos* dándoles dinero para intentar compensar esos malos tratos.





Guevara les *cerraba la llave* a los exhibía, y la respuesta del mandatario era ponerles estímulos en los *bolsillos*, sin importar sus resultados.

Recordemos que, aunque no ganaran medallas en los Juegos Centroamericanos o en los Panamericanos, por el *simple hecho* de haber competido, todos los participantes se llevaron un dinero que hizo *rabiar* a Guevara.

Aquí valdría usar la expresión coloquial *ni tanto que que-me al santo ni tanto que no lo alumbre* para que la próxima persona que *tome las riendas* del deporte entienda que a los atletas hay que darles lo que en justicia merecen, pero que las medallas tampoco se ganan *llenándoles las bolsas* de dinero.

Lo que un deportista necesita es un equipo multidisciplinario completo, los viajes a campamentos y competencias, sin que las federaciones ayuden a *inflar* sus precios y todos los insumos que les permita tener la mejor preparación, y sí una beca que compense sus resultados. Nada más, pero nada menos.

Sobre todo, se necesita un funcionario con aptitudes para administrar, y sensibilidad para tratar dignamente a los atletas cuando tengan la razón y también cuando no la tengan. Son dos los candidatos sólidos para encabezar la Conade, el clavadista en retiro y exdiputado del PAN, Rommel Pacheco, y el exportero del América, Moisés Muñoz. La presidenta electa Claudia Sheinbaum aún no se ha decantado, pero urge ya el anuncio para poder vislumbrar lo que le espera al deporte mexicano que, no olvidemos, estará en *manos* prácticamente de Morena por la cantidad de estados que gobernarán.

No podemos permitirnos otro funcionario que gane *medalla de cobre* en su gestión ni que administre desde la soberbia, porque sólo así se entiende que públicamente puedan salir de la boca de una servidora pública expresiones como: "me trago, me unto y me visto lo que me da mi *chingada* gana".



Felipe Arizmendi

## No todos los derechos son derechos

**MIRAR.**— Son frecuentes los bloqueos en carreteras y las manifestaciones por las calles, para reclamar un derecho que se dice no respetado.

**C**omo campesinos que exigen se les pague lo debido por sus tierras expropiadas; como trabajadores que urgen se les entregue lo justo por su labor; como ciudadanos que insisten se respete lo que se considera un derecho; como estudiantes que repiten una y otra vez que se esclarezca la verdad de violencias que han sufrido. Y tantos casos en que se acude al bloqueo y a las manifestaciones como método de lucha para exigir se haga justicia.

En la mayoría de los casos, es justo lo que se pide y los afectados dicen que no les queda otro medio que bloquear calles y carreteras. Sin embargo, es frecuente que no tomen en cuenta los derechos de los demás, protegidos no sólo por la caridad fraterna, sino también por nuestras leyes. Nuestra Constitución Federal establece: Derecho de manifestación limitado cuando ataque derechos de terceros o provoque algún delito (6). Derecho de libre tránsito sin necesidad de salvoconductos o requisitos semejantes (II). La Ley de Vías Generales de Comunicación prescribe: Tres meses a siete años de prisión a quien interrumpa

el tránsito vehicular y la operación del servicio de peaje (533). El Código Penal Federal impone uno a cinco años de prisión y de cien a diez mil días multa, entre otros casos, III: Al que, para detener vehículos en un camino público, ponga algún obstáculo en vía pública (167). Esto establecen nuestras leyes, que las autoridades se comprometen a cumplir, pero que no ejecutan porque dicen que no son represores como otros... Y dejan indefensa a la comunidad, con todos los desastres que eso provoca en quienes nada tienen que ver y que son totalmente inocentes. Deberían atender pronto a los manifestantes y ofrecerles soluciones o alternativas, pero urgir que liberen las vialidades. No quieren reprimir a quienes están causando graves afectaciones, dejando en la indefensión a los perjudicados. Es lo mismo que pasa con los grupos del crimen organizado, que actúan impunemente.

Hay mujeres y organizaciones que defienden a capa y espada su derecho a hacer con su cuerpo lo que libremente quieran y, por ello, exigen la eutanasia y el aborto. Una persona creyente en Dios sabe que no es dueña de su cuerpo, sino que es un don que ha recibido y debe cuidar





hasta lo imposible. Pero quien no tiene fe cristiana, se siente como un dios, para exigir lo que sea, sin ninguna consideración a otros derechos, como el del recién concebido a vivir y no ser asesinado.

**DISCERNIR.-** La Palabra de Dios es muy clara: ama a Dios y ama a tu prójimo. No hagas a nadie lo que no quieras que te hagan a ti. Trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti. Si alguien dice que ama a Dios y no ama a su prójimo, es un mentiroso, un asesino.

La Declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe dice: "La dignidad se identifica con una libertad aislada e individualista, que pretende imponer como 'derechos', garantizados y financiados por la comunidad, ciertos deseos y preferencias que son subjetivas. La dignidad del ser humano incluye también la capacidad, inherente a la propia naturaleza humana, de asumir obligaciones hacia los otros".

**ACTUAR.-** Exige, sobre todo a las autoridades, lo que en verdad y justicia te corresponde, pero no lo hagas en forma violenta, destruyendo todo a tu paso, sino tomando en cuenta los derechos de los demás. Trata a los demás como quieres que te traten a ti y no hagas a nadie lo que no quieras que te hagan a ti.

**Deberían atender** pronto a los manifestantes y ofrecerles soluciones o alternativas, pero urgir que liberen las vialidades. No quieren reprimir a quienes están causando graves afectaciones, dejando en la indefensión a los perjudicados

Obispo Emérito de  
San Cristoóbal de Las Casas



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VÉRTIGO  
Político

4-10

17/08/2024

LEGISLATIVO

GOBIERNO

"El mandato es claro: continuar y avanzar con la 4T"

# CLAUDIA PRESIDENTA

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com



D. Jimenez con foto de oficina CDP



## El Tribunal Electoral por unanimidad le entrega la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum como la primera mujer presidenta en la historia de México.

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregaron a Claudia Sheinbaum Pardo la constancia que la acredita como presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos.

De esta manera se convierte en la primera mujer que asumirá la titularidad del Poder Ejecutivo federal luego de 200 años y 65 hombres en el cargo.

En un mensaje dirigido a la nación la presidenta electa se comprometió a gobernar para todos, dando especial atención a las mujeres y, sobre todo, a las más vulnerables.

Luego de reconocer que con su voto el pueblo demanda más democracia, más libertades y más justicia, aseguró que estará a la altura de las circunstancias.

### Mujeres poderosas

En un mensaje dirigido desde la sede del Tribunal Electoral, Sheinbaum recordó que el 2 de junio el pueblo ejerció uno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución: el de votar y ser votado, "en este caso, votada".

Se trató, dijo, de una jornada participativa, democrática, pacífica, ordenada y libre.

Dio cuenta de que la misma noche del 2 de junio se conocieron las tendencias de la votación a través de la realización de un conteo rápido, mismo que reportó la ventaja de su candidatura.

Días después, agregó, la autoridad electoral informó del resultado de los cómputos distritales, que ratificaron su triunfo: "Nuestro movimiento obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos, lo que representa 59.76% del total de la votación; 32 puntos por encima del segundo lugar; un hecho inédito".

Asimismo, dijo que "debemos sentirnos todos orgullosos porque el pueblo de México mostró su conciencia cívica, su vocación democrática, su sentido republicano, pero también el reconocimiento colectivo de su fuerza y de su historia expresada con claridad y contundencia el día de la jornada electoral".

### Científica y política

Claudia Sheinbaum estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la licenciatura de Física, además de una maestría y un doctorado en Ingeniería en Energética. Fue consejera técnica de la Facultad de Ciencias de esta misma institución.

Es investigadora (con licencia) del Instituto de Ingeniería de la UNAM e integrante de la Academia Mexicana de Ciencias.

Tomó diplomados de Ingeniería de Recursos, de Cambio Climático Global y de Optimización de la Energía en la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos.

Fue consultora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Obtuvo el Premio a la Mejor Ponencia Internacional otorgado por el Congreso Nacional de Ahorro de Energía desarrollado en México en 1992; también recibió el Premio en Economía Maestro Jesús Silva Herzog otorgado en 1995 por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Y en 2011 la UNAM le otorgó el Premio Sor Juana Inés de la Cruz.

Además, ella fue una de las 600 personas expertas que colaboraron con la creación del denominado *Informe AR4 del IPCC* (Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático), el cual fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2007.

Se desempeñó como asesora en la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía y como asesora en la Gerencia de Estudios Económicos de la Comisión Federal de Electricidad.

Fue titular de la Secretaría del Medio Ambiente en el entonces Gobierno del Distrito Federal. Posteriormente fue jefa delegacional en la demarcación Tlalpan.

A partir de diciembre de 2018 y hasta junio de 2023 se desempeñó como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Resaltó que "es la primera vez en 200 años de la República que recibe el reconocimiento de presidenta electa una mujer, presidenta, con a".

Al respecto, añadió: "Como lo he dicho en otras ocasiones, no lo asumo solo como un triunfo individual o como el esfuerzo personal: el día de hoy, marcado ya en la historia de México, no llego sola, llegamos todas; las mujeres heroínas de nuestra patria; las visibles, pero también las millo-





Sheinbaum y López Obrador | Continuidad.

nes de mujeres invisibles, de generaciones y generaciones que han hecho posible que consigamos este alto reconocimiento”.

Agregó: “Llego nutrida y llena de la fuerza que proviene de nuestras ancestras, nuestras abuelas, nuestras madres, nuestras hijas y nuestras nietas. Hoy llegamos todas y con ello me comprometo a luchar para seguir construyendo igualdad y libertad para las mujeres mexicanas, en especial las más vulnerables. Igual me comprometo a cuidar, como lo hacemos las mujeres, responsablemente del porvenir de nuestra patria”.

#### Mensaje en las urnas

La presidenta electa afirmó que la votación masiva expresada en las urnas el 2 de junio tiene varios significados “que debemos escuchar y honrar: la mayoría de la gente votó por que siga un gobierno honesto y no quiere un gobierno al servicio de unos cuantos, no quiere la prepotencia o el influyentismo, no quiere que regrese la corrupción. Ese es el mandato y nos corresponde seguir haciéndolo realidad”.

Aseguró que, tal como lo ofreció durante el proceso electoral, continuará con la construcción de un México libre, de bienestar, de derechos, en paz, fraterno, independiente, democrático y justo.

Abundó: “Concibo que la libertad por la que votaron los mexicanos el 2 de junio es la que sig-

“Pondré todo mi empeño, conocimiento, corazón, esfuerzo y hasta la vida para servir a mi patria”

nifica un gobierno que no reprime, que respeta la libertad de expresión, de reunión, de prensa, de movilización”.

Y puntualizó al respecto: “Pienso que la libertad por la que votaron los mexicanos es la que puede ejercerse en un régimen democrático y con base en los derechos de las personas. No hay libertad plena cuando no hay libertad y derechos; es decir, es falsa la libertad del que debe cruzar kilómetros para migrar por pobreza o la libertad de acabar con el planeta”.

Para ella, la libertad “puede ejercerse a plenitud en un régimen democrático y donde los mexicanos puedan vivir con bienestar y con derechos”.

La libertad, agregó, es tener derecho a la salud, la educación, la alimentación saludable, la vivienda digna, el salario justo y la pensión suficiente.

Y en este sentido aseveró que “el mandato del pueblo es continuar y avanzar con la Cuarta Transformación”.

#### México fraterno

La primera mujer presidenta electa de la República recordó que durante la campaña electoral también se comprometió a “seguir construyendo la paz atendiendo las causas (de la violencia) y abatiendo la impunidad, lo haremos con estrategia”.





Comunicación Social TPPF

Elección válida

Se dijo convencida de que si algo avaló la mayoría de los electores “es que no queremos que nadie sea discriminado; que nunca más se trate al pueblo de México con clasismo, con racismo y a las mujeres con machismo; nuestras raíces y nuestro destino está en la fraternidad y en ser tratados como iguales”.

También destacó que el 2 de junio quedó claro que la soberanía reside esencialmente y originalmente en el pueblo y que por ello el mandato es no alejarse de ese concepto: “Esto nos hace más libres, soberanos e independientes”.

Señaló que igualmente “debemos entender que hay un mandato popular: justicia en el sentido amplio de la palabra; es decir, justicia social, justicia ambiental, justicia para las mujeres, para todas las personas y justicia igual para el pobre y para el rico”.

Afirmó que con su voto los mexicanos demandan un Estado de Derecho.

En este sentido, aseguró que se respetarán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y aprovechó para enviar un mensaje a la iniciativa privada: “A los empresarios les ofrecemos que fortaleceremos el Estado de Derecho, no tienen de qué preocuparse, tendrán la garantía de un verdadero poder (Judicial) independiente”.

### Compromiso

Sheinbaum prometió que como titular del Ejecutivo federal y como primera mujer presidenta de México actuará “con honestidad, responsabi-

lidad y respetando la independencia de los Poderes. Gobernaré para todos los mexicanos. Y tengan la certeza de que nos sentiremos todos cada día más orgullosos de nuestro origen y de nuestro porvenir”.

Concluyó: “Nadie debe temer a nada; al contrario, el futuro es promisorio, somos un país de un pueblo extraordinario. Estaremos a la altura de las circunstancias. Hago el compromiso de no defraudar y de poner todo mi empeño, mi conocimiento, mi corazón, mi esfuerzo, mi voluntad y hasta la vida misma para servir a mi patria”.

### “Actuaré con responsabilidad, respetando la independencia de los Poderes”.

Posteriormente, la presidenta electa encabezó un encuentro con sus seguidores en un auditorio de la Ciudad de México, donde ratificó que continuará con lo que denominó la “construcción del segundo piso de la transformación”.

La futura primera mandataria aseguró que durante su gestión la gasolina y el diésel no aumentarán de precio “en términos reales”; además, dijo, “habrá un acuerdo para que no suba la canasta básica”.

También se refirió a lo que será uno de los pilares de su administración: seguirán todos los programas del bienestar y habrá tres nuevos, entre los que destaca el apoyo a mujeres de 60 a 65 años.





### Declaratoria

El miércoles 14 la Sala Superior del TEPIJF emitió el dictamen relativo al cómputo final de la elección de la Presidencia, la declaración de validez de la elección y la declaración de presidenta electa.

Previamente, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió los medios de impugnación presentados contra la elección presidencial: "Se trató de 240 juicios de inconformidad en contra de los cómputos distritales, dos juicios de conformidad y un juicio de la ciudadanía que solicitaron la nulidad de la elección; de todos ellos fueron desestimados los alegatos y confirmados los resultados controvertidos".

El TEPIJF señaló que posteriormente se realizó el cómputo final de la elección presidencial, "el cual concluyó que la candidata Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo la mayoría de los votos al recibir 35 millones 924 mil 519, cifra que representa 59.76% del total de los sufragios emitidos".

Asimismo, se determinó que "la elección es válida porque fue libre, auténtica y periódica. Además, cumplió con los principios que rigen la función de organizar las elecciones: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad".

Finalmente, "se determinó que la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo satisface los requisitos para ser presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, al cumplir con las exigencias establecidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución".

En consecuencia, la Sala Superior declaró como primera presidenta electa a Sheinbaum, quien desempeñará el encargo en el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030.

Primera comandante suprema de la historia



## LLEGAMOS TODAS



Gobierno de, por y para las mujeres.

"La primera presidenta es corolario de la lucha de las mexicanas por alcanzar más espacios en la política".

Al día siguiente, el jueves 15, se celebró en la sede del Tribunal Electoral la sesión solemne en que entregaron a Sheinbaum la constancia de mayoría y validez de la elección.

Ahora corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión emitir el Bando Solemne en el que dé a conocer en toda la República la declaratoria de presidenta electa.

### Histórico

Al emitir su posicionamiento respecto de la calificación de la elección presidencial, Mónica Soto, presidenta de la Sala Superior del TEPIJF, expresó: "Hoy estamos forjando democracia, una democracia que ha conducido a las generaciones de mexicanos a la creación de instituciones que son la llave que abre la puerta a las elecciones competitivas, libres, periódicas y con estricto apego al orden constitucional".

Señaló que "hoy la historia da cuenta de que estamos ante el proceso electoral más grande que hayamos vivido. Acudimos millones de mexicanos a emitir nuestro voto, todos fuimos testigos de que la ciudadanía estaba viva y feliz ejerciendo su derecho primordial político electoral, el de votar y ser votado".

Destacó que "la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público emana y se instituye para beneficio de este. Debemos recordar que nuestra democracia se construye desde la ciudadanía que participa en lo público y lo privado, ya sea desde la esfera ciudadana o a través de organizaciones civiles, medios de comunicación y observadores que dedican todo





# CLAUDIA SHEINBAUM



Foto: Cuartoscuro

Estado de Derecho.

su tiempo para participar como autoridad en una mesa directiva de casilla o como electores. Gracias por hacer posible que la jornada electoral se realizara en un ambiente de paz”.

De manera particular, la presidenta del TEPJF resaltó la importancia de que una mujer llegue a la Presidencia de la República: “La primera mujer presidenta de México, como un hecho sin precedentes, es corolario de la constante lucha de las mexicanas por alcanzar cada vez más y mejores espacios en la representación política”.

Agregó: “Es de relevancia que a 70 años del derecho al voto de las mujeres este país eligió a la primera mujer como presidenta, en una contienda electoral en la que dos de las tres candidaturas a elegir fueron mujeres”.

Indicó que “la ciudadanía mexicana que salió a votar en 61.04% del total de la Lista Nominal de Electores está activa, quiere formar parte de la toma de decisiones y encaminar al país hacia una propuesta que, desde su libertad, decidió que era la que más les favorecía”.

### Transición pacífica

Asu vez, al referirse a la calificación de la elección presidencial por parte del Tribunal Electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se trata de un “hecho histórico muy importante”.

Puntualizó: “Ya resolvieron sobre la legalidad de la elección presidencial. Es algo muy importante: es una elección legal, legítima. Para la nación, para México, es un ejemplo de cómo se puede llevar

a cabo una transición pacífica, democrática, con apego a la Constitución, a las leyes y con la resolución de órganos electorales nacionales. No hay ninguna organización, ni oficial ni oficiosa, del extranjero hablando de fraude o de irregularidades”.

El primer mandatario señaló que no se debe olvidar que el pueblo tuvo una importante participación en las pasadas elecciones: “La diferencia de votos fue como nunca, estamos hablando de 36 millones de votos a favor de Claudia Sheinbaum, una ventaja de 30 puntos, eso habla de que no hay polarización”.

Finalmente, el jefe del Ejecutivo expresó: “Estoy muy contento, estoy feliz, feliz, feliz, me da mucho gusto. Y repito, no es solo el hecho de que haya

Bienestar para todos.







Gabinete	
Secretaría de Relaciones Exteriores	Juan Ramón de la Fuente
Secretaría de Gobernación	Rosa Icela Rodríguez
Secretaría de Hacienda	Rogelio Ramírez de la O
Secretaría de Seguridad	Omar García Harfuch
Secretaría de Educación	Mario Delgado
Secretaría de Economía	Marcelo Ebrard
Secretaría de Comunicaciones	Jesús Esteva
Secretaría del Bienestar	Ariadna Montiel
Secretaría de Ciencia	Rosaura Ruíz
Secretaría de Energía	Luz González
Secretaría de Medio Ambiente	Alicia Bárcena
Secretaría de Agricultura	Antonio Berdegué
Secretaría de Salud	David Kershenovich
Secretaría de la Función Pública	Raquel Buenrostro
Secretaría de Trabajo	Marath Bolaños
Secretaría de Desarrollo Agrario	Edna Vega
Secretaría de Turismo	Josefina Rodríguez
Secretaría de Cultura	Claudia Curiel
Consejería Jurídica	Ernestina Godoy
Jefe de la Oficina de la Presidencia	Lázaro Cárdenas Batel
Agencia de Transformación Digital	José Merino
Secretaría Particular de la Presidencia	Carlos Morales
Política y Gobierno	Arturo Zaldívar
Asuntos Intergubernamentales	Leticia Ramírez
Comisión Federal de Electricidad	Emilia Calleja
Instituto Mexicano del Seguro Social	Zoé Robledo
IMSS-Bienestar	Alejandro Svarch

triunfado una mujer fundadora del movimiento de transformación, es que creo que esto va más allá de intereses, de grupos, de partidos”.


### “Gobernaré para todos los mexicanos”.

A partir de este momento ya es oficial el proceso de transición que llevarán a cabo los equipos de Sheinbaum y López Obrador.

En junio de 2023 el presidente de la República emitió un acuerdo en el que se establecen las normas y acciones para la entrega-recepción, proceso que encabeza la Secretaría de la Función Pública.

Según el acuerdo, “el informe de gestión gubernamental; el acta de entrega-recepción institucional de los recursos presupuestarios, financieros, humanos y materiales que les hayan sido asignados; y la memoria documental de las acciones relevantes, de programas, proyectos de gobierno, políticas públicas u otras acciones gubernamentales” forman parte de la documentación que será entregada al equipo de la nueva administración.

Además, ambos equipos trabajarán en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos para 2025.

El 1 de octubre Claudia Sheinbaum rendirá protesta ante el Congreso de la Unión como la primera presidenta en México en 200 años y después de 65 hombres en el cargo: “México ha roto el techo de cristal”. 



## PARTIDOS

Reelección consumada

# ALITO MORENO: LA FARSA CONTINÚA

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

Exdirigentes priistas lo califican de mezquino, dictador, tirano, marrullero, arbitrario y lo acusan de perpetrar un asalto y secuestro al partido.

**E**l domingo 11 de agosto la mayoría de los integrantes del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) votó a favor de la reelección de Alejandro Alito Moreno como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), lo que para exdirigentes de ese partido fue la consumación de una "farsa".

Gracias al control de los consejeros el dirigente priista logró permanecer en el cargo otros cuatro años, lo que le permitirá continuar administrando los recursos públicos que se entregan al partido anualmente, así como también le dejará aprobar —o bloquear— las candidaturas de su partido para los comicios de 2027.

En opinión de quienes se oponen a su reelección es seguro que el PRI continuará con las derrotas electorales y perdiendo cuadros dirigentes y simpatizantes; de hecho, dicen, es probable que el *tricolor* se extinga antes de que Alito cumpla con su nuevo cuatrienio.

## Irregularidades

Desde que Moreno anunció la celebración de una Asamblea Nacional para modificar los estatutos a fin de permitir su reelección, un grupo de exdirigentes del PRI, exlegisladores y militantes mani-







### Facultades del presidente del CEN

#### Estatutos del PRI, artículo 89

- Designar y remover a los titulares de cada una de las coordinaciones de los grupos parlamentarios del partido en las cámaras del Congreso de la Unión y en los Congresos de las entidades federativas.
- Designar a los titulares de las secretarías del Comité Ejecutivo Nacional.
- Expedir los nombramientos de los titulares de los órganos administrativos del partido.

- Designar a los representantes del partido ante los organismos políticos electorales.
- Suscribir convenios para formar frentes, coaliciones y candidaturas comunes con otros partidos.
- Ejercer el registro de los candidatos del partido a cargos de elección popular federales, estatales y municipales ante los organismos electorales.
- Proponer a la Comisión de Presupuesto y Fiscalización el proyecto de presupuesto anual del partido.
- Determinar lo necesario para el ejercicio de las atribuciones en materia de radio y televisión (*spots* gratuitos).

festaron su inconformidad y acusaron al presidente nacional de “apropiarse” del partido.

Los expresidentes nacionales priistas Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell presentaron de hecho un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el que solicitaron que se anulara la modificación de los estatutos que permite la reelección del presidente nacional.

La Sala Superior del TEPJF destacó varios planteamientos formulados por el grupo de quejosos.

Por ejemplo, “en la base cuarta de la convocatoria se omite señalar las fechas de las actividades fundamentales relativas a la integración, revisión y actualización al padrón de electores, lo cual deriva en que pueda estar plagado de inconsistencias”.

Además, “se vulneran diversas disposiciones del reglamento, porque no se fomenta el principio de paridad de género, ya que la convocatoria no garantiza que las mujeres accedan a los cargos de dirigencia”.

Para los quejosos el hecho de que “el dirigente actual pueda ocupar el cargo durante tres periodos ordinarios y el actual extraordinario no permite que una mujer pueda acceder a la dirigencia del partido”.

Agregaron: “Es inconstitucional el artículo 178 de los estatutos, ya que permite a los titulares de la dirigencia del partido que participen en el proceso de renovación inmediato y sean electos hasta por tres periodos consecutivos”.

Otro argumento del grupo de quejosos fue que “el reglamento interno establece que el proceso para renovación de las dirigencias no debe coincidir con el inicio del proceso electoral y hasta el día de la calificación del cómputo de la elección constitucional en cuestión”.

Señalaron que “se pretende la renovación de las personas titulares de la presidencia y secretaría general del PRI a través de reformas a los documentos básicos que no se han publicado en el *Diario Oficial* de la Federación, por lo que no han surtido plenos efectos”.

En consecuencia, expusieron, “deben suspenderse los efectos de los actos impugnados, para evitar vulneraciones irreparables a los derechos político-electorales de los demandantes, militancia, simpatizantes y la ciudadanía en general”.

### “Más aspirante a tirano y dictador no podría ser Moreno”.

La Sala Superior reconoció que es competente para conocer del “juicio de la ciudadanía” (presentada por los exdirigentes priistas), pero respondió: “Se reencauzan los medios de impugnación a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional”.

#### Ilegalidad

El 6 de agosto los exdirigentes nacionales Sauri, Ochoa y Coldwell hicieron un nuevo intento por detener la celebración de la “jornada comicial” en la que se elegirá al presidente y secretario general del comité nacional.

Solicitaron al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que convocara a una sesión extraordinaria para conocer la situación del PRI y respondiera una sola pregunta: “¿Es legal o no es legal realizar reformas a los documentos básicos y elegir dirigencia nacional cuando todavía no concluye el proceso electoral federal?”

El consejo del INE no atendió la solicitud y por lo tanto los quejosos no obtuvieron respuesta.



Beltrones | Defender al partido.



Sauri | Un TEPJF "permisivo".

Así, el 12 de agosto los integrantes del Consejo Político Nacional acudieron a la sede del CEN del PRI en la Ciudad de México para votar por los titulares de la presidencia y secretaria general del partido.

Con 480 votos de integrantes del consejo, que representaron 97% del total, *Alito* Moreno y Carolina Viggiano fueron reelectos y estarán cuatro años más al frente de sus cargos.

De inmediato, los exdirigentes priistas emitieron un pronunciamiento: "Este domingo se ha consumado la farsa. Esta reelección es producto de una Asamblea Nacional ilegal a partir de una reforma ilegal de los estatutos y de un proceso de elección ilegal, con la que Alejandro Moreno pretende reelegirse y secuestrar al partido".

**"El daño moral ante la sociedad será muy difícil de resarcir".**

Asimismo, pidieron al TEPJF que atendiera los recursos de impugnación que presentaron: "El Tribunal Electoral debe enmendar su error y resolver en última instancia bajo criterios estrictamente jurídicos que no den lugar a retrasos, ni a sentencias cuestionables por parcialidad o falta de rigor jurídico".

Sauri reprochó a las autoridades electorales su falta de acción para detener la reelección de Moreno: "Había mecanismos jurídicos que hubieran funcionado con oportunidad".

La exdirigente les recordó a los magistrados electorales que debieron tomar en cuenta que "está prohibido por la Constitución que los partidos hagan cambios a sus documentos básicos en este proceso de elección".

También les dijo que "tuvieron oportunidad de actuar y decidieron no hacerlo", por lo que demostraron una actitud "permisiva" ante el evidente "atracón" al PRI.

Además, lamentó: "Pasó lo que veníamos señalando desde el 10 de julio pasado, más de un mes para evitar un daño, no solo al PRI sino a la democracia y a un sistema de partidos políticos".

Si bien los exdirigentes priistas mantienen la esperanza de que el TEPJF o el INE anulen el proceso de reelección, igual plantearon que el "daño moral ante la sociedad por los actos ilegales de la actual dirigencia será muy difícil de resarcir".

En su pronunciamiento, Sauri, Ochoa y Coldwell denunciaron que por primera vez en la historia del *tricolor* el presidente nacional se reelige "a puerta cerrada, sin propuestas, ni debate, ni proyecto de futuro y donde la militancia ha estado ausente".

Aseguraron en este sentido que el PRI es un "partido secuestrado por la ambición personal" de Moreno.

A su vez, Aurelio Nuño, exsecretario de Educación Pública, aseveró que "el INE tiene la responsabilidad de evitar que un partido secuestrado por intereses personales sea una isla autoritaria en el sistema democrático nacional".

### Pequeñito

Lejos de buscar la reconciliación y la unidad al interior del priismo, Moreno criticó a quienes se oponen a su reelección, les advirtió que los expulsará y los calificó de "corruptos" y "patéticos".

Manlio Fabio Beltrones, quien ya fue notificado de que no podrá formar parte de la bancada del PRI en el Senado, publicó: "Tengámoslo claro, esta dirigencia reeleccionista no representa la unidad; el PRI de *Alito* debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad. Es tan ilegal la asamblea del PRI, como cualquier intento de represión en mi contra y de todo militante".

El senador electo Beltrones afirmó que la orden de excluirlo del grupo parlamentario en el Senado "es una decisión unilateral y arbitraria. Más aspirante a tirano y dictador no podría ser".

Finalmente, pidió a la militancia priista defender al partido y evitar el "asalto" perpetrado por Moreno. **V**





## GOBIERNO

El Seguro Social cubre a casi 75% de los pensionados en México

# MI PENSIÓN DIGITAL DEL IMSS AGILIZA LOS TRÁMITES

Lorena Ríos  
lrios@revistavertigo.com

En el país coexisten dos esquemas de pensión: el régimen de 1973, al que pertenecen los trabajadores legalmente registrados al instituto antes del 30 de junio de 1997; y el régimen válido para los asegurados que comenzaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997.

Este año el Congreso de la Unión aprobó un presupuesto por 1.99 billones de pesos para pagar pensiones contributivas y no contributivas, lo cual representa 27.3% de los ingresos totales del gobierno y 5.8% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que para 2030 se estima que aumente a 7.1% del PIB: en perspectiva, el gasto en pensiones sería el doble de lo que se destina al sistema de salud, de acuerdo con una investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Cabe destacar que el sistema de pensiones en México está fragmentado y eso provoca que sea desigual. De hecho, hay al menos, siete instituciones que otorgan pensiones a nivel federal. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cubre aproximadamente a 75% de los pensionados (4.3 millones en 2021); el restante es del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En el mercado laboral más de la mitad de las personas que trabajan lo hacen en el sector informal o se trasladan entre la formalidad e informalidad durante su vida laboral. Esto hace que tengan menos acceso a una pensión contributiva.

Por ello, el gobierno federal creó en 2019 la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Ma-

yores, que consiste en seis mil pesos bimestrales y pretende ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de 65 años, lo que a su vez permite su acceso a la protección social.

A raíz de la Ley del Seguro Social que entró en vigor en 1997, en México coexisten dos esquemas de pensión: el régimen de 1973, al que pertenecen los trabajadores legalmente registrados ante el IMSS antes del 30 de junio de 1997; y el régimen de 1997, válido para los asegurados que comenzaron a cotizar a partir del 1 de julio de aquel año.

La inscripción a uno u otro sistema pensionario no solo determina las semanas cotizadas necesarias para recibir una pensión, sino también el monto a recibir y las aportaciones de trabajadores, patrones y gobierno.

## Diferencias

La diferencia sustancial entre la Ley 73 y la Ley 97 del IMSS radica en el número de semanas necesarias para solicitar la pensión y el monto de esta, pues la primera prevé un mínimo de 500 semanas de cotización para obtener una pensión de vejez vitalicia, calculada a través del promedio del salario de los últimos cinco años de cotización, mientras la segunda —pionera en la introducción de un nuevo sistema pensio-







nario con base en cuentas Individuales gestionadas por una Afore (Administradora de Fondos para el Retiro)— exige tener al menos 800 semanas cotizadas en 2024 para recibir el monto ahorrado durante la vida laboral.

Entre los requisitos para el régimen 1973 están tener al menos 60 años para solicitar la pensión de cesantía en edad avanzada o 65 años para la pensión de vejez; contar con un mínimo de 500 semanas cotizadas y estar dado de baja del régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social al momento de iniciar el trámite, así como encontrarse dentro del periodo de conservación de derechos, un lapso definido por el IMSS como la cuarta parte del tiempo cubierto por las cotizaciones semanales iniciado a partir de la fecha de baja.

Además, existen dos modalidades de pensión por edad: la cesantía en edad avanzada y la pensión por vejez. Si el trabajador tiene entre 60 y 64 años le corresponde la cesantía en edad avanzada, un esquema cuyo monto en la Ley 73 va de 75 a 95% del total de pensión. No obstante, si el trabajador tiene 65 años o más debe recibir una pensión por vejez completa.

Respecto de la pensión por viudez, de acuerdo con la Ley del IMSS la pareja con quien la persona asegurada vivió durante los cinco años previos a su muerte en matrimonio o concubinato puede solicitarla. Basta con acreditar el vínculo con la persona asegurada y su dependencia económica a ella. Además, el asegurado debería haber sumado al menos 150 semanas de cotización al momento de su muerte.

El monto por viudez comprende 90% de la suma que recibía la per-

sona asegurada y pensionada a través de cesantía por vejez o edad avanzada. Además de la pensión por viudez, la ley establece que los hijos menores de 16 años cuyo padre o madre asegurada haya muerto deberán recibir una pensión de orfandad equivalente a 20% del monto correspondiente a la persona asegurada.

Entre los requisitos para pensionarse en la Ley 1997 están tener al menos 60 años para solicitar la pensión de cesantía en edad avanzada o 65 años para la pensión de vejez; acumular un mínimo de 800 semanas cotizadas y estar dado de baja del régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social al momento de iniciar el trámite.

La Ley 97 prevé tres modalidades de pensión: retiro programado, renta vitalicia y pensión mínima garantizada. El retiro programado se contrata con la Afore que administra los ahorros del trabajador. El monto dependerá tanto del saldo acumulado en la cuenta, como del rendimiento y la esperanza de vida calculada para el asegurado. La pensión no es vitalicia y se termina al agotarse el saldo en la cuenta de ahorro para el retiro.

En la modalidad de renta vitalicia se contrata con una aseguradora y garantiza recibir una pensión vitalicia, cuyo monto depende del saldo acumulado en la cuenta y se ajusta anualmente de acuerdo con la inflación.

Respecto de la pensión mínima garantizada, si el ahorro del trabajador es insuficiente para optar por alguna de las opciones anteriores el gobierno federal paga una pensión equivalente a un salario mínimo mensual actualizado anualmente.

### Mi pensión digital

El primer paso para iniciar el trámite formalmente es acudir a la ventanilla de prestaciones económicas en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) correspondiente con una identificación oficial con fotografía, un documento que acredite el Número de Seguridad Social del asegurado, comprobante de domicilio de antigüedad menor a tres meses, CURP, estado de cuenta de la Afore, constancia de la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y un documento expedido por el banco que incluya número de cuenta y clave interbancaria CLABE del asegurado.

Para las pensiones por cesantía en edad avanzada o vejez el IMSS habilitó Mi Pensión Digital, una plataforma para agilizar el proceso antes de acudir a la UMF y continuar con el trámite.

El IMSS recomienda que antes de llevar a cabo el proceso tome en cuenta tres factores: comparar los datos personales que tiene registrados en el instituto y su Afore; consultar sus semanas cotizadas; y revisar que la información de sus beneficiarios sea la correcta.

Luego de la información que le sea solicitada en el portal deberá imprimirla y llevarla a su UMF o subdelegación para entregarla y así firmar la solicitud de pensión.

Modalidades de pensión.







## LITURGIA

*Luego de las elecciones*

## OPOSICIÓN SIN RUMBO

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

18/08/2024

15

RevistaSiempre



Nuestro país se ha quedado sin oposición realmente útil, tras los comicios del mes de junio quedó abollada, no motivó el respaldo popular y al parecer ya estaba predispuesta para administrar el fracaso porque hasta el momento la actitud pasiva y conformista así lo confirma.

El Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional viven de un pasado cada vez más remoto, se trata de las organizaciones partidistas más antiguas el primero fue fundado en 1939, el segundo con las siglas de PNR en 1929. El PAN fue conocido como la oposición leal, vinculado a la derecha, fueron mucho tiempo conocidos los panistas como los místicos del voto, figuró de origen Manuel Gómez Morín, distinguido jurista y académico que además fue rector de la Universidad Nacional.

Durante el salinato el panismo incrementó su presencia electoral, se hablaba de las presuntas concertaciones con el gobierno, alcanzó algunos espacios relevantes como la gubernatura de Baja California, destacó en el Legislativo de aquellos años a través de Diego Fernández de

Cevallos, posteriormente tuvo un dirigente nacional de sólida formación intelectual como Carlos Castillo Peraza. Actualmente el PAN ya no tiene figuras políticas relevantes, mucho menos ideólogos, es un partido mediano que tiende a empequeñecerse. Marko Cortés ha sido el dirigente panista de los fracasos.

El Partido Revolucionario Institucional va por una ruta segura para su extinción con un dirigente que ha diezmando a la organización concebida desde el poder por su fundador el sonorenses Plutarco Elías Calles, en su momento el PNR fue pensado como el instrumento para una institucionalización del país y dejar atrás los caudillismos, aunque claro Calles siguió asumiendo la jefatura máxima.

Alejandro Moreno Cárdenas se ha reelegido consecutivamente al frente del PRI y puede llegar hasta el 2032, una contradicción porque su partido postuló la no reelección; se podrá decir que los tiempos cambian y las circunstancias por igual, aunque ello no justifica la actitud facciosa de la actual generación que dirige al priismo.

PRI y PAN viven una severa crisis y lo peor es que en sus cuadros dirigentes no cabe la autocrítica, no hay un análisis serio, reposado. No, lo que abunda es una evidente frivolidad, la mediocridad hace mucho se apoderó de ambos partidos.

En cuanto al Partido de la Revolución Democrática ya perdió el registro nacional, fue barrido porque el grueso de su militancia de hace algunos, no muchos años, ya está en Morena. El perredismo fue un partido de izquierdas, aunque nunca encontró la institucionalidad porque siempre dependió de algunos liderazgos como lo fueron Cuauhtémoc Cárdenas o Andrés Manuel López Obrador, aunque ciertamente se cohesionaban en función de los citados para obtener una importante cosecha de votos en 1997, año en que lograron ganar la Ciudad de México.

Morena se levantó con un triunfo indiscutible en los comicios del mes de junio, más que en el 2018, la oposición quedó pasmada y maltrecha, da la impresión de que aún no asimila que se hunde. No generan estrategias diferentes porque son los mismos que llevan años coleccionando derrotas, si, los que hace tiempo pretenden ignorar el escaso interés que sus partidos motivan, así las cosas, van en franca caída libre. ✨



18/08/2024

16

@revista\_siempre



## COLUMNISTA INVITADO

*¿Los ciudadanos pueden inconformarse o defender el valor de su voto, ante la posible sobrerrepresentación?*

## SEGUNDA PARTE

POR RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ

En la anterior ocasión, quedó pendiente la interrogante de *¿Qué pueden hacer los ciudadanos frente al escenario de sobrerrepresentación?*

Muchos ciudadanos pueden sentir que su voto ha sido infravalorado con motivo de la sobrerrepresentación referida y considero que tienen razón, ya que, en términos del artículo 35 de la CPEUM, la ciudadanía tiene derecho a votar en las elecciones populares.

Los diversos preceptos 1° y 17 de la CPEUM tutelan el derecho de acceso a la justicia para que defiendan sus derechos humanos mediante los procedimientos y ante los Tribunales competentes.

***¿De qué medio de control dispone la ciudadanía para defenderse frente a la distorsión que pueda producir esa valoración de votos y asignación de curules?***

De acuerdo con los artículos 79 y 80, inciso f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, existe el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Tales preceptos señalan que el ciudadano puede hacer valer violaciones a sus derechos de votar y ser votado, y que ese juicio se promoverá cuando un acto o resolución de autoridad vulnere alguno de esos derechos político-electorales.

La *coalición* sostiene que la asignación de curules es correcta, por dos motivos: a) las fracciones IV y V del artículo 54 del CPEUM mencionan de forma literal

a “partidos”, no a *coalición* y b) en elecciones anteriores se ha otorgado esa sobrerrepresentación a otros partidos, lo cual constituye un precedente.

**DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, INCISO F), DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, EXISTE EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

El primer argumento es derrotable porque la jurisprudencia P./J. 79/98 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que es obligatoria para la Sala Superior Electoral, establece que el análisis del principio de RP debe hacerse atendiendo no sólo al texto literal, sino también al contexto de la propia norma que establece un sistema genérico con reglas diversas que deben analizarse armónicamente,





pues no puede comprender el principio referido atendiendo a una sola de éstas, sino en su conjunto.

Esa jurisprudencia también señala que deben atenderse los fines y objetivos que se persiguen con él y el valor del

18/08/2024

17

RevistaSiempre





18/08/2024

18

@revista\_siempre



pluralismo político que tutela a efecto de determinar si efectivamente la disposición combatida inmersa en su contexto normativo hace vigente ese principio conforme a las bases generales que lo tutelan.

Por tanto, la interpretación literal no es la única que debe atenderse en RP. Otro dato relevante sobre el contexto de esa jurisprudencia es derivó de la acción de inconstitucionalidad 6/2008, la cual promovió en su momento el PRD.

La Sala Superior en abril de 2021, resolvió el recurso de apelación SUP-RAP-68/2021 y acumulados, donde estableció que frente a la colisión entre el principio de autodeterminación de los partidos políticos y el de RP, debe prevalecer este último, ya que el límite de la capacidad de los partidos de autodeterminarse está sujeto al respeto a los principios y reglas en el proceso de elecciones. Enfatizó que las autoridades electorales deben garantizar los principios constitucionales democráticos de pluralidad, proporcionalidad, equidad y otros, para evitar distorsiones.

Así, la Sala Superior, acorde con la jurisprudencia referida y su propio precedente, tendría que corregir y hacer la asignación de diputados, evitando la sobrerrepresentación de la *coalición* y, así impedir la subrepresentación en perjuicio de aquellos ciudadanos que votaron por los partidos que no la conforman.

Más aún, el tercer párrafo del artículo 41 de la CPEUM señala que el proceso electoral debe realizarse mediante “elecciones auténticas”, lo que debe entenderse como el reflejo de manera cierta y positiva en el resultado de los comicios.

La autenticidad de las elecciones implica que el sufragio tenga como

efecto que la integración de la Cámara de Diputados corresponda realmente con la voluntad popular.

El segundo argumento no es correcto. Es verdad que en las elecciones de 2015 y 2018, la Sala Superior avaló la asignación de Diputados por RP del PRI y PAN dentro del SUP-REC-934/2018, cuando se analizó la filiación efectiva de los candidatos

Sin embargo, el criterio fue abandonado por la propia Sala al resolver en 2021 el diverso recurso SUP-RAP-68/2021 y acumulados. Por tanto, ya no prevalece el criterio que se aduce por la *coalición*.

En conclusión, la ciudadanía puede hacer valer el medio de impugnación referido y evitar que prevalezca una distorsión de sobrerrepresentación, logrando así que haya una verdadera representación de la minoría política en la toma de decisiones dentro del Congreso.

Un ejemplo de cómo afectaría la sobrerrepresentación, es que si se excluye a la minoría porque la *coalición* obtenga 2/3 partes de la Cámara, de facto la dejarían sin posibilidad de promover alguna acción de inconstitucionalidad para impugnar normas, dado que ni siquiera alcanzarían el 33% de legisladores que exige la CPEUM y los ciudadanos sólo podrían proteger sus derechos a través del juicio de amparo, con las condiciones que ello implica, como es el aspecto económico y otras.

No está de más mencionar que el convenio de *coalición* que celebraron los partidos políticos sólo los obliga a éstos, pero no a los ciudadanos por no haber tenido posibilidad de participar en su elaboración y aprobación. ✂

**El autor es doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Magistrado de Circuito.**





DESDE LA LEY

*La Carrera Judicial: Pilar del*

# PODER JUDICIAL EN MÉXICO

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

18/08/2024

19

RevistaSiempre



Fotografía: pixabay.

En el contexto actual de la reforma judicial que se debate en México, entre el 27 de junio y el 8 de agosto se llevaron a cabo los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados. Al concluir el noveno y último foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, señaló que solo tres elementos de la propuesta de reforma al Poder Judicial

eran irreductibles: a) el método de elección de los jueces, b) la independencia del Poder Judicial y su relación con los otros dos poderes, y c) el respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial. Todo lo demás estaba sujeto a discusión.

Como resultado de estos foros, quedó claro que la carrera judicial es uno de los temas más relevantes y debatidos. Este sistema no solo regula el ingreso,

la formación y la promoción de los servidores públicos en el ámbito judicial, sino que también es esencial para garantizar que el país cuente con tribunales imparciales, profesionales y justos. La carrera judicial no es simplemente un mecanismo administrativo; es la base sobre la cual se construye la confianza pública en el sistema judicial.

En un país como México, que enfrenta desafíos como la desigualdad social, la violencia y la corrupción, contar con un Poder Judicial fuerte y legítimo es crucial. La Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) contribuye a formar jueces y magistrados competentes, y a construir un sistema de justicia que responda a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana. Este esfuerzo merece ser reconocido y apoyado, ya que su éxito es esencial para el futuro de la justicia en México.

La carrera judicial es un baluarte de la democracia y el Estado de derecho en ➤



18/08/2024

20

@siempre\_revista



México. Regula el ingreso y la promoción dentro del Poder Judicial, y establece un marco de evaluación continua y formación especializada que asegura que los jueces cumplan con los más altos estándares profesionales, técnicos y éticos. Uno de los pilares de la carrera judicial es la meritocracia.

A través de rigurosos concursos de oposición, la EFFJ evalúa a los aspirantes a cargos jurisdiccionales, asegurando que solo aquellos que demuestren los conocimientos, habilidades y competencias necesarias accedan a estos puestos. Este proceso fortalece la legitimidad del Poder Judicial y contribuye a construir una justicia más equitativa y humana.

La carrera judicial está fundamentada tanto en la Constitución mexicana como en tratados internacionales, como la Convención Americana de Derechos Humanos, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una justicia imparcial y de calidad. La Escuela Judicial juega un papel preponderante en la capacitación y profesionalización del personal del Poder Judicial de la Federación, así como en la organización de los concursos de oposición

que legitiman el acceso y ascenso en la carrera judicial.

En México, la confianza en las instituciones públicas es frágil, por lo que contar con un sistema transparente y riguroso de selección de jueces es esencial para fortalecer el Estado de derecho. Los procesos de selección llevados a cabo por la Escuela Judicial se basan en principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, e incorporan métodos basados en evidencia científica para garantizar la objetividad e imparcialidad de las evaluaciones.

Además, la carrera judicial está comprometida con la paridad de género, un aspecto crucial en un país donde las mujeres han enfrentado históricas barreras para acceder a puestos de responsabilidad en el ámbito judicial. La EFFJ ha implementado medidas afirmativas para fomentar la igualdad de oportunidades, haciendo de la paridad de género un principio rector en la Ley de Carrera Judicial. Estas acciones no solo corrigen desigualdades históricas, sino que también construyen un sistema judicial más representativo y justo.

El avance hacia la paridad de género en la carrera judicial no solo es un

imperativo ético, sino que también es crucial para mejorar la calidad de la justicia en México. Un sistema judicial que refleja la diversidad de la sociedad a la que sirve es, en última instancia, un sistema más justo y eficaz. Las mujeres juezas y magistradas aportan perspectivas esenciales para una impartición de justicia equitativa y sensible a las realidades sociales. En este sentido, la EFFJ no solo capacita a las mujeres para que accedan a la carrera judicial, sino que también trabaja para garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con excelencia.

La carrera judicial, apoyada por la Escuela Judicial, es esencial para el buen funcionamiento del Poder Judicial y la consolidación de un Estado de derecho robusto y democrático en México. Su enfoque en la capacitación continua, la evaluación rigurosa y la promoción de la paridad de género fortalecen la impartición de justicia y contribuyen a construir un sistema judicial más justo y equitativo.

Uno de los aspectos más destacados de la carrera judicial es su enfoque en la meritocracia. A través de los concursos de oposición, la EFFJ evalúa





18/08/2024

21

@siempre\_revista



a los aspirantes a cargos jurisdiccionales, asegurando que solo aquellos que demuestren los conocimientos, habilidades y competencias necesarias accedan a estos puestos. Este proceso no solo fortalece la legitimidad del Poder Judicial, sino que también contribuye a construir una justicia más equitativa y humana, seleccionando a personas comprometidas con los principios de imparcialidad, independencia y profesionalismo. De esta manera, la EFFJ garantiza que solo los aspirantes más competentes y preparados accedan a la carrera judicial, lo que se traduce en una mejor impartición de justicia para la sociedad mexicana.

En el panorama actual de México, la carrera judicial se erige como uno de los pilares más sólidos para garantizar un sistema de justicia imparcial y eficiente. Este mecanismo, basado en el mérito, la experiencia y la formación constante de jueces y magistrados, asegura que las decisiones judiciales se mantengan al margen de influencias políticas y populistas. Sin embargo, ha surgido una propuesta que busca sustituir este modelo por la elección de jueces y magistrados mediante voto popular. Este cambio no solo

significaría un retroceso en la calidad de la justicia, sino que pondría en grave riesgo la independencia judicial y la equidad en la aplicación de la ley.

La carrera judicial permite que los jueces asciendan en función de su desempeño, conocimientos y trayectoria. Este sistema está diseñado para que quienes imparten justicia sean verdaderos expertos en la materia, alejados de cualquier influencia externa que pueda comprometer su imparcialidad. La experiencia acumulada a lo largo de los años y la constante capacitación son elementos que no pueden ser reemplazados por la popularidad o la capacidad de hacer campaña política. El peligro de la elección por voto popular radica en que podría transformar el sistema judicial en un escenario más de la política partidista, donde las decisiones judiciales se verían contaminadas por la necesidad de complacer a los electores o responder a intereses de grupos de poder. Los jueces podrían convertirse en figuras públicas susceptibles a las presiones políticas y mediáticas, lo que comprometería gravemente la imparcialidad y la justicia que deben prevalecer en sus decisiones.

Además, el proceso electoral conlleva riesgos

inherentes, como la posibilidad de corrupción, manipulación del voto y el uso indebido de recursos para influir en los resultados. En un país donde la consolidación democrática sigue siendo un desafío, introducir la elección popular en el ámbito judicial podría abrir la puerta a prácticas clientelares y erosionar aún más la confianza en las instituciones.

Es fundamental que la sociedad mexicana reconozca los peligros de esta propuesta y defienda la carrera judicial como el único camino viable para garantizar un sistema de justicia verdaderamente independiente y eficiente. La justicia no debe ser un botín político ni un reflejo de las mayorías momentáneas, sino un baluarte de los derechos y libertades de todos los ciudadanos. La independencia judicial es una conquista que no debemos perder. Permitir que la elección de jueces y magistrados se decida en las urnas sería un grave error que podría tener consecuencias irreversibles para la democracia y el Estado de derecho en México. Por ello, es crucial mantener y fortalecer la carrera judicial como el mecanismo idóneo para asegurar una justicia equitativa, imparcial y libre de influencias externas. ☞



18/08/2024

22

@siempre\_revista



## VISOS POLITICOS

*Poder democrático vs*

## PODER DEL LÍDER

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En el devenir histórico mexicano la idea de la Nación ocupó el lugar central para la amalgama de la sociedad gestada en la colonia novohispana que, en la era del mundo de los Estados-Nación, se independizó y alcanzó el rango de Estado. En la relación con las potencias europeas del siglo XIX y el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo se consolidó la Nación y, de la mano, la figura presidencial como la más significativa para conducirla, incluso por encima de la ley, como lo practicaron Benito Juárez y Porfirio Díaz.

La Revolución estalló por el reclamo político, pero transitó en las coordenadas de la cuestión social, de raíz profunda y postergación de respuestas casi una centuria. Al final, la presidencia se afirmó como el eje del sistema político y el presidente de la República como el actor fundamental para concretar la oferta de derechos sociales: educación pública, tierra para la población campesina y condiciones mínimas para los trabajadores.

En los grandes entendimientos nacionales se dibujaron, consolidaron e

integraron dos: la hegemonía política temporal del Ejecutivo en turno como espacio de concentración de poder y de las decisiones políticas, y la conformación del partido heredero del triunfo e ideales revolucionarios como espacio para la formación, actuación, circulación y renovación de la clase política. Inclúyase en esa evolución la ubicación de las Fuerzas Armadas como instituciones del régimen para afianzar la pervivencia de éste y de esos entendimientos.

Por un lado, la pluralidad soterrada, por otro el endurecimiento de la conducción dominante que imperaba y por uno más la erosión de la legitimidad post-revolucionaria, condujeron paulatina pero insistentemente a la apertura política y el reencuentro con la lucha originaria del sufragio efectivo. La reclamación democrática se instaló como el eje de la modificación del sistema político: elecciones auténticas, competidas y justas, formas democráticas para el ejercicio del poder y la aspiración de la rendición de cuentas por quienes lo detentan.

Sin duda las ideas conforman la fuerza más poderosa para el movimiento de las comunidades, y su socialización a través de los diversos medios disponibles es el vehículo para promoverlas, afianzarlas y hacerlas rectoras. Así como la hegemonía post-revolucionaria cedió primero y, luego, sucumbió ante la reivindicación del sufragio auténtico de la ciudadanía con autoridades electorales autónomas e imparciales, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador hemos presenciado -y padecido o disfrutado, donde se ubique cada quien- un ejercicio singular, metódico e implacable de propaganda política en torno a una idea: la cuarta transformación de la vida nacional.

No importa tanto en qué consiste, sino el camino que crea para convocar voluntades y homologar actitudes y comportamientos políticos. Es la idea de una nueva etapa tan gloriosa o significativa como las ya enraizadas de la Independencia, la Reforma y la Revolución. ¿Qué idea queda erosionada? La idea reformadora y fundadora del pluralismo democrático. La transición a la democracia -se afirma desde Palacio Nacional- es un triunfo de la ciudadanía, sino el sustento de los entendimientos de las cúpulas de poderosos para mantener el *statu quo* con el credo del neoliberalismo.





En la polarización los unos y los otros no están llamados al diálogo bajo premisas de igualdad y pertinencia de las propuestas, porque la exclusión o la irrelevancia son la moneda de cambio para la amalgama o la asimilación; y de vuelta a la rectoría hegemónica. Sí, en gran parte, es la restauración del presidencialismo sin controles constitucionales, no porque no existan sino porque son ineficaces por captura desde el Ejecutivo, y otras capacidades políticas por encima de las normas.

A raíz de un proceso electoral con notorias irregularidades, pero no atendidas por los órganos que deberían haberlo hecho, ajeno a condiciones de equidad por la propaganda y el dinero de que disfrutaron las candidaturas oficiales y cuyo resultado inevitable se había instalado en la mente de la ciudadanía, en el breve período del 2 de junio para acá hemos podido presenciar la fortaleza de la propaganda para apuntalar todavía más la idea de la gesta transformadora y su épica triunfante.

Dos componentes obvios: (i) la legitimidad democrática de la elección presidencial por el número de votos tan distantes entre la candidata oficial y la candidata opositora, restándose por completo el peso de las condiciones

de la competencia; y (ii) la asignación de las diputaciones de representación proporcional para los partidos de la coalición Morena, PVEM y PT, no como resultado de la voluntad popular sino del mayor ingenio para conferir triunfos de Morena a sus aliados y compensarlos con las plurinominales. Se aprecia una cierta contradicción: los votos sustentan el triunfo en la presidencia (59 por ciento) y ante menos votos para las diputaciones (54 por ciento) los emitidos a favor de la mayoría “valen” más o son más productivos.

Lograr el imperio de ambas ideas lleva a una más: se ha otorgado un mandato para hacer del régimen de la transformación un nuevo constituyente. Las iniciativas del fundador del movimiento y las propuestas complementarias de quien lo sucederá en el cargo han de llevarse a la Constitución, sin que sea necesario ni relevante el acuerdo o siquiera el punto de vista de las minorías. La derivación es relevante porque se quiebra una idea que parecía bien afianzada en la normativa del sistema político y de su base electoral: la igualdad esencial de todas las personas y el valor exactamente igual del voto de cada uno.

Es cierto que en el agregado de los votos el efecto de los emitidos lleva a consecuencias distintas para quien sufragó de una forma y quien votó de otra, pero en la combinación del resultado de la elección presidencial y la pretensión de dar la vuelta a los límites constitucionales para que las reformas a la Ley Fundamental no requieran acuerdos con las minorías, lo que en realidad se pregona es que la mayoría puede decidir por la totalidad de la ciudadanía, aquellas personas que le confirieron su representación y aquellas que se la confirieron a otras opciones políticas.

En la incesante lucha de las ideas por la mente de las personas, la idea democrática en la tradición occidental de acceso al poder mediante comicios libres y equitativos está siendo derrotada por la idea del poder del líder que representa al pueblo. Una apela a la ley y otra a una persona. En la transición a la democracia el sistema de partidos no hizo su parte para construir ciudadanía en torno a la idea del imperio de la ley y la propia democracia. Superar el populismo en una presidencia sin controles orgánicos efectivos aconseja reconstruir el sistema de partidos y establecer los referentes de una nueva narrativa capaz de capturar las mentes de la ciudadanía.

Por lo pronto, el dilema será al interior de la nueva hegemonía en edificación: ¿presidencia tutelada?, ¿respeto a quien se eligió para recibir la estafeta? El beneficiario principalísimo de la propaganda parece no ceder. Generará tensiones. ☹

18/08/2024

23

RevistaSiempre







## EL TELÓN ELECTORAL ESTÁ POR CAER



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La definición del número de diputados y senadores plurinominales que corresponden a cada partido político, por parte del árbitro electoral, que es el único facultado para determinarlo, está por concretarse y con ello terminarán interpretaciones y especulaciones que nunca debieron existir.

México, se quiera aceptar o no, es un país de leyes y hay que respetar el proceso, pues a pesar de que otros personajes políticos se quieran abrogar el derecho de interpretación existen instancias encargadas de la definición.

En concreto hay que tener claros dos aspectos básicos: los ámbitos de competencia de quienes se han atrevido de manera indebida a proclamar cifras y pretender que su evaluación sea tomada como verdad absoluta; y, segundo, que el proceso electoral no concluyó —por más que se insista— con la jornada electoral del 2 de junio, cuyos resultados en términos numéricos están firmes.

### “El árbitro electoral saca adelante el proceso”.

A partir de ahí, lo evidente es que quienes dicen respetar las normas y el Estado de Derecho debieron hacer caso de aquella célebre expresión de “ya cállate, chachalaca”, para dejar que quien debe determinar cuántos diputados y senadores plurinominales le corresponden a cada partido político lo haga.

La campaña quedó rebasada y la presión que se pretende ejercer sobre el árbitro electoral, al momento, lo único que ha hecho es desviar la atención social de otros temas de evidente interés.

Por otra parte, no hay que olvidar que también se tuvo que concretar la calificación del proceso electoral, que deriva en la emisión del documento que acredita a Claudia Sheinbaum como presidenta electa de México para el periodo 2024-2030.

Y a partir de ese momento Sheinbaum deja la condición de “virtual presidenta electa” y los anuncios que realizó de futuras designaciones podrán comenzar a formalizarse, porque más allá de la parafernalia que los rodeó aún deben ratificarse en el plano legal.

### Senda legal

Mientras los actores políticos se enfrentan en una batalla estéril de interpretaciones, con cifras y evaluaciones que carecen de validez, tanto el INE como el TEPJF se enfocan en realizar el trabajo que tienen asignado como parte del proceso electoral con miras a su conclusión.

De ahí que se espere que antes del 23 de agosto se determine de manera oficial el número de diputados federales y senadores que corresponde a cada partido. Una decisión que puede ser recurrida, pero que a fin de cuentas será la única legal y válida, misma que en su momento puede ser ratificada o modificada, pero sin que ninguno de los actores políticos que al momento han tratado de abrogarse el derecho de interpretación tenga parte directa en esa deliberación.

Eso es claro e irrefutable: la senda legal del proceso electoral aún no concluye.

Y a partir de esa decisión se determinará si Morena cuenta o no con la mayoría absoluta en el Congreso o no, que es lo que realmente está en duda.

Por lo que hace a la Presidencia, la entrega de la constancia a Sheinbaum tuvo que pasar por una etapa legal, en la que la Sala Superior del TEPJF desechó 159 impugnaciones promovidas por PRD y PAN contra el resultado de la elección.

Con ello se allanó el camino rumbo a la calificación de esa parte de la elección y la entrega, el 15 de agosto, de la constancia de mayoría a Sheinbaum, candidata de Morena.

Pero también se tuvo que resolver el denominado “juicio madre” (conformado por los juicios de inconformidad 144 y 145 y el juicio ciudadano 906), en el que se buscó impugnar irregularidades graves que pondrían en duda la certeza de la votación, entre ellos el impacto de la violencia que vivió el país en la elección.

A fin de cuentas, con las herramientas y recursos a su alcance, en el marco de la legalidad, el árbitro electoral saca adelante el proceso electoral en un escenario donde de manera falaz más de un actor político trató de intervenir en un ámbito y decisión que no le corresponden. **V**

Trabajo del Tribunal Electoral.



Cuartoscuro





## MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN LEGISLATIVA



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

• Cuáles son los logros más relevantes durante la última Legislatura en San Lázaro en materia de profesionalización y modernización? Sobre ello reflexiona la maestra Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

“Trabajamos, desde que llegamos en 2018, sobre todo en relanzar el servicio de carrera. ¿Qué es el servicio de carrera? Se trata de que los funcionarios que trabajan en la Cámara de Diputados entren mediante un concurso y que tengan capacitación continua. Y además que su trabajo sea evaluado. ¿Esto por qué? Pues porque lo que no se mide no se puede mejorar”, afirma la secretaria general.

El servicio de carrera garantiza que quienes laboran en instituciones públicas sean profesionales y realicen las funciones asignadas con altos estándares de calidad.

Al respecto, Báez especifica: “Empezamos por los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados. ¿Por qué son importantes los Centros de Estudio? Todos los parlamentos en el mundo, los más prestigiados, los más antiguos, las cámaras de diputados o de senadores tienen este tipo de Centros de Estudio porque son la parte técnica, es decir, son quienes van a proveer a los legisladores y legisladoras de información técnica sobre la cual los diputados y diputadas van a tomar decisiones”.

Puntualiza: “Quienes les van a proveer esa información técnica son precisamente expertos investigadores que van a trabajar haciendo estudios y análisis de los diferentes temas. En eso fortalecimos los Centros de Estudio y, por supuesto, la Cámara de Diputados. Los resultados se irán viendo en el futuro, conforme esta institución dentro de la Cámara de Diputados se vaya fortaleciendo, se vaya incrementando su tamaño, porque ahorita son pocos investigadores, me parece que alrededor de 70, pero por ponerte un ejemplo: el Congreso norteamericano, su par, su símil de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados de México, tiene alrededor de 600 investigadores. Esto tiene que ir creciendo solamente en beneficio de las decisiones que van a tomar los diputados y las diputadas”.



Archivo

### Inteligencia Artificial

¿Qué sigue rumbo a la integración de la próxima Legislatura?

“El 29 de agosto es la sesión constitutiva, es decir, toman protesta los nuevos diputados y diputadas de la LXVI Legislatura. Y el 1 de septiembre es la sesión de Congreso general, es decir, recordemos que San Lázaro es la sede del Congreso, vienen los senadores a la sede del Congreso y en la sesión del Congreso general se declara abierto el periodo de sesiones”, explica.

Una de las prioridades durante estos últimos cinco años para la secretaria general de la Cámara de Diputados ha sido la modernización y la eficiencia. Por lo anterior, el uso de la más reciente tecnología ha sido esencial para mejorar el trabajo legislativo.

“Justo con la pandemia cambiamos el sistema de votación. Ahora pueden votar con el teléfono vía remota, eso ya lo deciden ellos, en qué sesiones votan de manera presencial o vía remota. Pueden estar en cualquier parte del país. Ahí en el teléfono pueden ver la sesión y pueden incluso participar; el diputado que está vía remota sale en pantalla en el pleno. Hicimos toda esta modernización después de la pandemia; eso está ahí cuando sea necesario ocuparlo y cuando ellos así lo decidan”, indica Báez.

Finalmente, reflexiona sobre un tema de relevancia mundial: la Inteligencia Artificial (IA). “¿Qué más hace falta? Continuar estos esfuerzos de profesionalización de las diputadas y los dipu-

dos, pero también otro tema que es crucial y que todo mundo habla de él: el tema de Inteligencia Artificial. Estuve hace poco, el Congreso de Chile me invitó, en un congreso de IA en parlamentos en el mundo; y el Congreso de Chile tiene varios avances y nosotros estamos tomando su ejemplo. Por ejemplo, estamos metiendo como un chat como el de GPT las 318 leyes y obviamente la Constitución para que tú puedas consultar, hacer cualquier tipo de consulta. Estaría abierto para cualquier ciudadano”.

Aquí daremos puntual seguimiento a lo más relevante que acontece en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. **V**

Báez | Abierto para cualquier ciudadano.



ENCORTO

NACIONALES

Libre

**Mario Marín**, exgobernador de Puebla, salió del penal del Altiplano y fue trasladado a su casa en Puebla, donde permanecerá en prisión domiciliaria luego de que se le cambió la medida cautelar al acusado de tortura contra la periodista Lydia Cacho. La jueza Angélica del Carmen Ortuño, del Segundo Distrito en Quintana Roo, determinó la salida de Marín al considerar que no representa ningún peligro ni tampoco hay riesgo de fuga, por lo que decidió que siguiera su proceso en prisión domiciliaria quien fuera detenido en 2021.



Fotos: Quatrofoco

Coordinación

En coordinación con los gobiernos de Guatemala y Chiapas, el Ejecutivo federal prepara acciones de asistencia a las personas de comunidades desplazadas del municipio de Amatenango de la Frontera que se encuentran en territorio guatemalteco, informó la Secretaría de Gobernación. La titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, indicó que “vamos a hacer una atención integral a estos desplazados con el acompañamiento de la Guardia Nacional y de Sedena para garantizar condiciones de tranquilidad y que pueda haber un retorno seguro”.

Farmacovigilancia

Con el objetivo de garantizar la eficacia, calidad y seguridad de los medicamentos utilizados en animales y con ello coadyuvar a la producción de alimentos sanos y seguros, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural puso en operación el Sistema de Farmacovigilancia de Productos Veterinarios. El modelo, creado por el Senasica, busca identificar, cuantificar, evaluar y prevenir los riesgos asociados a los medicamentos para animales que se comercializan en el territorio nacional.



Senasica

LEGISLATIVAS

Movilidad comprensiva

El Congreso de Chihuahua aprobó la nueva Ley de Movilidad, Seguridad y Protección Vial, cuya dictaminación contó con el trabajo impulsado por la diputada panista Carla Rivas. Durante la presentación en el pleno Rivas destacó la realización de Parlamentos Abiertos en los que se escuchó la opinión de expertos en la materia y usuarios del espacio público. Es de señalar que esta nueva ley evita la sobrerregulación a automovilistas y motociclistas, manteniendo enfoques comprensivos de movilidad.

Oposición ignorada

Pese a que PRI, PAN y MC denunciaron que la reforma al artículo 19 de la Constitución que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa lesiona las garantías individuales y contradice sentencias que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha emitido contra México, no pudieron convencer a la mayoría de Morena. Esta aprobó el dictamen sin escuchar nada ni a nadie y de pilón los diputados morenistas ataron de manos a los jueces al incluir un candado para que la Suprema Corte no evite su aplicación.



comunicacionssocialdydibados

Cuidando las formas

La Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Rubén Gregorio Muñoz, se reunió con un grupo de abogados constitucionalistas para analizar el marco jurídico en materia hídrica del país. Muñoz anunció que para la última semana de agosto se presentarán los lineamientos para elaborar el documento base para una nueva Ley General de Aguas, mismos que se sujetarán al marco constitucional vigente. Finalmente, ante los tiempos legislativos, el dictamen definitivo estará a cargo de la próxima Legislatura, que inicia en septiembre.





## INTERNACIONALES

**Controla Ucrania región fronteriza**

**Kiev.** Ucrania controla 74 localidades en la región fronteriza rusa de Kursk, donde las fuerzas de Kiev iniciaron una operación a gran escala hace una semana, afirmó el presidente **Volodímir Zelenski**. "A pesar de los difíciles e intensos combates, el avance de nuestras fuerzas en la región de Kursk continúa", añadió el dirigente ucraniano.



Fotos AP

**Envía EU submarino**

**Washington.** Irán insistió en su derecho a una "respuesta apropiada y disuasoria" contra Israel, al tiempo que Estados Unidos aseguró que está preparado para posibles "ataques significativos" de la república islámica o sus aliados en esta semana. Washington anunció el emplazamiento de su submarino *Georgia* de misiles con propulsión nuclear y su portaviones *Abraham Lincoln* a Oriente Medio y el mando de la fuerza aérea israelí suspendió las vacaciones de sus oficiales.

**Desplazados en Sudán**

**Kassala.** Más de 73 mil personas resultaron afectadas y de ellas 21 mil han tenido que abandonar sus hogares por las lluvias torrenciales que llevan días azotando a once de los 18 estados de Sudán en medio del conflicto armado entre el ejército y las fuerzas paramilitares de Apoyo Rápido que está destruyendo el país. Las autoridades meteorológicas alertan sobre más precipitaciones y recomiendan a la población que busque lugares elevados.



## FINANCIERAS



Prensa y Difusión Grupo Salinas

**Bienvenida**

TV Azteca Internacional dio a conocer que luego de diez años **Jesica Stescobich** regresa a la empresa de comunicación, ahora como directora de Distribución y Alianzas Estratégicas. "Regresa a TVA tomando el gran desafío de encabezar y fortalecer las áreas de distribución de contenidos y señales, TV de paga, canales FAST, producción Internacional, programación de los canales de TV de paga, así como su promoción", indicó la compañía por medio de un comunicado.

**Inversión**

Empresas extranjeras efectuaron 166 anuncios de inversión para México durante los primeros siete meses de 2024, con una expectativa total de 48 mil 35 millones de dólares, informó la Secretaría de Economía (SE). La dependencia espera que dicho monto "ingrese al país en los siguientes dos o tres años". Según su más reciente reporte, 46% de los anuncios fue de empresas con capital estadounidense, por 22 mil 329 millones de dólares; le siguen Alemania con 14% o seis mil 937 millones de dólares; y Argentina con 9%, equivalente a cuatro mil 397 millones de dólares.

**Regreso a clases**

El próximo regreso a clases generará una derrama de 125 mil millones de pesos, que representa un incremento de 15.3% respecto del ciclo escolar previo, indicó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur). Cada alumno implicará una inversión de nueve mil pesos, según dijo, mientras que los comercios que gozarán un mayor incremento en sus ventas serán papelerías, librerías, tiendas de uniformes, ropa, zapaterías y tiendas departamentales.



## CLAUDIA, PRESIDENTA



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

No hay duda de que Claudia Sheinbaum tenía que ser declarada presidenta electa. Su triunfo el 2 de junio, con 59.75% de los votos, fue contundente. Su principal rival, Xóchitl Gálvez, quedó más de 30 puntos atrás, con 27.45%. Habría sido insensato para el Tribunal Electoral (TEPJF) negarle la constancia del triunfo.

Pero eso no significa que los magistrados no debieron haber asentado los problemas que mancharon la elección. Las irregularidades fueron las mayores desde que tenemos una verdadera democracia en México, a partir de la reforma electoral de 1996 que inauguró la alternancia de partidos en el poder. El presidente López Obrador impulsó a sus candidatos a empezar sus campañas antes de los tiempos establecidos por la Constitución y de manera constante intervino en el proceso, criticando a Gálvez y a la oposición, y alabando a Sheinbaum y a su régimen.

tar que Fox había puesto en riesgo la equidad de la elección. Los magistrados de hoy han preferido no reconocer las irregularidades muy superiores de este proceso, las cuales realmente borrarón la equidad del proceso.

## Experiencia

“Haiga sido como haiga sido”, como dijo en su momento Felipe Calderón, Sheinbaum es hoy oficialmente la presidenta electa de nuestro país. El próximo 1 de octubre asumirá el cargo para iniciar un gobierno crucial.

La doctora Sheinbaum tiene capacidad sobrada para ser una buena presidenta de la República. Ha tenido una exitosa carrera política, empezando desde las filas del activismo universitario de izquierda hasta su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Tiene un mandato inequívoco surgido de las urnas y

contará con mayorías cómodas en las dos cámaras del Congreso de la Unión. Es muy posible, además, que logre una mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados. Llegará al poder con más fuerza que ningún presidente desde los tiempos del partido hegemónico.

El presidente López Obrador ha prometido retirarse a su rancho y abandonar la política. Esto sería, sin duda, difícil para un hombre que ha hecho de la política su vida y obsesión. Es un hombre además que, como presidente, ha demostrado una obsesión por controlar cada aspecto del poder.

“Haiga sido como haiga sido”.



Sheinbaum | Presidenta de todos los mexicanos.

¿Puede reconocerse el triunfo de una candidata y al mismo tiempo asentar las irregularidades del proceso? Claro que sí. Esto lo hizo el TEPJF en 2006, cuando reconoció el triunfo de Felipe Calderón, pero criticó dos declaraciones del presidente Vicente Fox. Las intervenciones fueron muy menores si se comparan con las de López Obrador en este 2024. Fox, por ejemplo, nunca se refirió por nombre a López Obrador, entonces candidato presidencial del PRD, pero sí criticó el “populismo”, identificado con AMLO, y advirtió que no se debe cambiar de caballo a la mitad del río. Estas dos declaraciones llevaron al TEPJF a asen-

tar que López Obrador tendrá que afirmar su independencia a pesar de su evidente afecto y cercanía con López Obrador. Deberá ser la presidenta de todos los mexicanos, después de un periodo en que AMLO ha buscado gobernar solo para su conveniencia. No será fácil: López Obrador le hereda un Congreso controlado por sus incondicionales y una espada de Damocles en la forma de la figura de revocación de mandato, que le permitiría quitar a una presidenta que se desviara de los cauces que él ha establecido.

La experiencia nos dice, sin embargo, que una vez que alguien se sienta en la silla presidencial ejerce el poder total y sin concesiones a su predecesor. **V**





## EN SILENCIO AVANZA FIN A PLURINOMINALES

**PODER Y DINERO**

Víctor Sánchez Baños  
poderydinero.mx  
vsb@poderydinero.mx  
@vsanchezbanos

*El cobarde solo amenaza cuando está a salvo.*  
Johann Wolfgang von Goethe

Después de la reforma judicial el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tiene entre sus prioridades una reforma política que implicaría cambios constitucionales en la selección de legisladores y órganos de control, revisión y validación de comicios en todo el país.

Plantea significativos cambios en la estructura de las instituciones electorales y la representación política, tanto en el Congreso federal como en los 32 locales, ya que estos tendrían que modificar sus leyes para adecuarlas a las nacionales.

La más importante de las propuestas que avanza en las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, sin duda alguna, es la reducción del número de diputados y senadores, a fin de eliminar los plurinominales o aquellos que en teoría representan a las minorías y a los cuadros más preparados política y académicamente.

El objetivo, que fue consensuado con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, es disminuir el bloque de diputados de 500 a 300 y de 128 a 96 senadores.

El objetivo, según comenta AMLO, es bajar los costos del Poder Legislativo y cancelar "privilegios" de los partidos políticos. Así se elimina la reforma que se aprobó, a petición de partidos como el Partido Comunista y el PAN, en 1986.

Aunque es un tema que no se tocará en la presentación ante el pleno de la siguiente Legislatura, está en el tintero la reestructuración del INE para convertirlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que dependería de la Secretaría de Gobernación. Así, lo que se había avanzado en la ciudadanización de los comicios tras la reforma electoral de 1994 daría marcha atrás.

Aunque dicen que se democratizaría, el riesgo es que los grupos de poder, incluido el crimen, puedan inmiscuirse.

Otro aspecto que se aprobó por la mayoría de Morena en comisiones es la reducción del financiamiento de los partidos políticos. Hay una vieja premisa de que "las elecciones se ganan con dinero... y si es ajeno, mejor". De esa manera los partidos opositores, que no tienen a su alcance programas sociales gubernamentales

y recursos inyectados directamente desde el presupuesto, quedarían ahorcados y sin dinero para hacer campañas.

De la mano está la abolición de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oplés), que se encargan de organizar, vigilar y revisar los comicios en cada estado. Todo quedaría centralizado en la Secretaría de Gobernación federal, con lo que la autonomía de los estados quedaría sujeta al poder federal.

Materialmente está concluido el predictamen que, obviamente, tiene la oposición de la "oposición".

### Designaciones

Claudia Sheinbaum nombró en su gabinete a Emilia Esther Calleja Alor, con más de 21 años de experiencia en el sector eléctrico del país, como nueva titular de la CFE. Se enfocará en la transición energética y el fortalecimiento de la empresa estatal. Sheinbaum también nominó al médico cirujano Alejandro Svarch como director del IMSS-Bienestar. En ambas posiciones privilegió la capacidad y experiencia.



Bajar los costos del Poder Legislativo.

Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, deja esta declaración para la posteridad: "No vamos (a las Olimpiadas) de aplaudidores de los atletas mexicanos". Optó por alejarse de los estadios y comer en restaurantes de postín.

**Responsabilidad Social y Gobernanza** Para Starbucks México, que preside Alberto Torrado, las condiciones ambientales actuales del planeta exigen acciones más decididas en términos de sostenibilidad. Por ello inició un nuevo Plan de Manejo de Residuos en tiendas de la Ciudad de México con el fin de promover la economía circular, reducir el impacto ambiental de la marca y fomentar prácticas más sostenibles entre colaboradores, clientes y comunidades. **M**



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# AGRIONOMÍA

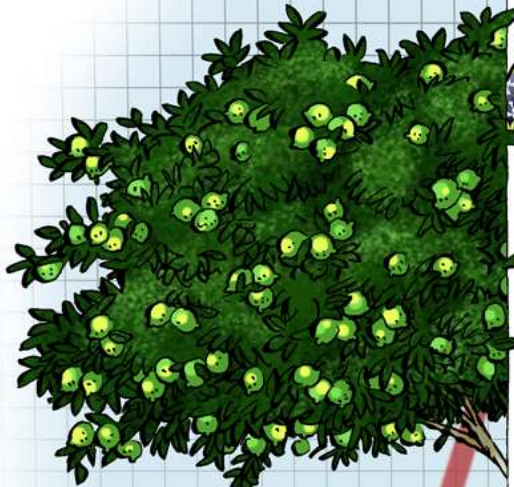
POR CALDERÓN

18/VIII/24

EL PRECIO DEL LIMÓN ANDA POR LAS NUBES.



¿MOTIVO? EL "DERECHO DE PISO."



SI YA CON LAS DROGAS SON MULTIMILLONARIOS - ME PREGUNTA UNA LECTORA - ¿POR QUÉ METERSE TAMBIÉN CON EL LIMÓN?

POR LA LÓGICA "TOM HAGEN" DE TODA ORGANIZACIÓN CRIMINAL:

- \* "HAY MUCHO DINERO EN ELLO."
- \* "SI NO LE ENTRAMOS, OTROS LO HARÁN"
- \* "... Y DESPUÉS SE IRÁN CONTRA NOSOTROS."



LOS AGRICULTORES ESTÁN EN PARO.



MIENTRAS TANTO, LA FUTURA PRESIDENTA YA ANUNCIÓ QUE NO HABRÁ GUERRA CONTRA EL CRIMEN...

... Y SI LO QUE VIMOS ESTA SEMANA ES TAN SOLO UN ANTICIPO...



... DE LA "JUSTICIA" QUE NOS ESPERA CON LA REFORMA (PER) JUDICIAL...

... YO LE ACONSEJO A MI LECTORA QUE MEJOR CULTIVE SUS LIMONES EN CASA...



... LEJOS DE LA VISTA DE EXTRAÑOS.

Calderón en Reforma





LUV 24-30



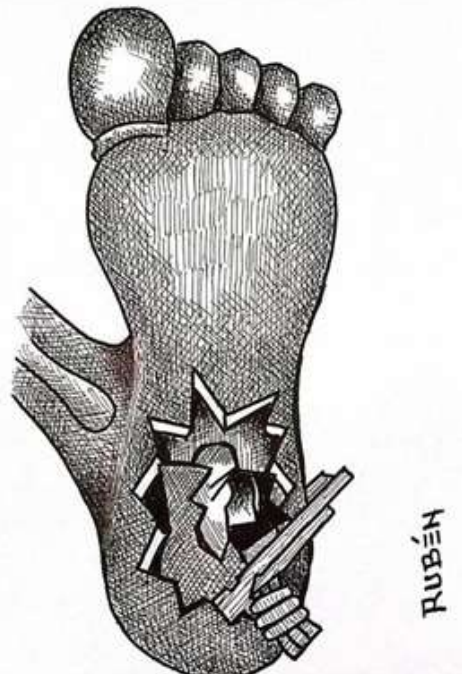
El Sol de México  
REFORMA A LA REFORMA

Lajornada

GRAMÁTICA CONVENENCIERA • HERNÁNDEZ



El Sol de México  
Rubén | De que pasas, pasas







PALOMO

la pluma de *Palomo*

ALGUNOS CÍNICOS, HABLO DE LOS FILÓSOFOS, SOSTIENEN QUE LA VERDAD NO EXISTE. PERO HOY HAY SOBREPDUCCIÓN DE BUJOS MEDIAS VERDADES, Y FAKENEWS. YO ME QUEDO CON LUDWIG WITGENSTEIN QUE DIJO: "EL SABER Y LA RISA SE CONFUNDEN". CREO QUE EL HUMOR NO MIENTE. TIENE UN PACTO TERMINAL CON LA VERDAD. LOS QUE OPINAMOS CONTINUA CHINA, DILUIMOS SU NEGRURA CON HUMOR.



RECORRO EL MACRO Y EL MICRO MUNDO, UN CAMPO MINADO DE SIGNOS Y SÍMBOLOS QUE SE REPELEN Y ATRAEN UNOS A OTROS BUSCANDO ...

CON EL LECTOR IN MENTE

COMO EL ESTILISTA, COMPLACER A MI EXIGENTE CLIENTELA ...

¿AFRO, MOCADO, IRREVENTE, SOBRIO, INTELCTUAL, TECHNO O PFLON QUE ESTA TAN DE MODA?

SORPRENDEME

BUSCANDO LO INESPERADO HASTA EN LA CUADRATURA DEL CIRCULO...



HASTA QUE UN GRAFITTI ME DA LA MERA VERDAD DEL MURO DE LOS NEOLAMENTOS, HOY.



LOS INCRÉDULOS DE LA 4T, QUE LOS HAY, AUN NO SE HAN ENTERADO QUE LA 4T HA TRANSFORMADO UN CENTRO DE PODER, LOS PINOS, EN UN CENTRO CULTURAL, LOS PINOS.

PODEROSA 4T

ESTÁN TODOS INVITA2

EL HOMBRE NEGRO Y GRABÓ CÁMARA



HELIOFLORES ¿EN LOS PINOS?



EN LOS 2. DESARROLLÓ SU OBRA DURANTE EL CENTRO DE PODER Y HOY MUESTRA PARTE DE ELLA EN EL COMPLEJO CULTURAL.

SALA MIGUEL DE LA MADRID DEL COMPLEJO CULTURAL LOS PINOS.



¡PACÉ NOS VENOS!





SOLÍS

Si desea trabajar en la administración pública, ya sea en alguna embajada, magistratura o comisión deportiva, debe ser sensible y saberse comunicar desde las raíces, quiero decir, empleando un lenguaje de lo más bajo.

EL HERALDO  
DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón







BOLIGÁN Corazón en pedazos



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

PROTESTAS APOYAN LA VICTORIA OPOSITORA



# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

18 de agosto de 2024





## PORTADAS INTERNACIONALES



Harris is looking like a contender in the sun belt



Slender edge for Harris in poll



Gascón facing uphill battle in race



It's time to end blame culture over benefits bill: minister



Con el ejército ucraniano en Kursk: "Por fin llevamos la guerra a Rusia"



Ce qu'il prépare



Fabiola tendría pruebas que complican a una ex ministra de Género



Morre Silvio Santos, 93, mito da TV



Detectan preocupantes deficiencias en los programas públicos que suman recursos por u\$S 40.000 millones



18 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Venezolanos se manifestaron para reclamar victoria de oposición en elecciones**
- **Elon Musk cerró X en Brasil por la "censura" de las autoridades judiciales**
- **Diez muertos en el ataque israelí más letal en el sur de Líbano desde el comienzo de la guerra**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Morena busca la reconfiguración total de la Suprema Corte de México en 2025.**- Morena y sus aliados en Congreso tienen listo el dictamen de la reforma judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el cual buscan una reconfiguración total de la Suprema Corte de México tan pronto como en 2025, el primer año del sexenio de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. De acuerdo con [Ignacio Mier](#), coordinador de la bancada de Morena en la [Cámara de Diputados](#), de las 100 modificaciones planteadas, 60 tocan puntos presentados en los foros de diálogo a los que convocó Sheinbaum tras ganar la elección del 2 de junio. [[BLOOMBERG](#)]

## LEGISLATIVO

**Análisis/Impuestos para las fortunas de los multimillonarios en México: ¿Nos acercamos a una reforma fiscal?.**- México podría acercarse a una reforma fiscal después de su participación en el debate con los miembros de G20 sobre colocar impuestos a las fortunas de los multimillonarios, considera en entrevista para Sputnik el maestro en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Aaron Morales Islas. [[SPUTNIK](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**AMLO aseguró que los ingresos por gestión de la Marina aumentaron en los puertos del país.**- A cuatro años de que entregó la administración y la operación de los puertos del país a la Secretaría de Marina (Semar), el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que "han sido muy buenos los resultados, porque se ha incrementado la recaudación de lo que se obtiene por los servicios que presta este puerto y todos los demás de nuestro país". [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

## GENERAL

**México recuperó 279 piezas arqueológicas de cinco embajadas y siete consulados.**- México repatrió 279 piezas arqueológicas recuperadas por las embajadas de México en Alemania, Argentina, Canadá, España y Reino Unido, así como por los consulados del país en las ciudades estadounidenses de Boston, Las Vegas, Miami, Nogales, Oxnard, Seattle y Tucson, informó el Gobierno mexicano. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]





18 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Miles de venezolanos denunciaron fraude en elecciones y pidieron a López Obrador postura clara.-** Miles de venezolanos en México, donde representan más de la cuarta parte de la migración irregular récord en el país, se manifestaron en la Ciudad de México para denunciar lo que llamaron el "fraude" de Nicolás Maduro y exigieron que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, abandone su postura de presunta neutralidad. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ejército ucraniano atacó varios puntos de Bélgorod y provoca la alerta por misiles en Kursk.-** Las Fuerzas Armadas de Ucrania atacaron con más de una veintena de aviones no tripulados varias localidades de la región rusa de Bélgorod, al tiempo que provocaron la declaración de amenaza de misiles en la región de Kursk, principal foco de la ofensiva ucraniana en las últimas semanas. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [AP](#)]

**Zelenski dijo que la incursión a Kursk va "exactamente como se esperaba", pese a las grandes pérdidas.-** La incursión de las tropas ucranianas en la provincia rusa de Kursk transcurre "exactamente como se esperaba", afirmó en un mensaje de video publicado en su canal de *Telegram* el líder del régimen de Kiev, Volodimir Zelenski. [[RT](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**OIEA alertó de un "deterioro de la seguridad" en Zaporíyia tras un ataque de un dron.-** El Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) advirtió de un "deterioro" de la seguridad en la central nuclear de Zaporíyia tras constatar el impacto de un dron en la carretera perimetral de la central. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Ataque israelí mata a 18 miembros de familia en Gaza, cuando mediadores buscan un alto al fuego.-** Un ataque aéreo israelí mató a al menos 18 personas, todas de una misma familia, horas después que los mediadores expresaran su optimismo ante un inminente acuerdo de alto al fuego entre Israel y Hamás tras 10 meses de guerra. [[AP](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#)]

**Israel mató a dos militantes de Hamás en un ataque aéreo en Cisjordania.-** Israel dijo haber matado el sábado a dos militantes de alto rango de Hamás en un ataque aéreo contra su coche en Yenín, en Cisjordania ocupada, alegando que estaban implicados en el asesinato de un israelí. [[REUTERS](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

**Hamás negó que un acuerdo de tregua con Israel en Gaza esté cerca.-** El movimiento islamista palestino Hamás negó que esté "cerca" un acuerdo para lograr un alto el fuego en Gaza, donde un bombardeo israelí mató a 15 miembros de una misma familia, según la Defensa Civil. [[SWISSINFO](#)]



18 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Hamás apoya la petición de Guterres de pausas humanitarias en Gaza para una campaña de vacunación contra la polio.**- Hamás respaldó la reivindicación del secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, de un cese en las hostilidades en la Franja de Gaza a fin de llevar a cabo una campaña de vacunación contra la polio en el enclave. [[EUROPA PRESS](#)]

#### POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Estados Unidos dijo "seguir de cerca" los planes sobre un posible ataque iraní a Israel y aseguró estar preparado para defenderse.**- El secretario del Departamento de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, hizo saber a su homólogo israelí, Yoav Gallant, que Estados Unidos "sigue de cerca" los planes sobre un eventual ataque iraní y sus aliados contra Israel, y aseguró que Washington está preparado para defenderse ante cualquier posible ofensiva. [[EUROPA PRESS](#)]

#### CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

**10 muertos en el ataque israelí más letal en el sur de Líbano desde el comienzo de la guerra.**- Al menos 10 civiles de nacionalidad siria, entre ellos dos niños, fallecieron y otras cinco personas resultaron heridas como consecuencia de un bombardeo de las Fuerzas de Defensa de Israel en el sur del Líbano, en lo que representa el ataque más letal efectuado por el Ejército israelí contra la región desde el principio de la guerra de Gaza. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [EL PAÍS](#)]

#### GENERAL

**Miles de manifestantes israelíes pidieron un acuerdo para la liberación de los rehenes de Gaza.**- Decenas de miles de israelíes salieron a las calles de las principales ciudades del país para manifestarse a favor de un acuerdo para la liberación de los rehenes secuestrados en la Franja de Gaza a medida que crecen las especulaciones sobre la cercanía de un pacto. [[EUROPA PRESS](#)]

#### AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

**Biden felicitó a Abidaner por su reelección y prometió apoyarle a él y a su Administración en su segundo mandato.**- El presidente estadounidense, Joe Biden, felicitó a su homólogo, Luis Abidaner, por su toma de posesión para un segundo mandato al frente de República Dominicana y le trasladó su voluntad de "apoyarlo a él y a su Administración" durante esta etapa. [[EUROPA PRESS](#)]





18 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## POLÍTICA

**Trump arremetió contra la ABC, cadena de su debate contra Harris: "Son personas horribles".-** El expresidente estadounidense y candidato republicano, Donald Trump, arremetió duramente contra ABC, la cadena estadounidense donde debatirá contra la aspirante demócrata y actual vicepresidenta, Kamala Harris, el 10 de septiembre, calificando a los trabajadores del canal como "personas horribles". [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

**Trump en Pensilvania: entre promesas económicas e insultos personales.-** El expresidente Donald Trump se desvió repetidamente de un mensaje centrado en la economía hacia comentarios sin sentido y ataques personales contra su contendiente en la campaña por la Casa Blanca, entre los cuales aseguró que es más atractivo que la vicepresidenta Kamala Harris. [[FRANCE 24](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Milei anunció que intentará cambiar la Ley de Seguridad para sumar a las Fuerzas Armadas.-** El presidente de Argentina, Javier Milei, anunció que el Ejecutivo está trabajando en modificar la Ley de Seguridad para que las Fuerzas Armadas intervengan en "situaciones excepcionales" sin necesidad de acudir a un "estado de sitio" para combatir "organizaciones narcoterroristas y del crimen organizado local". [[EFE](#)]

### BRASIL

**Policía Federal de Brasil acusó formalmente a un ex ministro de Bolsonaro de interferir en las elecciones de 2022.-** La Policía Federal (PF) de Brasil acusó al ex ministro de Justicia del país, Anderson Torres, y a otras cinco personas de interferir en el voto de partidarios del actual presidente, Lula da Silva, obstaculizando su acceso a los colegios electorales durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

**Elon Musk cerró X en Brasil por la "censura" de las autoridades judiciales.-** El CEO de X, Elon Musk, anunció el cierre "inmediato" de la filial de la empresa en Brasil que atribuyó a las "órdenes de censura" del juez del Tribunal Supremo Federal Alexandre de Moraes. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#), [FORBES](#), [DW](#), [RT](#)]

### COLOMBIA

**Cartagena recibió al príncipe Enrique y Meghan Markle en su tercer día de visita a Colombia.-** Cartagena, la turística ciudad del Caribe colombiano, recibió al príncipe Enrique y Meghan Markle en su tercer día de gira por Colombia. Allí visitaron una escuela y un pueblo de raíces afrodescendientes. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]



18 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## VENEZUELA

**Maduro denunció ataques "brutales" de granjas de 'bots' informáticos "de España, México y Argentina".-** El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, denunció que el país está siendo objeto de un ataque de "granjas de 'bots'" contra las páginas web del país procedentes "de España, México y Argentina" en el marco de la crisis política desatada tras la celebración de las elecciones del 28 de julio. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [RT](#)]

**Nicolás Maduro pidió al Parlamento que se apruebe "muy rápido" la ley contra el fascismo.-** El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, pidió al Parlamento que apruebe "muy rápido" la ley contra el fascismo, neofascismo y crímenes de odio, que contempla, entre otras cosas, sancionar a quienes promuevan hechos de "violencia" en el país, producto de la "intolerancia". [[EFE](#)]

**Venezolanos se manifestaron en Caracas y el mundo para reclamar victoria de oposición en elecciones.-** Con banderas de su país, miles de venezolanos volvieron a salir a las calles de Caracas y otras ciudades del mundo para rechazar los resultados de las autoridades electorales que dan el triunfo al mandatario Nicolás Maduro y reclamar lo que califican como una victoria contundente de su candidato Edmundo González Urrutia en la contienda presidencial de fines de julio. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#), [EFE](#), [REUTERS](#), [DW](#), [UNIVISIÓN](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

## EUROPA

### RUSIA

**Rusia abre causa penal contra periodistas italianos.-** El Servicio Federal de Seguridad ruso abrió una causa penal por cruce ilegal de frontera contra dos periodistas italianos que hicieron un reportaje televisivo en la región fronteriza de Kursk, tras ingresar al país junto a las tropas ucranianas que irrumpieron en territorio ruso en una ofensiva desplegada el pasado 6 de agosto. [[DW](#)]

## TURQUÍA

**Turquía evacua a casi 4.000 personas por incendios.-** Los incendios activos en cinco provincias de Turquía, todos en la zona occidental del país, obligaron a la evacuación de casi 4.000 personas, informó el servicio público de emergencias turco, AFAD. El fuego más preocupante es el que afecta la periferia norte de Esmirna, la tercera ciudad del país, que ha forzado la evacuación de 1.430 personas, además de destruir 16 casas y una zona industrial. [[DW](#)]





18 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## ASIA

### INDIA

**Médicos de India comenzaron una huelga de 24 horas tras la violación y el asesinato de una compañera.-** Los médicos de India comenzaron una huelga de 24 horas, de la que quedarán excluidos los servicios de Urgencias, en protesta por la violación y el asesinato de la semana pasada de una compañera en el colegio médico de Calcuta en el que trabajaba. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [REUTERS](#), [AP](#)]

## ÁFRICA

**Unión Africana confirma más de 540 muertos y 18.700 casos de mpox en África desde principios de año.-** La agencia de salud de la Unión Africana confirmó que al menos 541 personas murieron por el virus del mpox -- anteriormente conocido como viruela del mono -- desde principios de año en todo el continente, con República Democrática del Congo como epicentro a enorme distancia del resto de países, y que 18.737 casos han sido identificados, como mínimo sospechosos, desde el 1 de enero. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

### SUDÁN

**Sudán declaró epidemia por cólera tras más de 300 decesos.-** El ministro de Salud de Sudán declaró una epidemia de cólera, un día después que la OMS reportara más de 11.000 casos y más de 300 decesos debido a esa enfermedad bacteriana, mientras el país africano es azotado por lluvias torrenciales desde hace semanas. [[DW](#)]